SERVICIO DE EXHUMACIÓN, PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE RESTOS ÓSEOS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LAS FOSAS COMUNES: ZONA ALTA – SAN PLÁCIDO, VIRGEN DE LOS DOLORES, Y CUADRO N.º CUATRO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD (CÓRDOBA).

Informe mensual de los trabajos realizados

Septiembre - Octubre de 2024

UTE THEMIS ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CÓRDOBA.

ÍNDICE

1. EQUIPO DE INTERVENCIÓN 1

2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. 3

2.1. Introducción. 3

2.2. La justicia militar. Marco normativo y funcionamiento. 5

2.3. La ejecución de pena de muerte en los cementerios de Córdoba. 22

2.4. Sumarios consultados. 36

2.5. Algunos ejemplos de procedimientos en relación a las víctimas mortales inhumadas en los cementerios de Córdoba. 48

2.5.1. El Sumario 252/36. Una actuación temprana de un consejo de guerra. 48

2.5.2. Una fuga truncada de la Prisión Habilitada. 52

2.5.3. Una faceta desconocida de la represión: el suicidio inducido. Su conocimiento a través de los expedientes judiciales. 56

2.5.4. La actividad represora contra el enemigo interior. La «limpieza» política en las filas del ejército franquista. 59

2.5.5. Acciones contra el «espionaje». 63

2.5.6. Un «olvido» en los registros cementeriales. La saca del 13 de junio de 1939. 65

2.5.7. Testimonios del «terror caliente». El Sumario 36830/40. 67

2.5.8. El caso de Juan Ruíz Criado. 68

2.6. Víctimas mortales por sentencia de consejo de guerra documentadas en los cementerios de Córdoba. 72

3. INTERVENCIÓN SOCIOLÓGICA 106

3.1. Recopilación mediática en torno al proyecto de recuperación de la memoria en el Cementerio de la Salud, Córdoba. 106

3.1.1. Noticias publicadas durante septiembre de 2024. 106

3.1.2. Noticias publicadas durante octubre de 2024. 109

3.2. Transcripciones de entrevistas a familiares. 111

3.2.1. Entrevista realizada a Inmaculada Concepción Rodríguez Ostos por Francisco de Asís Carrión Jiménez en la Oficina de Atención a la Víctimas del Centro Cívico de Levante, Córdoba. 112

3.2.2. Entrevista a Antonio Jacinto Alcaide García realizada por Francisco de Asís Carrión Jiménez en las oficinas del Cementerio de la Salud. 122

3.2.3. Entrevista a Francisca Mancheña Albacete por Francisco de Asís Carrión Jiménez en las oficinas del Cementerio de la Salud, Córdoba. 146

3.3. Sociología práctica. 159

3.3.1. Memoria democrática y centros educativos. 159

3.3.2. Recepción y trato con familiares en la Oficina de Memoria Democrática y Atención a las Víctimas. 161

3.3.3. Creación del grupo de difusión "Grupo de asociaciones memorialistas de Córdoba." 162

3.4. Observaciones y apuntes finales. 163

4. TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS 165

4.1. Reacondicionamiento de la zona de trabajo 165

4.2. Continuación excavación Sondeo 2 165

4.3. Continuación excavación Sondeo 1 228

4.4. Conclusiones Sondeos 1 y 2 384

5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO 389

5.1. Cuadro Virgen de los Dolores – Sondeo 1 389

6. BIBLIOGRAFÍA RECOPILADA 393

7. ANEXOS 401

Anexo I: Listado de Unidades Estratigráficas (UE) 401

1. EQUIPO DE INTERVENCIÓN

PERSONAL	LABOR	PERFIL
Daniel García Quiroga	Coordinación-dirección de intervención	**Dirección Arqueológica/ Coordinador**
Pablo Olivo García	Arqueólogo	**Arqueólogo**
Félix Bizarro Carmona	Arqueólogo	**Arqueólogo**
René Palacios Martínez	Arqueólogo	**Arqueólogo**
Juan Francisco Coto Molina	Historiador	**Documentalista/Historiador**
Francisco de Asís Carrión Jiménez	Sociólogo	**Sociólogo**
Erik Borja Miranda	Coordinación antropología de laboratorio	**Antropólogo/ Criminólogo**
Nuria Rivas Caballero	Coordinación antropología de campo	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Adriana Martín López	Antropóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Lydia P. Sánchez-Barba Muñoz	Antropóloga	**Antropóloga**
Francisco Carrión Méndez	Labores de apoyo a la coordinación y al estudio de materiales	**Asesor técnico**
Laura Gutiérrez Mesa	Antropóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
María Isabel González Recio	Arqueóloga	**Arqueóloga/ Antropóloga**
Esther Moragas Moure	Antropóloga	**Antropóloga/ Arqueóloga**
Antonio Luque Alba	Coordinación de los trabajos de estudio de materiales	**Arqueólogo (materiales)**
Irene García de la Higuera	Arqueóloga-restauradora	**Conservadora-Restauradora**
Manuel Jiménez Ríos	Coordinación THEMIS	**Administrativo**
José Rodríguez Martín	Labores de apoyo a la exhumación	**Topógrafo**

2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.

2.1. Introducción.

Como resultado del trabajo realizado hasta la fecha sobre el fondo documental que constituyen los expedientes sumariales incoados en Córdoba volcados en la base de datos del proyecto «Concord» se plantea un primer acercamiento a los entresijos de la «justicia militar» en Córdoba.

Si bien Barragán sostiene una interpretación amplia del concepto de «justicia militar» al enmarcar bajo esta denominación al conjunto de prácticas represivas –con independencia de su naturaleza o denominación- desarrolladas por los militares sublevados en la articulación de la «España nacional», nosotros hemos optado por reservar este término para referirnos a lo que el mismo autor denomina como «juridicidad formalizada»[1], es decir, a la actividad de los tribunales militares como articuladores de una represión judicializada bajo los parámetros de la jurisdicción castrense. Aunque el Bando de Guerra supone la imposición de la ley marcial sobre el orden público[2] dando un amparo legal –siempre desde la óptica golpista- a los asesinatos extrajudiciales que definen la fase del «terror caliente» y demás prácticas represivas desarrolladas en los primeros momentos tras la sublevación, creemos que no resulta adecuado hablar del funcionamiento de la «justicia militar» como paradigma de la represión, y aun documentándose durante este periodo inicial de la represión algunos procedimientos sumariales, sino hasta febrero de 1937, momento en el que comienza a erigirse su entramado jurídico-administrativo en la forma del Consejo de Guerra Permanente de Córdoba como instrumento punitivo dirigido contra aquellas personas que habían burlado la primera fase del terror.

Así, consideramos que hablar de «justica militar», aun admitiendo lo contradictorio de la idea de justicia en la ausencia del estado de derecho, exige la concurrencia de los órganos encargados de su aplicación, y no solo de la existencia de un marco legal definido e impuesto desde lo militar. En este mismo sentido, consideramos que si bien la regulación de otras facetas de la represión como la incautación de bienes o la proscripción

[1] BARRAGÁN MORIANA, Antonio: «Guerra Civil y Justicia Militar en Córdoba (1936-1945)», en *todoslosnombres.org*. A través de https://todoslosnombres.org/material/guerra-civil-y-justicia-militar-de-guerra-en-cordoba-1936-1945/ [Acceso en octubre de 2024], pp. 2-4, 9.

[2] El ordenamiento jurídico republicano reconocía a través de la Ley de Orden Público de 1933 el estado de guerra como un instrumento de excepcionalidad constitucional en el que se contempla la transferencia de las competencias de orden público al estamento militar, dotado de iniciativa legislativa circunscrita a las atribuciones dentro de este ámbito, e imponiéndose la jurisdicción militar sobre los delitos de orden público. El estado de guerra debía regularse a través de un bando declarativo promulgado por la autoridad civil, bajo la supervisión de las autoridades judiciales, manteniendo las restantes atribuciones gubernativas respecto del poder militar. En julio de 1936 tiene lugar una subversión del principio de legitimidad por parte del estamento militar que se arroga las atribuciones del poder civil para dictar los bandos de guerra a través de los que se arbitrara el funcionamiento del entramado represivo. «Ley de Orden Público y de los órganos de su conservación», *Gaceta de Madrid*, Nº1135, 05/VIII/1933. ÁGUILA TORRE, Juan José: «La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo», en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 1 (2015).

de actividades políticas y sindicales parten de la iniciativa del poder militar y se ejecutan bajo la dirección y supervisión del mismo, su ordenación y funcionamiento dentro del ámbito civil –bien es cierto que usurpado por los propios militares- las colocan fuera del ámbito estricto de aplicación de la «justicia militar» aunque en una relación estrecha con la misma.

En funcionamiento desde 1937, la incorporación del norte de la provincia –en poder republicano durante toda la guerra- y el retorno de excombatientes y refugiados a sus pueblos de origen desde abril de 1939 explican la gran actividad de los tribunales militares cordobeses hasta 1941, momento a partir del que la «justicia militar» –presente sin embargo durante toda la dictadura tanto por el recurso frecuente a los «estados de excepcionalidad», como por su papel específico en la represión contra el maquis o el terrorismo[3]- decae en favor de los tribunales civiles en la aplicación de las jurisdicciones ordinarias y especiales –responsabilidades políticas y represión de la masonería y el comunismo-.

Nuestra aproximación a la cuestión de la «justicia militar» en Córdoba se ampara en el trabajo de cotejo de los expedientes procesales relativos a las víctimas mortales documentadas en el cementerio de La Salud de Córdoba. Estos expedientes comprenden tanto a las víctimas por ejecución de la pena de muerte, como aquellas cuya muerte se asocia a la estancia en prisión y que, por lo general, fueron condenadas a penas de reclusión, aunque hemos podido documentar casos en que estas se producen con anterioridad tanto a la ejecución del reo como a su puesta en libertad tras el sobreseimiento de la causa. Como hemos indicado en ocasiones anteriores, y sobre el actual listado de víctimas, hemos de considerar un total de 430 víctimas que pudieran contar con un expediente, con independencia de que este se encuentre concluso o no en el momento de muerte del procesado, dentro de un arco cronológico que comprende los años 1938 al 1946. A través de «Concord» se han recopilado hasta le fecha en torno a doscientos cincuenta expedientes incoados contra estas, de los que hemos tenido ocasión de examinar los sumarios relativos a 172 víctimas.

Aunque fuera del arco cronológico definido, hemos de señalar el valor documental de los «expedientes de diligencias previas» instruidos durante el verano de 1936 como testimonio, paradójicamente, de los asesinatos extrajudiciales perpetrados al calor del bando de guerra. Estos expedientes se instruyen con anterioridad a la incoación de una causa judicial por la vía militar para dirimir la existencia de responsabilidad penal en relación al hecho investigado. En ocasiones, estas diligencias serán instruidas por la autoridad militar en los momentos subsiguientes al golpe, en un vano intento de mantener una apariencia de «normalidad administrativa» en la conducción de la represión, involucrando a personas que serán objeto de «aplicación del bando de guerra». Espinosa

[3] Véase el Código de Justicia Militar de 1945.

Maestre[4] documentaba para el caso de Córdoba el expediente instruido para dirimir las circunstancias que rodearon la muerte del diputado Joaquín García-Hidalgo en el calabozo del cuartel de artillería en la mañana del 28 de julio de 1936[5]. Para el autor, y siguiendo lo ya apuntado por Moreno Gómez[6], su muerte habría sido el resultado de un coma diabético inducido por su cuñado, el comandante de la Guardia Civil José Eady Cazorla, para librarlo del fusilamiento; siendo el expediente un intento por encubrir la responsabilidad del mismo como inductor de la muerte, al certificar «oficialmente» las causas naturales tras el suceso. A propósito de este caso, su valor para nosotros, al menos en base a lo descrito por Espinosa, reside, además de por testimoniar las circunstancias específicas de la muerte del diputado, en la certificación documental de la realización de autopsias como práctica habitual en relación a los primeros asesinatos, mediando incluso un mandato judicial como se apunta en relación a la practicada en el mismo día a Antonio Sánchez García, también detenido en el cuartel de artillería

2.2. La justicia militar. Marco normativo y funcionamiento.

El funcionamiento del sistema de justicia militar quedaba regulado por el Código de Justicia Militar de 1890[7]. Durante la República se arbitraron ciertas reformas encaminadas a limitar el ámbito de aplicación de la jurisdicción castrense exclusivamente sobre los delitos tipificados como militares, y asegurar mayores garantías procesales al inhibir la autoridad judicial de los capitanes generales en favor de los auditores de división, además de colocar a los tribunales militares bajo la supervisión de la Sala VI del Tribunal Supremo, desapareciendo, en consecuencia, el Consejo de Guerra y Marina[8]. Derogada la ley de jurisdicciones de 1906, la justicia militar únicamente hará presencia sobre el ámbito civil en circunstancias de excepcionalidad en el orden público –según se regulaba en la ley de 1933- , y como se indicaba, solo sobre delitos tipificados como militares, concurriendo en los restantes casos la justicia civil a través de Tribunales de Urgencia constituidos al efecto por la Audiencia Provincial.

La aplicación de la «justicia militar» por los sublevados quedaría regida desde el punto de vista teórico por estas mismas disposiciones. No obstante, en la práctica la

[4] ESPINOSA MAESTRE, Francisco*: La Justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz. Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 101-104.

[5] ATMTS, L. 108, Exp. 3053. Citado por Espinosa Maestre (ver nota 2 al capítulo 4, Op. Cit), El expediente no se encuentra actualmente disponible en «Concord», no habiendo podido localizar hasta la fecha y a través de la referida base de datos ningún «expediente de diligencias previas» incoado durante el verano de 1936.

[6] MORENO GÓMEZ, Francisco: *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Córdoba, Ed. Alpuerto, 1985, p. 288.

[7] «Código de Justicia Militar», *Gaceta de Madrid*, Nº278-284, 06-11/X/1890.

[8] GONZÁLEZ PADILLA, Eusebio: «La justicia militar en el primer franquismo». En GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel y RIVERA MENÉNDEZ, José (Coord.): *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002*; Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, p. 156.

promulgación de sucesivos bandos y decretos por parte de las autoridades golpistas permitirá eludir buena parte de su contenido en lo relativo a las garantías procesales del reo, alterando, así mismo, aspectos relativos a la conducción de la instrucción, el papel de los distintos agentes judiciales o la composición de los tribunales, lo que se justificaba en la necesidad de «rapidez, justicia y ejemplaridad» exigidas por las circunstancias. En paralelo, se irá construyendo la estructura jurídico-administrativa encargada de su canalización. Definida «ad hoc», su estructuración quedaría investida de un carácter perenne de provisionalidad, siendo frecuentes la constitución y desaparición de nuevos órganos judiciales, los cambios en los responsables de estos órganos e incluso de sus áreas jurisdiccionales.

Ya el Bando declarativo del Estado de guerra en la demarcación de la II División Orgánica del 18 de julio de 1936 estipulaba la concurrencia de la jurisdicción militar como mecanismo represor contra cualquier atisbo de resistencia aseverando que "*serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas*" aquellos que actuasen contra el mismo. La realidad de la represión en los primeros meses, atendiendo a la concepción de la violencia como elemento connatural al golpe de estado y a la imposición de los militares sobre la esfera civil, obvia sistemáticamente la vía judicial definida, primando los asesinatos extrajudiciales en la labor de «limpieza y aniquilación» emprendida. El Bando de 23 de julio de 1936 daría carta de naturaleza legal a la vía extrajudicial al dictaminar

> «Que en vista del poco acatamiento que se ha prestado a mis mandatos, advierto y resuelvo que toda persona que resista las órdenes de la Autoridad o desobedezca las prescripciones de los Bandos publicados o que en lo sucesivo se publiquen serán también fusilados sin formación de causa»[9]

abandonándose de manera generalizada la incoación de sumario salvo en casos de relevancia a los intereses de los golpistas. De este modo, las primeras causas serán conducidas contra figuras relevantes en el periodo republicano o en la oposición al golpe siempre con un interés en ejercer una «coerción ejemplarizante» sobre la posible oposición e incluso sobre las filas propias a las que es necesario dominar y cohesionar: gobernadores civiles y militares leales se convierten así en las primeras víctimas de la represión judicial. No obstante, los golpistas mantendrán la pantomima en el funcionamiento de la justicia militar. El Bando de 28 de julio de 1936 de la Junta de Defensa Nacional[10], que extendía el estado de guerra a los territorios bajo dominio de los sublevados, incidía en el recurso a esta vía concretando la inclusión como delitos bajo jurisdicción militar, no solamente a aquellos contenidos en el Código de 1890, sino también los delitos de orden público tipificados en el Código Penal. Además declaraba

[9] «Bando de 23 de julio de 1936», citado por GARCÍA MÁRQUEZ, José María y HARRIERO CAPILLA, Miguel Ángel; *Informe. Las fosas comunes del Cementerio de la Soledad y la represión militar en Huelva (1936-1944). Investigación y difusión sobre la fosa común del cementerio municipal (La Soledad) de Huelva*, Huelva, Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva, 2019, pp. 20-21.

[10] «Bando de 28 de julio de la Junta de Defensa Nacional haciendo extensiva la declaración del Estado de guerra», *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, Nº3, 30/VII/1936, pp. 1-2.

como actos de rebelión militar; la militancia política activa, la huelga o la libre expresión de opiniones e ideas. En definitiva, cualquier aspecto de la vida civil considerado contrario al golpe, resultaba susceptible de convertirse en delito de rebelión militar.

Las normas posteriores se encaminarán a definir el procedimiento y la estructura de acción de los tribunales militares. El decreto 79 fijaría la instrucción de todas las causas por la vía del sumarísimo de urgencia, obviando las prescripciones legales para concurrir por esta vía. Frente al procedimiento ordinario, suponía la imposición del secreto sobre la fase de sumario (instrucción), acelerando los tiempos en la conducción de todas las partes, además de modificar la fase de plenario, conculcando las garantías del proceso. Este mismo decreto, introducía una primera modificación en la composición de los tribunales; al habilitar a jefes y oficiales con independencia de su rango o situación en el ejército a actuar como miembros[11]. El decreto 55[12] y posteriormente el 191[13], determinan la creación de los Consejos de Guerra Permanentes en plaza como órganos encargados de la administración de justicia. Dependientes de la autoridad de los jefes de Ejército o Región Militar y bajo la supervisión de las auditorías de guerra, ejercen la conducción de los procesos incoados contando para ello con juzgados dependientes encargados de la instrucción del sumario y la ejecución de las penas. La composición de los tribunales se alteraba al reducir el número de vocales, además de permitir a personas procedentes de las carreras judicial y fiscal o de la abogacía concurrir en calidad de oficiales jurídicos honoríficos o de oficiales provisionales, imponiéndose en todos los casos que la defensa fuese ejercida por un militar.

En cumplimiento del decreto 191, se creaba el Consejo de Guerra Permanente de Córdoba en febrero de 1937. No obstante, será una orden de Queipo de Llano de principios de marzo, ordenando el cese del bando de guerra y la apertura de proceso judicial a todos los detenidos, lo que marque el inicio de la fase de la «justicia militar» como conductora de la represión. En el telegrama remitido a los gobernadores militares se leía:

> «Ordene a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción se abstengan de ordenar aplicación de mis bandos en que se imponga última pena, debiendo seguirse procedimiento judicial que indique el Auditor y teniendo preparadas mayor número de pruebas respecto de los detenidos a fin de que Consejos sumarísimos urgencia nuevamente establecidos efectúen condena procedente. Acuse recibo»[14].

---

[11] «Decreto 79, de 31 de agosto, regulando los procedimientos sumarísimos», *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España* Nº15, 04/IX/1936.
[12] «Decreto 55, de 1 de noviembre, creando en la plaza de Madrid ocho Consejos de Guerra constituidos en forma permanente», *Boletín Oficial del Estado*, Nº22, 05/XI/1936, pp. 1-2.
[13] «Decreto 191, de 26 de enero, haciendo extensivo a todas las plazas liberadas o que se liberan la jurisdicción y procedimiento establecido en el Decreto número 55», *Boletín Oficial del Estado*, Nº99, 27/I/1937.
[14] «Telegrama de 28 de febrero de 1937 del General Jefe del Ejército del Sur al Gobernador Militar de Huelva», ATMTS, L. 64, Exp. 938. Citado por GARCÍA MÁRQUEZ y HARRIERO CAPILLA: Informe…, p. 43.

Sin embargo, esta disposición no supondrá el fin absoluto de los asesinatos extrajudiciales, pudiendo rastrear algunos casos hasta el año 1942 en aplicación del bando o de la ley de fugas.

La ley de 5 de septiembre, y el decreto de 8 de noviembre de 1939, amplían la estructura del aparato judicial militar al crear el Consejo Superior de Justicia Militar como máximo órgano de justicia[15], y decretar la creación de una Auditoría en la provincia de Córdoba bajo la dependencia directa de su gobernador Militar, dotándola de jurisdicción sobre las provincias de Córdoba y Jaén[16]. La multiplicación de los procesos incoados desde el año 1939, explica el funcionamiento hasta 1941 del Consejo de Guerra Permanente de Zona en el norte de la provincia (aunque eventualmente extendería su ámbito de actuación hasta Badajoz y Cáceres). Su actuación se vincularía a una auditoría dependiente de la de Sevilla, y subdividida a su vez en los servicios de zona de Fuente Obejuna y Pozoblanco[17]. Dependientes de ambos Consejos se constituyen juzgados

[15] «Ley de 5 de septiembre de 1939 creando el Consejo Supremo de Justicia Militar», *Boletín Oficial del Estado*, Nº250, 07/IX/1939, pp. 4979-4980

[16] «Decreto de 8 noviembre de 1939 creando con carácter provisional diversas Auditorías y una fiscalía Jurídico-Militar por cada una de ellas», *Boletín Oficial del Estado*, Nº 313, 11/XI/1939, p. 6321.

[17] GUIJARRO GONZÁLEZ, Julio: *Me doy por enterado. La justicia militar en Córdoba: descripción de procedimientos y análisis de contenidos (1936-1958)*; Sevilla, Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria y la Historia

especiales de instrucción en numerosas localidades, siendo habitual incluso la celebración de la vista en algunas de estas durante el año 1939.

El restablecimiento en 1940 del Código de Justicia Militar en su formulación de 1890, supondrá la derogación de las medidas dictadas durante el conflicto, manteniendo vigentes los órganos creados con carácter transitorio hasta la «normalización» de la situación[18]. Como señala Guijarro, desde julio de 1940 muchos procedimientos incoados como sumarísimos de urgencia se transforman en ordinarios, lo que significará una

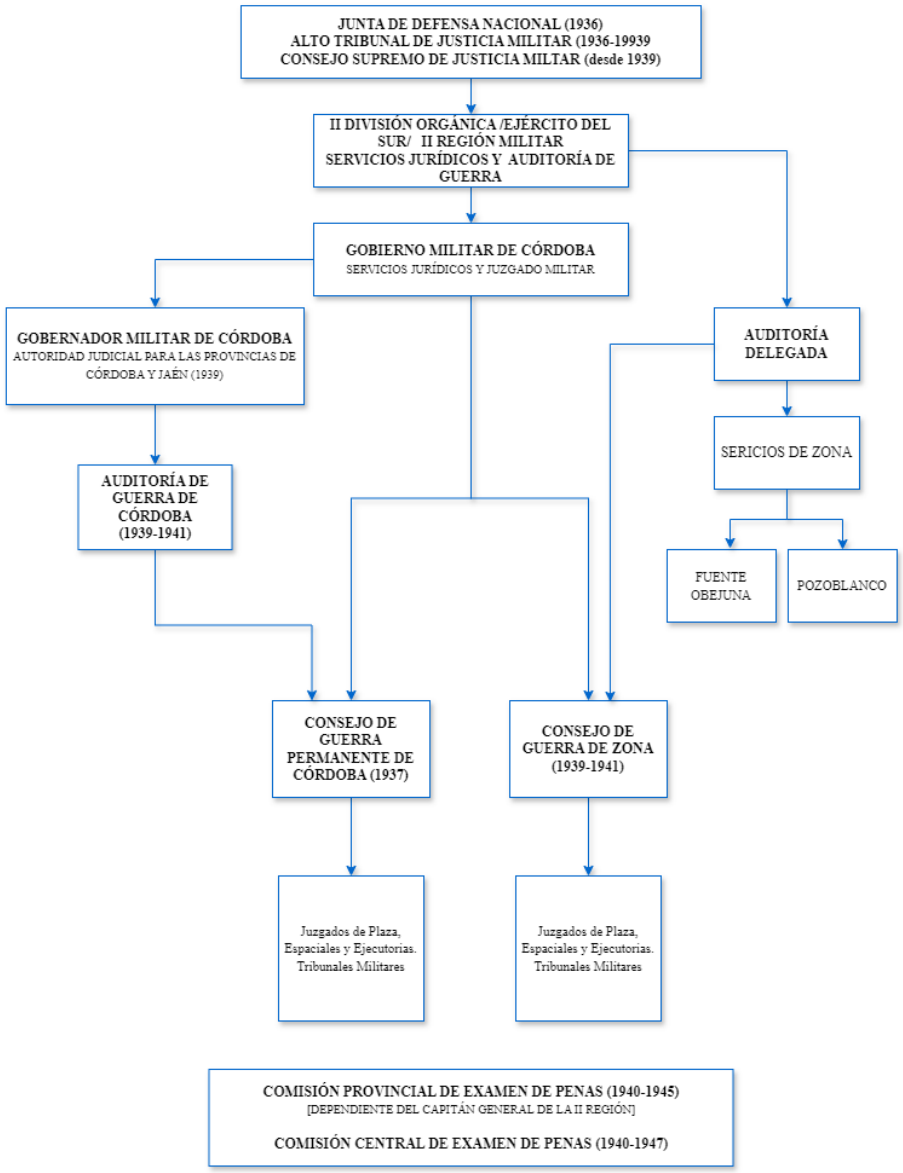

Imagen 2. 1 Estructura y funcionamiento de la Justicia Militar en Córdoba. Elaboración propia.

[18] «Ley de 12 de julio de 1940, restableciendo, en todo su vigor, el Código de Justicia Militar con la redacción que tenía el 14 de abril de 1931, sin otras modificaciones que las introducidas por la Ley de 26 de julio de 1935», *Boletín Oficial del Estado*, Nº205, 22/VII/1940, pp. 5102-5103.

tramitación más dilatada de cada expediente; concluyendo que la necesaria prolongación de la estancia «preventiva» en prisión aumentó las posibilidades de muerte en la misma[19].

El balance de la acción de los órganos judiciales en la provincia de Córdoba es cifrada por Barragán en la incoación de 9.623 expedientes (causas, procedimientos, diligencias previas…) que aluden a 10.800 sujetos. De estos un total de 1928 fueron fallados con la pena de muerte, casi un 20% del total, a las que se sumarían unas 750 conmutadas por la pena de prisión[20].

Como indicábamos, las autoridades sublevadas dictaminaron la conducción de los procedimientos judiciales preferentemente por la vía del sumarísimo de urgencia. El inicio del expediente se producía tras la comunicación del hecho delictivo a la autoridad militar competente (auditoría) generalmente tras la instrucción de un atestado por parte de la Guardia Civil al haberse recibido denuncia contra algún vecino, tras la presentación de «evadidos» procedentes del «campo rojo», o la detención de «sospechosos». La veracidad del contenido de estos atestados, y en muchas ocasiones su propia verosimilitud, debe ser puesta en cuestión, en tanto su objetivo no era el de esclarecer la verdad de los hechos, sino el de fabricar un relato acusatorio contra el detenido. El trabajo sobre los expedientes procesales avala esta visión crítica. En no pocas ocasiones, se observa como las denuncias se reciben tras haberse practicado la detención del denunciado, pudiendo verificar incluso su redacción por la propia Guardia Civil, invitando a su firma a alguna «persona de orden». Este extremo se verifica en relación a la denuncia interpuesta por la vecina de Villanueva de Córdoba Rosario Romero Romero contra Tomás Muñoz Gutiérrez y su padre Zacarías Muñoz Fernández[21]. Expuestos los hechos acusatorios contra el primero, en la denuncia puede leerse:

> «También hace saber que el padre del anterior [Tomás Muñoz Gutiérrez] llamado Zacaría Muñoz Fernández (a) Minero, mayor de edad, natural de Conquista y con domicilio en esta población, calle Concejo, fue uno de los principales cabecillas puesto que desde los primeros momentos de iniciarse el alzamiento se puso al lado de los elementos rojos de esta población y en unión de los mineros que llegaron de Linares y Puertollano tomó parte activa en incendios, saqueos, robos, detenciones y asalto a la casa Cuartel de la Guardia Civil así como también intervino en asesinatos y fusilamiento de los Guardias»[22].

Posteriormente, y al ser reclamada a prestar declaración por el juez instructor, manifestaría en relación a lo anteriormente expuesto que

> «[…] no se afirma en nada de lo que expresa la denuncia puesta, que en ella dice fue al Cuartel y aunque le habían manifestado esas cosas allí pensó que haría falta ponerlas para la denuncia del hijo, pero de ZACARÍAS no sabía nada ni entonces no ahora tampoco. Manifiesta que con motivo de haber ingresado en la cárcel su marido llamado Tomás

[19] GUIJARRO GONZÁLEZ, *Me doy por enterado…*, p. 25.
[20] BARRAGÁN MORIANA, Antonio: *Enterado. Justicia militar de guerra en Córdoba*. 1936-1945, Córdoba, Utopía Libros, 2022, pp. 25-31.
[21] ATMTS, L. 394, Exp. 14950. Sumario 27228/39.
[22] La denuncia aparece redactada a máquina y firmada con la huella dactilar de la declarante.

> Muñoz Gutiérrez (a) El Germinal, la declarante se personó en el Cuartel de la Guardia Civil al objeto de subsanar el error sufrido por llamarse su marido y "El Germinal" de la misma manera. Entonces la declarante según dice ella firmó una denuncia contra "El Germinal" redactada por un Guardia Civil de aquel Puesto de la que no estaba conforme con su contenido en ninguna de sus partes y al hacer la protesta consiguiente contra lo manifestado por el Guardia Civil este le contestó "firme V. aquí que V. no sabe nada de esto, lo sabemos nosotros", y al declarante afirma que no sabe por qué la firmó. Agrega que todo lo expuesto en su denuncia solo es cierto lo que se refiere al hijo de Zacarías Muñoz Fernández […][23]».

Entre los denunciantes o informantes será frecuente encontrar a familiares de víctimas o supervivientes de la violencia republicana, militantes de FET o a autoridades y funcionarios municipales. En otros casos se recurrirá al testimonio de otros acusados como prueba acusatoria. Su contenido abarca situaciones muy variadas, desde una acusación genérica a los malos antecedentes y conducta, su significación extremista, su participación "en todos los desmanes cometidos" o su "actuación decidida en contra del Glorioso Movimiento Nacional". a acusaciones concretas como la participación en asesinatos. En aquellos municipios en los que la resistencia al golpe condujo a acciones de fuerza contra los sublevados, o tuvieron lugar actos extremos de violencia contra los derechistas, será frecuente extender la participación y responsabilidad de estos actos entre todos los detenidos. Muchas de estas acusaciones, al ser interrogados los testigos por el instructor, se demostrarán carecer de mayor fundamento que el rumor público, lo que, no obstante, no será óbice para considerarlas como hechos probados en los autos de procesamiento.

Por lo que se refiere al testimonio del detenido, la falta de literalidad en las declaraciones plasmadas en los atestados constituye un factor de distorsión, a lo que se une frecuentemente una redacción compleja o poco precisa. Habitualmente, las palabras del reo se entremezclan con calificativos e interpretaciones de los hechos añadidas por el secretario, o dan paso abruptamente a una narrativa tan exhaustiva, detallada y extensa de la supuesta actuación que no solo contrasta con el contenido anterior, sino que alerta de su más que improbable veracidad. La confesión del detenido o la firma del atestado suele venir motivada por malos tratos y amenazas durante su instrucción, o por el recurso a subterfugios como la lectura parcial de su contenido, cuando no se obvia la firma o se aprovechan de su condición de analfabeto haciéndole plasmar su huella dactilar. Estas prácticas se hacen constar ante los instructores bien mediante una referencia directa, bien mediante el rechazo al contenido del atestado. Así Juan Montilla Gallardo declaraba al ser preguntado por el instructor "*Que si firmó la declaración de la Guardia Civil [en la que se declaraba culpable] fue a fuerza de martirio y todo lo que en ella consta se lo inventó el escribiente que la estaba poniendo que es un estanquero de Valenzuela llamado*

[23] Esta es la segunda declaración ante el juez. Anteriormente, y al ser requerida para la ratificación de la denuncia ya expuso estos extremos. Citado el Cabo de la Guardia Civil a prestar declaración ratificará no obstante el contenido del atetado redactado tras dar curso a la denuncia. Ninguna acción sería emprendida contra los guardias por la manipulación de las pruebas.

Castilla"[24].

Sobre las actuaciones realizadas, el Comandante de Puesto suele elaborar una primera conclusión que dictamina la actuación delictiva del encartado, que, por lo general, queda detenido preventivamente. Incluso, en aquellos casos en los que las informaciones practicadas no establecen un testimonio claro de actuación criminal, estas conclusiones se cuidaran de evidenciarlas, como ejemplifica el caso del informe emitido por el Comandante del Puesto de Montoro a propósito del atestado practicado contra Juan Ruíz en el que se indica que es

> «Individuo de perversos antecedentes, muy vengativo y criminal que insultaba constantemente a los presos cuando le servía de guardia, vejándolos y diciéndoles todos los días que "POCO LES QUEDABA DE VIDA". Su criminalidad y perversidad características le han permitido no confesar sus horrendos delitos, pero son bien categóricas las acusaciones que les hacen los mismos encartados en otros expedientes. El JUAN BARBARDO, expediente Nº7 le acusa de que constantemente se jactaba de haber quitado de en medio a muchos "FASCISTAS". FRANCISCO GUTIÉRREZ (a) EL MOSCO, de haber asistido a los asesinatos del 28 de julio del 1936 en el sitio VENTORRILLO DE LOS MUERTOS (Expediente Nº8). PEDRO VÍLCHEZ (a) MATAFRAILES de haber intervenido en la matanza del 22 de julio de 1936, en la Prisión del Partido (Expediente Nº10)»[25].

La posterior actuación indagatoria del juez durante la instrucción, revelaría la falsedad de los supuestos informes al recabar testimonio de los restantes detenidos, aunque, como resultó ser la norma, no supuso responsabilidad de ningún tipo contra la Guardia Civil.

No siempre las actuaciones practicadas daban lugar al modelo de atestado descrito. Bastaba un oficio firmado por el comandante del puesto, remitido al juzgado militar, dando cuenta de los antecedentes político-sociales del ya detenido, y de su supuesta actuación durante «los días de dominio rojo» sobre el fundamento de ser "*hechos por todos conocidos*" –cuando se emplee esta fórmula, será frecuente ofrecer el nombre de «personas de reconocida solvencia», que pudiesen dar cuenta como testigos de estos, incluso cuando en la posterior instrucción quede de manifiesto su completa ignorancia de los mismos- o sobre los testimonios ausentes del detenido o de testigos. El siguiente atestado-denuncia referente al vecino de Posadas, Antonio Obrero Hernández[26] da cuenta del contenido de este tipo de documentos:

> «Guardia Civil.
> Comandancia de Córdoba.
> Puesto de Posadas.

[24] ATMTS, L. 326, Exp. 13179. Sumario 36755/40.
[25] ATMTS, L. 1073, Exp. 27847, Sumario 24596/39. Juan Ruíz Criado.
[26] ATMTS, L. 253, Exp. 10518. Sumario 24088/39. Antonio Obrero Hernández.

Habiéndose presentado en esta procedente de la Zona liberada ANTONIO OBRERO HERNÁNDEZ, mayor de edad, casado, oficio del campo, natural y vecino de Posadas, el cual no ha sido clasificado por ninguna de las Comisiones de Prisioneros y Presentados, tengo el honor de informar a la respetable y superior autoridad de V.S. que dicho sujeto antes de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, observó mala conducta y antecedentes, afiliado a los partidos de extrema izquierda, habiendo pertenecido al Cuartel General de Guerra constituido en esta localidad por los elementos rojos, fue uno de los que saquearon las Iglesias de esta Villa, encontrándole al ser liberada esta población por las fuerzas Nacionales en su domicilio varias ropas de culto, que fueron recogidas por la fuerza de este puesto, también se dedicó durante el periodo rojo a la destrucción de Altares y retablos de las Iglesias en unión de Francisco Blanco, Luis Rodríguez Jiménez, Francisco Cárdenas Salas y Pedro Cuevas Torres y de Francisco Almada Alfaro, por todo lo antes expuesto ha sido detenido e ingresado en el arresto municipal de eta localidad a disposición de su autoridad, puede informar el vecino de esta villa Antonio Rodríguez Lara.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Posadas, 8 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.
El Comandante puesto
[Rúbrica]

Sr. Juez Instructor Militar de la Villa de Posadas»

En otras ocasiones estas informaciones son instruidas por los agentes afectos a los servicios de información de los Campos de Concentración de Prisioneros, quienes realizan una labor muy similar a las de los comandantes de puesto o los responsables de los destacamentos de policía de vanguardia, llegando incluso a canalizar las denuncias interpuestas por otros presos. Estos informes sirven a la labor de las Comisiones de Clasificación de Prisioneros, organismos mediadores en la política penitenciaria del franquismo, encargados de la clasificación de los prisioneros de guerra en función de su posición respecto al golpe[27]. En los expedientes sumariales la actividad de estas comisiones se rastrea a través de las fichas clasificatorias –desde 1939 también realizadas tras la presentación ante las comandancias militares locales- en las que se hacen constar los antecedentes políticos del prisionero, su actuación tras el golpe, desempeño en el Ejército Republicano, o su participación o conocimiento en relación a hechos delictivos y sus responsables; así como en las actas de clasificación en las que se plasma la resolución alcanzada por la comisión y que es remitida a la autoridad judicial. Aunque con menor frecuencia, también se encuentran denuncias interpuestas directamente por particulares ante los juzgados militares.

En un primer momento será el Consejo de Guerra Permanente el encargado de asumir a través de uno de sus vocales la recepción de toda esta documentación, y en caso

[27] RODRIGO, Javier: «Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco», en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº6 (2006), p. 8.

pertinente, dictar la incoación de sumario asignando número de expediente y nombrando juez de instrucción. Esta función será asumida posteriormente por la Auditoría de Guerra y sus organismos dependientes.

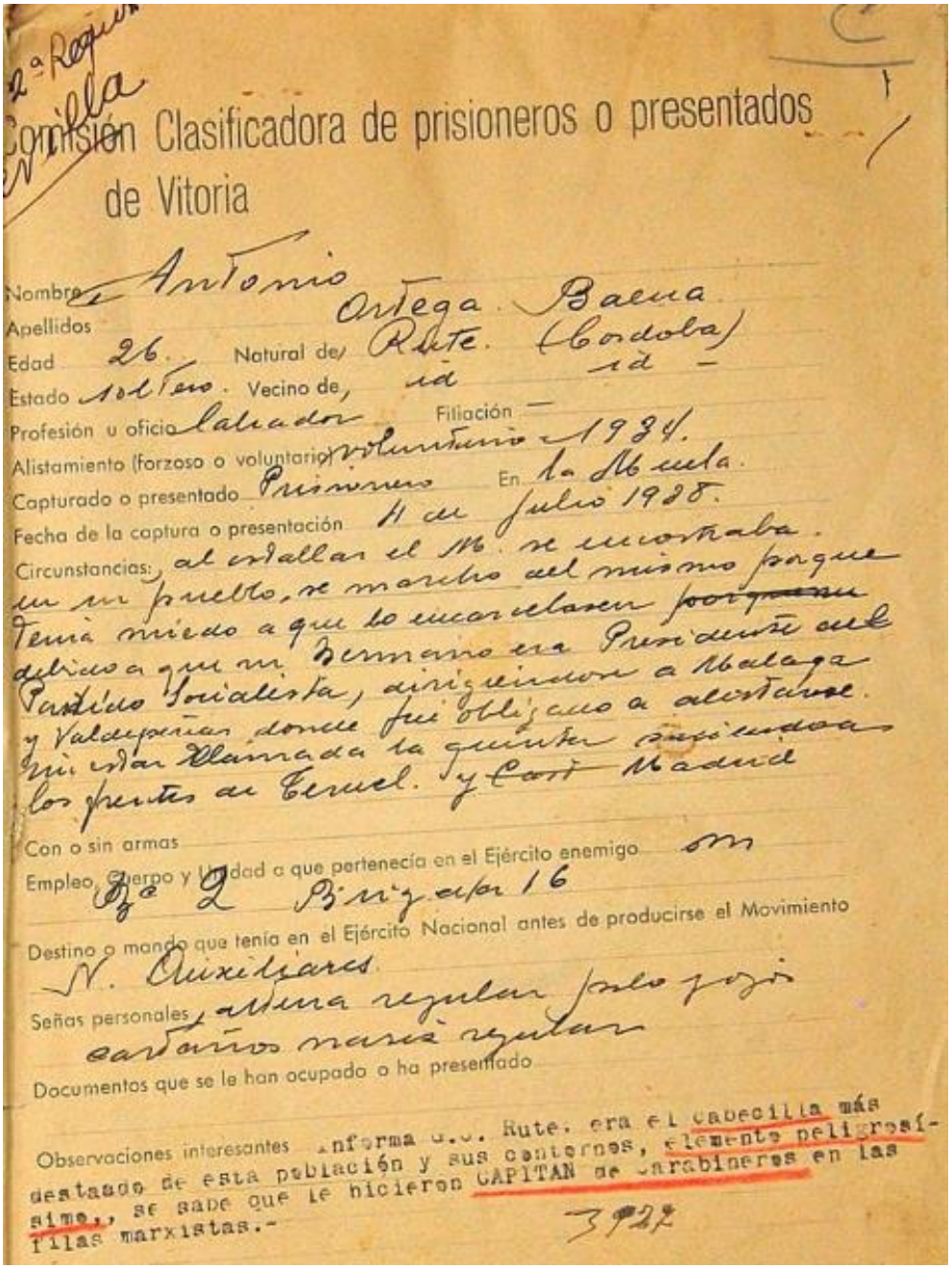

Comisión Clasificadora de prisioneros o presentados de Vitoria

Nombre Antonio
Apellidos Ortega Baena
Edad 26. Natural de/ Rute. (Cordoba)
Estado soltero. Vecino de, id
Profesión u oficio Labrador Filiación —
Alistamiento (forzoso o voluntario) Voluntario 1934.
Capturado o presentado Prisionero En la Mula.
Fecha de la captura o presentación 11 de Julio 1938.
Circunstancias: al evacuar el M. se encontraba en su pueblo, se marcho del mismo porque tenia miedo a que lo encarcelaran porque debido a que su hermano era Presidente del Partido Socialista, dirigiendose a Malaga y Valencianas donde fue obligado a alistarse. Quedando llamada la quinta veintiuna los frentes de Teruel. y Cort Madrid

Con o sin armas
Empleo, Cuerpo y Unidad a que pertenecía en el Ejército enemigo Sn
Sgto 2 Bon. 16
Destino o mando que tenía en el Ejército Nacional antes de producirse el Movimiento
N. Auxiliares.
Señas personales, altura regular pelo pozo
castaños nariz regular
Documentos que se le han ocupado o ha presentado

Observaciones interesantes informa C.C. Rute, era el cabecilla más destacado de esta población y sus contornos, elemento peligrosísimo, se sabe que le hicieron CAPITAN de Carabineros en las filas marxistas.-

3927

Imagen 2. 2 Ficha de la Comisión Clasificadora de Presos de Vitoria relativa a Antonio Ortega Baena. ATMTS, L.826, Exp. 25545. Sumario 3104/39. Antonio Ortega Baena.

La fase de instrucción del sumario da comienzo formalmente con la providencia de nombramiento de secretario por el instructor designado, consignándose su aceptación y primeras actuaciones. Generalmente, estas consisten en la solicitud de antecedentes obrantes en el archivo de la auditoría y en el fichero de causas abiertas del mismo organismo, informes acerca de la conducta político-social y antecedentes del encartado requeridos a las autoridades municipales y vecinos de «reconocida solvencia», y toma de testimonio a los denunciantes y al preso.

Los informes proceden de la Guardia Civil, Alcaldía, y Servicio de Información de la delegación local de FET de las JONS, siendo característica común la coincidencia en su contenido, hasta el extremo bastante frecuente de extenderse esta coincidencia a una idéntica redacción, que en muchas ocasiones resulta en una abreviatura de las conclusiones alcanzadas previamente en el atestado instruido por la Guardia Civil. Otras veces también serán recabados del cura párroco y otras fuerzas vivas de la localidad. El objeto de estos informes no es solo la investigación de los hechos violentos, sino como apunta Guijarro, el conocer las conductas sociales y morales, ambas claves en la definición penal de la justicia militar franquista[28], que considerará punible cualquier atisbo de disidencia u oposición al nuevo régimen.

La recopilación de testimonios queda condicionada por el arbitrio del instructor. La norma será recabar el testimonio de cargo del denunciante o de aquellas personas designadas en los informes previamente recibidos, no encontrándose siempre presente la declaración del reo con anterioridad a su procesamiento. El contenido de estas declaraciones puede ser muy variado, transitando desde la simple ratificación de lo declarado al inicio del expediente, hasta la aportación de un testimonio dimanante bien fundado. Sin embargo, lo más común resulta, la mayoría de las veces, en una acusación «estandarizada» o a lo sumo ceñida a los hechos esenciales cuya autoría se le imputa, fundamentándose raramente en un conocimiento directo, sino más bien en el rumor público, o el testimonio de personas solventes que nunca son requeridas para comparecer. Cuando el testimonio del encartado sea considerado, y nuevamente en función del instructor, podrá solicitarse la comparecencia de testigos de descargo designados por este, o incluso de existir una discrepancia manifiesta; entre el testimonio de uno de los declarantes y el reo, dictaminar un careo entre ambos al objeto de dilucidar lo hechos. No obstante, el recurso al careo es mínimo, y rara vez se alcanza un compromiso entre las partes. Es más, la existencia de discrepancia y contradicciones, salvo que estas emanen del reo, serán ignoradas sistemáticamente, asumiéndose axiomáticamente la veracidad de los testimonios de cargo.

La extensión de la fase de instrucción vendrá determinada por el instructor, y las acciones que determine necesarias para probar o desestimar la responsabilidad penal del encartado. Aunque ante la imposibilidad de interrogar a un testigo presencialmente por el juez instructor –lo común es por su ausencia de la población- pueda recurrirse a través de exhorto a su interrogatorio por un instructor auxiliar, lo normal será obviar su declaración. Y es que no puede olvidarse que el desarrollo del proceso a través de la vía sumarísima establece cierta celeridad en el proceso. Así aun cuando evidenciamos un lapso, que en ocasiones llega a alcanzar el año desde la incoación del sumario hasta las primeras acciones del instructor; la toma de testimonios, el dictamen del auto de procesamiento y la fase de indagatoria se concentran en un único día. Una vez más, en función del criterio del juez instructor, podrá considerarse oportuno recabar pruebas complementarias o informes periciales que fundamenten su dictamen.

[28] GUIJARRO GONZÁLEZ, Julio: *Me doy por enterado…,* p. 38.

Concluida la primera fase de la instrucción, el juez dictará el auto de procesamiento en el que se exponen las conclusiones alcanzadas durante la conducción del sumario, y que servirán para fundamentar, bien la propuesta de sobreseimiento del expediente ante la ausencia de responsabilidad penal –en estos casos se recomendará que el reo preste servicios mínimos de doce meses en un batallón disciplinario-, bien su procesamiento. Mayoritariamente la actuación «probada» del encartado se considerará constitutiva de delito y enmarcada dentro de los artículos 237-241 del Código de Justicia Militar que regulan la rebelión militar en sus distintos grados (adhesión, auxilio, inducción e incitación), aunque también se imputarán otros delitos como los de traición, sedición, espionaje y sabotaje, además de perseguirse otro con la consideración de delito comunes o incluso de faltas, como la embriaguez[29].

Tras la promulgación del auto de procesamiento, se inicia la fase de instrucción indagatoria en la que, leídos los cargos al ya procesado, se le interroga en relación a la acusación. Nuevamente, será el instructor el que defina el contenido y extensión de esta fase, pues puede limitarse a solicitar la ratificación del procesado a sus declaraciones previas, como puede realizar una verdadera indagación en los hechos. Según estime oportuno, podrá acometer dentro de esta fase nuevas actuaciones en relación a la recopilación de pruebas y testimonios. La indagatoria concluye con el auto resumen que da cuenta de los resultados alcanzados en relación al contenido del auto de procesamiento, que por lo general se considerará probado.

Formalmente, la instrucción sumarial queda concluida en este punto, remitiéndose el expediente con las actuaciones realizadas a la autoridad judicial. Revisado el procedimiento instruido, podrá determinar la remisión de la causa nuevamente a la fase de instrucción, de considerarse necesarias nuevas acciones probatorias o haberse observado alguna deficiencia, o su elevación a plenario para la celebración de la vista.

Designado el fiscal, y nombrado el defensor por el procesado a partir de una lista cerrada, se procede a la lectura de cargos. Aunque a instancias de fiscalía y defensa pueden solicitarse, al menos teóricamente, nuevas acciones, la realidad es que la vía sumarísima lo imposibilita en la práctica, permitiendo únicamente la consulta del expediente durante un máximo de tres horas con anterioridad a la celebración de la vista, a la que suelen ser convocados con tan solo veinticuatro horas de antelación. Cuando a partir de 1940 vuelva a procederse por la vía ordinaria, se observará un papel comparativamente más relevante, al menos del fiscal, incluyéndose su dictamen en relación con la causa.

La vista se celebra en sesión pública ante un tribunal compuesto por un presidente, tres vocales y un ponente, con la presencia del encausado en la sala. No obstante, esta última condición no siempre será respetada. Así, aunque en el acta de la vista celebrada el 26 de abril de 1941 se hacía constar la presencia del encartado Pedro Sánchez González, quién incluso al ser preguntado por el tribunal se niega a prestar declaración, y en la que sería condenado a la pena de doce años y un día de prisión; el certificado facultativo del médico de la prisión incluido en el expediente procesal da cuenta de su fallecimiento en prisión

[29] BARRAGÁN MORIANA, Antonio: «Guerra civil y justicia militar…», p., 9.

el 1 de abril de 1941[30]. Es decir, la incomparecencia del reo ante el tribunal no fue impedimento para la celebración del juicio, requiriéndose averiguación sobre su paradero solo una vez impuesta la pena y a efectos de su ejecución. Las vicisitudes de la sesión no son contempladas en las actas, ceñidas a un formulario tipo en el que suelen recogerse los nombres de los integrantes del tribunal y demás actores, la solicitud de pena por la fiscalía y la intervención de la defensa, que suele limitarse a solicitar la pena inmediata en menor grado, así como la benevolencia del tribunal. Aunque puede solicitarse la concurrencia de testigos, no es algo habitual. Terminada la lectura de cargos, y la exposición de la fiscalía y la defensa, a instancias del presidente, se pregunta al reo si tiene algo que declarar. Lo habitual será su abstención o la declaración de falsedad de las acusaciones. Con esta acción se da por terminada la vista, pasando inmediatamente a la deliberación a puerta cerrada para el dictamen de la sentencia.

El acta de sentencia contempla el razonamiento fundado del juicio del tribunal en relación a los hechos y cargos imputados en el auto de procesamiento, y que, salvo excepciones, se consideraran como probados. Por lo general la pena impuesta es coincidente con la solicitada por el fiscal, aunque en ocasiones se opta incluso por imponer una en mayor grado. Son comunes los casos en el que el fallo del tribunal impone la pena de muerte, aun cuando la fiscalía consideraba pertinente la pena de prisión. La arbitrariedad en la valoración punitiva de los distintos tribunales en relación a los hechos juzgados, queda patente al establecer una comparativa entre casos en los que el reo es juzgado bajo cargos similares, hasta el extremo de imponerse la pena de muerte a «delitos» que en otras ocasiones son penados con la de doce años y un día de prisión. La ausencia de criterios comunes, y lo desproporcionado de las penas –y todo esto ignorando las deficiencias de la instrucción, por no considerar la propia ilegitimidad de los tribunales- dan una idea bastante clara de que los objetivos que se persiguen a través de la «justicia militar» nada tienen que ver con la idea de justicia.

Y quizás, nada pueda resultar más ilustrativo de ello que el caso de Miguel Martínez Martínez, cuya sentencia a muerte había sido escrita antes de la celebración del juicio[31]. O esto es al menos lo que se infiere al revisar el acta del mismo (Imagen 2.3.). En esta es patente el contraste entre la grafía y color empleados para completar los datos relativos al reo y su sumario, bastante escueto por cierto, con los utilizados en el resto del documento en el que destaca el azul. Si bien pudiera considerarse que la preparación de un formulario tipo, como los empleados en otros documentos de los que componen el expediente caso de las diligencias y actas de ejecución, busca en todo caso economizar los tiempos administrativos, la continuidad entre la redacción de la fecha que encabeza el acta y el formulario apuntan precisamente a la idea del fallo prejuzgado, toda vez que en caso contrario se observaría bien una discontinuidad en la redacción de la fecha respecto al documento, bien el empleo de la grafía y color empleados para los datos del reo.

Una vez dictado el fallo de la sentencia, esta es enviada a la auditoría para su revisión. De considerarse alguna anomalía en el proceso o un fallo discordante a la gravedad del delito probado, puede dictarse su nulidad, remitiéndose de nuevo al tribunal para un nuevo

[30] ATMTS, L. 640, Exp. 20409. Sumario 26480/39. Pedro Sánchez González.
[31] ATMTS, L. 452, Exp. 15359. Sumario 35393/39. Miguel Martínez Martínez.

fallo. De considerarse la «legal forma» y proporcionalidad de la pena, el auditor promulgará un edicto de aprobación convirtiendo la sentencia en firme. Esta es comunicada a la Jefatura del Estado que emitirá su ratificación con la fórmula "se da por enterado", pudiendo considerar en ocasiones medidas de gracia que rebajen la pena inicial. Con posterioridad, y dado la problemática carcelaria consecuencia de la dilación

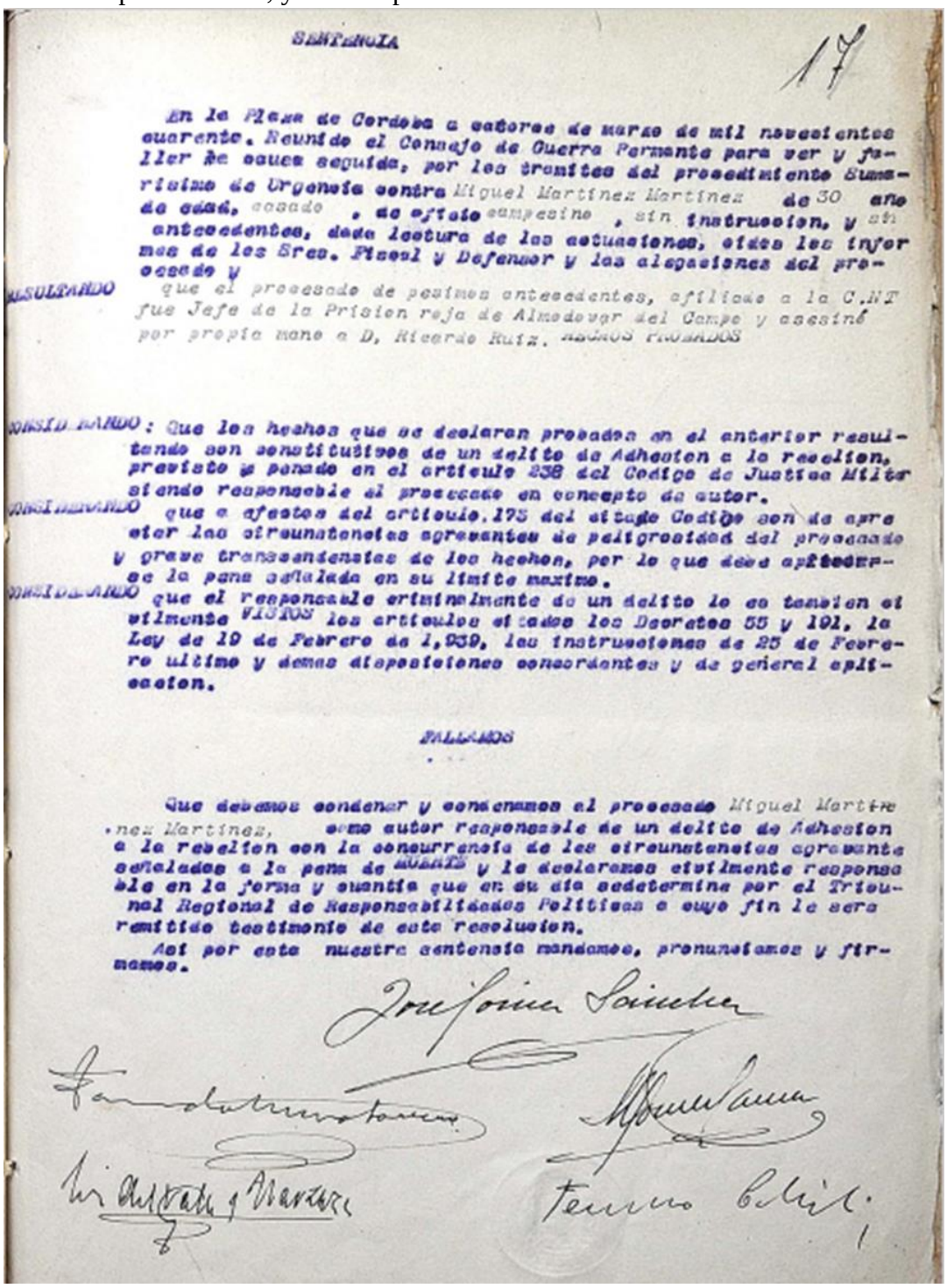

SENTENCIA

17

En la Plaza de Cordoba a catorce de marzo de mil novecientos cuarenta. Reunido el Consejo de Guerra Permante para ver y fallar de causa seguida, por los tramites del procedimiento Sumarisimo de Urgencia contra Miguel Martinez Martinez de 30 años de edad, casado , de oficio campesino , sin instruccion, y sin antecedentes, dada lectura de las actuaciones, oidos los informes de los Srres. Fiscal y Defensor y las alegaciones del procesado y

RESULTANDO que el procesado de pesimos antecedentes, afiliado a la C.N.T fue Jefe de la Prision reja de Almodovar del Campo y asesinó por propia mano a D. Ricardo Ruiz. HECHOS PROBADOS

CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados en el anterior resultando son constitutivos de un delito de Adhesion a la rebelion, previsto y penado en el articulo 238 del Codigo de Justicia Militar siendo responsable el procesado en concepto de autor.

CONSIDERANDO que a efectos del articulo 175 del citado Codigo son de apreciar las circunstancias agravantes de peligrosidad del procesado y grave trascendencia de los hechos, por lo que debe aplicarse la pena señalada en su limite maximo.

CONSIDERANDO que el responsable criminalmente de un delito lo es tambien civilmente VISTOS los articulos citados los Decretos 55 y 191, la Ley de 10 de Febrero de 1,939, las instrucciones de 25 de Febrero ultimo y demas disposiciones concordantes y de general aplicacion.

FALLAMOS

Que debemos condenar y condenamos al procesado Miguel Martinez Martinez, como autor responsable de un delito de Adhesion a la rebelion con la concurrencia de las circunstancias agravantes señaladas a la pena de MUERTE y la declaracion civilmente responsable en la forma y cuantia que en su dia se determine por el Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas a cuyo fin le sera remitido testimonio de esta resolucion.

Asi por esta nuestra sentencia mandamos, pronunciamos y firmamos.

en la ratificación del dictamen, las atribuciones de la Jefatura del Estado son sustituidas por la del Capitán General de la Región Militar.

Imagen 2. 3. Acta de la vista celebrada contra Miguel Martínez Martínez en la que se observa el contraste entre la fundamentación y fallo de la pena (azul) con los datos relativos al reo (negro). ATMTS, L. 452, Exp. 15359.

Para las diligencias asociadas a la tramitación y aplicación de la pena se nombra un juez de instrucción de ejecutorias con el auxilio de un secretario. Para las penas de prisión, la sentencia firme es comunicada al reo, calculándose el tiempo de liquidación de la pena. En lo casos en los que el preso muere en la prisión, suele remitirse un oficio del médico de la prisión dando cuenta de esta y sus causas, aunque no se indica el destino del cuerpo. En el caso de la pena de muerte, esta no se comunica sino hasta veinticuatro horas antes de la ejecución. Con anterioridad se comunica al Gobernador Militar del que se solicita la designación de la fecha, hora y lugar de ejecución, así como la del piquete de ejecución. La lectura de la sentencia al reo da inicio a la ejecución de la pena, siendo a continuación conducido a capilla al objeto de recibir asistencia espiritual o dictar últimas voluntades. Trasladado al lugar de ejecución, en el acta se hace constar la presencia del juez en el acto, y el examen facultativo que confirma el fallecimiento. Enviado oficios a los encargados del Registro Civil y cementerio para la inscripción del fallecido, debiendo remitir certificado de esta para su inclusión en el expediente, se procede a la inhumación del cuerpo en presencia del juez. No obstante, estas prescripciones formales no son siempre respetadas en la práctica, creando problemas para verificar el paradero de los ejecutados. En otras ocasiones, y previa reclamación de la familia –algo no siempre fácil en cuanto a los medios disponibles- los cuerpos serán entregados a esta para su inhumación, debiendo de hacerse constar en el acta el lugar de sepultura.

Aunque el Código de Justicia Militar reconoce el derecho de apelación, la práctica judicial lo restringe únicamente a los procesos conducidos por la vía ordinaria. De este modo, la única opción del condenado es la apelación a una medida de gracia de las autoridades judiciales. Resulta así frecuente encontrar en muchos expedientes suplicatorios remitidos por los condenados o sus familiares, en los que se expone un relato exculpatorio de los hechos –en muchas ocasiones más verosímiles y de seguro fehacientes, a pesar de su parcialidad innata, al establecido «oficialmente» en el sumario-, además de avales dando cuenta de su buena conducta.

Compete igualmente al juez, comunicar la aplicación de la pena a la autoridad judicial, la sentencia al Tribunal de Responsabilidades Políticas, y remitir el expediente a la Auditoría para su archivo. El dictamen final del auditor, la estadística criminal de guerra y la diligencia de archivo cierran el proceso poniendo fin al expediente.

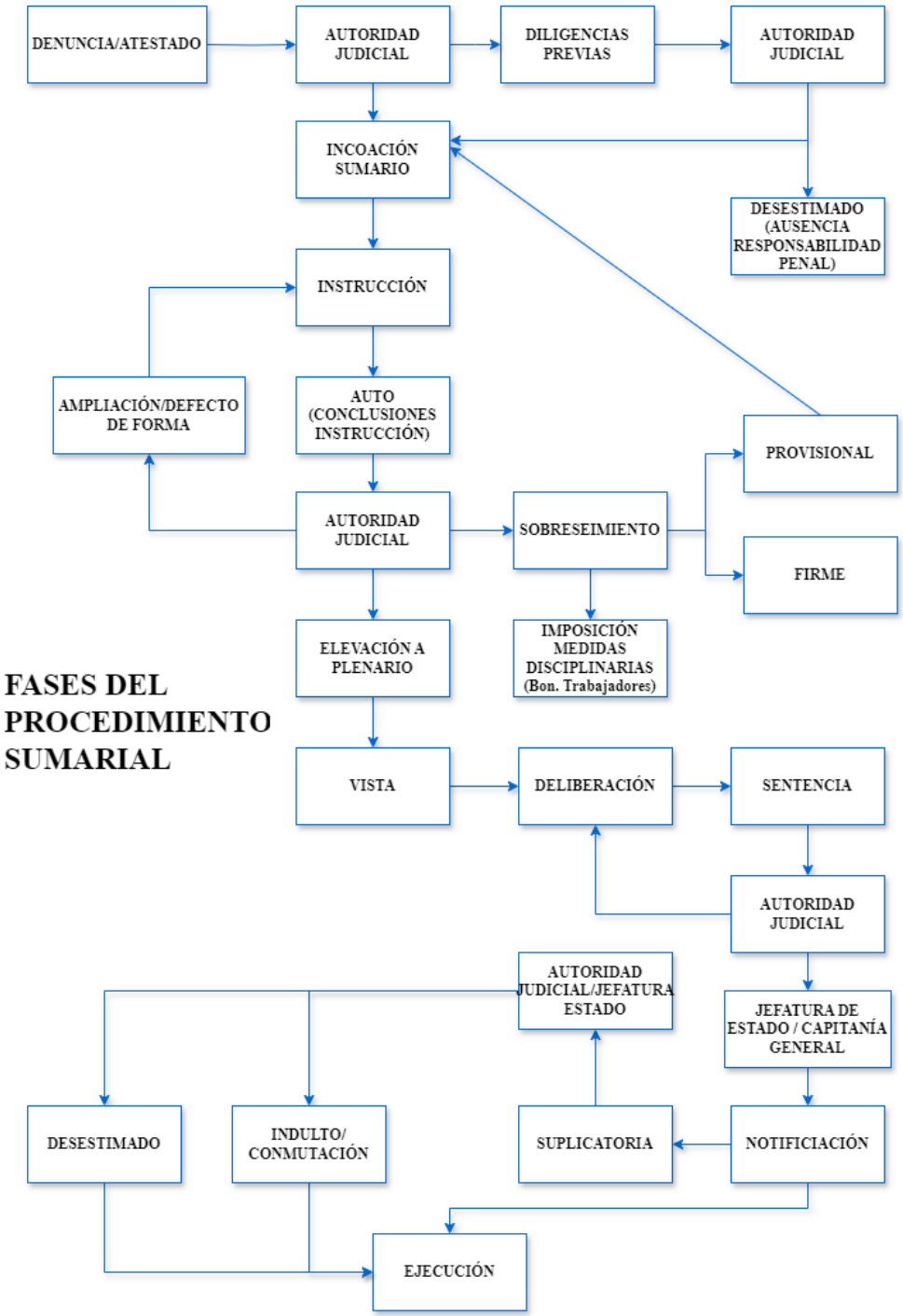

Imagen 2. 4 Fases del procedimiento sumarial. Elaboración propia.

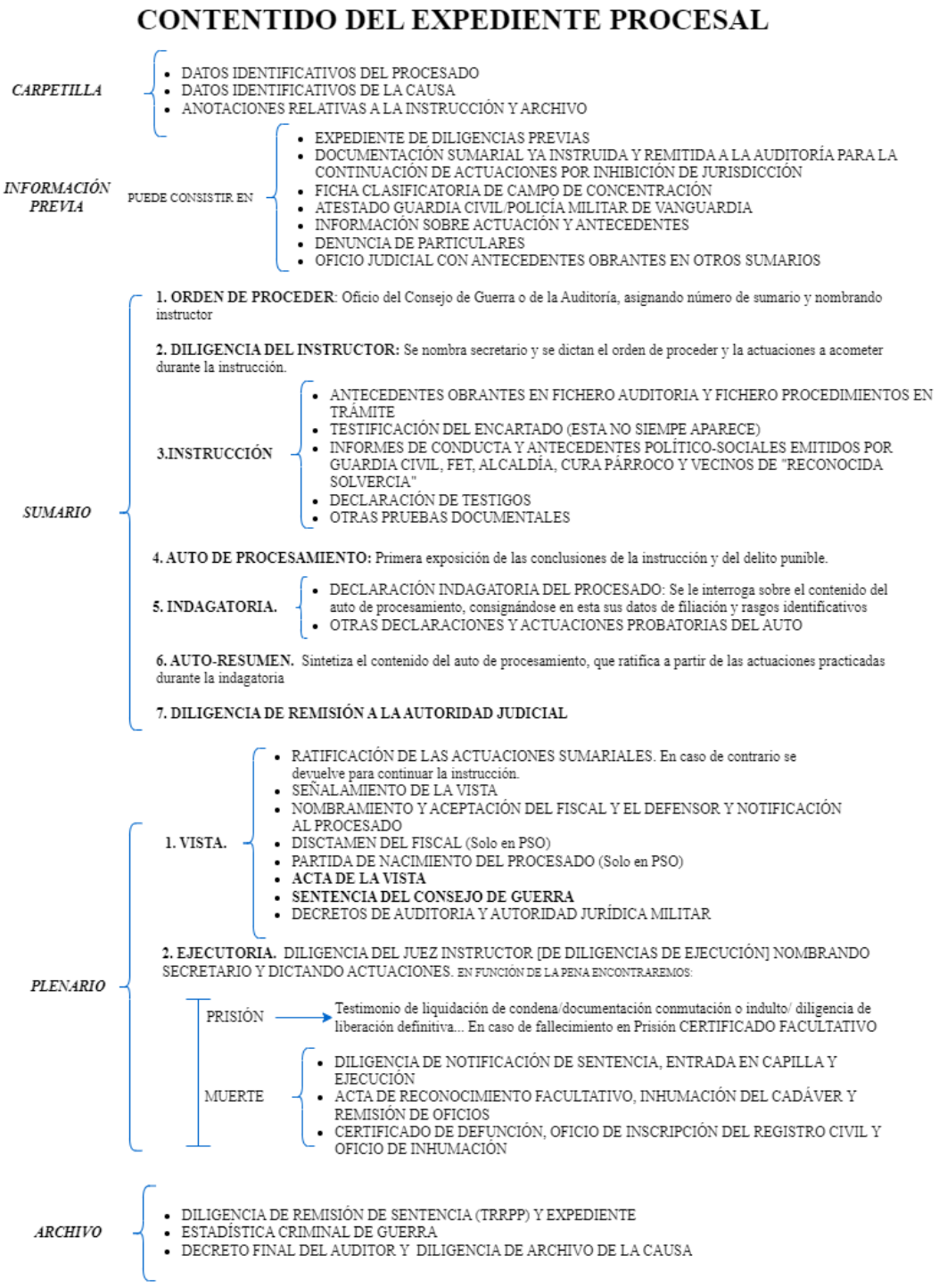

Imagen 2. 5 Partes del expediente procesal. Elaboración propia a partir de Guijarro González (2019).

2.3. La ejecución de pena de muerte en los cementerios de Córdoba.

Los datos actualmente disponibles alumbran una cifra de al menos 678 víctimas mortales asociadas a la ejecución de penas de muerte en la ciudad de Córdoba y cuyo paradero se haya documentado en uno de los cementerios de la capital. A estas se pueden sumar provisionalmente al menos otras siete cuyo paradero es por el momento desconocido[32], elevando la cifra a las 685 víctimas. Esto supone, considerando las cifras aportadas por Barragán para el conjunto de la provincia, que un 36% de los ajusticiados por los consejos de guerra cordobeses fueron inhumados en la capital, de modo que la gran incidencia de esta faceta de la represión de distribuye a lo largo del territorio, con una especial virulencia en aquellos municipios que fueron sede de los tribunales militares, debiendo considerar, así mismo, el traslado de los restos mortales de algunos de los ajusticiados a otras provincias [33] como factor de disensión entre las cifras.

Atendiendo a la distribución de las víctimas entre los cementerios de Ntra. Sra. de La Salud y de San Rafael –diferenciamos en este caso entre el católico y el civil dado que a efectos de la represión funcionan como espacios independientes, aunque complementarios- se observan cifras parejas en cuanto al total de inhumados en cada uno de ellos (Gráfica 2.1.). No obstante, y considerando la cronología de uso de los distintos cementerios, si se observan diferencias ostensibles (Gráfica 2.2.). Las primeras inhumaciones se vinculan al cementerio de San Rafael en el año 1936 a la represión de militares leales (Capitán Tarazona y el Sargento de la Guardia Civil Fabián Rodríguez de la Llave). Hasta julio de 1937 todas las víctimas ejecutadas en el Cuartel del Marrubial en aplicación de sentencia de muerte recibirán sepultura en este, siendo a partir de esta fecha, cuando la Salud se convierta en el centro de la represión judicial. Así desde julio de 1937 hasta julio de 1941 tanto las ejecuciones (en la tapia exterior del campo santo) como las inhumaciones se realizan por regla general en La Salud. El uso de San Rafael se vincula únicamente a la inhumación excepcional –dentro de este arco temporal- de una saca de catorce hombres fusilados en Cerro Muriano[34], así como a la inhumación «normalizada» en sepultura de víctimas trasladadas desde La Salud.

---

[32] Estas se incluyen como víctimas en el listado elaborada por el Ayuntamiento, a partir del cotejo del Registro Civil en el que no se hizo constar el lugar de inhumación de los cuerpos. A través de las diligencias de inhumación que deben figurar en los respectivos expedientes judiciales es probable que pueda determinarse su paradero.

[33] Este es el caso del Comandante del Ejército Popular de la República (Teniente de Infantería retirado) Damián Contreras Moreno, ejecutado en el campo de tiro de Casillas el 5 de abril de 1940. Conducido el cuerpo al Cementerio de La Salud para su inhumación, es reclamado por su familia, procediéndose a su traslado a Sevilla para el entierro del cadáver en el cementerio de aquella, tal y como consta en la diligencia de inhumación y el oficio del administrador del cementerio insertos en su expediente judicial. La inscripción de la muerte en el Registro Civil de Córdoba explica que inicialmente se incluyese a este como víctima inhumada en Córdoba. ATMTS, L. 1069, Exp. 27752. Sumario 25489/39.

[34] De este grupo doce serán arrojados a la fosa común, siendo enterrados los dos restantes en sepulturas normalizadas.

Respecto a las inhumaciones de carácter normalizado, aunque el Código de Justicia Militar reconocía el derecho de los familiares a reclamar el cuerpo de los ejecutados, estas constituyen una práctica marginal respecto al total de inhumaciones –se registran 48 inhumaciones en sepultura, un 7% del total-, como puede observarse en el desglose de las cifras por cementerios. El desconocimiento de la fecha de ejecución, la ausencia de recursos, la distancia geográfica, las limitaciones de acceso a la estructura jurídica, o el miedo a una interpelación directa a los represores, son factores que pueden explicar estas cifras. No obstante, contrastan aun con todo con los números registrados hasta finales de septiembre de 1936, con 303 inhumaciones[35] (la proporción respecto al total de víctimas conocidas hasta la fecha en el cementerio de La Salud es realmente importante en tanto que las 126[36] inhumaciones normalizadas registradas representan casi un 30% de todas las inhumaciones de víctimas conocidas en 1936). El acceso de Bruno Ibáñez a la jefatura de orden público de Córdoba en octubre de 1936 parece vincularse al cese de esta práctica en relación a las víctimas del Bando de Guerra. Volviendo a las inhumaciones de judiciales, los expedientes dejan constancia de las reclamaciones de los cuerpos, como el caso de Antonio Gómez Torres en cuyo expediente[37] encontramos la instancia interpuesta por su hermano en reclamación del cuerpo:

> «Diego Torres Torrero, natural de Villafranca, domicilio en Alcolea, a V.E. expone:
>
> Que habido conocimiento que su hermano político Antonio Torres ha sido ejecutado en la madrugada del día de hoy, habiendo muerto en el seno de la Iglesia,
>
> SUPLICA a V.E. se digne acceder le sea entregado el cadáver para darle sepultura cristiana.
>
> Gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V.E, cuya vida guarde Dios muchos años.
>
> Córdoba, 22 de junio de 1946.
> Diego Torres».

la autorización de la autoridad militar, y la orden del juez instructor:

> «Juez Instructor:
>
> Por mi autoridad no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado en la presente instancias
>
> Dios guarde a V.S. muchos años.
> Córdoba 22 de junio de 1940.
> EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR
> De orden de S.E.
> EL COMANDANTE JEFE DE E.M.

[35] Las cifras refieren únicamente a las víctimas de asesinato extrajudicial, no contemplando a las víctimas de bombardeo.
[36] Nuevamente refiere a las cifras de muertes violentas hasta el mes de octubre. De considerar una inhumación registrada en el mes de diciembre y dos vinculada a la estancia de prisión, la cifra se eleva a la 129 hasta finales de 1936.
[37] ATMTS, L. 540, Exp. 16321, Sumario 12760/39.

> PROVIDENCIA JUEZ LUCAS ROJO: En Córdoba a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta. -Por recibida la presente instancia ofíciese al Administrador del Cementerio de San Rafael para que entregue el cadáver. Lo manda S.S. y rubrica de lo que certifica».

y la confirmación girada por el administrador del cementerio:

> «En contestación al atento oficio de V.S. de fecha 22 de junio pasado por el que me ordena entregar el cadáver del reo ajusticiado en la mañana de dicho día Antonio Gómez Torres a su hermano político Diego Torres Torrero con el fin de que este disponga la localidad en que haya de ser individuos, tengo el honor de participar a V.S. que de acuerdo con lo ordenado, se procedió al entierro del citado individuo, en la bovedilla nº 17 fila 4ª del departamento llamado de "Santa Cruz" de este mismo cementerio.
>
> Dios guarde a V.S. mucho año
> Córdoba 8 de julio de 1940.
> El Administrador
> Pedro Velasco».

Un caso particular parece ser el de los militares de carrera juzgados por su fidelidad al régimen republicano, al recibir en apariencia un trato diferenciado en lo relativo a su inhumación, que por lo observado hasta la fecha se asocia, por lo general, a sepultura normalizada. Aunque es necesario indagar más al respecto, parece que esta diferenciación explica incluso la habilitación de un espacio segregado en el cementerio de La Salud: el patio del depósito general, destinado a albergar en sus doce sepulturas los cuerpos de militares ajusticiados. Entre estos parecen encontrarse tanto militares leales capturados en el desarrollo de operaciones en el frente de Córdoba, como soldados de reemplazo movilizados por el ejército franquista y juzgados por delitos de desafección o espionaje, como resulta ser el caso de Rafael Gómez Torrico[38]. De su expediente parece inferirse que estos habrían sido ejecutados por garrote vil en la Prisión Provincial, siendo este otro elemento diferenciador respecto a las restantes víctimas asociadas a fusilamientos. Como indicamos, esta es por el momento solo una hipótesis siendo aún necesario indagar en los expedientes judiciales relativos a estas víctimas.

El funcionamiento del cementerio civil, en uso documentado desde noviembre de 1939, es subsidiario al empleo de los cementerios de La Salud y San Rafael como espacios de ejecución e inhumación. Su uso se vincula así, a sacas ejecutadas en estos y que habrían de recibir inhumación en el interior de los mismos, produciéndose el traslado al cementerio civil únicamente de los cuerpos de aquellos que habían rechazado recibir «asistencia espiritual» al entrar en capilla en las horas previas a la ejecución, oponiéndose en consecuencia –y tal vez en un último acto de rebeldía contra una nueva humillación- a la «reconciliación con la Iglesia» y la «muerte en su seno», impedimento insalvable para recibir «cristiana sepultura». La documentación obrante en los expedientes sumariales lo confirma. Así en el expediente de José Redondo Matas leemos en el oficio del administrador del cementerio haber admitido el cuerpo "*con el fin de que reciba*

[38] ATMTS, L. 1071, Exp. 27818. Sumario 224/37.

cristiana sepultura, ya que murió habiendo recibido los auxilios de nuestra Religión"[39] mientras que en una providencia del juez en el expediente contra Justo Deza Montero se hace constar que

> «Habiéndose negado a recibir los auxilios espirituales el reo JUSTO DEZA MONTERO diríjase atentos oficios al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Capital para que sea trasladado el cadáver del lugar de la ejecución [tapias de La Salud] al Departamento Civil habilitado en el Cementerio de San Rafael y al Administrador de dicho Cementerio para que admita y ordene sea sepultado dicho cadáver»[40].

Un caso clarificador de esta dinámica es el del grupo de treinta cuatro hombres ejecutados en los muros de La Salud en la madrugada del 1 de mayo de 1941, de los que doce fueron trasladados hasta el cementerio de civil para su inhumación en la fosa común, mismo destino que recibieron los cuerpos enterrados en La Salud.

EJECUTADOS POR SENTENCIA DE CONSEJO DE GUERRA EN LOS CEMENTERIO DE CÓRDOBA

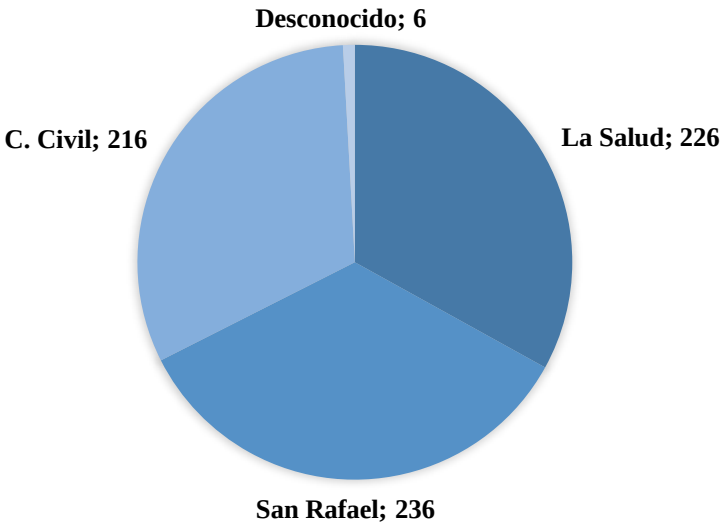

[39] ATMTS, L. 396, Exp. 014994. Sumario 2406/39.
[40] ATMTS, L. 427, Exp. 15755. Sumario. 12517/39.

Gráfica 2. 2 Distribución de las víctimas ejecutadas por sentencia de consejo de guerra en los cementerios de Córdoba.

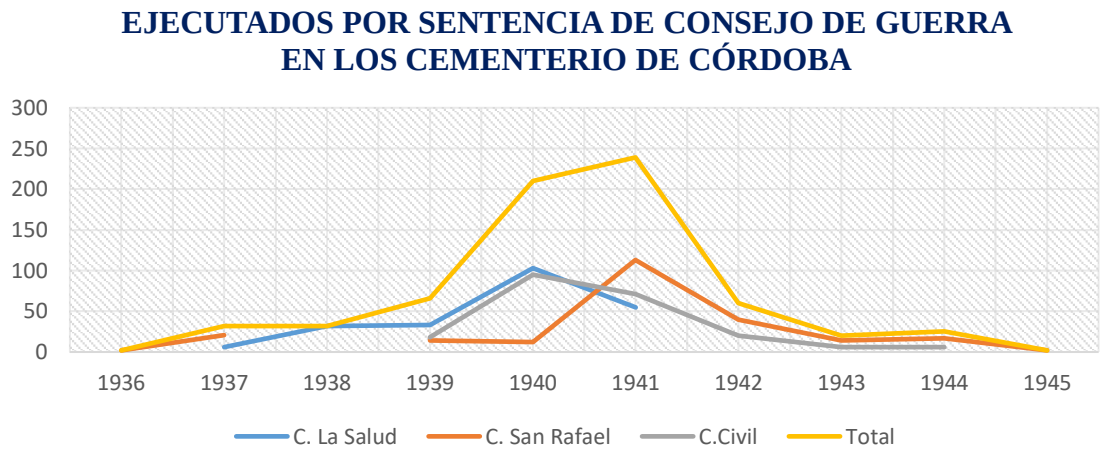

Gráfica 2. 1. Distribución cronológica de las víctimas ejecutadas por sentencia de consejo de guerra en los cementerios de Córdoba.

En la siguiente tabla se exponen los datos del total mensual y anual de ejecuciones conocidas en Córdoba capital en las que el destino de los reos fuesen los cementerios de la capital.

Tabla 2. 1. Distribución cronológica y espacial de las víctimas ejecutadas por sentencia de consejo de guerra en los cementerios de Córdoba.

		La Salud	San Rafael	C. Civil	Desconocido	Total
1936			2			2
1937		6	21		5	32
1938		32			1	33
1939	Enero	1	14			15
	Febrero					
	Marzo	7				7
	Abril	1				1
	Mayo	8[41]				8
	Junio	4				4
	Julio					
	Agosto	2				2

[41] En el Libro del Capellán (AHMC, L. 06548) se consignan en el mes de mayo "*Seis hombres desconocidos cuyos nombres se ignoran por no haber enviados datos a este cementerio, procedentes del Arroyo del Moro, enterrados en la fosa común*" sin especificarse la fecha, con lo que podrían constituir uno o varios grupos de ejecutados.

	Septiembre	3			1	4
	Octubre	2				2
	Noviembre	2		13		15
	Diciembre	3		5		8
	Total	**33**	**14**	**18**	**1**	**66**
1940	Enero	3	1	4		8
	Febrero			3		3
	Marzo	7		12		19
	Abril	15	2	17		34
	Mayo					
	Junio	34	5	28		67
	Julio	4	2	3		9
	Agosto					
	Septiembre	6		18		24
	Octubre	1				1
	Noviembre	1	1	2		4
	Diciembre	32	1	8		41
	Total	**103**	**12**	**95**		**210**
1941	Enero	28		1		29
	Febrero					
	Marzo			1		1
	Abril					
	Mayo	24	21	27		72
	Junio		28	18		46
	Julio		8	6		14
	Agosto		14	6		20
	Septiembre		9	6		15
	Octubre		8			8
	Noviembre		12	2		14
	Diciembre		13	4		17
	Total	**52**	**113**	**71**		**236**
1942	Enero		8	2		10
	Febrero		3	2		5
	Marzo		2	1		3
	Abril		1			1
	Mayo		4			4
	Junio		11			11
	Julio			1		1
	Agosto			7		7
	Septiembre			2		2
	Octubre		2			2
	Noviembre		8	4		12
	Diciembre		1	1		2
	Total		**40**	**20**		**60**

1943		14	6		20
1944		17	6		23
1945		2			2
1947		1			1
Total	**226**	**236**	**216**	**7**	**685**

El número de víctimas inhumadas en La Salud asociadas a la ejecución de pena capital asciende actualmente a 226. Estas han sido registradas través del segundo cuaderno de los que componen en el «Libro de Capellán»[42], el registro ordinario del cementerio[43], el listado de víctimas del Ayuntamiento, y la información aportada por los sumarios consultados hasta la fecha. Respecto al «Libro del Capellán», en este se recogen únicamente los inhumados en la fosa común y las sepulturas del patio general, quedando fuera de este registro los inhumados en sepultura normalizada. La cifra recogida en este es de 237 víctimas. No obstante, y atendiendo a la cronología de las primeras treinta cuyas muertes se registran de forma anónima entre el 22 de noviembre de 1936 y el 2 de febrero de 1937, estas han sido consideradas como asociadas a asesinatos extrajudiciales. Cinco de las mismas, no contaban con ningún registro asociado, con lo que deben ser computadas como cinco desconocidos a efectos del recuento total de víctimas. De este modo el número total de ajusticiados recogidos es de 207, verificándose el traslado de uno de los cuerpos al cementerio de San Rafael, así como la inhumación de 195 víctimas en la fosa común. Las doce restantes son las inhumadas en el patio general. A través de las restantes fuentes se computaban un total de 219 víctimas, a las que se suman siete desconocidos documentados a través del anterior registro. Considerando los doce inhumados en el patio general, y los once asociados a sepulturas normalizadas, el total de víctima inhumadas en zanja asciende a 203 (Gráfica 2.3.) dentro del mismo arco temporal considerado en el Libro del Capellán, debiéndose la disparidad en las cifras a deficiencias en el registro, que, por ejemplo, obvia los asesinatos del 13 de junio de 1939 o los del 27 de enero de 1940. En la Tabla 2.1. se expone la comparativa entre ambos registros. En rojo, se ha señalado la divisoria ente las víctimas de Bando de Guerra y de juicio sumarísimo. Los renglones resaltados exponen las disparidades existentes en relación a las víctimas inhumadas en la fosa común. Entre paréntesis se han añadido las fechas de muerte con la que aparecen recogidas las víctimas, así como el número, considerados

[42] AHMC, L. 6048.
[43] AHMC, L. 60663 y L. 6134

como suma en el recuento total de víctimas. Se han añadido notas al pie de página dando explicación a todos lo elemento disonantes.

Tabla 2. 2 Comparación entre los datos aportados por el Libro del Capellán y otra fuentes.

VÍCTIMAS DE EJECUCIÓN POR SENTENCIA DE CONSEJO DE GUERRA EN EL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA SALUD DE CÓRDOBA

Gráfica 2. 3 Distribución de los enterramientos de las víctimas por ejecución de sentencia de consejo de guerra en el cementerio de La Salud de Córdoba.

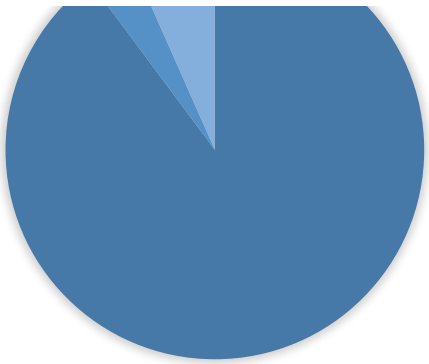

Fecha	Libro del Capellán (L. 06548)		ATMTS, Listado, Registro ordinario
22/11/1936[44]	8	Aparecen como víctimas	7 (+1)
17/12/1936[45]	1		1

[44] En el libro del Capellán se lee: "Día 22 de noviembre de 1936. Siete varones y una hembra procedentes de la margen derecha del Arroyo del Moro". Por el listado se documentan 6 hombres y una mujer con fecha de muerte entre el 21 y el 22 de noviembre, debiendo sumar a un hombre desconocido del día 22 al cómputo total de víctimas.

[45] El desconocido referenciado en el libro del Capellán correspondería con Antonio Blanco Herrera.

22/12/1936[46]	3	anónimas. Por cronología las contabilizamos como víctimas de Bando de Guerra.	5
30/12/1936[47]	3		(+3)
03/01/1937[48]	1		(+1)
10/01/1937[49]	4		4
13/01/1937[50]	3		3
16/01/1937[51]	4		4
02/02/1937[52]	3		3
17/07/1937			1[53]
17/08/1937	1		1 (16/08/1937)
06/09/1937			1[54]
07/10/1937	1		1
28/10/1937	1		1
28/11/1937			1[55]
30/01/1938	6		6 (28/01/1938)
10/02/1938	5		5
11/02/1938	1		1 (10/02/1938)
13/02/1938	2		2 (12/02/1938)
07/03/1938			1[56]
11/03/1938	1		1
12/03/1938	7[57]		6 (+1)
21/05/1938	1		1
27/06/1938	1		1
28/07/1938	1		1

[46] En el libro del Capellán se lee: "Día 22 de diciembre de 1936. Dos hombres y una mujer procedentes del mismo lugar [Arroyo del Moro]". Atendiendo al listado hay al menos una mujer y cuatro hombres inhumados en La Salud en esta fecha, además de otro hombre en paradero desconocido.
[47] En el libro del Capellán se lee: "Día 30 de diciembre de 1936. Dos hombres y una mujer procedentes del mismo lugar". En el listado no constan víctimas inhumadas en La Salud en esta fecha, debiendo añadir a tres desconocidos al cómputo de víctimas.
[48] "Día 3 de enero. Un hombre procedente del mismo lugar". Es necesario sumar a una nueva víctima el cómputo total.
[49] Corresponderían con Miguel Baena Romero, Sebastián Clavellinas Uceda, Ramón Pedregosa Luque y Ramón Rivero Ruíz.
[50] Corresponderían con Kladnuk Boez (muerte el 12 de enero), José Palomares Torres y Juan Peláez Guardia.
[51] "Día 16 enero. Cuatro [sobrescrito a cinco] hombres procedentes del mismo lugar". No constan en el listado, debiendo sumar cuatro desconocidos al cómputo de víctimas.
[52] Corresponderían con Gabriel Álvarez Giménez, Nicolás Fernández Robas y José Maximiano Ríos.
[53] Francisco Cano Morgado. Referenciado en el listado (a partir de su inscripción en Registro Civil) y en todoslosnombres.org, referenciándose en esta última la imposición de la pena de muerte en consejo de guerra. Su expediente no se encuentra disponible en Concord.
[54] Manuel Márquez Reyes. Referenciado en el listado (a partir de su inscripción en Registro Civil) y en todoslosnombres.org, referenciándose en esta última la imposición de la pena de muerte en consejo de guerra. Su expediente no se encuentra disponible en Concord.
[55] Francisco Gallardo Alcaide. Si bien en el listado aparece como fecha de muerte el 19 de noviembre, se recoge su inhumación en la zanja en el registro general del cementerio (L. 06063) el día 28.
[56] George Freisinger. Referenciado en el listado (a partir de su inscripción en Registro Civil) y en todoslosnombres.org, referenciándose en esta última la imposición de la pena de muerte en consejo de guerra. Su expediente no se encuentra disponible en Concord.
[57] En la anotación se lee: "Cinco hombres desconocidos procedentes del Arroyo del Moro". A través del listado de víctimas se clarifica la identidad de cuatro de ellos, siendo necesario sumar a un desconocido al cómputo total de víctimas.

07/10/1938	3	3
23/10/1938	3	3
11/01/1939	1	1
01/03/1939		1[58]
04/03/1939	6	6
03/04/1939		1[59]
05/1939	6[60]	(+6)
23/05/1939	2	2
01/06/1939	2	2
13/06/1939		2[61]
27/08/1939	2	2
01/09/1939	3	3
28/10/1939	2	2
08/11/1939	2	2
06/12/1939	2	2
15/12/1939	1	1
17/01/1940		1[62]
27/01/1940		2[63]
18/03/1940	7	7
05/04/1940	1	4[64]
08/04/1940	7	7
20/04/1940	3	4[65]
04/06/1940	5	5
06/06/1940	8	11[66]

[58] Ana Codina Alonso. Figura como ajusticiada de acuerdo con el listado de víctimas y con todoslosnombres.org, siendo por el momento la única mujer documentada como víctima de ejecución por sentencia de consejo de guerra. Inhumada en el Cuadro de San Manuel, Sepultura 47.
[59] Salvador Marrugar Puig. Inhumado en el Cuadro de San Manuel, Sepultura 96.
[60] En la anotación se lee: Mayo 1939. Día. Seis hombres cuyos nombres se ignoran por no haber enviado datos a este cementerio, procedentes del Arroyo del Moro, enterrados en la fosa común. Al no contar con datos relativos a desconocidos inhumados en este, es necesario sumar seis desconocidos al cómputo total de víctimas.
[61] Germán Ramírez Madrid y Francisco Juárez Zapata. Si inhumación en la fosa común de La Salud se verifica únicamente a través de las diligencias de inhumación obrantes en sus respectivos expedientes judiciales. ATMTS, L. 1040, Exp. 27001. Sumario 12329/39. L. 362, Exp. 14149. Sumario 902/38.
[62] Narciso Sánchez Aparicio. Inhumado en el Cuadro de Santa Matilde, Sepultura 78.
[63] A través del registro general del cementerio (L. 06063) se documenta la inhumación de José Bueno Quejo en el departamento de Santa Cruz (Bovedilla 20, fila 1ª). Como se muestra en otros casos está no se plasma en el Libro del Capellán (L. 06548) en tanto en este únicamente se recogen las inhumaciones en la fosa común y patio del depósito general. A través del oficio del administrador del cementerio de La Salud inserto dentro del expediente judicial de Luis Soler Espiauba-Cánovas (ATMTS, L. 1101, Exp. 28561. Sumario 25491/39), ejecutado junto a José Buen Quejo en el campo de tiro de Casillas, se verifica su inhumación en la misma fecha en la fosa común, no siendo registrada esta en ninguno de los registros del cementerio.
[64] El libro del Capellán únicamente recoge la inhumación en la fosa común de Felipe Gallardo Linares. Ese mismo día, y también procedentes del campo de tiro de Casillas se inhuma en el departamento de Santa Cruz a Antonio Fernández Sánchez (Bovedilla 3, fila 4), Enrique Medina Vega (Bovedilla 1, fila 4) y Eugenio Muñoz Hoyuela (Bovedilla 2, fila 4).
[65] Se inhuma a Alfonso Sánchez González en el Departamento de Santa Cruz (Bovedilla 8, fila 4), los tres restantes en la fosa común.
[66] En esta fecha se inhuma en bovedilla a José Alcalde Machuca (San Miguel, Bov. 63, fila 5) y a Antonio Laínez Carrasco (San Carlos, Bov. 7, fila 2). La disparidad entre los inhumados en zanja registrados en el libro del capellán (8) y los documentados en el listado (9) puede explicarse en este caso en un posible error

08/06/1940	10	9[67]
22/06/1940	8	9[68]
10/07/1940	1	1
20/07/1940	3	3
11/09/1940	1	1 (12/09/1940)
20/09/1940	4	4
30/09/1940	1	1
24/10/1940	1	1
12/11/1940	1	1
17/12/1940	2	2 (18/12/1940)
19/12/1940	3	3 (20/12/1940)
27/12/1940	27	27
13/01/1941	1	1
20/01/1941	1	1
31/01/1941	25	26[69]
01/05/1941	22	22
19/05/1941	2	2
	Total: 237 BG: 30 Ejec: 207-1= 206 • Patio del depósito: 12 • Zanja: 195 (-1)	BG: 27 + 5 (desconocidos) = 32 Ejec: 219 +7 (desconocidos)=226 • Bovedilla y Cuadro de Sepultura: 11 • Patio del depósito: 12 • Zanja: 203

En la siguiente tabla se recogen los inhumados en sepultura normalizada en el cementerio de La Salud.

Tabla 2. 3. Relación de víctimas ejecutadas por sentencia de consejo de guerra inhumadas en sepulturas normalizadas en el cementerio de La Salud.

Nombre	Fecha	Sepultura
Alcalde Machuca, José	06/06/1940	Bovedilla 63, fila 5, departamento de San Miguel
Álvarez López, Esteban	28/07/1938	Patio del depósito, 10
Arquillo Medel, José María	12/03/1938	Patio del depósito, 7
Bravo Expósito, Francisco	12/03/1938	Patio del depósito, 6
Bueno Quejo, José	27/01/1940	Bovedilla 20. fila 1, Departamento de Santa Cruz
Carrillo Latorre, Antonio	10/02/1938	Patio del depósito, 5

en la transcripción del nombre de Bartolomé Martínez Abúndez que aparece recogido en el libro del capellán en el necrológico de 1940 (L.06133) donde este no aparece, pero sí Bartolomé Ventura Abdende. Por precaución consideramos por el momento a ambas como víctimas.

[67] Cristóbal Navajas Manchado fue inicialmente recogido en el libro del Capellán, pero inhumado en el Cementerio de San Rafael (Patio de San Eloy, Sepultura 73).

[68] Antonio Gómez Torres. Inhumado en el Departamento de Santa Cruz, Bovedilla 17, fila 4). Los restantes a la fosa común.

[69] En el libro del Capellán no se recoge a Matías González Cabanillas. De acuerdo con la diligencia de inhumación obrante en su expediente judicial (ATMTS, L. 130, Exp. 5487, Sumario 26983/39.

Codina Alonso, Ana	01/03/1939	San Manuel, 47
Fernández Sánchez, Antonio	05/04/1940	Bovedilla 3, fila 4, Departamento de Santa Cruz
García Torrico, Rafael	27/06/1938	Patio del depósito, 9
Gómez Leal, Antonio	23/05/1939	Patio del depósito, 11
Gómez Torres, Antonio	22/06/1940	Bovedilla 17, fila 4, Departamento de Santa Cruz
Guerrero Muñoz, Mateo	10/02/1938	Patio del depósito, 3
Herencia Romero, José	10/02/1938	Patio del depósito, 4
Laínez Carrasco, Antonio	06/06/1940	Bovedilla 7, fila 2, departamento de San Carlos
Marrugar Puig, Salvador	03/04/1939	San Manuel, 96
Martín Rojas, Alfonso	23/05/1939	Patio del depósito, 12
Medina Vega, Enrique	05/04/1940	Bovedilla 1, fila 4, Departamento de Santa Cruz
Muñoz Hoyuela, Eugenio	05/04/1940	Bovedilla 2, 4ªfila, Departamento de Santa Cruz
Pino Fernández, Antonio	21/05/1938	Patio del depósito, 8
Rodríguez Liñán, Fernando	10/02/1938	Patio del depósito, 1
Rodríguez Liñán, Miguel	10/02/1938	Patio del depósito, 2
Sánchez Aparicio, Narciso	17/01/1940	Santa Matilde, 78
Sánchez González, Alfonso	20/04/1940	Bovedilla 8, fila 4, Departamento de Santa Cruz

Los datos manejados en relación al cementerio de San Rafael y cementerio civil, al menos en lo relativo a la distribución por espacios de las víctimas, deben ser considerados con un carácter provisional, dado que, al no ser el objeto prioritario de nuestro estudio, solo se ha realizado un acercamiento somero a los mismos. En las siguientes gráficas y tablas se exponen los datos actualmente disponibles en relación a estos.

Tabla 2. 4 . Relación de víctimas ejecutadas por sentencia de consejo de guerra inhumadas en sepulturas normalizadas en el cementerio de San Rafael.

Nombre	**Fecha**	**Sepultura**
Baena Moreno, Antonio	17/11/1941	Bovedilla 16, fila 5, Dep. de La Resurrección.
Blanco García, Vicente	03/05/1941	San Ramón, 28
Fortado Cañete, Lucas	03/06/1941	San Ramón, 116
Gómez Ortega, Ángel	20/04/1940	San Antonio, 151
Luque Salado, Antonio	20/01/1939	Bovedilla 1, fila 3, Virgen de Fuensanta
Molina Toledano, Francisco	24/03/1942	San Emilio, 101
Navajas Manchado, Cristóbal	08/06/1940	San Eloy, 73
Paz García, Manuel	20/01/1939	Bovedilla 16, fila 4, Virgen de la Fuensanta
Pérez Alcaide, Rafael	08/04/1940	San Anastasio, 112
Pérez Román, Rafael	27/12/1940	Virgen de las Angustias, 128
Redondo Torralbo, Martín	30/08/1941	Sagrado Corazón, 121
Reyes Sorroche, Francisco	06/02/1943	San Eduardo, 99
Rodríguez Domingo, Esteban	17/01/1940	Jesús Crucificado, 57
Rodríguez Rodríguez, José	25/08/1941	Bovedilla 59, fila 4, Dep. de La Asunción
Ruiz Rubiales, Juan	06/06/1940	Departamento único, 7
Serrano Serrano, Francisco	06/06/1940	San Eloy, 67
Tarazona Anaya, Manuel	13/08/1936	Bovedilla 33, Fila 1, Departamento segundo.
Torralba Pastilla, Bartolomé	08/06/1940	San Eloy, 72
Torres Rivera, Juan	06/06/1940	San Eloy, 69

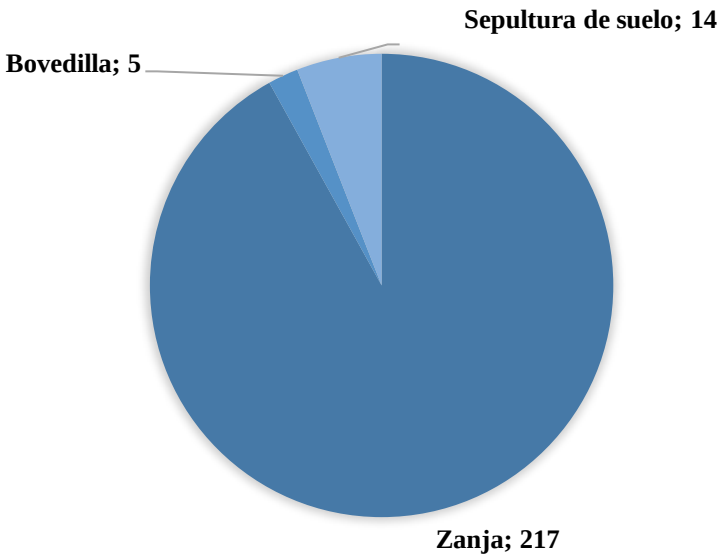

Gráfica 2. 4 Distribución de los enterramientos de las víctimas por ejecución de sentencia de consejo de guerra en el cementerio de San Rafael

Tabla 2. 5. Relación de víctimas ejecutadas por sentencia de consejo de guerra inhumadas en sepulturas normalizadas en el cementerio civil

Nombre	Fecha	Sepultura
Almaraz De Pedro, Lorenzo	05/04/1940	Cuadro Único
Aragonés Alcaide, Rafael	10/01/1942	Cuadro Único, 19
Centella Aranda, Lucas	27/12/1940	Cuadro Único, 9
Dios Muñoz, Francisco	22/06/1940	Cuadro Único, 8
Limones Caro, Rafael	27/12/1940	Bovedilla 4, fila 1
Pérez Cabello, Francisco	03/06/1941	Cuadro Único, 12

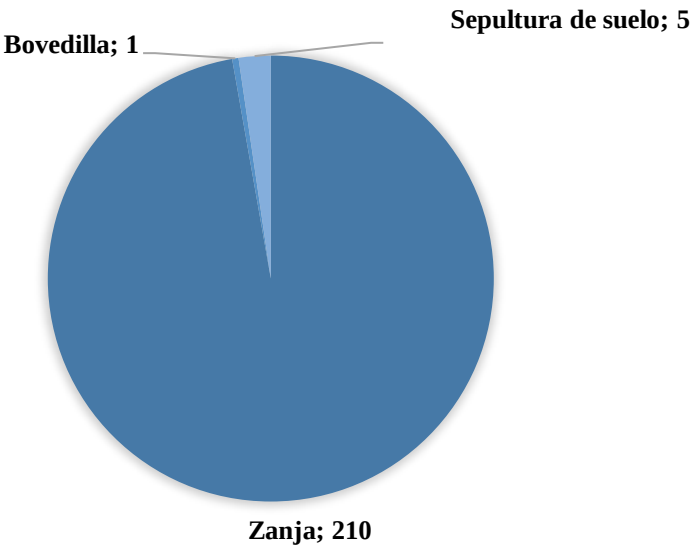

Gráfica 2. 5 . Distribución de los enterramientos de las víctimas por ejecución de sentencia de consejo de guerra en el cementerio civil.

2.4. Sumarios consultados.

Víctima	Sumario	Delito	Sentencia	Observaciones	Paradero	Signatura ATMTS
Abril Parrdiñeiro, Juan	12900/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 637, Exp. 20359
Alcalde Cruz, Francisco	27669/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 1073, Exp. 27860
Almenara Muñiz, Antonio	35595/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.450, Exp. 16322.
Ambrosio Arroyo, Santiago	27063/39	Rebelión	12 años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L.394, Exp. 14942.
Amor Arroyo, Miguel	26714/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.313, Exp. 12707.
Arroyo León, Antonio	36521/40		Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.236, Exp. 9839.
Augusto Mata, Januario[70]	505/38	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.96, Exp.3872
Baena Lozano, José	36.439/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.131, Exp. 5540.
Baena Ortega, Antonio[71]	7682/39	Rebelión	Sobreseimiento y servicio en Batallón de Trabajadores	Muerte en Prisión		L. 826, Exp. 23545
Bailén Ortega, Juan[72]	12629/39	Rebelión	Muerte	Muerte en Prisión	Fosa común	L. 663, Exp. 20804
Barrera Reyes, Juan	36764/40	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 551, Exp. 18565
Bejarano Blanco, Ángel	4215/41	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.126, Exp. 5336.

[70] Huido de Portugal en 1931, se refugia en España adoptando la identidad de José Santos, siendo movilizado en 1937 por el Ejército Popular de la República. Capturado en la Granja de Torrehermosa (Badajoz), se descubre su identidad durante el interrogatorio. La instrucción del expediente lo vincula con los ciudadanos portugueses Manuel Antonio Correira, José Severo Dossantos y Francisco Hortas Catalino, a los que se les imputa la participación en un complot para asesinar a Franco y Salazar. Además se le acusa de la autoría de los asesinatos del párroco de Montanuy y del contratista encargado de las obras del túnel de Viella. Es condenado a muerte y ejecutado por la Guardia Civil.

[71] Sentenciado en causa 12159 a doce años y un día.

[72] Conmutada por prisión perpetua

Boquizo Delgado, Juan[73]	403/38	Espionaje	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.92, Exp. 3705.
Caballero Bueno, Francisco	35490/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.399, Exp. 15059.
Caballero Cardito, Pedro[74]	2347/39	Asesinato	Muerte	Muerte en Prisión	Fosa común	L.83, Exp. 3325.
Caballero Díaz, Francisco[75]	25993/39	Rebelión	Reclusión militar perpetua	Ejecutado	Fosa común	L.327, Exp. 13277.
Cabanillas Agredano, Luis	26311/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.153, Exp. 6671.
Calabria Molero, Antonio	24626/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.356, Exp. 13967.
Calvo Calvo, Celestino	37123/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.147, Exp. 6378.
Carmona Rastrillo, Manuel	35365/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 637, Exp. 20357
Castellano Guerrero, Antonio[76]	26403/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 659, Exp. 20730
Chávez Caballero, Félix	26151/40	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.103, Exp. 4198.
Cid Contreras, Juan	24447/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.71, Exp. 2841.
Colorado Fernández, Francisco	64/41	Auxilio a la Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.49, Exp. 1944.
Cortés Porras, Rafael[77]	3783/39	Rebelión	Sobreseimiento	Fallece en choque con la GC	Santa Matilde, 3	L.14, Exp. 497.
Cuadrado Cuadrado, Antonio	34110/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.117, Exp. 4900.

[73] Supuesto enlace del maquis.
[74]La sentencia no es ejecutada al producirse la muerte en prisión del reo por enfermedad (anemia).
[75] A pesar de que el fallo en el proceso estudiado impone la condena a prisión perpetua, de acuerdo con información aportada en un oficio emitido por la dirección de la Prisión de Córdoba, el reo había sido previamente entregado a la Guardia Civil y ejecutada de acuerdo con una sentencia de pena de muerte impuesta en un proceso sumarísimo no referenciado (y por el momento tampoco localizado).
[76] Implicado en intento de fuga de prisión
[77] Es herido por la espalda por un disparo de la Guardia Civil durante el robo de unas caballerías en La Puebla de los Infantes (Sevilla), falleciendo a consecuencia de la herida el 13 de agosto de 1939 en el Hospital de San Sebastián. La fuga de sus compañeros de la Prisión de Palma del Río (Córdoba) justifica su declaración en rebelión militar y la instrucción del expediente.

Cuenca Cruz, Félix	36764/40	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 551, Exp. 18563
Deza García, Manuel[78]	34579/39	Rebelión	Sobreseimiento	Fallece en choque con la GC	Fosa común	L.63, Exp. 2536.
Domenech Martínez, Valeriano	24597/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.427, Exp. 15735.
Espinosa Mora, Miguel	25914/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.397, Exp. 15025.
Expósito Caracuel, Antonio	36275/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.179, Exp. 7718.
Expósito Flores, Hilario	12718/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.420, Exp. 15579.
Fernández Barrigón, Juan	34771/39		Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.309, Exp. 12548.
Fernández Galán, José	27117/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.103, Exp. 4212.
Fernández Romero, Juan	27311/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.248, Exp. 10388.
Fernández Santos, Bernardo	26030/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.103, Exp. 4223.
Ferri Vidal, Virgilio[79]	12274/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.449, Exp. 16295.
Flores Serrano, Antonio	24245/39	Rebelión	Sobreseimiento	Ejecutado	Fosa común	L.356, Exp. 13957.
Fructuoso García, Antonio	12366/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.420, Exp. 15581.
Fuente Ruíz, José	34722/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 450, Exp. 16324
Fuentes Sánchez, Juan	34350/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 552, Exp. 18580
Fuillerat Lora, Manuel	36577/40	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.33, Exp. 1263.
Gaitán Román, Lorenzo	34621/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 659, Exp. 20742
Galán Cepas, Eugenio	35145/39	Rebelión	30 años	Muerte en Prisión	Fosa común	L.215, Exp. 9059.
Gallar González, Antonio	353/38		Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.1024, Exp. 26629.

[78] Su muerte se produce en el año 1946 durante una operación de la Guardia Civil contra el Maquis, habiéndose sobreseído el expediente el 10 de abril de 1944. Con anterioridad había sido puesto en libertad atenuada en el año 1941, y nuevamente detenido como consecuencia de la instrucción de una nueva causa.

[79] Con anterioridad a su traslado a la Prisión Provincial de Córdoba trata de suicidarse en el depósito municipal de Posadas injiriendo unos fósforos, dando cuenta de sus razones en una carta de despedid a su familia.

Gallardo Linares, Felipe	35626/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 1091, Exp. 28278
Gallardo Pérez, Pedro	622/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.155, Exp. 6793.
García Carrasco, Juan	35944/40	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 451, Exp. 16333
García Castro, Manuel	12817/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.427, Exp. 15731.
García Gómez, Mateo	12375/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.449, Exp. 16302.
García Jurado, Martín	26631/39	Rebelión	20 años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L.305, Exp. 12404.
García Orihuela, Luis	34703/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.58, Exp. 2321.
García Torrico, Rafael		Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Sepultura 9, Patio del Depósito General	L. 1071, Exp. 27818
Garrido Molina, Francisco	27559/39	Auxilio a la Rebelión	20 años de prisión menor	Muerte en Prisión	Fosa común	L.220, Exp. 9245.
Gavilán Blanco, Rafael[80]	12331/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 626, Exp. 20141
Gómez Fernández, Rafael	27248/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.110, Exp. 4553.
Gómez Galindo, Francisco	12528/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.410, Exp. 15308.
Gómez Jiménez, Juan	36079/40		Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.152, Exp. 6627
Gómez Medina, Blas	1188/40	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 650, Exp. 20584
Gómez Ortega, Ángel	36764/40	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Sepultura 151, Cuadro de San Antonio, Cementerio de San Rafael	L. 551, Exp. 18567
Gómez Torres, Antonio	12780/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.450, Exp. 16321.
González Andújar, Juan	35846/ 40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.147, Exp. 6337.

[80] Refundido junto a sumario 12333/39.

González Gaviñán, Francisco	12685/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 1074, Exp. 27891
González Heredia, Francisco	12596/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.1043, Exp. 27103.
González López Gabriel	37132/40		Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.60, Exp. 2405
González Moya, José Rafael	34138/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.17, Exp. 619.
González Roldán, Rafael[81]	680/38	Rebelión	1 año de prisión	Muerte en Prisión	Fosa común	L.1038, Exp. 26957
Grande López José	35225/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.427, Exp. 15745.
Guerra Morales, Rafael	24303/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.420, Exp. 15563.
Guerrero Juárez, Rafael	12333/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 626, Exp. 20141
Hernández Salinas, Bartolomé[82]	34104/39	Rebelión	Sobreseimiento	Libertad		L. 1061, Exp. 27586
Hidalgo Escribano, Ildefonso	25002/39	Auxilio a la Rebelión	12 años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L.397, Exp. 15016.
Horcas Castro, Juan	4655/41	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.155, Exp. 6789.
Jara Granados, Antonio	11656/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.148, Exp. 6405
Juárez Zapata, Francisco[83]	902/38	Traición	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 362, Exp. 14149
Lerena Íñiguez, Vicente	36334/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.112. Exp. 4681.
López Guisado, Juan	24605/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.798, Exp. 23077
López Moya, Manuel	24152/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 636, Exp. 20334
López Muñoz, Julián	12379/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.420, Exp. 15568.
López Rodríguez, Antonio	12445/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.416, Exp. 15464.
López Sánchez, Antonio	36890/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.231, Exp. 9690.

[81] Condenado inicialmente a 12 años y un día de prisión, la pena le es conmutada por la de un año de prisión en 1941, habiendo fallecido en prisión 10 de octubre de 1939.
[82] Puesto en libertad en mayo de 1940 aunque de acuerdo con el registro del cementerio muerto en prisión habilitada en marzo de 1941 e inhumado en la fosa común de la Salud. No consta ningun otro procedimiento en Concord.
[83] Su inhumación en la fosa común no consta en los registros del cementerio.

López Sánchez, Moisés	26826/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.105, Exp. 4298.
López Santiago, Juan Calixto	34440/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 636, Exp. 20326
Lorenzo Torremocha, Antonio	34032/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.376. Exp. 14524.
Lozano Pedrajas, Eustaquio	27292/39	Rebelión	20 años de prisión menor	Muerte en Prisión	Fosa común	L.80, Exp. 3202.
Luna García, Marcos	27829/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.99, Exp. 4039.
Luna Rivas, José[84]	34677/39	Rebelión				L. 659, Exp. 20278
Luque Morales, Francisco	35603/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.449, Exp. 16304.
Majuleo Torres, Mateo	70079/40		Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.65, Exp. 2634.
Manrique Bejarano, Gaspar	5701/40	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.114, Exp. 4734.
Mantas Cuenca, Santago	36186/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 1100, Exp. 28523
Márquez Moncayo, Andrés			Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.167, Exp. 7275.
Martínez Abundez, Bartolomé	24633/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.410, Exp. 15311.
Martínez Martínez, Miguel[85]	35393/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 452, Exp. 15359
Medina Vega, Enrique	12010/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 1074, Exp. 27890
Menor Molleja, Bernabé	12796/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.411, Exp. 15341.
Mesa Polo, Vicente	25412/39	Auxilio a la Rebelión	Sobreseimiento, y 12 meses Bon. Trabajadores	Muerte en Prisión	Fosa común	L.301, Exp. 12233.
Molina Molina, Fernando	34310/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 660, Exp. 20754

[84] Únicamente se conserva la carpetilla.
[85] En apariencia la sentencia fue dictada con anterioridad a la vista.

Montilla Gallardo, Juan[86]	36785/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.326, Exp. 13179.
Mora Delgado, Juan	896/38	Rebelión	Doce años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L.449, Exp. 16292.
Mora González, Francisco	25394/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.73, Exp. 2936.
Morales Arellano, Teófilo	27276/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.114, Exp. 4743
Morales Guzmán, Enrique	12944/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 662, Exp. 20782
Moreno Ramírez, Manuel	2959/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.342, Exp. 13586.
Muñoz Fernández, Zacarías		Auxilio a la Rebelión	6 años y un día	Muerte en Prisión	Virgen del Rosario, 1ª fila, nº8	L.394, Exp. 14950.
Muñoz Martínez, Ruperto	36014/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.328, Exp. 13244.
Muñoz Pulido, Antonio	24279/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.419, Exp. 15553.
Muñoz Torres, Juan	12171/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 556, Exp. 18649
Navarro Moreno, José	26.948/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.207, Exp. 8671.
Noguera Guisado, Manuel	25916/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 452, Exp. 16375
Obrero Hernández, Antonio	24088/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.253, Exp. 10518.
Olmo Martínez, José	34334/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.65, Exp. 2627.
Ortega Fuentes, Juan	4120/39	Rebelión	Sobreseimiento, y 12 meses	Muerte en Prisión	Fosa común	L.299, Exp. 12149.

[86] La incoación del procedimiento se justifica en la declaración "forzosa" prestada ante la Guardia Civil, tras la denuncia presentada sin pruebas por Andrés Vera Guardia en la que se le acusa de participar en los asesinatos de derechistas de Valenzuela en el Salado de Porcuna (Jaén) en diciembre de 1936, en la que reconoce los hechos tras haber sufrido torturas, como declara posteriormente ante el juez militar. Ninguno de los testigos a los que se les toma declaración –todas personas de "solvencia moral"- pueden aportar testimonio relativo a la participación de Juan Montilla en los asesinatos. Únicamente los informes emitidos por la Alcaldía y la delegación de FET mantienen la inculpación, asumiendo la versión de los hechos recogidas en el atestado inicial. Para avalar esta versión se toma declaración al vecino de Bujalance Juan Serrano Cañete quién basa su acusación contra Juan Montilla únicamente en un rumor. Su muerte en la Prisión Habilitada el 8 de marzo de 1941 se produce con anterioridad al fin de la instrucción.

			Bon. Trabajadores			
Pacheco Fuentes, Manuel	35682/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.421, Exp. 15589.
Páez Nieto, Julián	36830/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión		L. 591, Exp. 19411
Paredes Ruíz, José	27206/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.102. Exp. 4162
Parra Campos, Demetrio	27222/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.230, Exp. 9650.
Pavón Fernández, Antonio	12196/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.426, Exp. 15726.
Pedregosa Blanco, Antonio	37033/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.210, Exp. 8901-bis.
Peña Ajenjo, Antonio José	2564/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	San Algmirio, 238	L.257, Exp. 10649.
Perea Cortéz, José	27268/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.73, Exp. 2942.
Perea García, Juan	27711/39	Rebelión	12 años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L.84, Exp. 3380.
Pérez Caballero, Antonio	25478/39	Auxilio a la Rebelión	Sobreseimiento, y 12 meses Bon. Trabajadores	Muerte en Prisión	Fosa común	L. 357, Exp. 13981.
Pérez Escués, Lui[87]s	403/38	Espionaje	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.92, Exp. 3705.
Pérez Pozo, José	348/38	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 650, Exp. 20600
Pérez Reyes, José	34144/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.426, Exp. 15725.
Pérez Trujillo, Zacarías	483/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.310, Exp. 12600.
Pizarro Bravo, Manuel	26433/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.98. Exp. 3972.
Pons Luque, Rafael	4729/39	Rebelión	12 años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L.242, Exp. 10094.

[87] Presunto enlace del maquis.

Priego Parrado, Francisco	3514/40	Rebelión	Sobreseimiento	Suicidio		L. 174, Exp. 7482
Prieto Navas, Manuel	35458/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.220, Exp. 9245.
Rabadán Lucena, Juan Andrés[88]	2247/39.	Rebelión	Sobreseimiento, y 12 meses Bon. Trabajadores	Muerte en Prisión	Fosa común	L.277, Exp. 11287.
Ramírez Madrid, Germán[89]	12329/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.1040, Exp. 27001.
Redondo Mata, José	24066/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.396, Exp. 14994.
Redondo Rodríguez, Diego	25346/39	Rebelión	Sobreseimiento, y 12 meses Bon. Trabajadores	Muerte en Prisión	Fosa común	L.277, Exp. 11288.
Rey Balaguer, Miguel[90]	339/38	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.157, Exp. 2796.
Rivas Montilla, Juan[91]	25771/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 640, Exp. 20421
Rodríguez Gálvez, Rafael[92]	36266/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 637, Exp. 20372
Rodríguez Torres, Francisco	34120/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.427, Exp. 15744.
Rodríguez Vila, Manuel	34126/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.397, Exp. 15023.
Rojas Arenas, Juan	35718/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.30, Exp. 1166.
Rojas Lara, Manuel	24568/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.91, Exp. 3681.
Romero Enríquez, Tomás	27379/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.197, Exp. 8319.
Romero Fernández, Ramón	24593/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.389, Exp. 14848.

[88] Teniente habilitado del Ejército Popular de la República. Fallece en prisión antes del fallo definitivo de la sentencia y el decreto de puesta en libertad.
[89] Su inhumación en la fosa común no consta en los registros del cementerio..
[90] Permanece como «topo» en Puente Genil hasta marzo de 1938 cuando es encontrado por la Guardia Civil durante el registro de su domicilio.
[91] Renumerado como proceso ordinario 3393/40
[92]

Ruano Borrego, Manuel	35943/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.73, Exp. 2935.
Rubio Carrillo, Mariano	331/1938	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.161, Exp. 7007.
Ruiz Criado, Juan	24596/39	Rebelión	Sobreseimiento	Libertad		L. 1073, Exp. 27847
Ruíz Hoyuelas, Eugenio	12029/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Bovedilla 2, 4ªfila, Departamento de Santa Cruz	L. 1068, Exp. 22745
Ruíz Navajón, Antonio	27983/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.151, Exp. 6538.
Ruíz Rodríguez, Emilio	26138/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.96, Exp. 3866.
Sáenz de la Torre Duarte, Francisco[93]	-	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L. 1038, Exp. 26954
Sáchez González, Alfonso	36764/40	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Bovedilla 8, fila 4, Departamento de Santa Cruz	L. 551, Exp. 18566
Sánchez Aparicio, Narciso[94]	12293/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Santa Matilde, 78	L.98. Exp. 3985.
Sánchez Galán, Rafael	26261/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.359, Exp. 14037.
Sánchez González, Pedro	26480/39	Auxilio a la Rebelión	Doce años y un día	Muerte en Prisión	Fosa común	L. 640, Exp. 20409
Sánchez Mediavilla, Francisco	34192/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.359, Exp. 14036.
Sánchez Puerto, Antonio	26195/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.148, Exp. 5429.
Sánchez Ruiz, Manuel	2835/40	Rebelión	Sobreseimiento	Ejecutado	Fosa común	L.361, Exp. 14123.
Sánchez Salguero, José	27999/40	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.72, Exp. 2912.

[93] Capitán de Caballería del Ejército Popular de la República. Director de la remonta de la 21 División.
[94] Coronel del Ejército Popular de la República. Jefe de Estado Mayor del XXIII Cuerpo de Ejército. Ejecutado en el campo de tiro de Casillas junto al teniente Esteban Rodríguez Domingo.

Siles Jiménez, José[95]	34531/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.20, Exp. 735
Soler Espiauba-Cánovas, Luis	25491/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 1101, Exp. 28561
Solís Romero, Antonio	36449/40	Rebelión	Sobreseimiento, y 12 meses Bon. Trabajadores	Muerte en Prisión	Fosa común	L.394, Exp. 14957.
Tartajo Ochando, José	25624/39	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.147, Exp. 6379.
Toril Fernández, Maximiliano	27215/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.114, Exp. 4755.
Torralbo Expósito, José	26742/39	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 648, Exp. 20558
Torronteras Zafra, Rafael[96]	12694-39	Rebelión	Muerte	No se cumple la ejecutoria al haber sido ejecutado en Prisión en cumplimiento de PSU por un intento de fuga	Fosa común	L.313, Exp. 12694.
Torronteras Zafra, Rafael	36764/40	Adhesión a la rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L. 551, Exp. 18564
Ureña Villaseca, Vicente	27656/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.105, Exp. 4283.
Vallejo Aljarilla, Martín	3.140/40	Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L.243, Exp. 10125.
Valverde Castro, Juan	27309/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.97, Exp. 3921.
Vázquez Navas, Antonio	11.580/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.95, Exp. 3831.
Vigara García, Augusto	27.498/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.72, Exp. 2915.

[95] De acuerdo con el certificado facultativo falleció durante una intervención quirúrgica en la enfermería de la prisión cuando se le extraía metralla del cerebro.
[96] La ejecutoria del sumario reseñado no llegó a cumplirse al haber sido ejecutado en una acción ejemplarizante en el patio de la Prisión en virtud de sentencia impuesta por un proceso sumarísimo de urgencia instruido tras protagonizar un intento de fuga con carios compañeros

Vigara Regidor, Antonio[97]	28.000/40	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.245, Exp. 10204.
Vinagre Pascual, Claudio	302/38	Auxilio a la Rebelión	Sobreseimiento	Muerte en Prisión	Fosa común	L. 113, Exp. 4598
Vioque Caballero, Nicolás	26.988/39	Rebelión	Muerte	Ejecutado	Fosa común	L.98, Exp. 3959-bis.

[97] El expediente recaba información sobre dos personas diferentes Antonio Vigara Regidor "El Sabio" alcalde de Belalcázar, y de su hermano también llamado Antonio Vigara Regidor "Chiquinin" contra el que finalmente se instruye la causa por su supuesta participación en el asesinato del cacique local Don Félix, a pesar de la ausencia de pruebas fehacientes y las irregularidades del procedimiento. Se ignora el paradero de "El Sabio".

2.5. Algunos ejemplos de procedimientos en relación a las víctimas mortales inhumadas en los cementerios de Córdoba.

2.5.1. El Sumario 252/36. Una actuación temprana de un consejo de guerra.

El Sumario 252/36[98] ejemplifica la excepcionalidad de los procedimientos sumariales previos a la constitución del Consejo de Guerra Permanente de Córdoba en febrero de 1937. Lejos de encausar a destacados dirigentes políticos o figuras importantes en la oposición al golpe, caso de los primeros procesos documentados en la provincia[99], el sumario implica a un grupo de labradores acusados de infringir las prescripciones del Bando de Guerra del 18 de julio. Si bien es cierto que la conducción de la represión extrajudicial en el municipio conoce su fase más álgida durante el mes de agosto de 1936 –sin considerar aquí a los asesinados en la capital en el mes de noviembre- aún se documentan ejecuciones durante los meses de septiembre y octubre[100], momento coincidente con la instrucción del sumario. Esto nos lleva a preguntarnos el por qué a cerca de la incoación del procedimiento en relación a este grupo concreto de personas.

Dos aspectos pueden quizás aportar algo de luz en el asunto. El primero, es la propia cronología de los hechos, una vez consumada la «gran represión», pudiéndose tratar este de un intento por «normalizar» la situación de acuerdo a la base normativa del Bando de Guerra, que fijaba la vía judicial como conductora de la represión. De hecho, y dejando de lado la más que evidente falta de legitimidad e imparcialidad del tribunal, el sumario da cuenta de una conducción ajustada a las prescripciones legales, cuidándose de guardar todos los formalismos que posteriormente estarán ausentes en la mayoría de procesos. El segundo, es el móvil tras las detenciones. La declaración del Guardia Civil Antonio Bermúdez ante el juez instructor, informa de que la orden de detención dada por el Jefe de Línea, se justificaba en la categorización de los detenidos como extremistas. Bajo este calificativo se oculta la razón real: la pertenencia del grupo a un sindicato afecto a la UGT. Como se comprueba a lo largo de la instrucción, existe un interés evidente por

---

[98] ATMTS, L. 532, Exp. 18197, Sumario 252/36. José González Román, Justo Reyes Quero, Francisco Porras Pacheco, Francisco Lara Cañete, Manuel Rodríguez Hiniesta, Francisco Labrador Sánchez, Juan José Cantero Doblas y José Barranco Romero

[99] Barragán cita entre los primeros objetivos de la acción de los consejos de guerra al capitán de Asalto Manuel Tarazona Anaya (condenado a muerte y ejecutado en agosto de 1936), el teniente de Asalto Navajas Carretero (prisión militar perpetua), el coronel Francisco Marín Garrido y el teniente coronel Mariano Rivero López, jefe del 18 Tercio de la Guardia Civil y de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba (ambos aparados del servicio), el capitán Germán Tapia Delgado y el teniente Justo Prieto Melgarejo de Carabineros (condenados a doce año de prisión), o el sargento Fabián Rodríguez de la Llave jefe de puesto de Nueva Carteya (condenado a muerte y ejecutado en diciembre de 1936). Estos procedimientos serán juzgados por un Consejo de Guerra de Oficiales constituido ad hoc para cada uno de ello, contando incluso en algún caso con la concurrencia del gobernador militar de Córdoba Ciriaco Cascajo como presidente. BARRAGÁN MORIANA, *Enterado*…, pp. 64-67.

[100] BEDMAR, Arcángel: «Víctimas mortales de la represión franquita en Lucena», en *arcangelbedmar.com*. A través de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://arcangelbedmar.com/wp-content/uploads/2016/08/listado-fusilados-lucena.pdf [Acceso en octubre de 2024]

conocer la composición y funcionamiento de la llamada «Sociedad del Molino de la Caridad», que, a tenor de las preguntas del instructor, se nos dibuja como un grupo de carácter subversivo y peligrosísimo. Así, el objeto del sumario podría haber sido el de testimoniar documentalmente la existencia de esta sociedad, sirviendo como punto de partida a posteriores acciones represivas. Lejos de estos fines, la instrucción acaba demostrando todo lo contrario, y es que esta no es más que una agrupación de los labradores de la «Dehesa del Naranjo» con objeto de comprar conjuntamente abono y simiente y negociar colectivamente los precios de venta del grano.

El sumario es incoado el 5 de septiembre de 1936 por el juzgado de la Caja de Reclutas de Lucena, tras las detenciones de José González Román, Justo Reyes Quero, Francisco Porras Pacheco, Francisco Lara Cañete y Manuel Rodríguez Hiniesta por el escuadrón de caballería de voluntarios mandado por Cristóbal Delgado[101], presentándose posteriormente en el cuartel de esta, ubicado en la plaza de toros, Juan José Cantero Dobla y José Barranco Romero. Todos ellos eran miembros de la Sociedad de Agricultores, Arrendatarios, Aparceros y Medianeros afecta a la agrupación local de UGT que se había constituido en febrero de 1936 tras las gestiones de Francisco Lara por una treintena de labradores. Su directiva estaba integrada por Juan José Cantero (Presidente), José Barranco Romero (Vicepresidente) y Rafael Cañete Campos[102] (Tesorero). Como indicábamos, la pertenencia a este sindicato parece haber sido el motivo detrás de las detenciones, así como la supuesta tenencia de armas de los encartados.

La instrucción del sumario es encargada al comandante Pedro Galisteo Pérez a instancias del comandante militar de Lucena bajo el delito de infracción del Bando de Guerra, comunicándose a la Auditoría de la División y al Gobierno Militar de Córdoba sobre el inicio del proceso. Tras el nombramiento como secretario del sargento Francisco Jiménez, dan comienzo las actuaciones con la toma de declaración a los participantes en la detención. La coincidencia en las versiones explica que únicamente se recoja la aportada por el jefe del escuadrón, limitándose en adelante a recoger los nombres y datos identificativos de los restantes, además de la del Guardia Antonio Bermúdez Rocher de quien había partido la orden indicando este

> «Que confidencialmente tuvo noticias el Jefe de la Línea de la Guardia Civil de que en el sitio denominado Molino de la Caridad del término de Lucena se reunían los individuos que figuran en el oficio que se une en cabeza de estas actuaciones de filiación extremista todos ellos y que poseían armas por cuyo motivo el Teniente ordenó fueran a dicho sitio cinco parejas de caballería de los voluntarios de esta Plaza y procedieran a la detención de los referidos individuos».

Seguidamente se tomó declaración a los detenidos, que fueron interrogados acerca de las circunstancias de su detención, conocimiento de la publicación del Bando de Guerra,

---

[101] Capataz de Peones Camineros al que se le asigna el mando del escuadrón de voluntarios. El grupo encargado de practicar las detenciones estaba compuesto por Juan Ruíz Corpas, Juan Exojo Rivas, José López Arjona, Pedro Orellana Ocaña, Bartolomé Condes Villalón, Juan Medina Torrado, Juan Rodríguez Hinojosa y Antonio Ruíz Martos.

[102] La declaración de Juan José Cantero deja clara la detención de Rafael Cañete con anterioridad a septiembre de 1936, siendo probablemente las averiguaciones en relación a esta las que expliquen el resto de detenciones.

posesión de armas de fuego, intervención de caballerías, militancia y concurrencia a las reuniones de la Sociedad del Molino, y propiedad de las tierras de labranza en las que trabajan. De lo expuesto se concluye la confusión existente, y ya expuesta, en relación a la naturaleza de la supuesta Sociedad del Molino, así como el desconocimiento de parte de los encartados sobre las circunstancias del momento, dado su relativo aislamiento respecto al pueblo. Esta es al menos la explicación sobre las que se amparan José González, Justo Reyes y Francisco Porras para explicar la tenencia de las escopetas que le fueron intervenidas durante su detención.

Sobre estas declaraciones el instructor dicta únicamente el procesamiento de González, Reyes y Porras al observar que la tenencia de armas contravenía las disposiciones del Bando de Guerra. El momento temprano en su enjuiciamiento explica que se les permita presentar recurso contra el auto e incluso designar defensor civil. El elegido, no obstante, sería el capitán Juan Pedraja Luque. Las actuaciones de la indagatoria contemplan un nuevo interrogatorio, a los ahora procesados, sobre el origen de las armas, a lo que responden que fueron compradas o heredadas al objeto de guardarse de robos, así como la toma de testimonio a Rafael Porras Pacheco en relación a las actividades de la Sociedad de Agricultores, quién reconoce la celebración de reuniones con posterioridad al golpe.

En el auto resumen el instructor expone

> «Que si bien [los acusados] pertenecían a la sociedad denominada de Agricultores, Arrendatario, Aparceros y Medianeros de la Tierra y entre estos Juan José Canteras Doblas y José Barranco Romero desempeñaban cargos directivos en dicha Sociedad, coinciden todos ello en afirmar de una manera rotunda su poca asistencia a dicha Sociedad puesto que no estuvieron en el domicilio local de la expresada más que una vez que fue cuando vinieron a hacerse socio de esa agrupación porque les prometieron que estando asociados adquirirían los abonos para la tierra en condiciones más favorables y al mismo tiempo defender mejor la venta de sus productos
>
> Por lo que respecta a José González Román, Justo Reyes Quero y Francisco Porras Pacheco que eran los que tenían armas coinciden en afirmar que no se había enterado del Bando de declaración del Estado de Guerra por el cual ordenaba la entrega de las referidas armas en los cuarteles de la Guardia Civil más próximos y que tenían dichas armas para su defensa puesto que viven en el campo y ya con anterioridad a este movimiento habían sido víctimas de algunos robos.
>
> Por todo lo expuesto el Juez que suscribe no cree comprendidos en el citado Bando de declaración del Estado de Guerra más que a los que poseían armas contra los cuales ha dictado auto de procesamiento».

Muestra ésta del cinismo de los sublevados, cuando la militancia política es uno de los factores concurrentes en la dirección de la represión.

Elevada las actuaciones a la Auditoría, se refrenda la actuación sumarial, decretando el pase a plenario, además de mandar el reconocimiento facultativo de los encausados y el peritaje de las armas incautadas. Este último certifica como la incautada a José González como la única en disposición de ser empleada.

Para la vista celebrada en la sala de actos del ayuntamiento de Lucena el 25 de octubre de 1936, se constituye un Consejo de Guerra –de acuerdo a todas las prescripciones del

Código de Justicia Militar- bajo la presidencia del teniente coronel Juan Tormo Ruedo, contando como vocales con los capitanes Manuel Adorno León, Joaquín Moreno Campaña, Juan Márquez Muñoz, Cipriano Iglesias Piñeiro y Joaquín Fernández de Córdoba, concurriendo el teniente auditor Juan Manuel Coloma y Escrivá de Romaní en calidad de ponente, y el comandante Florencio Durnaude Campos como fiscal. El acta, en contraste con las del sumarísimo, ofrece un relato preciso de las vicisitudes del acto, destacando el cambio en el criterio de la fiscalía una vez expuesta por la defensa el resultado del peritaje de las armas, manteniendo en consecuencia únicamente la acusación contra José González.

El criterio de defensa y fiscalía es considerado por el tribunal al absolver a Justo Reyes y Francisco Porras, no así en el caso de José González al que se impone la pena de muerte en una interpretación taxativa del Bando de Guerra. No obstante, el tribunal expone que

> «Considerando que el Consejo de Guerra está facultado para imponer la pena asignada al delito en la extensión que estime justo después de ponderadas según su prudente arbitrio las circunstancias modificativas de la responsabilidad que concurran en el presente caso no es posible desconocer al Consejo las que derivan de autos como son la escasa peligrosidad del procesado anciano de 70 año, el hecho de residir en el campo aislado de la población, así como el haber entregado el arma al ser requerido para ello, razones todas aun cuando por motivo de la pena taxativa que señala el bando, que es la de muerte impidan descender a otra inferior, inducen al consejo a hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 2º del Código Penal ordinario para proponer a la superioridad la conmutación de la pena imponible por la clase y extensión de la que después se dirá».

Concluyendo así el tribunal que

> «por entender notoriamente excesiva y desproporcionada a las circunstancias del caso la pena impuesta al procesado José González Román, llamamos la atención de la Autoridad Judicial en el sentido de proponer la conmutación de la pena de muerte a que se condena al citado procesado por la de tres años de prisión menor, con accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena con abono en su caso de la prisión preventiva».

El decreto de la Auditoría, de fecha 6 de noviembre, considerará la recomendación del tribunal, conmutando así la pena de muerte, considerada no obstante de acuerdo a derecho, por la de tres años. Con la recepción del enterado de capitanía el 25 de noviembre la condena se entiende por firme, designándose al Oficial del Cuerpo Jurídico Manuel Clavijo Penarrocha como juez de ejecutorias para la deducción de la condena y demás trámites.

La última información relativa a José González es la ofrecida por oficio de la Auditoría de la Segunda Región Militar remitido al juez militar Carlos del Pando en junio de 1940, citando el contenido de un oficio previamente enviado por el director de la Prisión Provincial de Córdoba informando de su muerte en la enfermería de la prisión el 4 de enero de 1939, habiendo recibido sepultura en el cementerio de La Salud de Córdoba. De acuerdo con el registro del cementerio su cuerpo iba a ser inhumado en la fosa común,

siendo finalmente reclamado e inhumado en la sepultura 102 del cuadro de Virgen de los Dolores[103].

2.5.2. Una fuga truncada de la Prisión Habilitada.

En un escrito fechado el 10 de abril de 1940 remitido a la Auditoria de Córdoba por el director de la Prisión Provincial, Enrique Díaz Lamide, este da cuenta de las noticias recibidas por el cuerpo de guardia destacado en la Prisión Habilitada, sobre la existencia de un plan de fuga, motivado a su entender, por la efervescencia existente entre los condenados a muerte reclusos en el establecimiento tras la ejecución de diez presos de la misma el día 8 de abril. Si bien precisa que durante "*la visita que hice a dicha Prisión durante la mañana no pude observar nada anormal, presentándose la población reclusa como siempre, en perfecto estado de orden y disciplina*" al ser requerido durante la tarde, fue puesto al corriente del plan de fuga inminente, procediendo a la detención de los supuestos implicados: Félix Cuenca Cruz –condenado a muerte-, Rafael Torronteras Zafra[104] –condenado a muerte-, Ángel Gómez Ortega[105] –condenado a muerte con pena conmutada-, Alfonso Sánchez González –condenando a reclusión perpetua-, Enrique Mora Delgado[106] –condenado a reclusión perpetua-, Rafael Cabrera Delgado[107] –absuelto y destinado a un Batallón de Trabajadores- y Juan Barrera Reyes –procesado a la espera de juicio-, y su traslado a la Prisión Provincial para su aislamiento. Para preservar el orden interno en la prisión tras las detenciones añade que

> «reuní a toda la población reclusa en el patio exhortándole se portase con sensatez y guardar el régimen de disciplina establecido; orden y disciplina había de exigir en todo momento de manera absoluta y que estaba dispuesto a ello por todos los medios. A continuación, se entonaron los gritos del movimiento que fueron contestados por la población reclusa, desfilando en perfecto orden a sus dormitorios».

Incoado el sumario con carácter de urgencia, nombrándose instructor el 12 de abril al capitán José de la Peña Griffo, las actuaciones se desarrollan con total celeridad, elevándose la instrucción al plenario al día siguiente. De acuerdo con el contenido de la misma el plan de fuga habría sido puesto en conocimiento de los guardias Antonio Ibáñez Rangel y Manuel Rodríguez Méndez por el preso Eduardo Ramos Rueda[108], antiguo Guardia Civil, empleado como ordenanza por los guardias. Según lo declarado ante el instructor la actitud evasiva de Alfonso Sánchez González, con el que compartía las

---

[103] Con fecha del día 4 se inscribe su inhumación en la zanja y con ataúd de beneficencia, inscribiéndose nuevamente en un apunte del día 5 como inhumado en Virgen de los Dolores, Sepultura 102. En ambos casos son coincidentes nombre, edad y procedencia (Plaza del Alcázar, 5), razón por la que suponemos que el cuerpo fue reclamado por la familia enterada de su fallecimiento, no pudiendo aseverar si fue o no realmente enterrado en la fosa común. AHMC, L. 06063.

[104] ATMTS, L. 313, Exp. 12694, Sumario 12694/39. Rafael Torronteras Zafra.

[105] ATMTS, L. 300, Exp. 12209, Sumario 12239/39. Ángel Gómez Ortega.

[106] ATMTS, L. 927, Exp. 25132, Sumario 12139/39. Enrique Mora Jiménez.

[107] ATMTS, L. 181, Exp. 7801, Sumario 12602/39. Rafael Cabrera Delgado.

[108] Juzgado en el sumario 9396/39 por abandono de servicio y condenado a seis años de prisión militar correccional, al comprobarse que abandonó los servicios de guardia en la sucursal del Banco de España de Córdoba en compañía de una prostituta con la que mantenía una relación amorosa y a la que maltrataba, siendo detenido en el interior del burdel al ser denunciado por otra de las prostitutas. ATMTS, L. 1093, Exp. 28344.

funciones de ordenanza y con el que dice que le "*reunía cierta amistad*" lo hizo sospechar que algo pudiera ocurrir toda vez que había visto varios corros reunidos en el patio. Procurada vigilancia constante sobre Alfonso Sánchez, dice haber mantenido una conversación el 7 de abril con Rafael Román González[109] a quién habría preguntado acerca de su actitud sobre una eventual fuga, manifestando éste, que en tal caso quedaría junto a los guardias, y facilitándole algunos datos sobre el plan de fuga y la implicación de Alfonso Sánchez, Félix Cuenca y Juan Barrera como cabecillas.

De las actuaciones practicadas por los guardias de la prisión resultó la incautación de un gran número de agujas fabricadas con alambre, que se supone pudieron haber sido facilitadas por los albañiles que trabajaban en las obras de la prisión[110] –aunque la existencia de colaboradores externos resulta en una vía muerta en la instrucción- , sospechando de su posible empleo como arma blanca. Así mismo, y tras interrogatorio a Alfonso Sánchez, se procedió a la detención de Juan Barrea, Rafael Cabrera, Enrique Mora y Ángel Gómez en calidad de promotores de los hechos, además de proferirse un "*severo castigo*" contra Ángel González según declaración del guarda Antonio Ibáñez por considerarlo el máximo encubridor de la trama.

Del testimonio de los encausados se deduce la existencia de tres planes de fuga sucesivamente abortados.

El primero se planeaba ejecutar el día 7 abril bajo la dirección de Alfonso Sánchez, Félix Cuenca, Juan Barrera y dos penados de Villa del Río[111], haciendo participes a un gran número de presos contactados según Sánchez por Rafael Torronteras y Enrique Mora que habrían hecho de enlace entre los organizadores y los demás presos. El gran número de implicados parece haber sido motivo de discusión entre González y Cuenca, lo que puede explicar que este no se llevase finalmente a cabo al haber sido aislados los dos de Villa del Río para su ejecución al día siguiente. En las declaraciones de Rafael Cabrera y Alfonso Sánchez se afirma que el plan previsto contemplaba que

> «Cuando los Oficiales de Prisiones acompañados del ordenanza entraran en el patio a hacer el recuento, como llevaban encima en aquel momento la llave de la cancela, echarle

[109] Condenado a prisión perpetua virtud al Sumario 35843/39 por su filiación socialista y bajo la acusación de haber participado en la quema de iglesias en 1934 y de colaboración con el Comité del Frente Popular de Hornachuelos (Córdoba). ATMTS, L. 927, Exp. 25126.

[110] A pesar de que las obras dieron comienzo en el año 1934, estas se prolongarían durante una década hasta su inauguración formal el 31 de diciembre de 1944. Con anterioridad, y dado el estado de saturación de la antigua Prisión Provincial sita en el Alcázar – se estima una población de 1.300 reclusos en 1939 en un recinto con capacidad para apenas 250 presos- habían comenzado a trasladarse presos a los módulos de la nueva prisión tan pronto estos eran levantados, aun sin reunir condiciones de habitabilidad. Como se afirma en el propio sumario el número de reclusos internos en los primeros meses de 1940 rondaría los cuatrocientos, aunque esa cifra habría de incrementarse en poco tiempo. NAVARRO LÓPEZ, Francisco: «El adoctrinamiento de los reclusos durante la Guerra Civil y la Posguerra Inicial. La Prisión Provincial de Córdoba», en OLIVER OLMO, Pedro y CUBERO IZQUIERDO, Mª Carmen (Coords.): *De los controles disciplinarios a los controles securitarios. Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2020, p. 276.

[111] El nombre de los dos penados no es mencionado en ningún punto del sumario. Su identidad tampoco ha podido ser deducida de la lista de fusilados en la madrugada del 7-8 de abril de 1940 –un total de 23- al haber varios individuos de esta vecindad.

> una manta sobre la cabeza, asesinarlo, disfrazarse con los uniformes, abrir la cancela, arrollar a la guardia exterior y darse a la fuga».

Por iniciativa de Ángel Gómez se habría considerado "*fabricar una llave y abrir la puerta en un momento de descuido de los Oficiales, ya que estos son poco para el número de detenido que existen en aquella Prisión y fugarse*". A este objeto se habría encomendado a Juan Barrera conocer los componentes de la guardia del exterior del recinto, para lo que interrogó al respecto al preso Ángel Ruíz Barrera, encargado de acarrear las ollas con la comida hasta el exterior, e intentar localizar el punto más propicio para abandonar el recinto. De acuerdo con el testimonio de Alfonso Sánchez tanto Torronteras como Mora habrían señalado un punto en la cerca poco vigilado, proponiendo Ángel Gómez hacer uso de una puerta lateral empleada por los albañiles para entrar al recinto. Al objeto de fabricar la llave, Félix Cuenca habría mandado a Rafael Cabrera realizar un molde con pan a partir de la cerradura, siendo empleado este para confeccionar "*la mencionada llave utilizando un plato de hoja de lata, llave que no llegó a terminarse por no servir, ya que lo endeble de su construcción no tenía fuerza suficiente para abrir la cerradura*" tal y como pudo comprobar Alfonso Sánchez, resolviendo deshacerse de ella por el retrete.

En última instancia se habría sopesado una acción de fuerza durante la noche del día 9 de abril, aprovechando la entrada del oficial de guardia al patio para repartir el rancho, momento en el que se abalanzarían contra este, inmovilizándolo y evadiéndose por la cerca[112]. No obstante, al haber sido puestos sobre aviso los guardias por Eduardo Ramos, se optó por realizar el reparto de comida en los dormitorios, procediendo en la mañana del día 10 al aislamiento de los sospechosos.

Si bien la implicación de Enrique Mora y Rafael Torronteras es únicamente señalada por Alfonso Sánchez, no pudiendo ninguno de los otros encausados declarar en relación a su participación, parece que sus detenciones y procesamiento obedecieron más a una medida represiva con carácter ejemplarizante, ante la supuesta implicación de unos cuatrocientos reclusos en el plan de fuga, más que al resultado de hechos contrastados o de una investigación sólida , tal y como se desprende de la declaración de Eduardo Ramos al señalar que Rafael Torronteras Zafra y Enrique Mora Jiménez "*fueron señalados en rueda de presos, como que hacían causa común con los anteriores promotores*". En este sentido Enrique Mora declaraba ante el juez no haber tenido conocimiento de la existencia de la trama hasta su detención y traslado a la Prisión Provincial; mientras que Rafael Torronteras reconocía haber conocido la trama en la tarde del día 7 en vista de la «efervescencia» existente en el patio y la insistencia de Alfonso Sánchez en intentar la fuga abalanzándose sobre la puerta, aunque afirmaba no haber tomado parte en nada.

[112] A pesar de no ser un plan muy desarrollado, acciones similares se habían demostrado exitosas en otras ocasiones, permitiendo por ejemplo la fuga de quince presos de la prisión del conventual en Belalcázar, lo que daría lugar a la instrucción de un expediente de «Informaciones» para depurar la responsabilidad penal de la guardia de la prisión. ATMTS, L. 109. Exp. 13.

Con la toma de declaración de los testigos y encausados se da por completada la primera fase de instrucción en la mañana del 13 de abril, decretándose auto de procesamiento en el que se leía

> «Que en la Prisión Habilitada de esta capital se confabularon los reclusos Félix Cruz Cuenca, Alfonso Sánchez González, Juan Barrera Rey y Ángel Gómez Ortega para poner en práctica un plan de fuga que fracasó por haber tenido conocimiento los oficiales encargados de la Prisión debido a confidencias de otros reclusos, que auxiliaron directa o indirectamente en la confección de este plan, y para su puesta en práctica, los también encartados Rafael Cabrera Delgado, Rafael Torronteras Zafra y Enrique Mora Jiménez».

Concluyendo "*que los hechos relatados son constitutivos del delito de Adhesión a la Rebelión […] debe declarársele procesado […]"*. Acto y seguido el instructor tomaba declaración indagatoria a los siete procesados, que en todos los casos se atuvieron a lo anteriormente declarado, aunque en el caso de Sánchez, Cuenca y Barrera se intentaba inhibir la responsabilidad respectivamente en los otros dos. Remitido el sumario a la Auditoría, se decreta su elevación a plenario señalándose la celebración de la vista a las 20 horas del mismo día 13.

Reunido el Consejo de Guerra Permanente con carácter de urgencia, el tribunal quedó constituido bajo la presidencia del Coronel Ricardo Rivas, contando con los tenientes Fernando Muro Torrero, Juan Zamorano García y Antonio Casas Merino como vocales, desempeñando la ponencia José Ramón de Lastra y Hoces. El papel de fiscal recayó en José M. Reina que solicitó la pena de muerte para todos los encausados como responsables de un delito de adhesión a la rebelión, limitándose la defensa ejercida por el teniente Manuel Bernal a solicitar la pena de reclusión perpetua. Lo sucinta del acta, impide conocer más detalles sobre los pormenores del juicio, haciéndose constar únicamente la declinación de los encartados a presentar ninguna alegación ante el tribunal.

Fallada seguidamente la sentencia, se consideraba como atenuante la menor responsabilidad de Enrique Mora Jiménez y Rafael Cabrera; considerando en los cinco restantes "*la trascendencia de ellos [sus actos], contumacia en el delito de sus autores, y consecuencias de ellos derivados, dado el estado de excitación que se llevó a una población de 400 reclusos*". Así, a pesar de que todos serían condenados como autores de un delito de adhesión a la rebelión, estos últimos eran penados con la pena capital mientras que Enrique Mora y Rafael Cabrera lo eran a reclusión perpetua. A pesar de la rapidez de la Auditoria en decretar en firme la sentencia el mismo día 13, la ausencia de respuesta desde la Jefatura del Estado hasta el día 19 al decretarse el «enterado» del dictador, retraso su ejecución.

A este fin se nombró como juez de ejecutorias al teniente provisional Enrique Paje Cruz, que solicitaba al gobernador militar fijar el día, la hora y lugar de la ejecución. En oficio remitido el día 19 se estipulaba que "*ha de efectuarse en la madrugada del 19 al 20 en el Patio de la Prisión Provincial (Cárcel Vieja)*" nombrándose a tal efecto un piquete con fuerzas del regimiento de infantería. Tal y como consta en el acta de ejecución, los fusilamientos tuvieron lugar en el patio de la prisión a las seis de la mañana, dando traslado a los cuerpos al cercano cementerio de La Salud para su inhumación. La reclamación de los cuerpos de Alfonso Sánchez y Ángel Gómez por sus familiares,

evitaría que ocupasen un lugar en la fosa común junto con Félix Cuenca, Rafael Torronteras y Juan Barrera. Mientras que Alfonso Sánchez sería inhumado en una bovedilla del mismo cementerio, el cuerpo de Ángel Gómez fue trasladado hasta el cementerio de San Rafael recibiendo sepultura en el cuadro de San Antonio.

Tanto Enrique Mora como Rafael Cabrera serían beneficiados por la conmutación de sus penas a las de doce años y un día, aunque aún debieron de experimentar largos años de cautiverio penando por varias prisiones a lo largo del país.

2.5.3. Una faceta desconocida de la represión: el suicidio inducido. Su conocimiento a través de los expedientes judiciales.

El conocimiento de la represión en la vertiente de sus víctimas mortales exige una visión amplia pues no todas las muertes son el producto de una ejecución. El universo simbólico y material que engloba al aparato represivo: el hambre, las palizas, la estancia en prisión, el miedo…, es capaz de crear unas condiciones de alienación del individuo tales, que hacen de la muerte del individuo la única salida posible. El suicidio, inducido por un contexto propiciado por el victimario, se convierte en otra modalidad represiva con muerte, objeto de interés en tanto el suicida, no es sino otra víctima más del entramado represivo.

Inserto en el expediente correspondiente al Sumario 12274/39 instruido contra Virgilio Ferri Vidal[113] –acusado de ser autor intelectual de los crímenes ocurridos en Posadas durante su permanencia en el campo gubernamental, por haber pertenecido en calidad de vocal al Comité de Defensa constituido en el municipio en representación del PSOE- se encuentran las diligencias previas instruidas tras un intento de suicidio protagonizado por el reo. Cautivo en el depósito municipal de Posadas desde junio de 1939, su cuerpo es encontrado yacente en el suelo de la celda en la mañana del 8 de agosto de 1939. Aún con vida, recibió lo auxilios del médico que certificó el envenenamiento de Virgilio por ingesta de fósforos, descartando que la dosis ingerida pudiese constituir un peligro mortal y apuntándose hacia un intento de suicidio.

Puesto en conocimiento los hechos al juzgado militar, se instruye la investigación recogida en el expediente. El interrogatorio al carcelero, confirma la entrega regular de cerillas al preso. El propio Virgilio habría llegado a expresarle sus intenciones: "*le llamó para decirle que se despedía de él porque se iba a morir […] porque estaba harto de la vida, diciéndole poco después que había tomado seis cajas de cerillas para suicidarse*". Durante el registro de su celda, fue encontrada una carta de suicidio dirigida al juez instructor de su sumario, en la que se expone el testimonio desgarrador de los motivos que le llevan a tomar esta decisión

> «¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA ESPAÑA!
>
> Dentro de la carta de mi mujer va relación de prendas y dineros que poseo.
>
> Sr Juez Militar, Presente.

[113] ATMTS, L. 449, Exp. 16295. Sumario 12274/39.

Muy Sr. mío es mi última voluntad el que V. tenga la bondad de hacer llegar todos los escritos que dejo a poder de las personas interesadas, y que toda mi ropa, objetos y dinero se lo remitan a mi mujer (Ruaya 41, Valencia), que la pobre en las actuales circunstancias todo lo necesita porque se encuentra en la mayor necesidad para comer y vestir a los nenes.

Me suicido por no poder soportar más tiempo esta soledad, esta asfixia, el aislamiento y la separación de mi familia, máxime conociendo la actitud de la justicia, bien por error o intencionadamente,

Voy a morir y yo nunca he mentido y en la hora de la muerte muchísimo menos, la declaración que hice en el cuartel de la Guardia Civil y la que hice a V. es la verdad. Yo no he mandado matar ni robar, ni he matado ni he robad a nadie. El asunto del Banco es tal cual existe en mi declaración es la verdad, no es que yo quiera perjuicios para el Director, nada de eso, él puede alegar que al hablarle el alcalde que había que llevarse el dinero, no tuvo valor para oponerse, eso bien, pero que fuera yo con gente armada a por él, eso no es verdad.

Yo no he sido nunca extremista como V. me califica, he sido siempre un hombre que ha respetado la autoridad y a todo el mundo, nuca di ningún mitin, no por falta de facultad si no por no decir disparates que yo nunca he dicho. Yo hubiera sido uno de los defensores de la nueva España, porque siempre he sido antes que nada español.

Ahora después de muerto ruego a V. que si es que ignora la verdad de mi actuación en este pueblo, todo lo que he declarado es a base de testigos, como le dije, el bien que [he] hecho evitando cosas por no conocer a la gente, me lo he callado, y como V. parecía que no me creía en cuanto yo le manifestaba, tuve que abstenerme de exponerle hechos con testigos de toda mi labor en favor del pueblo.

Nada me puede interesar, pero para que V. vea que ni miento ni se mentir, pregunte a Juan María Serrano quienes fueron los que dijeron con los Ortegas, Ferri que no se nos escape, estos eran trabajadores, y en Bélmez fui tratado de fascista y amenazado, cosa que no oí yo sino Juan Miguel Díaz (el Verdugo), él puede dar los nombres. No quiero seguir contándole más de mi labor, por no comprometer a otras personas, pero yo rompí una lista.

Nada más le digo que yo también le perdono sinceramente la parte de represalia o venganza que haya puesto V. sobre mí, tal vez mal aconsejado, si es que ha existido, y si solo ha sido error, también se lo perdono porque todas las acusaciones falsas, con buena fe y buena voluntad, se hubieran aclarado en una verdadera justicia.

No le causa más que cinco hijos que se quedan sin padre y una mujer sola.

Le doy las gracias por los encargos que le dejo pendiente, que espero de su amabilidad pondrá interés en cumplirlos.

Al propio tiempo mucho le agradaría a mi familia si V, consigue retornar el dinero del Banco Central de Córdoba, ya que dejo de ser procesado.

Sin más, mil perdones y adiós que allá en la eternidad nos veremos.

Virgilio Ferri.

No culpar a nadie de mi solución. Las cerillas las he ido juntando hasta que he reunido 6 cajas y ½ que es lo suficientes para quitarme la vida, después de saber lo que se pretendía hacer conmigo.

Virgilio Ferri».

Junto a esta, también se encontraron otras hojas con las que Virgilio quería dejar conclusos algunos asuntos pendientes:

«Sr. D. Antonio Roda, Presente.

Querido Antonio: Dos letras para darte mi último adiós. Tú mejor que nadie sabes mi actuación, mi honradez hasta donde llegó porque estuviste conmigo todo el tiempo. Estuvimos en el pueblo durante el glorioso movimiento. He comprendido que en tu casa están ofendidos conmigo porque durante el tiempo que he estado no se han acordado de mí en nada, no sé si es que los haya podido ofender. Si en algo les ofendí que ignoro espero me perdonen que yo todo lo perdono. Recibe mi abrazo haciéndolo extensivo para Augusto y resto de la familia. Te quiere de veras tu amigo,

Virgilio Ferri».

«Sr. D. Antonia Ugart, Presente.

Estimado amiga y vecina, cuando V reciba estas letras seguramente estaré enterrado. Deseo haga V. el favor de escribirle a mi mujer diciéndole el sitio que me han dado en el cementerio para que desde mi tierra pueda conocer dónde están los restos de su querido esposo. Reciba V. y Montero mi último adiós, haciendo extensión para toda su familia y para todos los vecinos. Mucha salud para todos y adiós para siempre.

Virgilio Ferri.

Posadas 8-8-39».

«Posadas 8-8-39. Sr. D. Manuel Jiménez, Presente.

Querido amigo. Por exceso de confianza, en una ocasión nos molestamos los dos, y nuestra querida amistad se rompió, yo lo sentí mucho porque le apreciaba. Ahora solo dos letras para que me perdone y perdonarle. Le abraza quien fue su amigo.

Virgilio Ferri».

Descartado el peligro de muerte de Virgilio, el proceso seguiría su procedimiento «ordinario», juzgándosele en febrero de 1940. Declarado culpable de un delito de rebelión militar fue sentenciado a la pena capital, siendo ejecutado en la mañana del 8 de junio de 1940 en las tapias de la Salud e inhumado en el interior de la fosa común.

Más complejo resulta el caso de Francisco Priego Parrado[114]. Incoado en diciembre de 1940 el procedimiento ordinario tras las diligencias previas instruidas por el juez militar de Bujalance, que dictaminaron su probada pertenencia como guerrillero a los «Niños de

[114] ATMTS, L. 174, Exp. 7482, Sumario 3514/40.

la Noche», el expediente se interrumpe abruptamente con un oficio remitido desde la Prisión Habilitada fechado en mayo de 1941 informando de la muerte del preso "*consecuencia de las heridas que se ha producido al arrojarse sobre el pavimento desde el piso tercero del departamento celular dicho establecimiento*". Puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción Nº2 de Córdoba se instruyó un sumario (550/41) del que se remitieron al juzgado militar copia del acta de autopsia y de declaración testifical tomada a su viuda. En el acta de la autopsia realizada en el depósito de La Salud se leía que el cadáver "*presenta fractura de la bóveda y base del cráneo que afecta a dos huesos parietales, temporal y esfenoides, así como también presenta gran contusión cerebral y contusiones en diversas partes del cuerpo*" lo que concuerda con la causa de muerte aducida. Si bien no es posible dictaminar los motivos que explicarían su decisión ante el desconocimiento de los familiares y la ausencia de pruebas documentales como en el caso de Virgilio Ferri, la investigación concluiría el suicidio como causa oficial de muerte, no pudiendo descartarse en vista de la documentación la posibilidad de que tras este se ocultase un asesinato extrajudicial. Aunque en el expediente no se dictamina el lugar de inhumación del cuerpo, cabe suponer su traslado al cementerio civil.

2.5.4. La actividad represora contra el enemigo interior. La «limpieza» política en las filas del ejército franquista.

La actividad represora de la «justicia militar» tendrá también por objeto la limpieza política de las filas franquistas, en un ejercicio de mantenimiento de la cohesión a través del terror ejemplarizante. Aunque la limpieza atañe también a los civiles en la retaguardia, nos centramos aquí en la represión ejecutada en las propias filas del ejército sublevado. Como indica Barragán se perseguirá con celo cualquier síntoma de disidencia, deslealtad o deserción, imponiéndose castigos ejemplarizantes a través de la concurrencia de los consejos de guerra que juzgarán en relación a acusaciones como

> «la no reincorporación a filas de aquellos a los que la sublevación pudo sorprender disfrutando de permiso en sus respectivos municipios, o bien su no presentación en los correspondientes cuarteles de la Guardia Civil y unidades militares en estos primeros momentos de la sublevación […] también acusaciones relativas a individuos que aprovechan cualquier ocasión para pasarse a filas republicanas […] o la actitud dubitativa en los momentos en los que se plantea la movilización de los diferentes remplazos en la retaguardia nacionalista, así como el realizar comentarios derrotistas o contrarios a la sublevación y al desarrollo de las diferentes campañas en los frentes de guerra, como finalmente cualesquiera otros que terminaran imputando diversas faltas, cuestionamientos o contravenciones de la disciplina militar. En muchos casos, los cargos van a agravarse por el supuesto protagonismo político que los soldados encausados pudieran haber adquirido en la retaguardia, por la posible acusación de ser de malos antecedentes, o cuando en los respectivos sumarios se demuestra, cuestión relativamente frecuente, el haber militado en algunas de las organizaciones obreras o políticas del Frente Popular, haber desarrollado cualquier tipo de activismo a favor de la República de quienes en aquellos momentos forman parte de diferentes unidades sublevadas»[115].

[115] BARRAGÁN MORIANA, *Enterado…*, p. 213.

Rafael García Torico[116], soldado de reemplazo perteneciente al Regimiento de Infantería de Cádiz destacado en el frente de Córdoba, fue acusado de realizar manifestaciones contrarias al Glorioso Movimiento Nacional y S.E. el Generalísimo. Sometido por sus mandos a la vigilancia de su delator, el también soldado Manuel Alonso quién señalaba a propósito de este "*que era un sujeto peligroso, que estaba siempre cantando himnos rojos y que entre los compañeros hacia propaganda roja, diciéndoles que el Generalísimo Franco estaba engañando al pueblo porque estaba vendido a los rusos*". Detenido en noviembre en 1937, las primeras actuaciones son encomendadas por el mando de la 23 División al capitán Joaquín Villalonga Carcer en calidad de juez instructor, remitiéndosele el siguiente informe en el que se daba cuenta de la labor de vigilancia realizada por Manuel Alonso:

> «Como consecuencia de la vigilancia a que ha sido sometido el soldado de la 4ª Compañía de este Batallón RAFAEL GARCIA TORRICO que presta sus servicios en la misma como Camillero, y que de las gestiones practicadas por el personal designado […] tengo el honor de participar a V.S. con cuanto se me comunica […] manifestaciones hechas por el mencionado individuo al soldado MANUEL ALONSO TAPICO que copiadas literalmente dicen así:
>
> Refiriéndose a su permanencia en nuestro campo: "*Si a mí no me hubiera cogido aquí, yo no estaría con los fascistas; allí (campo rojo) se está mejor*". "*Aunque soy de Pozoblanco, el Movimiento me cogió en un pueblo de Navarra donde tenía amigos completamente rojos". De lo que se jacta "A todos los habrán fusilado*". En su sentir "*la UGT no era nada*", él pertenecía a la CNT, llevando el carné en el bolsillo. "*Todavía no sabemos quién ganará la guerra*". "*A Pozoblanco no hay quien la tome, la otra vez fue descuido, pero en cuanto vinieron tres trenes de milicianos nos echaron de seguida, y hubo alguno que llegó a Espie*l".
>
> Su pensamiento sobre S.E. el Generalísimo se refleja en esta frase "*Por cada pueblo que toman los Nacionales le entregan una suma de dinero, por eso a Franco le importa muy poco lo hombres que mueren en la toma, ya que solo le importa el dinero*". Entre otras varias cosas ha dicho: los canallas fascistas abrieron la tumba de Galán que era (un gran hombre) no así García Hernández que traicionó a aquel confesándose antes de fusilarlo, echando una carta en ella en plan de diversión y eso es peor que todos los crímenes. "*Cuando lleve heridos en la camilla al que tenga dinero lo mato y se lo quito*". En la actualidad ya demuestra su afición a tomar lo ajeno pues sus compañeros lo acusan de ser él quien tiene todo lo que les falta a ellos.
>
> Por último, ha cantado una serie de himnos rojos entre ellos el comunista y a conclusión dijo "*con la sangre de los fascistas tenemos que hacer camisas rojas muchachos*"».

Tomada declaración al testigo y al encartado, quien en primera instancia niega las acusaciones, trata de justificarse en la indagatoria, precisando el tono jocoso de sus palabras, reafirmando su fidelidad a la causa nacional, asegurando que "*si él pensara de otra forma no se hubiera presentado voluntariamente desde Álava a Cádiz para incorporarse a su Cuerpo, y que por el contrario se hubiera ido a campo rojo*". Las

[116] ATMTS. L. 1071, Exp. 27818. Sumario 224/37.

actuaciones serán continuadas a partir de este punto por el oficial jurídico militar Emilio Grande León que concluye en su auto que

> «El procesado Rafael García Torrico, según su propia declaración y por las demás prestadas en este sumario por otros soldados de la misma compañía se dedicaba en sus conversaciones con los mismos a hacer propaganda de desafección al Glorioso Movimiento Nacional y en favor de la Causa Marxista, incluso profiriendo frases injuriosas contra nuestro Jefe de Estado Generalísimo Franco y cantando himno rojos.
>
> Estimando el juez que suscribe que los hechos relacionados el anterior resultando pudieran ser constitutivos del delito de auxilio a la rebelión […] tiene el honor de elevar lo actuado al Iltmo. Señor Presidente del Consejo de Guerra Permanentes de esta Plaza para que no obstante acuerde lo que mejor proceda en justicia».

El consejo de guerra celebrado en Córdoba el 4 de marzo de 1938 bajo la presidencia del teniente coronel Rafael Mora Sánchez considerara probados los hechos, condenándolo como autor de un delito de adhesión a la rebelión a la pena de muerte por garrote.

La pena fue ejecutada en la mañana del 27 de junio de 1938 en la Prisión Provincial, verificándose por el médico del establecimiento, Celso Ortiz Mejías, el fallecimiento del reo por asfixia por estrangulación. Trasladado el cadáver hasta el cementerio de La Salud se procedió a su inhumación "*enterrándolo en sepultura nº9 de las designadas al efecto en el Patio del Depósito General, quedando en posición de piernas poniente y cabeza al saliente*".

El conductor militarizado de la compañía MZA Claudio Vinagre Pascual[117] fue encausado en abril de 1938 por motivos similares tras la denuncia cursada por el soldado de intendencia Miguel Gutiérrez Ruíz ante el comandante de la Guardia Civil en El Carpio por "*proferir frases de desafecto y contrarias al Glorioso Movimiento Nacional y personas que lo representan en su más alta jerarquía, haciendo además con ello propaganda derrotista, y lo que es más grave, entre individuos pertenecientes a nuestro Ejército*".

De acuerdo con la declaración de Miguel Gutiérrez con motivo de encontrarse en la estación de El Carpio el conductor Claudio Vinagre, apeado de un tren procedente de Villa del Río, inició una conversación con él en la que manifestó que

> «el movimiento militar que se daba por ganado, todavía no se sabía cómo iba a terminar refiriéndose seguidamente a cierto acto celebrado en Córdoba en el cual había el Excmo. Sr. General Queipo de Llano y como al terminar se diesen vivas a Franco, aseguraba Vinagre que aquel General había demostrado cierta repulsa y ello lo atribuyó el Vinagre a descontento que decía tenía el General Queipo de Llano por la reciente constitución del Gobierno Nacional, añadiendo que dicho Sr. General dijo que en lugar de gritar ¡Viva Franco! debía decirse ¡Viva España!».

Tras informar de estos comentarios al comandante militar de El Carpio fue comisionado por el mismo a realizar un viaje de ida y vuelta hasta Córdoba en el convoy

[117] ATMTS, L. 113, Exp. 4698. Sumario 302/38.

de Vinagre, al objeto de informar de su conducta, guardándose de anotar los comentarios escuchados a este, y que luego serían incluidos parcialmente en el atestado instruido por la Guardia Civil

> «El Pascual Vinagre manifestó al soldado Gutiérrez que el Movimiento Nacional es como el Pescado que cuando no se vende se pudre y que eso les va a pasar a los fascistas que se les va a pudrir la guerra. Dijo también que en los Estados Unidos tuvo lugar una manifestación en las que los manifestantes rompieron y quemaron la Bandera Italiana y Alemana. De Azaña dijo que lo habían nombrado Presidente de todas las naciones democráticas para que se vea que todas las Naciones lo apoyan, porque dice que un gobierno como el de Azaña que ha sido puesto por el pueblo tiene mucha fuerza y no se derriba tan fácil. También manifiesta que lo que aquí se dice de que las Naciones han reconocido el Gobierno de Franco es mentira y solo lo dicen para hacer propaganda. Sobre los muertos dice que los que matan muchas personas son los fascistas y que después lo achacan a lo rojo, diciendo que son unos criminales cuando los criminales son los fascistas que lo que quieren es tenernos bajo un látigo como durante la monarquía. Sobre lo bombardeos de la aviación roja en Córdoba dice que siempre que han bombardeado que ha sido nada más que a los objetivos militares, y que bombardean porque los nacionales lo hacían antes en el campo rojo. Dice también que ahora los obreros de todas las naciones están en huelga para apoyar al gobierno rojo. Sobre el cañoneo de Montoro dice que eso es para que los fascistas digan que los rojos no tienen material de guerra. Que de estas y otras cosas se enteraba por la radio de Madrid y Barcelona».

Detenido el 31 de marzo, Vinagre pasa a disposición judicial declarando ante el instructor el día 8 de mayo la falsedad de las acusaciones vertidas contra él, manifestando que podría tratarse de una falsa denuncia motivada por un altercado mantenido con dos soldados –este había sido puesto en conocimiento del jefe de estación en Córdoba y presenciado por el de Villa del Ríos- siendo la vía argumental mantenida por el reo en su defensa. Celebrado un careo con el denunciante, Vinagre niega haber mantenido ningún altercado con el mismo aseverando además la falsedad de las acusaciones vertidas por este quien se sigue ratificando en el contenido de su denuncia.

En su auto resumen el instructor concluiría que

> «Examinada la presente causa y resumiendo lo en ella actuado el que escribe da por entado que indudablemente el procesado Claudio Vinagre Pascual pronunció las frases que le atribuye el soldado Gutiérrez, y esto se puso de manifiesto en el careo que con el referido soldado hubo de sostener. Puede que el procesado hubiera tenido algún incidente del que hizo mención, más ha quedado plenamente probado que tal incidente no ha sido con el soldado denunciador, según resulta del referido careo. El Vinagre es persona de buenos antecedentes políticos y sociales, lo que hace un poco incomprensible que realizara los actos que le imputan y que han sido probados».

Antes de que el sumario fuese elevado al plenario, se produjo la muerte del encartado en la Prisión Provincial, de acuerdo con el certificado facultativo, como consecuencia de una congestión cerebral el día 28 de junio de 1938. De acuerdo con la certificación del

Registro Civil recibió sepultura en el cementerio de La Salud[118], decretándose en consecuencia el sobreseimiento de la causa.

2.5.5. Acciones contra el «espionaje».

El miedo a la infiltración y operación en retaguardia de agentes republicanos explica el esfuerzo represor encomendado a los distintos servicios policiales y de información en las zonas de vanguardia y campos de prisioneros. Aunque existe constancia de redes estructuradas de espionaje asociadas el SIM republicano en las provincias de Córdoba y Granada, las acusaciones de espionaje o de ayuda a guerrilleros durante el desarrollo de la guerra afecta en no pocas ocasiones a personas sin una actuación probada en este sentido o que no pasa de una colaboración circunstancial bajo coacciones o vínculos familiares. En un sentido más amplio, la acusación de espionaje hace extensiva la represión a los familiares de los evadidos a zona gubernamental.

La acusación sostenida contra los vecinos de Lopera (Jaén) Luis Pérez Escuéz, de 72 años de edad, y Juan Boquizo Delgado[119], de 78 años, como colaboradores de los «Niños de la noche», carece de fundamentos racionales, observando en ello un ejercicio de «justicia» por sustitución, debiendo de entender la incoación del procedimiento como una forma de violencia vicaria contra los hijos de ambos, refugiados en zona gubernamental y con antecedentes de militancia política. La detención se justificó en el atestado instruido en una confidencia anónima que habría llevado a incrementar la vigilancia sobre ambos. La presencia de marcas de pisadas en una tapia del huerto inmediato al domicilio de Pérez Escuéz son todas las pruebas incriminatorias para sostener la celebración en el domicilio de encuentros entre los encausados y partidas de guerrilleros, que habrían recabado información de la disposición de tropas procedentes de las frecuentes visitas de Pérez Escuéz a los cuarteles.

En el acta del primer interrogatorio se hace constar en las declaraciones de ambos las respuestas monosílabas, evasivas y divagantes aportadas, consideradas como probatorias de un testimonio falso, sin atender al contenido capcioso del propio interrogatorio ni la avanza edad de estos. Practicado un registro en el domicilio de Pérez Escuéz se encuentran varias caballerías y enseres personales además de una hoja de propaganda del Frente Popular anterior a las elecciones de febrero de 1936, concluyéndose que "*todos los muebles y efectos relacionado en su mayoría son procedente de hurtos y otras propiedad de personas que se encuentran en zona roja y de malos antecedentes político-sociales*" en visto de lo cual se procedió a decretar la incautación.

Si bien las averiguaciones practicadas durante la instrucción sumarial –que se posterga casi un año desde las detenciones- contemplan únicamente el interrogatorio de los encausados y los informes pertinentes de FET, Guardia Civil y Alcaldía que inciden en lo ya expuesto y la supuesta militancia de ambos en UGT, no pudiendo demostrarse mayor implicación en el caso de Pérez Escuéz que la tenencia de enseres propiedad de algunos vecinos huidos –que justifica en su guarda- , mientras que en relación a Boquizo

[118] Inhumado en sepultura de adultos nº 150 del Cuadro de San Lucas. AHMC, L. 06063.
[119] ATMTS, L.. 92, Exp. 4705. Sumario 403/38.

Delgado no pueden alegarse más que sospechas siempre sobre la ausencia de sus hijos; serán suficientes para fundamentar el auto de procesamiento

> «RESULTANDO: Que Luis Pérez Escuéz y Juan Boquizo Delgado, elementos de relieve izquierdista y afiliados a UGT en el pueblo de Lopera, su vecindad, prestaron servicios de espionaje a los elementos rojos reuniéndose en el domicilio que en la parte posterior de la casa en que dicho individuo habitaba existían en las tapias señales evidentes de entrada y salida de personas, habiéndose encontrado en el poder del mismo sujeto infinidad de objetos, muebles y caballerías y metálico de procedencia ilegítima y producto seguramente de los saqueos de las casas de los vecinos del pueblo que tuvieron que abandonarlos obligado por la horda roja, y un folleto o prospecto con pie de imprenta en Jaén de propaganda de izquierdas.
>
> CONSIDERANDO: Que los hechos relatados son constitutivos del delito de traición, previsto y penado en el artículo 222 número 7º del Código de Justicia Militar y Bando declarativo del Estado de Guerra, y del mismo aparece como presunto responsable Luis Pérez Escuéz y Juan Boquizo Delgado […]
>
> Se declara procesados a Luis Pérez Escuéz y Juan Boquizo Delgado, se ratifica la prisión preventiva que el expresado procesado sufre […] »

Elevado el sumario a plenario en julio de 1939, la siguiente constancia en el procedimiento es la providencia redactada por el vocal ponente del Consejo de Guerra de Córdoba el 5 de abril de 1940 dando cuenta del fallecimiento de ambos encausados en la Prisión Provincial de Córdoba, decretándose la remisión del sumario nuevamente al instructor para la conducción de las diligencias para su sobreseimiento y archivo. Juan Boquizo había fallecido el 9 de septiembre de 1939, sobreviviéndole Pérez Escuéz apenas un mes, falleciendo el día 21 de octubre. Ambos fueron arrojados a la fosa común del cementerio de La Salud.

El proceso seguido contra Pedro Sánchez González[120] parece atender a los esfuerzos del cabo-comandante de la Guardia Civil en Villanueva del Rey, Justo Chaves Campos, por ocultar ciertas irregularidades en su gestión. A raíz del regreso de Sánchez González a Villanueva procedente de zona gubernamental, se le instruyó un atestado por el referido Cabo, sobre la denuncia del vecino Leopoldo Cano Tarifa

> «Pedro Sánchez González (a. Chirulo), sujeto de ideas izquierdistas según informe de merecido crédito, durante su estancia en esta Localidad y una vez liberado de las orden marxista, y hallándose de ganadero en la finca de la Pizarra de este término, se dedicaba al servicio de información y enlace con los elementos rojos que se infiltraban para la zona sin liberar, por cuyo motivo y siendo este un individuo muy desafecto a nuestra causa lo pongo en su conocimiento a los fines que proceda».

En su instrucción, y posteriormente la del sumario, se recabó el testimonio acusatorio de varios vecinos, que refieren su actuación como espía y enlace, siempre sustentada en

[120] ATMTS, L. 640, Exp. 20409. Sumario 26480/39.

rumor público, impresiones y testimonios difícilmente verificables. La clave del caso reside no obstante en un hecho citado por el Cabo en el cierre del atestado

> «También debo de significar que al citado Chirulo días antes de su fuga a campo enemigo y con motivo de desempeñar el que narra el cargo de Agente Secreto del SIM y por ser de sumo interés el adquirir noticias de la situación de fuerza y planes del enemigo para la mejor disposición de nuestra maniobra de avance, le fue encomendado la misión de pasar a aquella zona y nos adquiriese las noticias interesada,s a lo cual se negó terminantemente alegando que su presencia en aquella despertaría sospecha en aquellos elementos y sería expuesto a grandes riesgos de su vida, y como quiera que a pesar de estos razonamientos efectuó días después su paso a la zona roja, todo esto viene a demostrar que este individuo se hallaba desde hacía tiempo en inteligencia con aquellos elementos marxistas».

Estos servicios se revelan en la declaración de Sánchez González ante el juez instructor en que

> «El Comandante del Puesto de la Guardia civil le dijo que marchara para Alcaracejos, que se encontraba en zona roja, con el fin de que se trajera a una chica y una cartera con dinero, y que entonces el declarante suponiendo según dice que se trataba de cerciorarse el citado cabo si el dicente quería pasarse a la zona roja y por otra parte temiendo si se ofrecía a ello que el cabo lo detendría, por creerlo rojo, se resistió a ello, negándose rotundamente».

El temor a represalias explica su evasión a zona gubernamental en el mes de mayo de 1937. Su vida en esta parece que tampoco fue sencilla, al ser detenido en Alcaracejos y trasladado a Pozoblanco en cuya prisión estuvo interno, aunque pronto liberado y empleado en labores agrícolas.

Como indicábamos, durante la instrucción sumarial, a cargo del oficial jurídico Francisco Arrospide Olivares, se recabaron testimonios de escaso fundamento además de informes oficiales que ampliaban la responsabilidad del reo al que se acusó de actuar activamente en contra de la sublevación prestando servicios de armas en los primeros días. La base testimonial que sustenta toda la acusación reside en la declaración de Antonio Blanco quién habría visto al acusado dar indicaciones a varias personas llegadas hasta la Pizarra. Esto es reconocido por Sánchez González quien se excusaba en desconocer la identidad o naturaleza de aquellas personas.

De la instrucción sumarial, el fiscal concluía probada la actuación como espía "*actuando como enlace para tener al corriente al comité de Hinojosa de la situación de las fuerzas Nacionales, efectuando excursiones a zona Nacional, sirviendo de enlace a los elementos rojo de la retaguardia para favorecer el pasarlo a campo rojo"* lo que consideraba inserto dentro de un delito de adhesión a la rebelión. A pesar de su fallecimiento en la Prisión Habilitada de Córdoba por inanición el 1 de abril de 1941, el proceso continua, celebrándose la vista pública con la «concurrencia» del encartado el 26 de abril, imponiéndosele la pena de doce años y un día de prisión. Su cuerpo había sido arrojado a la fosa común de La Salud el 2 abril.

2.5.6. Un «olvido» en los registros cementeriales. La saca del 13 de junio de 1939.

El azar unió a Germán Ramírez Madrid y a Francisco Juárez Zapata el 13 de junio de 1939 ante el piquete de ejecución apostado frente a los muros del cementerio de La Salud. A pesar de que su ejecución fue verificada en el acta levantada por el secretario judicial, e incluso su inhumación refrendada por sendos oficios remitidos por el administrador del cementerio, en los que se indicaba el enterramiento en la fosa común, no fueron inscritos en ninguno de los registros cementeriales. Los motivos para su omisión no están claros, sin embargo, el acta de inscripción en el Registro Civil, siembra dudas acerca de la veracidad de los hechos contenidos en el acta de ejecución, al hacer constar el fallecimiento de ambos en la prisión provincial como consecuencia de asfixia. Es más, la incomparecencia del juez de ejecutoria, José María Cortazar, tras la entrada de los presos en capilla al sentirse "repentinamente enfermo", y su sustitución en este cometido por el Alférez Feranando Hanz Lugo, constituye un suceso excepcional en cuanto a los casos estudiados hasta la fecha.

El acta siembra además indicios de sospecha sobre posibles irregularidades en la ejecución, al observarse en la providencia redactada al efecto de la ausencia del juez –íntegramente a máquina- que se dejó premeditadamente un espacio para la inclusión de la fecha, que fue inserta a mano. Asumiéndose lo inesperado del suceso, no tiene sentido que la fecha no hubiese sido incluida en el mismo momento de redacción de la providencia. Además de considerar que, como en otras ocasiones, todas las actas hubiesen sido preparadas de acuerdo a un formulario ya redactado, reservando los espacios para los datos correspondientes al reo en cuestión, cabría esperar que la providencia hubiese sido redactada en un folio exento, toda vez que al acta de entrada en capilla debería de seguir el acta de ejecución. En el caso del expediente de Ramírez Madrid, se observa además el empleo de dos tipografías –y por tanto de dos máquinas diferentes- en la redacción del acta de entrada en capilla y las sucesivas. Esta diferencia también se observa al compararse con el expediente de Juárez Zapata. La diferencia en la tipografía sugiere su redacción bien por persona diferente, bien en momentos cronológicos diferentes. Un último aspecto a considerar es que únicamente podemos certificar la notificación de la sentencia a Ramírez Madrid, que firma el acta, recurriéndose a testigos en lugar de a la estampa de la huella dactilar para certificarla en el caso de Juárez.

Lo hasta aquí expuesto, no son sin embargo, más que pruebas circunstanciales que no permiten aventurar más allá de la mera especulación sobre la posible comisión de los asesinatos en dependencias de la Prisión Provincial y la eventual simulación de su ejecución.

Al margen de ello, el caso expuesto aporta información complementaria a la considerada de los registros cementeriales, exponiendo las limitaciones de los mismos como fuente única para el conocimiento de las víctimas de la represión, bien por olvido bien por omisión intencionada en la inscripción de todas las víctimas. Otro caso de víctima asociada al cementerio de La Salud y documentada a través de su expediente judicial es la de Luis Soler Espiauba-Cánovas[121], mayor en el ejército republicano, que fue fusilado en el campo de tiro de Casillas el 27 de enero de 1940 junto a Luis Bueno

[121] ATMTS, L. 1101, Exp. 28561. Sumario 25491/39.

Quejo, e inhumado en la fosa común de La Salud de acuerdo con la documentación obrante en el expediente. Mientas que la inhumación en bovedilla de Bueno Quejo fue contemplada en el registro general del cementerio, la de Luis Soler no fue incluida en ninguno de los registros cementeriales.

2.5.7. Testimonios del «terror caliente». El Sumario 36830/40.

Autores como García Márquez han puesto de relieve el importante papel que la documentación contenida en los expedientes judiciales cumple en el conocimiento de la represión extrajudicial. A través de los informes y testimonios recabados durante la instrucción sumarial, es frecuente referir al respecto de familiares, vecinos e incluso encausados, su fallecimiento como consecuencia de la aplicación del Bando de Guerra. Son muertes, que, en muchas ocasiones, han quedado fuera de cualquier registro, siendo este el único testimonio que las constata.

El Sumario 36830/40[122] resulta peculiar por el hecho de referir no un testimonio de terceros, sino de boca del propio encausado, Julián Páez Nieto, quien logró evadirse en la noche del 11 al 12 de agosto de 1936 instantes antes del fusilamiento de un grupo de presos sacados de la Prisión de Partido de Priego en la carretera de Priego a Monturque. En un escrito elevado al juez el 31 de julio de 1940 el encartado exponía al respecto que

> «La noche del 11 de agosto del indicado año [1936] fui sacado de otros cuantos para ser conducido a lugar ignorado. Al llegar el camión que me conducía a cierto lugar entre Monturque y Cabra, paró, no sé si por averiado o por otra causa, y al ordenárseme que me apeara del vehículo se apoderó de mi un miedo insoportable el que me hizo que hullera campo a través a la zona roja presentándome en San José de la Rábita el día 19».

La versión de las autoridades respecto al traslado habla de "*evacuar cierta diligencia sensible*" que resultan explicitarse al manifestar que se "*lo llevaba atado con otro para fusilarlo*".

La justificación para su asesinato se basa en sus "*antecedentes extremista, mala conducta en todos los aspectos y peligroso por lo que estuvo dispuesto para ser sancionado por el Bando de Guerra*". Estas acusaciones califican su actividad política durante los años previos a la guerra al haber ejercido como dirigente del centro socialista "Luz del Porvenir". Su detención se habría producido en la mañana del 19 de julio al haber intentado asumir el mando del Ayuntamiento junto a otros miembros del Frente Popular en cumplimiento de disposiciones gubernativas, y trasladado en consecuencia a la Prisión de Partido de Priego.

Su encausamiento en posguerra, sostiene el frustrado asesinato, como muestra de su mala conducta y antecedentes. No obstante, los avales obtenidos de varios vecinos permitirán su puesta en libertad desde el 14 de febrero hasta el 21 de mayo de 1940. Detenido en el arresto de Almedinilla, y con traslados a Priego y Córdoba la causa no es incoada sino hasta octubre de 1940. El auto de procesamiento, en vista de sus antecedentes, concluye su posible inclusión dentro de un delito de rebelión militar. Su

[122] ATMTS, L. 591, Exp. 19411, Sumario 36830/40.

fallecimiento, en la Prisión Habilitada de Córdoba el 28 de abril de 1941, consecuencia de colapso cardiaco, determinará el sobreseimiento de la causa. Su cuerpo fue arrojado al interior de la fosa común.

2.5.8. El caso de Juan Ruíz Criado.

La exposición detallada del caso de Juan Ruíz Criado, vecino de Montoro, no atiende a las particularidades específicas del caso: encausamiento por delito de rebelión militar por su actuación como miliciano en los primeros días de la sublevación bajo la acusación de comisión de desmanes y actos delictivos de diversa índole, situación compartida en muchos de los procedimientos incoados desde 1939; sino a la evidencia manifiesta de lo fraudulento de la «justicia» militar, al demostrarse como resultado de la instrucción, la falsedad testimonial sobre la que se había incoado el sumario.

Las actuaciones dieron comienzo a raíz del atestado de informaciones instruido por la Guardia Civil de Montoro tras la presentación de Juan Ruíz, procedente de zona republicana. En este se recabó además del testimonio de Ruíz Criado, quien manifestaba haber prestado servicios de guardia en varios lugares del pueblo durante el verano de 1936, incluida la sacristía de la Iglesia de San Bartolomé –habilitada como prisión de derechistas-; el de los vecinos Manuel Medina Gómez y Julián Baena García, quienes lo acusan del asesinato de Antonio Moreno, Ángel Baena Cáceres y Bernardo Cáceres. En su informe, el comandante del puesto concluía que Juan Ruíz criado era

> «Individuo de perversos antecedentes, muy vengativo y criminal que insultaba constantemente a los presos cuando le servía de guardia, vejándolos y diciéndoles todos los días que "POCO LES QUEDABA DE VIDA". Su criminalidad y perversidad características le han permitido no confesar sus horrendos delitos, pero son bien categóricas las acusaciones que les hacen los mismos encartados en otros expedientes. El JUAN BARBARDO, expediente Nº7 le acusa de que constantemente se jactaba de haber quitado de en medio a muchos "FASCISTAS". FRANCISCO GUTIÉRREZ (a) EL MOSCO, de haber asistido a los asesinatos del 28 de julio del 1936 en el sitio VENTORRILLO DE LOS MUERTOS (Expediente Nº8). PEDRO VÍLCHEZ (a) MATAFRAILES de haber intervenido en la matanza del 22 de julio de 1936, en la Prisión del Partido (Expediente Nº10)».

Al amparo de estas actuaciones se decretaba la incoación de sumario el 27 de mayo de 1939, designándose instructor al jurídico Rafael Muñoz Córdoba. Las actuaciones practicadas consistieron en la solicitud de informes a las autoridades de Montoro, con contenido en la línea del atestado, así como en el interrogatorio del reo y al también detenido Francisco Muñoz Córdoba. Este último, sobre unas palabras descontextualizadas, que lo vinculaban a los asesinatos cometidos en el Ventorrillo de los Muertos".

El diez de noviembre la instrucción pasaba a manos del jurídico habilitado José Ochoa Hidalgo, que, a raíz de la declaración de Rafael Amate López, implicado en los asesinatos, en la que se cuestionaba la implicación real de Ruíz Criado; procedía a una conducción amplia de las averiguaciones testificales. Recabado testimonio indagatorio a los testigos de cargo referidos en el atestado, Manuel Madueño Gómez rebajaba el tono de la acusación al declarar que solo conocía de la implicación de Ruíz Criado en la detención por oídas, mientras que Francisco Romero únicamente podía hacer mención a sus

antecedentes de izquierdas, sin poder aportar más datos al no haber presenciado su actuación. Seguidamente se procedió a la toma de declaración de los detenidos Pedro Vílchez López, Francisco Muñoz Gutiérrez y Juan Barbado Zamora, cuyos interrogatorios habían sido referido como fundamento de las acusaciones contenidas en el informe final del atestado.

> «DECLARACIÓN DEL DETENIDO PEDRO VILCHES LÓPEZ.
> En Montoro a veintiuno de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, en este Juzgado compareció el detenido anotado al margen el cual fue enterado del objeto de su comparecencia […]
> PREGUNTADO convenientemente por S.S. manifiesta que no recuerda haber dicho a la Guardia Civil que el encartado JUAN RUÍZ CRIADO (a) Corrales participase en la matanza de la cárcel, aunque no tiene nada de particular que lo hubiese dicho porque el Guardia Evans lo llamaba con frecuencia en la cárcel para hacerle preguntas, pero desde luego no sabe que sea cierta esa participación.
>
> DECLARACIÓN DEL DETENIDO FRANCISCO MUÑOZ GUITIERREZ (a) El Moco. […]
> PREGUNTADO si el encartado JUAN RUIZ CRIADO a) CORRALES estuvo en el Ventorrillo de la Lola cuando se cometieron los asesinatos dijo: Que lo ignora y lo único que puede decir es que hallándose el declarante en el Cuartel de la Guardia Civil sobre el dos o el tres de agosto del treinta y seis le dijo el encartado que había estado, desarrollándose la conversación del siguiente modo: Uno comentaba que en días pasado se habían llevado a varios detenidos de derechas a Jaén y el encartado añadió: "La misma noche que se los llevaron a Jaén, fuimos nosotros al Ventorrillo de la Lola".
>
> DECLARACIÓN DEL DETENIDO JUAN BARBADO ZAMORA […]
> PREGUNTADO si dijo ante la Guardia Civil que el encartado se jactaba continuamente de haber matado a muchos fascistas, DIJO: Que lo que dijo fue que había sido miliciano y poco aficionado al trabajo, pero no que se jactase de haber matado fascistas puesto que ignora los hechos que haya intervenido y tampoco ha odio hablar de ello».

La actuación del instructor considero así mismo los testimonios de otros vecinos (Francisco García Lara, Simón García, Ramón Romero, Julia Baena Cáceres, Pedro Pérez Corrales, Francisco Muñoz, Bartolomé Vega, José Lara Olmo, Antonio Esparza, Juan Fuentes, Julián López Muñoz…) que no pueden inculpar a Ruíz Criado en hechos delictivos. La única declaración con mayor carga acusatoria es la de Miguel Cobo quien expresaba que "le parece mal concepto como hombre de provecho habiendo sido miliciano local con armas, ignorando si ha cometido hechos delictivos". En visto de lo practicado, el instructor concluía

> «Que se inició el presente Procedimiento Sumarísimo de Urgencia en virtud de orden de proceder del Ilustrísimo Sr. Auditor de Guerra contra JUAN RUÍZ CRIADO (a) CORRALES y de las diligencias practicadas resulta que el dicho encartado fue miliciano desde el comienzo de la revolución marxista en este pueblo, habiendo hecho numerosos servicios de guardia en la Cárcel y otros lugares, provisto de una escopeta. No parece cierto que haya intervenido en hechos de mayor importancia, tales como asesinatos, etc, puesto que la amplia información testifical practicada ha dado resultado completamente negativo.

> […] Que los hechos realizados no destacan por su gravedad es procedente dar por terminado este Procedimiento Sumarísimo y elevarlo a la superioridad para los efectos que procedan […] con propuesta de que sea destinado el dicho encartado en un Batallón de Trabajadores».

Elevadas las actuaciones a la Auditoría, se decreta la ampliación de la instrucción con la toma de declaración de Francisco Lorenzo Villaverde y Francisco Muñoz Gutiérrez que desmienten que Ruíz Criado actuase en calidad de cabo de los guardas de campo al servicio del Comité de Montoro. Tras la práctica de las testificaciones de decreta el sobreseimiento de la causa y la puesta en libertad del reo el 14 de mayo de 1940, haciéndose efectiva esta última en agosto.

No obstante, a través de registro del cementerio de La Salud, se constata su fallecimiento como interno de la Prisión Habilitada de Córdoba el 9 de abril de 1941, ignorando las causas de esta nueva detención y si fue nuevamente procesado por la vía militar.

De los casos estudiados, el sumario 902/38 es hasta el momento el único en el que hemos podido constatar una actuación contra una cédula de espionaje «real» operante en la retaguardia cordobesa. La presentación del soldado Francisco Juárez Zapata a inicios del mes de noviembre de 1938 es el desencadenante de las actuaciones. Integrante de la 114 Brigada, había sido enviado en misión de reconocimiento de las líneas nacionales, debiendo contactar con el sargento Francisco Navarro González[123], enlace del SIM en Córdoba, para la obtención de salvoconductos. Cumpliendo la recomendación de sus mandos Juárez Zapata hizo presentación como evadido para evitar sospechas de su infiltración, siendo en consecuencia internado en el campo de concentración de San Cayetano en Córdoba. Fichado por los servicios de información de la Policía Militar, fue interrogado por el alférez Horacio Cuenca y enviado a Castro del Río para la ampliación de actuaciones. En el atestado, instruido por el capitán de la Guardia Civil José Fernández Muñoz, se manifestaba que "*interrogado convenientemente después de negar estas acusaciones se le hacen e incurrir en numerosas contradicciones*" confesó su infiltración en misión de espionaje, revelando además del nombre del sargento Navarro la supuesta identidad de otros integrantes de la red: Miguel Ocaña García, Miguel Toro Romero, Miguel Molina Suárez, Enrique Cervilla Toro, Ricardo Zapata y Manuel Baños Romera.

La investigación policial desarrollada a raíz del atestado, no estaría exenta de deficiencias producto de confusiones en el testimonio recabado y la azarosa relación de vecindad existente entre los implicados. De este modo las actuaciones se extienden contra María de la Cabeza Muñoz López, dueña de la pensión que servía de alojamiento al sargento Navarro, José Romero Gervilla, huésped de esta, y el soldado Elías Gervilla Lupiáñez, primo de este último. El encuentro fortuito de Elías Gervilla y el sargento Francisco Fernández Castillo con Juárez Zapata en el campo de concentración es considerado como prueba de la existencia de la red y la implicación de Gervilla, La condición de evadidos de José Romero y Elías Gervilla, y la incautación de una pistola en el dormitorio del primero durante el registro practicado en la pensión, son fundamentos

[123] También citado como Francisco González Navarro y Navarro Jiménez.

durante la instrucción de la pertenencia de ambos a la red. En referencia al sargento Navarro González, los detenidos manifestaban conocerlo únicamente como huésped en la pensión de María Muñoz. Esta última aclara la estancia del Navarro en la pensión hasta diciembre de 1938 así como su destino en el campo de aviación de la Electromecánica. La conclusión de que Navarro operaría bajo distintas identidades falsas intenta justificar la incapacidad de practicar su detención. El auto de procesamiento concluía que

> «Francisco Juárez Zapata (a) el Rubio, de 21 de años de edad, soltero, natural de Berchues (Granada) se pasó el día cinco de noviembre próximo pasado del campo rojo a la zona liberada de acuerdo con sus jefes para ejercer el espionaje como como ya lo hizo consumando el delito de entrar en la zona liberada y pasarse nuevamente después de cumplida la misión que le habían confiado. Resultando que Elías Gervilla Lupiáñez, de 26 años, de estado soltero, natural de Berchules (Granada) de buena conducta y antecedentes al que se acusado por el Francisco Juárez Zapata de tener relacione con un tal Navarro, jefe del espionaje de la banda a que él pertenecía, si bien después rectifica y dice que es de buena conducta y antecedentes. Resultando que José Romero Gervilla de 34 años, casado, natural y vecino de Berchules, de buena conducta, de orden y afiliado al Movimiento desde el primer momento por lo que sufrió persecuciones hasta lograr escapar de la zona roja, colocándose a trabajar en la Electro Mecánica y estableciendo su domicilio en la calle Aurioles nº18, en el que al efectuar un registro le fue encontrado un revólver antiguo cargado con cinco capsulas. Resultando que María de la Cabeza Muñoz López, de 50 años, viuda, domiciliada en la calle González Aurioles, recibió en su domicilio al sargento Francisco González Navarro al que parece ser que ocultaba».

decretando en consecuencia el procesamiento de Francisco Juárez, Elías Gervilla y María Muñoz por un delito de espionaje y de José Romero por tenencia ilícita de armas. No obstante, el Auditor estimaba el sobreseimiento de la causa contra Elías Gervilla, en vista de sus antecedentes y avales, pasando la causa al consejo de guerra para la vista contra los tres restantes. El fallo del consejo celebrado el 11 de febrero de 1939 absolvía libremente a María Muñoz y José Romero, e imponía la pena de muerte a Francisco Juárez, ejecutada el 13 de junio de 1939, siendo enterrado el cuerpo en la fosa común de La Salud.

2.6. Víctimas mortales por sentencia de consejo de guerra documentadas en los cementerios de Córdoba.

Fecha	ID	Paradero	Sepultura	Observaciones
13/08/1936	Tarazona Anaya, Manuel	San Rafael	Bovedilla 33, Fila 1, Departamento segundo.	Según Moreno muerte el 15 de agosto. RC: "Pasdo por las armas en el Cuartel del Marrubial a las 11 horas"
11/12/1936	Rodríguez de la Llave, Fabián	San Rafael		Comandante del Puesto de Nueva Carteya, juzgdo y condenado a muerte por delito de rebelión militar en la causa 194/36.
16/03/1937	Cerezal Medina, Fernando	San Rafael		(a) Belmonte. Ejecutado en el Cuartel de Marrubial por la Guardia Civil. Acusado de sabotaje en la línea ferrea
22/03/1937	Herrero Sánchez, Francisco	San Rafael		(a) Tiri, Quemao.
31/03/1937	Beltrán López, Luis	San Rafael		"En el cuartel del Marrubial"
31/03/1937	Serrano Ruiz, Lucas	San Rafael		(a) Bocanegra. "En el cuartel del Marrubial".
05/04/1937	Ortiz Montoya, Ricardo	San Rafael		"En el cuartel del Marrubial"
06/04/1937	Beltrán López, Antonio	San Rafael		"En el Marrubial"
06/04/1937	Campos Macías, Manuel	San Rafael		"En el Marrubial"
06/04/1937	Gutiérrez Berral, Francisco	San Rafael		(a) Gallo. "En el Marrubial"
06/04/1937	Mazuecos Rodríguez, Luis	San Rafael		"En el Marrubial"
06/04/1937	Morón García, Francisco	San Rafael		(a) Cabezón. "En el Marrubial"
06/04/1937	Sánchez Almeda, Francisco	San Rafael		(a) Garrote. "En el Marrubial"
06/04/1937	Torres Castillo, Santos	San Rafael		"(a) Mediolitro. En el Marrubial"
07/04/1937	Ortega Sánchez, Juan José	San Rafael		
15/04/1937	Fuentes Torres, José	No Consta		(a) "Machacahierros". De acuerdo con listado y todoslosnombres.

20/04/1937	Hurtado Giraldez, José	San Rafael	Zanja	(a) "Joselillo el de Clara". De acuerdo con certificación defunción en expediente judicial, fusilado junto a las tapias de La Salud. Su mujer también es juzgada en el mismo consejo y condenada a prisión.
20/04/1937	Jurado Fernández, Juan	San Rafael		De acuerdo con todos los nombres ejecutado por sentencia de consejo de guerra
20/04/1937	Muñoz Gómez, Manuel	San Rafael		Según Moreno es Manuel Muñoz Gámez. (a) "Remandao". De acuerdo con el certificado de defunción inserto en el expediente judicial fue ejecutado en las tapias de la Salud.
20/04/1937	Ortiz Molina, Rafael	San Rafael		(a) "Canuto"
30/04/1937	Burgos Castillo, Vicente	San Rafael		(a) "Cagaplata". Ejecutado en las tapias del cementerio de La Salud
30/04/1937	Carmona Padilla, Manuel	San Rafael		Ejecutado por sentencia de consejo de guerra.
30/04/1937	Menacho Villegas, Francisco	San Rafael		Todoslosnombres refiere a su condena a muerte en proceso judicial
04/05/1937	Beltrán Cejas, Lorenzo	No Consta		
04/05/1937	Estela Ruiz, Juan	No Consta		
26/06/1937	Ortuzar Naveros, Juan	No Consta		(a) "El Pastor". Ejecutado por sentencia de consejo de guerra de acuerdo con información todoslosnombres.org
26/06/1937	Reina Moreno, José Manuel	No Consta		(a) "Hermano de Torerillo".
13/07/1937	López Quintana, Ramón	San Rafael		De acuerdo con todos los nombres ejecutado por sentencia de consejo de guerra

17/07/1937	Cano Morgado, Francisco	La Salud		(a) Hijo de Pascual. De acuerdo con todos los nombres ejecutado por sentencia de consejo de guerra.
16/08/1937	Soria Bermúdez, Ramón	La Salud		(a) "Ramoncito el de las cabras". De acuerdo con todos los nombres ejecutado por sentencia de consejo de guerra. Puede corresponder con el desconocido inhumado en La Salud el 17 de agosto de 1937 (L. 6548)
06/09/1937	Márquez Rey, Manuel	La Salud		
06/10/1937	Delgado Cejas, Antonio	La Salud	Zanja	(A) "Cipotito". De acuerdo con todos los nombres ejecutado por sentencia de consejo de guerra. Puede corresponder con el desconocido inhumado en La Salud el 7 de octubre procedente de Arroyo del Moro (L. 6548)
28/10/1937	Clemente Martínez, José	La Salud	Zanja	Corresponde con el desconocido inhumado en la zanja de La Salud el 28 de octubre (L. 6548).
28/11/1937	Gallardo Alcaide, Francisco	La Salud	Zanja	En listado fecha 19/11/1937
28/01/1938	Adrián Reyes, Germán	La Salud	Zanja	(a) Municipal chiquito. De acuerdo con todos los nombres ejectuado por sentencia de consejo de guerra. Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)
28/01/1938	Casado Quero, Manuel	La Salud	Zanja	Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)
28/01/1938	Criado Ruiz, Francisco	La Salud	Zanja	Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)

28/01/1938	de la Vega Pimentel, Francisco Ambrosio	La Salud	Zanja	(a) Lechuza. Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)
28/01/1938	Moro Fernández, Juan	La Salud	Zanja	Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)
28/01/1938	Vallejo Peláez, Manuel	La Saliud	Zanja	(a) Tremendo. No localizado el expediente judicial (Concord).Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)
10/02/1938	Carrillo Latorre, Antonio	La Salud	Patio del depósito, 5	Procedente de la Prisión Provincial
10/02/1938	Guerrero Muñoz, Mateo	La Salud	Patio del depósito, 3	Procedente de la Prisión Provincial
10/02/1938	Herencia Romero, José	La Salud	Patio del depósito, 4	(A) Chispa. Procedente de la Prisión Provincial
10/02/1938	Mialdea León, Rafael	La Salud	Zanja	Cónyuge también represaliada. Corresponde con el desconocido procedente del Arroyo del Moro e inhumado en Zanja (L. 6548)
10/02/1938	Rodríguez Liñán, Fernando	La Salud	Patio del depósito, 1	Procedente de la Prisión Provincial
10/02/1938	Rodríguez Liñán, Miguel	La Salud	Patio del depósito, 2	Procedente de la Prisión Provincial
12/02/1938	Gómez Vascón, Francisco	La Salud	Zanja	(A) Juan Acelgas. Causa 140/1937. Coresponde con uno de los desconocidos procedentes del Arroyo del Moro e inhumados en la zanja de La Salud (L. 06548)
12/02/1938	González Gil, Juan	La Salud	Zanja	(a) Colilla Corresponde con uno de los sesis desconocidos inhumados en la zanja de La Salud el 30 de enero (L. 6548)

07/03/1938	Freisinger, George	La Salud		De acuerdo con todos los nombres ejecutado por sentencia de consejo de guerra
10/03/1938	Fernández Angulo, José	La Salud	Zanja	Consta como hombre desconocido procedente del Arroyo del Moro e inhumado el 11 de marzo (L.6548)
11/03/1938	Arévalo García, José	La Salud	Zanja	R. Espino Causa 138/1937 Consta como hombre desconocido procedente del Arroyo del moro e inhumado en zanja (L.6548)
11/03/1938	Casas Santiago, Juan	La Salud	Zanja	R. Espino 138/1937 Consta como hombre desconocido procedente del Arroyo del moro e inhumado en zanja (L.6548)
11/03/1938	Córdoba Cortes, José	La Salud	Zanja	Causa 138/1937 Consta como hombre desconocido procedente del Arroyo del moro e inhumado en zanja (L.6548)
11/03/1938	Leonor Maestre, José	La Salud	Zanja	R. Espino Causa 138/1937 Consta como hombre desconocido procedente del Arroyo del moro e inhumado en zanja (L.6548)
11/03/1938	Lucena González, Emilio	La Salud	Zanja	R.Espino Causa 138/1937 Consta como hombre desconocido procedente del Arroyo del moro e inhumado en zanja (L.6548)
12/03/1938	Arquillo Medel, José María	La Salud	Patio del depósito, 7	R.Espino Causa 138/1937.
12/03/1938	Bravo Expósito, Francisco	La Salud	Patio del depósito, 6	(A) Sultán. Causa 192/1937. Procedente de Prisión Provincial
21/05/1938	Pino Fernández, Antonio	La Salud	Patio del depósito, 8	
27/06/1938	García Torrico, Rafael	La Salud	Patio del depósito, 9	Ejecutado por garrote vil en la Prisión Provincial.
28/07/1938	Álvarez López, Esteban	La Salud	Patio del depósito, 10	

07/10/1938	Flores Reina, Claudio	La Salud	Zanja	"Ajusticiados en la madrugada del día en la tapia de este cementerio y enterrados en la fosa común"
07/10/1938	Muñoz Delgado, Manuel	La Salud	Zanja	(A) Sandalio, Mellizo. "Ajusticiados en la madrugada del día en la tapia de este cementerio y enterrados en la fosa común"
07/10/1938	Rubio Carrillo, Mariano	La Salud	Zanja	(A) Botón. "Ajusticiados en la madrugada del día en la tapia de este cementerio y enterrado en fosa común"
23/10/1938	Augusto Mata, Januario	La Salud	Zanja	
23/10/1938	Benítez Cano-Sierra, Pablo	La Salud	Zanja	
23/10/1938	Hernández Díaz, Crispin	La Salud	Zanja	
11/01/1939	Massot Arquet, Pablo	La Salud	Zanja	
20/01/1939	Alcaide Bello, Carlos	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Bernal Escamilla, Manuel	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Carrillo Gaitán, Francisco	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Coll Sanso, Francisco	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Gordo Ares, Salvador	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	López Castillejo, Eduardo	San Rafael	Zanja	
20/01/1939	Luque Salado, Antonio	San Rafael	Bovedilla 1, fila 3, Virgen de Fuensanta	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Márquez García, Alfonso	San Rafael	Zanja	En memorial familia aporta como fecha de la muerte el mes de noviembre de 1939.
20/01/1939	Martin Urbano, Antonio	San Rafael	Zanja	(a) Secullo
20/01/1939	Martínez Paredes, José	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Medina Calzado, José	San Rafael	Zanja	(a) Pata de Catre. "En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Morales Rubio, José	San Rafael	Zanja	(a) Casilba.
20/01/1939	Moreno Casado, José	San Rafael	Zanja	"En Cerro Muriano a las 13 horas"
20/01/1939	Paz García, Manuel	San Rafael	Bovedilla 16, fila 4, Virgen de la Fuensanta	"En Cerro Muriano a las 13 horas"

01/03/1939	Codina Alonso, Ana	La Salud	San Manuel, 47	No hemos localidado su expediente judicial, sin embargo recogida como víctima de ejecución de sentencia. Según recoge todos los nombres su muerte se produce el 26 de febrero de 1939.
04/03/1939	Acosta Vázquez, José	La Salud	Zanja	"Procedentes todos del Arroyo del Moro, enterrados en fosa común"
04/03/1939	Balsera Caballero, Antonio	La Salud	Zanja	"Procedentes todos del Arroyo del Moro, enterrados en fosa común"
04/03/1939	Barrena Vázquez, Francisco	La Salud	Zanja	"Procedentes todos del Arroyo del Moro, enterrados en fosa común"
04/03/1939	García Herrera, Emilio	La Salud	Zanja	
04/03/1939	Muñoz Paz, Antonio	La Salud	Zanja	"Procedentes todos del Arroyo del Moro, enterrados en fosa común"
04/03/1939	Porras Rubio, Amable	La Salud	Zanja	"Procedentes todos del Arroyo del Moro, enterrados en fosa común"
03/04/1939	Marrugar Puig, Salvador	La Salud	San Manuel, 96	Asesinado en el Parque de Automoviles de Córdoba. Inhumado en sepultura normalizada. Según Barragán Consejo de Guerra.
23/05/1939	Gómez Leal, Antonio	La Salud	Patio del depósito, 11	(A) El del Vidal. ¿Fusilado, garrote vil? Interno en el Penal del Puerto, y empleado en el Canal del Bajo Guadalquivir
23/05/1939	Martín Rojas, Alfonso	La Salud	Patio del depósito, 12	¿Fusilado, Garrote Vil?
01/06/1939	Carrillo Fernández, Alfonso	La Salud	Zanja	Oficio del juzgafo especial de prisioneros de Cerro Muriano. "Procedentes de las tapias de este cementerio y enterrados en la fosa común"

01/06/1939	Ruano Muñoz, Juan Bautista	La Salud	Zanja	Oficio del juzgado especial de prisioneros de Cerro Muriano. "procedentes de las tapias de este cementerio enterrados en la fosa común"
13/06/1939	Juárez Zapata, Francisco	La Salud	Zanja	Ejecutado junto a Germán Ramírez Madrid. Ninguno de los dos aparece recogido ni en el registro del cementerio ni en el libro del capellán, aunque constan como inhumados tanto en el acta de la ejecución como en el oficio del Registro Civil y del Administra
13/06/1939	Ramírez Madrid, Germán	La Salud	Zanja	
26/08/1939	Gavilán Blanco, Rafael	La Salud	Zanja	Parece coincidir con uno de los cadáveres recogidos en la tapia del cementerio e inhumado en la fosa común el 27 de agosto, correpondiendo el otro a Rafael Guerrero Juárez (L. 06548). Interno en Prisión Provincial
26/08/1939	Guerrero Juárez, Rafael	La Salud	Zanja	Parece coincidir con uno de los cadáveres recogidos en la tapia del cementerio e inhumado en la fosa común el 27 de agosto, correpondiendo el otro a Rafel Gavilán Blanco (L. 06548). Interno en Prisión Provincial
01/09/1939	Bermúdez Cañadas, Francisco	La Salud	Zanja	Según Guijarro condenado a muerte en Consejo de Guerra
01/09/1939	Bermúdez Expósito, José	La Salud	Zanja	Según Guijarro condenado a muerte en Consejo de Guerra

01/09/1939	Povedano Muñoz, Isidoro	La Salud	Zanja	Según Guijarro sentenciado a muerte en Consejo de Guerra
01/09/1939	Suárez Guerrero, Antonio	Civil (San Rafael)		
28/10/1939	Mesa Frías, José	La Salud	Zanja	(A) Alcalareño.
28/10/1939	Navajas Ortega, José	La Salud	Zanja	
08/11/1939	Cornejo Morales, Diego	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Cuevas Simón, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Duran Lorenzo, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	García Haba, Feliciano	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Luna Granados, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Mata Jiménez, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Moya Viso, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Navajas Rosa, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Pérez Pozo, José	La Salud	Zanja	(A) Chato de la cañaluz, Chepe. Aparece recogido en el libro del capellán como inhumado en La Salud, sin embargo el oficio obrante en la ejecutoria del Sumario hace constar su inhumación en la fosa común del cementerio civil de San Rafael, aunque sin reco

08/11/1939	Rey Balaguer, Miguel	La Salud	Zanja	(A) Vizco Latero. Interno Prisión Provincial. En la ejecutoria del Consejo se hace constar su fusilamiento en La Salud pero su inhumación en el Cementerio Civil de San Rafael.
08/11/1939	Rubio Calero, Ricardo	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/11/1939	Zurita Montero, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
09/11/1939	Deza Montero, Justo	Civil (San Rafael)	Zanja	Candidato elecciones a cortes de 1933
09/11/1939	Martin Balsera, Manuel	Civil (San Rafael)		De acuerdo con todos los nombres ejecutado el 6 de diciembre de 1939
09/11/1939	Molina Romero, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
06/12/1939	Cabello Moreno, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	Ejecutado en La Salud
06/12/1939	Espinosa Casablanca, Felipe	Civil (San Rafael)		
06/12/1939	Jiménez Vargas, José	Civil (San Rafael)		
06/12/1939	Sánchez Aguilar, Juan Bautista	La Salud	Zanja	
06/12/1939	Sánchez Cabello, Antonio	La Salud	Zanja	(A) Pellejero
06/12/1939	Sánchez Fernández, Salvador	Civil (San Rafael)		
15/12/1939	Muñoz Mérida, Domingo	Civil (San Rafael)	Zanja	
15/12/1939	Muñoz Torres, Juan	La Salud	Zanja	(a) de la Rogelia.
17/01/1940	Rodríguez Domingo, Esteban	San Rafael	Jesús Crucificado, 57	Ejecutado junto al capitán Narciso Sánchez Aparicio en el campo de tiro de Casillas.

17/01/1940	Sánchez Aparicio, Narciso	La Salud	Santa Matilde, 78	Capitán. Ejecutado en el campo de tiro de Casillas junto al teniente Esteban Rodríguez Domigno.
20/01/1940	Caballero García, Andrés	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/01/1940	García López, Vicente	Civil (San Rafael)		Ajusticiado
20/01/1940	Giménez Romero, Luis	Civil (San Rafael)		
20/01/1940	Higuera Caballero, Batolomé	Civil (San Rafael)		
27/01/1940	Bueno Quejo, José	La Salud	Bovedilla 20. fila 1, Departamento de Santa Cruz	Ejecutado por sentencia. Jefe de EM de la XXII División
27/01/1940	Soler Espiauba-Cánovas, Luis	La Salud	Zanja	Inhumación en La Salud certificada por oficio del administrador del cementerio remitido a juzgado de ejecutorias el 29 de enero de 1940, e inserto en el expediente judicial. Aunque el registro del cementerio (L.06063) si recoge la inhumación de Luis Bueno
28/02/1940	Codina Álvarez, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Limpio. En Necrológico (L.06133) aparece recogido como Juan Codina Gálvez
28/02/1940	Giménez Blanco, Eugenio	Civil (San Rafael)	Zanja	
28/02/1940	Sánchez Muñoz, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	
18/03/1940	Berjillo Rodríguez, Manuel	Civil (San Rafael)		(a) Macareno
18/03/1940	Casado Castro, Rafael	Civil (San Rafael)		(a) Gallito
18/03/1940	Expósito Flores, Hilario	La Salud	Zanja	
18/03/1940	Flores Puerto, Tomás	La Salud	Zanja	

18/03/1940	García Rodríguez, José	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	Gómez Galindo, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Potita
18/03/1940	González Gavilán, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Pichifrito
18/03/1940	Haro Manzano, Francisco	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	Linares Pérez, José	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	López Moya, Manuel	La Salud	Zanja	
18/03/1940	Martínez Trucharte, Isidoro	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	Mejías Sánchez, Francisco	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	Morales Moraza, Higinio	La Salud	Zanja	
18/03/1940	Muñoz Navarrete, Rafael	Civil (San Rafael)		(a) Geringo. En Consejo de Guerra consta su fusilamiento en La Salud.
18/03/1940	Muñoz Pulido, Antonio	La Salud	Zanja	
18/03/1940	Obrero Duque, Gonzalo	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	Ramos Cantador, Emilio	Civil (San Rafael)		
18/03/1940	Saiz Marín, Cristóbal	Civil (San Rafael)		(a) Torresnete.
18/03/1940	Serrano González, Gabriel	Civil (San Rafael)		(a) Mogoña
05/04/1940	Almaraz De Pedro, Lorenzo	Civil (San Rafael)	Cuadro Único	
05/04/1940	Fernández Sánchez, Antonio	La Salud	Bovedilla 3, fila 4, Departamento de Santa Cruz	
05/04/1940	Gallardo Linares, Felipe	La Salud	Zanja	Procedente del Campo de Tiro de Casillas
05/04/1940	Medina Vega, Enrique	La Salud	Bovedilla 1, fila 4, Departamento de Santa Cruz	Cuepo proviene de las Casillas. Detenido en el convento de San Cayetano.

05/04/1940	Muñoz Hoyuela, Eugenio	La Salud	Bovedilla 2, 4ªfila, Departamento de Santa Cruz	Graduación de Teniente prestando servicio en la Guardia de Asalto con empleo de capitán. El cuerpo proviene de Casillas
08/04/1940	Arrabal Muñoz, José	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Pepe la Zorrilla.
08/04/1940	Ayuso Tinahones, Alfonso	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Abanderado.
08/04/1940	Caballero García, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Mojino
08/04/1940	Carballido Sánchez, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Escabia Molleja, Bernardino	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Pavo
08/04/1940	García Palomares, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Guerra Morales, Rafael	La Salud	Zanja	(a) Tisito
08/04/1940	Jiménez Rodríguez, Juan Manuel	La Salud	Zanja	
08/04/1940	López Rodríguez, Antonio	La Salud	Zanja	
08/04/1940	Mangas López, Pedro	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Mantas Cantero, Miguel	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Menor Molleja, Bernabé	La Salud	Zanja	
08/04/1940	Molina García, Amalio	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Moreno Rojas, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Moyano Morales, Lorenzo	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Muñoz Barba, Juan Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/04/1940	Nieto Romero, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Veneno
08/04/1940	Padilla García, Cristóbal	Civil (San Rafael)	Zanja	

08/04/1940	Pérez Alcaide, Rafael	San Rafael	Sep. 112, Cuadro de San Anastasio	
08/04/1940	Pino Gutiérrez, Ignacio	La Salud	Zanja	(a) Materra.
08/04/1940	Platero Rojano, Ildefonso	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Barriga.
08/04/1940	Redondo Matas, José	La Salud	Zanja	
08/04/1940	Rubio Molero, Vicente	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Cacho
08/04/1940	Sánchez García, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/04/1940	Barrera Reyes, Juan	La Salud	Zanja	
20/04/1940	Cuenca Cruz, Félix	La Salud	Zanja	
20/04/1940	Gómez Ortega, Ángel	San Rafael	San Antonio, 151	Ejecutado en la Prisión Provincial tras protagonizar intento de fuga de la Prisión Habilitada
20/04/1940	Sánchez González, Alfonso	La Salud	Bovedilla 8, fila 4, Departamento de Santa Cruz	Sacado de la Prisión Provincial
20/04/1940	Torronteras Zafra, Rafael	La Salud	Zanja	Ejecutado en el Patio de la Prisión tras protagoniza un intento de fuga.
04/05/1940	Contreras Moreno, Damián	Cementerio de San Fernando (Sevilla)		MG,1987,208
04/06/1940	Alcaide Manso, José	La Salud	Zanja	(a) Saltamontes
04/06/1940	Álvarez Izquierdo, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
04/06/1940	Arévalo León, Daniel	Civil (San Rafael)	Zanja	
04/06/1940	Barrasa Castro, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	
04/06/1940	Benítez González, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
04/06/1940	Caballero Bueno, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Caramelo.
04/06/1940	Castillo Sánchez, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
04/06/1940	Díaz Martínez, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	

04/06/1940	Ferri Vidal, Virgilio	La Salud	Zanja	
04/06/1940	Franco Muñoz, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Mediopeo.
04/06/1940	Fuentes Sánchez, Juan	La Salud	Zanja	(a) Peñita
04/06/1940	García García, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Rubio Carmona
04/06/1940	González Navajas, Luis	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Calzonazos.
04/06/1940	Romero Fernández, Ramón	La Salud	Zanja	(a) Ramoncillo
04/06/1940	Ruiz Santiago, Ildefonso	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Mediaoreja.
04/06/1940	Sánchez Olmo, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
06/06/1940	Alcalde Machuca, José	La Salud	Bovedilla 63, fila 5, departamento de San Miguel	
06/06/1940	Fernández Díaz, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	
06/06/1940	Grande López, José	La Salud	Zanja	
06/06/1940	Laínez Carrasco, Antonio	La Salud	Bovedilla 7, fila 2, departamento de San Carlos	
06/06/1940	López Muñoz, Julián	La Salud	Zanja	
06/06/1940	Martínez Abundez, Bartolomé	La Salud	Zanja	(a) Esquilador
06/06/1940	Martínez Martínez, Miguel	La Salud	Zanja	(a) Zarandero
06/06/1940	Morales Guzmán, Enrique	La Salud	Zanja	
06/06/1940	Morata López, Juan	La Salud	Zanja	
06/06/1940	Olmo Sánchez, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
06/06/1940	Ruiz Rubiales, Juan	San Rafael	Departamento único, 7	(a) Patillas. Ejecutado en la inmediaciones del cementerio de La Salud. En el expediente judicial se incluye oficio reclamando el cuerpo para su inhumación.
06/06/1940	Santiago Lara, Ildefonso	Civil (San Rafael)	Zanja	
06/06/1940	Serrano Serrano, Francisco	San Rafael	San Eloy, 67	Ejecutado en el cementerio de La Salud.

06/06/1940	Solaz Cruz, Diego	La Salud	Zanja	(a) Retico
06/06/1940	Torres Rivera, Juan	San Rafael	San Eloy, 69	Ejecutado en el cementerio de La Salud.
06/06/1940	Torres Tripiana, Miguel	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Poya.
06/06/1940	Vega Casas, Antonio José	La Salud	Zanja	
06/06/1940	Ventura Abende, Bartolomé	La Salud	Zanja	
08/06/1940	Berenguer Díaz, Pedro	La Salud	Zanja	
08/06/1940	Díaz Sánchez, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Uñas negras.
08/06/1940	Espinosa Mora, Miguel	La Salud	Zanja	Según familia Ingeniero de Caminos
08/06/1940	Fuentes Ruiz, José	La Salud	Zanja	(a) Cojo pata de palo. En libro del capellán aparece como Juan Fuentes Ruíz
08/06/1940	Martínez Morillo, Juan Felipe	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/06/1940	Mazuelas Sánchez, Bartolomé	La Salud	Zanja	
08/06/1940	Muñoz Martínez, Ruperto	La Salud	Zanja	(a) Serranito.
08/06/1940	Navajas Manchado, Cristóbal	San Rafael	San Eloy, 73	Ejecutado en La Salud e inicilamente recogido en el Libro del Capellán, aunque su nombre aparece tachado.
08/06/1940	Navarro Aguilar, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/06/1940	Palacio Bernal, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/06/1940	Pérez Reyes, José	La Salud	Zanja	(a) Ecijano. En la diligencia de inhumación en el expediente del consejo de guerra se hace constar su inhumación en el Cementerio de San Rafael (aparentemente superpuesto a La Salud) en la fosa común del cementerio civil.
08/06/1940	Polonio Delgado, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	

08/06/1940	Rodríguez Torres, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Seisdedos.
08/06/1940	Rodríguez Vila, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Ditero sevillano.
08/06/1940	Torralba Pastilla, Bartolomé	San Rafael	San Eloy, 72	Ejecutado en el cementerio de La Salud.
22/06/1940	Cardo Camacho, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/06/1940	de la Torre Nevado, Daniel	La Salud	Zanja	
22/06/1940	Dios Muñoz, Francisco	Civil (San Rafael)	Cuadro Único, 8	
22/06/1940	Fructuoso García, Antonio	La Salud	Zanja	
22/06/1940	García Castro, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Cascarones
22/06/1940	García García, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/06/1940	Girona Rodríguez, Manuel	La Salud	Zanja	
22/06/1940	Gómez Torres, Antonio	La Salud	Bovedilla 17, fila 4, Departamento de Santa Cruz	Regenta establecimiento de bebidas. Proviene del Arroyo del Moro
22/06/1940	González Guisado, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	En Registro Cementerio (L. 06133) se lee Juan González Guirado.
22/06/1940	López Rodríguez, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/06/1940	Medina Pedregosa, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	R. Espino lo registra como Medina Pedrosa. Barragán Moriana (2022) especifica su ejecución en las tapias de La Salud.
22/06/1940	Noguera Guisado, Manuel	La Salud	Zanja	
22/06/1940	Palma Prieto, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/06/1940	Pavón Fernández, Miguel	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/06/1940	Ranchal Tartajo, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/06/1940	Redondo Mera, Antonio	La Salud	Zanja	
22/06/1940	Ruiz Moya, Rafael	La Salud	Zanja	(a) Pata
22/06/1940	Zamora Espinar, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Bonifa.

10/07/1940	Ruiz Martínez, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Mono
20/07/1940	García Guilarte, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	En el Registro del Cementerio (L. 06133) se lee García Guijarte
20/07/1940	Lara Olmo, José	La Salud	Zanja	
20/07/1940	Parras Ruano, Bartolomé	La Salud	Zanja	(a) Torrullón.
20/07/1940	Quero Izquierdo, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/07/1940	Sánchez Calet, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Calentura.
20/07/1940	Villaverde Vega, Juan Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Chomo.
30/07/1940	Jurado Gutiérrez, Francisco	San Rafael	Zanja	Fugado de la cárcel de Belalcázar el 3 de agosto de 1939 junto a 14 presos y detenido en mayo de 1940. Inhumado en caja.
30/07/1940	Sánchez Pérez, Manuel	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
12/09/1940	Aranda Pulido, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	Cabello Calvo, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	Cuesta Gutiérrez, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	de la Torre Barbero, Tomás	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	Doña Velasco, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	Franco Ruiz, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	López Arribas, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	Mantas Cuenca, Santiago	La Salud	Zanja	
12/09/1940	Merino Pérez, Alberto	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1940	Muñoz Arribas, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	

12/09/1940	Tapiero Cáceres, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/09/1940	Almenara Muñoz, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Galao
20/09/1940	Colomina Benítez, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/09/1940	Cuevas Alcaide, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/09/1940	García Hurraco, Antonio	La Salud	Zanja	
20/09/1940	González Misa, Diego	La Salud	Zanja	
20/09/1940	Lopera González, Tomás	La Salud	Zanja	
20/09/1940	Lucena Padilla, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
30/09/1940	Cerezo Requena, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
30/09/1940	Dios Criado, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
30/09/1940	López Morales, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
30/09/1940	Porcel Redondo, Miguel	La Salud	Zanja	
30/09/1940	Santiago Lara, Emilio	Civil (San Rafael)	Zanja	
30/09/1940	Solas Hernández, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	
24/10/1940	Pacheco Fuentes, Manuel	La Salud	Zanja	
11/11/1940	Díaz López, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/11/1940	Mármol Alonso, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/11/1940	Rojas Arenas, Juan	La Salud	Zanja	(a) Gato Negro
27/11/1940	López Vidal, Ernesto	San Rafael		
18/12/1940	Alcalde Cruz, Francisco	La Salud	Zanja	
18/12/1940	Andújar Rosa, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
18/12/1940	Lillo Morente, Vicente	Civil (San Rafael)	Zanja	

18/12/1940	Quesada López, Antonio	La Salud	Zanja	
20/12/1940	Portero Romero, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Vigorro
20/12/1940	Romero Urbano, Sebastián	La Salud	Zanja	
20/12/1940	Velasco Mateos, Juan José	La Salud	Zanja	(a) Camión
27/12/1940	Abril Pardiñeiro, Juan	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Caballero Díaz, Francisco	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Carmona Rastrollo, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Tuerto de la Rastrollo. También referido como Manuel o Marcial Carmona Rastrillo
27/12/1940	Centella Aranda, Lucas	Civil (San Rafael)	Cuadro Único, 9	
27/12/1940	Díaz Tintor, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Garrote
27/12/1940	Domenech Martínez, Valeriano	La Salud	Zanja	Sentenciado a muerte por garrote vil, aunque en la ejecutoria consta como fusilado en las tapias de La Salud.
27/12/1940	Fernández Galán , José	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Fernández González, Santiago	La Salud	Zanja	(a) Botellones
27/12/1940	Gaitán Román, Lorenzo	La Salud	Zanja	
27/12/1940	García Carrasco, Juan	La Salud	Zanja	(a) Niño Juan
27/12/1940	García Gómez, Mateo	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Gutiérrez Cachinero, Juan	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Hidalgo Fernández, Emiliano	Civil (San Rafael)	Zanja	
27/12/1940	Limones Caro, Rafael	Civil (San Rafael)	Bovedilla 4, fila 1	Capitán en el Ejército Popular de la República.
27/12/1940	López Santiago, Juan Calixto	La Salud	Zanja	(a) Hermano del sordo cordobés.
27/12/1940	Lucena de la Rubia, Leopoldo	La Salud	Zanja	(a) Miajones
27/12/1940	Luque Morales, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Plata y oro.
27/12/1940	Molina Molina, Fernando	La Salud	Zanja	(a) Trapero
27/12/1940	Moreno Bello, Rafael	La Salud	Zanja	(a) Mataborricos
27/12/1940	Moya Carrillo, Juan	La Salud	Zanja	Según Guijarro sentenciado en Consejo de Guerra

27/12/1940	Navarro Majuelos, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
27/12/1940	Noguero Leal, Juan Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
27/12/1940	Paredes Ruiz, José	La Salud	Zanja	(a) Lengua bolo.
27/12/1940	Pavón Fernández, Antonio	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Pérez Román, Rafael	San Rafael	Virgen de las Angustias, 128	(a) Pantaleón.
27/12/1940	Pizarro Bravo, Manuel	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Rodríguez Gálvez, Rafael	La Salud	Zanja	(a) Amito
27/12/1940	Román Romero, José	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Romero Enríquez, Tomás	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Sánchez Bravo, Martín	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Serrano Cepas, Juan José	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Valverde Castro, Juan	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Vázquez Navas, Antonio	La Salud	Zanja	
27/12/1940	Villalba Calvo, Domingo	Civil (San Rafael)	Zanja	
13/01/1941	Fuillerat Lora, Manuel	La Salud	Zanja	Hijo Manuel Fuillerat Montero
16/01/1941	García Cobos, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	Judicial
20/01/1941	Suescun Moreno, José	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Acedo González, Domingo	La Salud	Zanja	(a) Mantilla Negra
31/01/1941	Cabanillas Agredano, Luis	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Chávez Caballero, Félix	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Expósito Gómez, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Cano civil.
31/01/1941	Fernández Santos, Bernardo	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Gómez Fernández, Rafael	La Salud	Zanja	
31/01/1941	González Calzadilla, Matías	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Hidalgo Gómez, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Salaíllo.
31/01/1941	Luna Fernández, Florencio	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Luna García, Marcos	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Morales Arellano, Teófilo	La Salud	Zanja	(a) Ratón
31/01/1941	Morales Calzadilla, Matías	La Salud	Zanja	

31/01/1941	Morales Cañamaque, Isidoro	La Salud	Zanja	(a) Serrano; Chato Cirilo.
31/01/1941	Muñoz González, José	La Salud	Zanja	(a) Vizco peregil
31/01/1941	Murillo Platero, Victoriano	La Salud	Zanja	(a) Niño de oro.
31/01/1941	Navarro Moreno, José	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Rodríguez Ruiz, Vicente	La Salud	Zanja	(a) Conejero de la calle Lañora.
31/01/1941	Rodríguez Tapia, Lorenzo	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Ruiz Fernández, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Carrasco
31/01/1941	Ruiz Rodríguez, Emilio	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Sánchez Puerto, Antonio	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Toril Fernández, Maximiliano	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Ureña Villaseca, Vicente	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Valverde Ranchal, Diego	La Salud	Zanja	
31/01/1941	Vigara Regidor, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Chiquinin. En la instrucción del expediente judicial existe confusión con su hermano también llamado Antonio Vigara, de edad similar, y Alcalde del Frente Popular en Belalcázar. Aunque se le toma declaración en 1940 por la Guardia Civil, ignoramos su paradero.
31/01/1941	Vioque Caballero, Nicolás	La Salud	Zanja	(a) Cestillero.
05/03/1941	Gómez Alcántara, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Alejo Torquemada, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Cano Yebenes, Fernando	La Salud	Zanja	
01/05/1941	Casado Pedrajas, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Castillo Rubio, Mateo	La Salud	Zanja	(a) Pichafa. Según Guijarro condenado a pena de muerte en Consejo de Guerra.
01/05/1941	Cid Contreras, Juan	La Salud	Zanja	(a) Cachucho
01/05/1941	García Arellano, Cándido	La Salud	Zanja	(a) Sietemil.

01/05/1941	García Moreno, Andrés	La Salud	Zanja	
01/05/1941	Garrido Marín, Rafael	La Salud	Zanja	(a) Garrío.
01/05/1941	Gómez Fernández, Leoncio	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Gómez Medina, Blas	La Salud	Zanja	(a) Doroteo. De acuerdo con el testimonio familiar fue inhumado en el Cementerio Civil de San Rafael.
01/05/1941	Gordillo Monje, Arcadio	La Salud	Zanja	
01/05/1941	Guerra Almodóvar, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Lerena Iñiguez, Vicente	La Salud	Zanja	Recogido en listado como Leneza
01/05/1941	López Sánchez, Moisés	La Salud	Zanja	
01/05/1941	Manrique Bejarano, Gaspar	La Salud	Zanja	(a) Gasparito
01/05/1941	Martín Fernández, Augusto	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Martin Martin, Augusto Patricio	San Rafael	Zanja	Exp. Consejo de guerra consta como Martín Fernández. ATMTS. L. 72, Exp. 2911
01/05/1941	Mena Molina, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Mora González, Francisco	La Salud	Zanja	(a) Morita
01/05/1941	Moyano Fernández, Florentino	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Muñoz López, Cristóbal	La Salud	Zanja	(a) Chacón.
01/05/1941	Padilla Moreno, Pedro	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Fresnea.
01/05/1941	Parrado Serrano, Bartolomé	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Pato Velázquez, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Perea Cortez, José	La Salud	Zanja	(a) Pereílla
01/05/1941	Ramírez Molina, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Regalón Román, Alfonso	La Salud	Zanja	(a) Esparraguete.

01/05/1941	Rivas Montilla, Juan	La Salud	Zanja	(a) Hermano de niño Dios.
01/05/1941	Rojas Lara, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Rojita
01/05/1941	Ruano Borrego, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Abaniquero
01/05/1941	Sánchez Jurado, José María	Civil (San Rafael)	Zanja	
01/05/1941	Sánchez Ruiz, Manuel	La Salud	Zanja	(a) Perlas.
01/05/1941	Sánchez Salguero, José	La Salud	Zanja	(a) Andaluz
01/05/1941	Torralbo Expósito, José T.	La Salud	Zanja	(a) Ratón
01/05/1941	Vigara García, Augusto	La Salud	Zanja	
03/05/1941	Alejandre González, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Artero Rojas, Gregorio	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Barbancho Delgado, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Guerrilla
03/05/1941	Blanco García, Vicente	San Rafael	Sepultura 28, Cuadro de San Ramón	
03/05/1941	Calero Tirado, Antonio José	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Carrasco García, Alberto	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Casimiro Prieto, Antonio	San Rafael	Zanja	En Concord consta como Carísimo Prieto. Nombre rela de acuerdo con la familia.
03/05/1941	Cuenca Pelado, Manuel	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Daza Jurado, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Díaz Morales, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Fernández Luque, José	San Rafael	Zanja	(a) Vaporero
03/05/1941	Fernández Ruiz, Aquilino	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Fernández Sánchez, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Franco Anguita, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	García Pajuelo, Francisco	San Rafael	Zanja	

03/05/1941	Gómez Gutiérrez, Ildefonso	Civil (San Rafael)	Zanja	En todos los nombres aparece recogido como Alfonso Gómez Gutiérrez
03/05/1941	Jurado Benavides, Pedro	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Larias Fajardo, Manuel	San Rafael	Zanja	(a) Comparito.
03/05/1941	López Muñoz, Fernando	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Lora Cuadrado, Fernando	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Luna Fernández, Alejandro	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Morales Milán, Juan	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Morrugares Garrido, Mariano	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Muñoz Castillo, Bernardino	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Muñoz Gutiérrez, Francisco	San Rafael	Zanja	(a) Mosco.
03/05/1941	Nieto Zamorano, Francisco	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Ocon Fleitas, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Ortigoso Moreno, José Manuel	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Piedrahita Jurado, Rafael	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Pizarro Rodríguez, Tomás	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Pizarro Valero, Antonio	San Rafael	Zanja	
03/05/1941	Redondo Serena, Florentino	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/05/1941	Sánchez Mellado, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
19/05/1941	Castellano Guerrero, Antonio	La Salud	Zanja	(a) Hijo de pesetera.
19/05/1941	Pérez Muñoz, Miguel	Civil (San Rafael)	Zanja	
19/05/1941	Rojas Navarro, Bernardo	La Salud	Zanja	(a) Socarra
19/05/1941	Ruiz Medina, Diego	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Alvarado Borrull, José	Civil (San Rafael)	Zanja	

03/06/1941	Arellano Gómez, Manuel	Civil (San Rafael)		
03/06/1941	Bujalance Gallego, Alfonso	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Bujalance López, Eduardo	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Cabrera de las Torres, Juan Manuel	San Rafael	Zanja	(a) Zapatilla
03/06/1941	Casado Muñoz, Juan Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Coleto Cabezas, Gaspar	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Díaz Borrego, Juan	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Diéguez Montes, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Vinagre.
03/06/1941	Domínguez Flores, Miguel	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Fortado Cañete, Lucas	San Rafael	San Ramón, 116	
03/06/1941	González Robles, Pablo	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Herrero Huertos, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Illescas Palomo, Francisco	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Lavega Pozo, Román	San Rafael	Zanja	ATMTS, L. 427, Exp. 15752
03/06/1941	López Cejudo, Francisco	San Rafael	Zanja	(a) Pintabalas.
03/06/1941	Lujan Valenzuela, Antonio	San Rafael	Zanja	(a) Rubio Veneno.
03/06/1941	Madueño Navarro, Manuel	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Márquez Quintero, Lorenzo	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Nevado Asencio, Avelino	San Rafael		En Concord figura como Avelino Nevaso Asensio
03/06/1941	Orellana Gómez, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Pérez Cabello, Francisco	Civil (San Rafael)	Cuadro Único, 12	
03/06/1941	Ramos Peralles, Leonardo	Civil (San Rafael)	Zanja	En todos los nombres figura como Ramos Perailez.
03/06/1941	Rodríguez Cobijar, Juan	San Rafael	Zanja	

03/06/1941	Sánchez Torralbo, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Torralbo Gómez, Pedro	Civil (San Rafael)	Zanja	
03/06/1941	Trujillo Medina, Ángel	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Villafranca Muñoz, Francisco	San Rafael	Zanja	
03/06/1941	Viveros Torralbo, Bartolomé	Civil (San Rafael)	Zanja	
09/06/1941	Antequera Gómez, Joaquín	Civil (San Rafael)	Zanja	
09/06/1941	Bonilla Castillo, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
09/06/1941	Delgado Fernández, Francisco	San Rafael	Zanja	
09/06/1941	Fernández Cruz, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
09/06/1941	Gajete López, Blas	Civil (San Rafael)	Zanja	
09/06/1941	Olanda Garrido, Francisco	San Rafael	Zanja	
09/06/1941	Pérez Castelo, Juan	San Rafael	Zanja	Procede de la Prisión Habilitada.
09/06/1941	Ramos Bazán, Santiago	San Rafael	Zanja	
09/06/1941	Rojas Navarro, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	
28/06/1941	Caballero Expósito, José	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	del Valle Expósito, Manuel	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	Gómez Rivera, Ricardo	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	Gómez Ruiz, Manuel	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	Lobo Expósito, Gumersindo	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	Marchante Luengo, Nicolás Diego	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	Moya Gómez, Francisco	San Rafael	Zanja	
28/06/1941	Sánchez Delgado, Teófilo	San Rafael	Zanja	
12/07/1941	González Cano, Andrés	San Rafael	Zanja	
12/07/1941	Jiménez Rojano, Antonio	San Rafael	Zanja	

15/07/1941	Cantarero Ramírez, Benito	Civil (San Rafael)	Zanja	
15/07/1941	Carracedo Culebra, Eulógio	San Rafael	Zanja	
15/07/1941	Castilla Giménez, Alfonso	San Rafael	Zanja	
15/07/1941	Doncel Navajas, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Garbancero
15/07/1941	García Arriaza, Juan	San Rafael	Zanja	
15/07/1941	García Lara, Emilio	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Boquiche
15/07/1941	Gil Izquierdo, Domingo	San Rafael	Zanja	
15/07/1941	Márquez Sillero, Andrés	San Rafael	Zanja	
15/07/1941	Pedregosa Velasco, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Paco de la Rita
15/07/1941	Pérez Capitán, Gumersindo	Civil (San Rafael)	Zanja	
15/07/1941	Pozo Marín, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Pilatos
15/07/1941	Ruiz Piedrahita, Alfonso	San Rafael	Zanja	
08/08/1941	Elías Sánchez, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/08/1941	Romero Benítez, Pedro	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Romanones
20/08/1941	Aljarilla Montilla, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/08/1941	Ceballos León, Benito	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/08/1941	Deza Montero, Rafael	San Rafael	Zanja	
20/08/1941	Gálvez Sánchez, Fidelio	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/08/1941	García González, Francisco	San Rafael	Zanja	En el memorial se indica fue teniente de alcalde en Córdoba como representante comunista
20/08/1941	Giménez Amil, Francisco	San Rafael	Zanja	
20/08/1941	Morilla Torres, Antonio	San Rafael	Zanja	

20/08/1941	Zafra González, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Peorro.
23/08/1941	Acosta Navarrete, Antonio	San Rafael	Zanja	(a) Palomo
23/08/1941	Sánchez Ramírez, Nicolás	San Rafael	Zanja	
25/08/1941	Blanco Luna, Juan	San Rafael	Zanja	
25/08/1941	Rodríguez Rodríguez, José	San Rafael	Bovedilla 59, fila 4, departamente de La Asunción	
25/08/1941	Ruiz Cachinero, Alfonso	San Rafael	Zanja	(a) Abd el Krim.
25/08/1941	Sosa Tejada, Manuel	San Rafael	Zanja	
30/08/1941	Castillo López, Juan José	San Rafael	Zanja	
30/08/1941	González Rodríguez, José	San Rafael	Zanja	
30/08/1941	Redondo Torralbo, Martín	San Rafael	Sagrado Corazón, 121	
30/08/1941	Risquez Merino, Antonio	San Rafael	Zanja	
06/09/1941	Alcaide Aguilar, Mariano	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1941	Ayala Navarrete, Emiliano	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1941	Balbino Culebra, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
12/09/1941	Campos Toledo, Miguel	San Rafael	Zanja	
12/09/1941	Cantador Zamora, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Costilla.
12/09/1941	Fernández Tena, Sergio	San Rafael	Zanja	(a) Jallao
12/09/1941	García Calero, Faustino	San Rafael	Zanja	(a) Peno
12/09/1941	Lorenzo Cantador, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Cucharas.
12/09/1941	Merino Guerrero, Antonio	San Rafael	Zanja	
12/09/1941	Muñoz Cabezas, Francisco	San Rafael	Zanja	
12/09/1941	Sánchez Culebra, Juan	San Rafael	Zanja	
12/09/1941	Santofimia Muñoz, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Figurilla
29/09/1941	Flores López, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	
29/09/1941	López Toro, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Falardo
29/09/1941	Palomo Huertas, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
11/10/1941	Aznar Jordán, Miguel	San Rafael		

11/10/1941	Cuadrado Ruiz, Tomás	San Rafael	Zanja	
11/10/1941	de la Fuente Luna, Nicómedes	San Rafael	Zanja	
11/10/1941	Marchena Molina, Antonio	San Rafael	Zanja	
11/10/1941	Martínez González, Luis	San Rafael	Zanja	
11/10/1941	Ramos Navarro, Pedro	San Rafael	Zanja	
12/10/1941	Amor Jodar, Miguel	San Rafael	Zanja	
25/10/1941	Fernández Calderón, Francisco	San Rafael	Zanja	
06/11/1941	Benavente Murillo, Leandro	San Rafael	Zanja	
06/11/1941	Capitán Pozuelo, José	San Rafael	Zanja	
06/11/1941	Castro Cruz, Alfonso	Civil (San Rafael)	Zanja	
06/11/1941	Chuán Soto, Juan Francisco	San Rafael	Zanja	En el Registro del Cementerio (L. 06069) se lee Chacón Soto.
06/11/1941	Domenech Martínez, José	San Rafael	Zanja	
06/11/1941	Escoriza Segura, Juan	San Rafael	Zanja	
06/11/1941	López Sánchez, Francisco	San Rafael	Zanja	
06/11/1941	Pamos Susin, Francisco	San Rafael	Zanja	
10/11/1941	Navas Ortiz, Ángel	San Rafael	Zanja	Procede de la Prisión Provincial
17/11/1941	Baena Moreno, Antonio	San Rafael	Bovedilla 16, fila 5, departamento de La Resurrección.	
17/11/1941	Jurado Carrillo, Jerónimo	Civil (San Rafael)	Zanja	
17/11/1941	Márquez Tamajon, Andrés	San Rafael	Zanja	
24/11/1941	Cabello Bejar, José	San Rafael	Zanja	
25/11/1941	Lindo Serrano, Miguel	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Carrillo Cobos, Francisco	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Castilla Rivera, Juan José	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Cívico Rincón, Juan	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Cívico Roldan, Juan	San Rafael		¿Corresponde con Juan Cívico Rincón?
10/12/1941	Claudio Carrillo, Julián	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Delgado Medina, José	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Fernández Navea, Miguel	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Martin Bovi, Manuel	San Rafael	Zanja	

10/12/1941	Prieto Asensio, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
10/12/1941	Ramos García, Luis	San Rafael	Zanja	
10/12/1941	Sancho Medina, Fernando	San Rafael	Zanja	
20/12/1941	Cepas Piedra, Manuel	San Rafael	Zanja	
20/12/1941	Expósito Flores, José	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/12/1941	Gómez Martínez, Manuel	San Rafael	Zanja	
20/12/1941	Olmedo Molina, Antonio	San Rafael	Zanja	
20/12/1941	Ranchal Alcaide, Pedro	Civil (San Rafael)	Zanja	
20/12/1941	Villegas Gómez, Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
10/01/1942	Aguilar Arance, Manuel	San Rafael	Zanja	
10/01/1942	Aragonés Alcaide, Rafael	Civil (San Rafael)	Cuadro Único, 19	(a) Barberillo.
10/01/1942	Cazorla Muñoz, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Espartero. L. 06070 lo recoge como inhumado en el cementerio católico
10/01/1942	Expósito Murillo, Juan	San Rafael	Zanja	
10/01/1942	Rodríguez Calero, José	San Rafael	Zanja	
10/01/1942	Rojas Moreno, Francisco	San Rafael	Zanja	(a) Minrolo
10/01/1942	Romero Alcudia, Antonio	San Rafael	Zanja	
10/01/1942	Santofimia Ranchal, Antonio	San Rafael	Zanja	
10/01/1942	Sebaquebas Martínez, José	San Rafael	Zanja	
24/01/1942	Valentín Escribano, Juan	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja
10/02/1942	Gómez Flores, José	San Rafael	Zanja	Inhumado en zanja
25/02/1942	Fernández Gómez, Manuel	San Rafael		
25/02/1942	Fernández Ruiz, Francisco José	Civil (San Rafael)	Zanja	
25/02/1942	López Cardo, Juan José	Civil (San Rafael)	Zanja	
25/02/1942	Martínez Peña, Bartolomé	San Rafael		

10/03/1942	Amor Arvas, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Cagalindrones. En expediente del sumario aparece como Juan Amor Albas. L. 06071 indica ihumación en cementerio civil. Sin embargo Consejo de Guerra parece confirmar inhumación en el cementerio católico.
10/03/1942	Hornero Muñoz, Joaquín	Civil (San Rafael)		
24/03/1942	Molina Toledano, Francisco	San Rafael	San Emilio, 101	
09/04/1942	Valenzuela Ortega, Juan Manuel de San Silvestre	San Rafael	Zanja	
11/05/1942	Ruiz Bejarano, Antonio	San Rafael	Zanja	Según L. 06071 inhumado en el cementerio civil.
23/05/1942	León Gómez, José	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja. Segunda inscripción del día 29.
23/05/1942	Liñán Suarez, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Pascualo. Inhumado en caja. Segunda incripción del día 29.
23/05/1942	Mesa Rodríguez, Manuel	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja. Segunda incripción del día 29.
25/06/1942	Alcalde Bejarano, Ambrosio	San Rafael	Zanja	
25/06/1942	Barbera Capilla, Alejandro	San Rafael	Zanja	
25/06/1942	Girón Villamón, José	San Rafael	Zanja	(a) de la Nieves.
25/06/1942	Izquiano Barea, Antonio	San Rafael	Zanja	
25/06/1942	Luna Aranda, José	San Rafael	Zanja	(a) Cartita
25/06/1942	Márquez Morales, José	San Rafael	Zanja	
25/06/1942	Muñoz Gómez, Gerardo	San Rafael	Zanja	(a) De la ciega
25/06/1942	Nevado Plaza, Bernabé	San Rafael	Zanja	(a) Gato Montés.
25/06/1942	Pérez Murillo, Antonio	San Rafael	Zanja	(a) "El Rubio"
25/06/1942	Ruiz Fernández, Juan	San Rafael	Zanja	(a) Vaquero
25/06/1942	Sánchez Castilla, Francisco	San Rafael	Zanja	En todos los nombres registrado como Francisco Sánchez Castillo.
10/07/1942	Rosales Rojano, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Caragato

08/08/1942	Barea Higuera, Pedro	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/08/1942	del Rey Cáceres, Dámaso	Civil (San Rafael)	Zanja	En L. 06071 aparece como Dámaso del Rey Castro.
08/08/1942	Fernández Díaz, Blas	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/08/1942	Fernández Fernández, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Chorizo
08/08/1942	Gutiérrez Peralvo, Juan	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/08/1942	Lindo Pérez, Andrés	Civil (San Rafael)	Zanja	
08/08/1942	Murillo Cope, Carlos	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/09/1942	Ceballos Cabo, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
22/09/1942	Sánchez Sánchez, Agustín	Civil (San Rafael)	Zanja	
02/10/1942	Galván Valdivia, Manuel	San Rafael	Zanja	Juzagado y ejecutado junto al Comandante Ramón Lleida Gómez. Inhumación registrada el día 5.
02/10/1942	Lleida Gómez, Ramón	San Rafael	Zanja	Inhumación en caja, registrada el día 5. Militar retirado (expulsado en 1934 por desafecto) empleado como contable con anterioridad a la guerra.
07/11/1942	Ayllon Quesada, Bartolomé	San Rafael	Zanja	
07/11/1942	Cáceres Oliva, Juan Manuel	Civil (San Rafael)	Zanja	
07/11/1942	Hidalgo Acedo, José	San Rafael	Zanja	
07/11/1942	López Moreno, Antonio	San Rafael	Zanja	
07/11/1942	Navarro Fernández, Manuel	San Rafael	Zanja	
07/11/1942	Orgaz Pedregosa, Francisco	San Rafael	Zanja	(a) Churrete
07/11/1942	Zamorano Peña, Rafael	San Rafael	Zanja	(a) Choricero
09/11/1942	Aguilera Ruiz, Juan	San Rafael	Zanja	

24/11/1942	Cano Delgado, Bernabé	Civil (San Rafael)	Zanja	
24/11/1942	Crespo Alcaide, Pedro	San Rafael	Zanja	Inhumado en ataúd.
24/11/1942	Montoro Ávila, Antonio	Civil (San Rafael)	Zanja	
24/11/1942	Montoro Ávila, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	
10/12/1942	Amor Cuadrado, Francisco	Civil (San Rafael)	Zanja	(a) Capitán Amor, Curro Amor.
23/12/1942	Román Villamón, Antonio	San Rafael	Zanja	Inhumado en ataúd. En todos los nombres consta como Román Villalón
23/01/1943	Arévalo Vilas, José	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja. En todos los nombres consta como Arévalo Viñas
23/01/1943	Lucena Plata, Luis	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
23/01/1943	Pérez Expósito, Rafael	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
06/02/1943	Reyes Sorroche, Francisco	San Rafael	San Eduardo, 99	
10/03/1943	Pedrajas Jaut, Avelino	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
10/03/1943	Rodríguez García, José	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
10/03/1943	Ruiz Olalla, Francisco	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
23/03/1943	Sánchez Muñoz, Gregorio	Civil (San Rafael)		
25/03/1943	Albacete Fernández, Joaquín	Civil (San Rafael)	Zanja	Presuntamente juzgado en Consejo de Guerra en Montoro
25/03/1943	Cuesta Melero, José	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja
25/03/1943	Sánchez Pozuelo, Juan	Civil (San Rafael)		
09/04/1943	García Jiménez, Feliciano	San Rafael	Zanja	En registro del cementerio consta como Francisco. Inhumado en caja.
09/04/1943	Lancha Armesto, Ceferino	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja
26/04/1943	Fernández Sánchez, Agapito	Civil (San Rafael)	Zanja	
24/05/1943	Muñoz Sánchez, Andrés	San Rafael	Zanja	Inhumado en ataúd.

24/05/1943	Valcarreras Cambronero, Francisco	Civil (San Rafael)		En todoslosnombres aparece recogido como Francisco Valdecarreras Cambroneros
10/06/1943	Marchena Molina, Pedro	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
09/07/1943	Muñoz Jurado, Leopoldo	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
09/08/1943	García Dueñas, Bartolomé Juan	Civil (San Rafael)		
30/08/1943	Ollero Moreno, Victoriano	San Rafael	Zanja	Procede de la Prisión Provincial
25/01/1944	Ruiz Díaz, Alfonso	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja
21/06/1944	Castillo Benavides, Antonio José	San Rafael	Zanja	
19/10/1944	Álvarez Aguado, Manuel	San Rafael	Zanja	
19/10/1944	Caravaca Martínez, Sebastián	San Rafael	Zanja	(a) Niño del dinero
19/10/1944	Cerezo Regalón, Alfonso	San Rafael	Zanja	
19/10/1944	Cobos León, Antonio	Civil (San Rafael)		En ATMTS L. 197, Exp. 8324 se le condena a 12 años y un día de prisión. Sin embargo en el listado y en todoslosnombres.org figura como fusilado.
19/10/1944	Fernández Cuenca, Antonio	San Rafael	Zanja	
19/10/1944	Gómez Guzmán, Eusebio	Civil (San Rafael)		
19/10/1944	Jiménez Rascón, Emilio	Civil (San Rafael)		
19/10/1944	Lara Ruiz, Celestino	San Rafael	Zanja	
19/10/1944	Medina Rodríguez, Francisco	San Rafael	Zanja	
19/10/1944	Medran Navarrete, Rafael	Civil (San Rafael)	Zanja	
19/10/1944	Molero Berlanga, José	Civil (San Rafael)		
19/10/1944	Roldan Ortiz, Pedro	Civil (San Rafael)		
19/10/1944	Vélez López, Juan	San Rafael	Zanja	
09/11/1944	Bautista Caparros, Diego	San Rafael		
09/11/1944	Canales González, Bartolomé	San Rafael		

09/11/1944	Carmona García, Juan	San Rafael		
09/11/1944	Gámez Machado, Pedro	San Rafael		En todoslosnombres.org figura como Gómez Manchado
09/11/1944	García Rael, Francisco	San Rafael		
09/11/1944	Ramos Bazán, Enrique	San Rafael		
09/11/1944	Rivera Moyano, Sebastián	San Rafael		
30/11/1944	Resina Camino, Vicente	San Rafael	Zanja	Inhumado en caja.
01/02/1945	Domínguez Mellado, Justino	San Rafael	Zanja	
21/02/1945	Jurado Barrera, Bartolomé	San Rafael		
05/09/1947	León Tienda, Manuel	San Rafael		

3. Intervención sociológica

3.1. Recopilación mediática en torno al proyecto de recuperación de la memoria en el Cementerio de la Salud, Córdoba.

A continuación, se presentan las diferentes agrupaciones temáticas inferidas de las publicaciones dirigidas al desarrollo del proyecto durante los meses de septiembre y octubre.

De manera accesoria se han añadido de forma literal diferentes comentarios anomizados recogidos en redes sociales y apartados en entornos online para ilustrar la acogida de la información proporcionada en estas entradas. La mayor parte de esta actividad se ha producido en torno a las noticias del mes de septiembre.

Cabe realizar dos apuntes a raíz de la bibliografía recogida de cara al aumento de la visibilidad del proyecto:

- Se ha constituido como vía principal de difusión el medio online "cordopolis.eldiario.es", que ha cubierto de manera detallada distintos ámbitos del proyecto. Asimismo, destacar también la cobertura dada por la Cadena Ser, tanto en sus formatos de radio como publicación impresa online. No obstante, se considera necesario realizar reportes periódicos por parte del equipo a agencias de noticias generalistas (EuropaPress, EFE, etc.), pues habitualmente el contenido que se facilita a éstas suele ser reproducido por una mayor cantidad de medios y, por tanto, a un mayor número de lectores/as.
- En segundo lugar, se estima conveniente realizar invitaciones también periódicas a televisiones locales y autonómicas, medios ampliamente utilizados por sectores de la población más envejecidos que, en contrapartida, consumen menos información procedente de fuentes digitales.

Los enlaces de las noticias recogidas pueden consultarse en el apartado "5. Bibliografía recopilada"

3.1.1. Noticias publicadas durante septiembre de 2024.

3.1.1.1. Vuelta a los trabajos en el Cementerio de la Salud.

- Fecha inicial de publicación: 6 de septiembre
- Fuente de referencia: cordopolis.eldiario.es
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/exhumaciones-fosas-salud-reiniciaran-proxima-semana_1_11633761.html

A lo largo de este mes pueden encontrarse varias entradas que indican la vuelta de las labores de exhumación y recuperación de la memoria del proyecto llevado a cabo en el cementerio de la Salud después de un receso durante los meses de julio y agosto.

Además, se incluye un recuento de los cuerpos exhumados hasta la fecha, un total de doscientos cincuenta, de los cuales setenta y cinco son "víctimas represaliadas", de los cuales se retoman su análisis antropológico-forense.

Por último, se señala la reapertura después del periodo estival de la Oficina de Memoria y Atención a las Víctimas, donde se atiende a familiares en busca de los represaliados/as, se recogen sus testimonios y se realizan muestras de ADN.

"Pasarán 100 años más y seguirán con lo mismo.... Como si no hubiera injusticias y necesidades muy urgentes de la actualidad y de los vivos antes que despilfarrar tanto dinero público en propaganda y negocietes republicanos, que es lo que quieren los de la foto. Todo el que haya leído libros de historia y testimonios de quienes padecieron aquella aberrante y maldita guerra, sabe lo que fue la guerra civil: Una picadora de carne para ambos bandos, un criadero de víboras donde, junto a combatientes forzados a hacerlo por marxistas y franquistas, abundaron asesinos y genocidas tanto republicanos como franquistas. Lo que no es de recibo es que ahora hayan convertido nuestros cementerios en "parques temáticos" al servicio de la propaganda republicana del todo injusta e inmerecida, igual que lo fue antes de la propaganda franquista, exactamente igual, y que con ello pretendan que veneremos indiscriminadamente a un sólo bando de la guerra cuando acogió también, como el otro, muchísimos de los más crueles asesinos de inocentes del siglo XX que engendró aquella catastrófica y sangrienta guerra. "Mataron a hierro" a miles de inocentes y así, "a hierro" murieron luego, como dice el refrán, sean asesinos republicanos o franquistas, da igual. Por tanto los asesinos de cualquiera de los dos bandos que pagaron con su vida por sus crímenes no fueron represaliados sino ajusticiados al estar entonces establecida la pena de muerte, derogada, afortunadamente hace ya muchísimos años al inicio de la transición. Esto es exactamente lo mismo que están haciendo ahora los etarras: homenajear asesinos. Yo me niego a hacerlo, sean del bando que sean y así que pasen 1.000 años... Ya está bien !!!"

.

"Ha tenido que ser el PP el que haga, lo que no hizo la izquierda por los "suyos" ¡¡¡DE VERGÜENZA!!!"

Responden:

"así son los lamepollas de los rojos"

Se cumple un año desde el inicio de las exhumaciones en el Cementerio de la Salud.

- Fecha inicial de publicación: 26 de septiembre
- Medio de referencia: diariocordoba.com
- https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2024/09/26/ano-exhumaciones-cordoba-83-represaliados-108568672.html

En esta entrada se llevaba a cabo una retrospectiva de los logros alcanzados durante el primer año del proyecto de exhumación de las fosas de represaliados/as en el Cementerio de la Salud, de las cuales se han recuperado un total de ochenta y tres víctimas hasta la fecha.

- Lo que no hizo la izquierda todo el tiempo que estuvo. ¡¡¡TRAIDORES!!!
- Será verdad? https://laguerracivilencordoba.es/los-bombardeos-aereos-republicanos-sobre-la-retaguardia-nacional-durante-la-guerra-civil-espanola-aproximacion-al-caso-de-cordoba/?fbclid=IwY2xjawGILrtleHRuA2FlbQIxMAABHVRHBVxjns9124jRA3pw6LpZUHRYCE65UmcwA9vi8XEoezMY72RfvAHG9A_aem_m0k0qOaO0bF_8wBgtuz0CA
- Será verdad? https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2023-01-15/el-bombardeo-de-cabra/?amp&fbclid=IwY2xjawGILs9leHRuA2FlbQIxMAABHRR29NSL3ZZDc8Dzy462-DXAFEn2aa9Lzwp1ioNdEAMHxDXg684wPf_3TQ_aem_G9Ck4dBJQILIxJxjp7PndA
- Como dicen,es una persona siniestra y no se merece dichos honores.Y digo yo le van a quitar la calle a dolores Ibarruri que alentaba en el congreso a matar por tal de que permaneciera la Republica??

.

Durante este mes, de manera secundaria, hay dos agrupaciones temáticas vinculadas a la recuperación de la memoria en la ciudad de Córdoba que pueden considerarse de interés:

- Aremehisa denuncia que el Ayuntamiento de Córdoba "deje expirar" el plazo para tramitar la retirada de la lápida del franquista Cascajo.
  - Fecha inicial de publicación: 11 de septiembre
  - Medio de referencia: cordopolis.eldiario.es, diariocordoba.com.
  - https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/local/denuncian-ayuntamiento-deje-expirar-plazo-tramitar-retirada-lapida-franquista-cascajo_1_11646204.html
- La Diputación subvenciona con 70.000 euros proyectos de memoria histórica en la provincia.
  - Fecha inicial de publicación: 12 de septiembre
  - Medio de referencia: cordopolis.eldiario.es
  - https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/diputacion-subvenciona-70-000-euros-proyectos-memoria-historica-provincia_1_11647748.html
- Regresa el ciclo de cine organizado por la Cátedra de Memoria Democrática de la UCO en colaboración con la Diputación de Córdoba.
  - Fecha inicial de publicación: 16 de septiembre

- Medio de referencia: www.uco.es
- https://www.uco.es/servicios/actualidad/sociedad/item/156459-regresa-el-ciclo-de-cine-organizado-por-la-catedra-de-memoria-democratica-de-la-uco-en-colaboracion-con-la-diputacion-de-cordoba

3.1.2. Noticias publicadas durante octubre de 2024.

3.1.2.1. Actualizaciones en los trabajos del Cementerio de la Salud:

- Fecha inicial de publicación: 23 de octubre.
- Medio de referencia: cordopolis.eldiario.es
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/ano-trabajo-fosas-salud-290-represaliados-exhumados-nuevas-excavaciones_1_11755757.html

En esta noticia se ofrecen nuevos datos que reflejan las doscientas noventa exhumaciones llevadas a cabo durante el año de duración del proyecto, de entre las cuales, ochenta y ocho podrían ser represaliados/as.

También ofrece información sobre el avance en las excavaciones en los sondeos abiertos en el cuadro Virgen de los Dolores y la excavación de uno nuevo de manera inminente para llegar a más víctimas.

A esto se le añadiría un cuarto sondeo, con el que se pretende descubrir los límites reales de la fosa y si ésta sigue bajo el contiguo cuadro militar de Santa Bárbara.

Al respecto se ofrecen algunos pormenores técnicos, como la cota de 3,70 metros bajo el nivel del suelo donde se están llevando a cabo los trabajos y las hipótesis del equipo de intervención, que barajan haber agotado la profundidad del espacio y, por tanto, haber culminado con las exhumaciones de represaliados/as en dicho lugar.

Por último, se ofrece una panorámica de las fases de excavación y exhumación en el sondeo. En primer lugar, se localizó un grupo de enterramientos ritualizados, en ataúd de 1938 y 1939, después una segunda capa con enterramientos múltiples de 4, 15 y hasta 17 individuos juntos, también tumbas individuales con ataúdes apilados que datarían desde el comienzo del golpe de estado en julio de 1936 a abril de 1937. A todo ello se suman reducciones y otros restos hallados.

Para contextualizar los avances de los trabajos, se ofrece una cifra estimada de víctimas, que solo en el cuadro de la Virgen de los Dolores llega a las trescientas personas de las que constan nombres y apellidos y otras seiscientas que se situarían en fosas de caridad.

3.1.2.2. Objetos recuperados en las fosas

- Fecha inicial de publicación: 25 de octubre.
- Medio de referencia: cordopolis.eldiario.es
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/objetos-recuperados-fosas-hablan-represaliados-cordoba_1_11764107.html

En esta publicación se ofrece una recopilación de imágenes de los objetos hallados durante los trabajos de exhumación en el Cementerio de la Salud, así como descripciones de estos, de entre los cuales se destacan en el texto relojes, gafas, botones, peines, zapatos, navajas, dentaduras postizas, férulas o grapas quirúrgicas.

También se destaca la importancia de estos objetos, que podrían aportar información útil en la identificación de cada persona y ofrecen lecturas del nivel económico y la situación social de los represaliados.

3.1.2.3. Sobre la oficina de Memoria Democrática y Atención a las víctimas.

- Fecha inicial de publicación: 24 de octubre.
- Medio de referencia: cordopolis.eldiario.es
- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/buscando-abuelo-represaliado-australia-carta-escribio-dia-ejecutado_1_11756019.html

Esta noticia ofrece información sobre la apertura de la Oficina de Atención a Víctimas y Memoria Democrática en Córdoba, lugar configurado para atender a los familiares de quienes fueron represaliados tras el golpe de estado de 1936 y la Guerra Civil.

De entre las funciones llevadas a cabo se destacan en el texto la búsqueda de información para reconstruir las vidas y muertes de las víctimas, la localización de su paradero entre los cementerios de Córdoba y la toma de muestras de ADN para los futuros cotejos con los restos exhumados.

También se numeran algunos de los recursos o elementos empleados por los trabajadores de la Oficina, de entre los que se resaltan el proyecto Concord de la Cátedra de Memoria Democrática de la Universidad de Córdoba, mediante el cual se han digitalizado los expedientes de los tribunales militares en la Guerra Civil y años posteriores.

De manera accesoria en este mes, se publicó la siguiente agrupación.

- Ciclo de conferencias: La muerte en Córdoba.
- Fecha inicial de publicación
- Medio de referencia: EuropaPress
- https://www.europapress.es/andalucia/noticia-ultimo-ciclo-conferencias-muerte-cordoba-real-academia-abordara-siglos-xix-xx-20241022182448.html

La muerte en Córdoba: Creencias ritos y Cementerios, que cuenta con la intervención del Dr. Daniel García Quiroga que ofrecerá una ponencia titulada “Represión, muerte y memoria en la Córdoba del siglo XX: avance de los trabajos de búsqueda de víctimas del Golpe Militar de 1936 en el cementerio de La Salud

3.2. Transcripciones de entrevistas a familiares.

A continuación, se incluyen las transcripciones íntegras de las y los familiares entrevistadas/os.

El diseño escogido, mediante diversas cuestiones planteadas en las entrevistas, aborda distintas direcciones discursivas:

- Biografía de la víctima.
- Datos históricos y/o contextuales de interés.
- Sistemas de transmisión comunicativa de los hechos.
- Motivos que impulsan la búsqueda.
- Consecuencias psico-emocionales (inter o intrageneracionales) experimentadas en el contexto familiar.
- Percepciones, críticas y/o sugerencias de la gestión pública en materia de recuperación de la memoria.
- Percepciones, críticas y/o sugerencias de la dinámica del grupo de trabajo responsable de la intervención en el Cementerio de la Salud de Córdoba.

En esta ocasión, las transcripciones incluidas cuentan con los testimonios de:

- Inmaculada Concepción Rodríguez Ostos, nieta de José Rodríguez Palomo.
- Antonio Jacinto Alcaide García, sobrino nieto de Higinio Morales Moraza.
- Francisca Mancheña Albacete, sobrina de Joaquín Albacete Fernández.

3.2.1. Entrevista realizada a Inmaculada Concepción Rodríguez Ostos por Francisco de Asís Carrión Jiménez en la Oficina de Atención a la Víctimas del Centro Cívico de Levante, Córdoba.

- Francisco: Si te parece bien vamos a empezar con una presentación tuya. ¿Cuál es tu nombre completo?
- Inmaculada: Inma Rodríguez Ostos.
- Francisco: ¿Tu edad?
- Inmaculada: 55.
- Francisco: ¿A qué te dedicas?
- Inmaculada: Soy limpiadora.
- Francisco: Perfecto. ¿Podrías decirme el nombre completo de la víctima a la que buscas?
- Inmaculada: José Rodríguez Palomo.
- Francisco: ¿Cuál es tu relación de parentesco?
- Inmaculada: Soy su nieta por parte de padre.
- Francisco: Si puedes hablarme un poco de José.
- Inmaculada: Era ferroviario. Mi padre se quedó huérfano con tres años así que sabía poco de su padre. Eran cuatro hermanos. Tenía un hermano que también lo fusilaron. Francisco creo que era. Lo fusilaron unos meses antes que a él. Parece ser que era periodista este hermano. Segú mi padre, mi abuelo era guardagujas. Y poco más.
- Francisco: ¿De dónde era la familia?
- Inmaculada: De Andújar.
- Francisco: ¿Dónde se produce su detención?
- Inmaculada: Mi padre cuenta que lo dejan salir fuera unos pocos días de la Prisión Provincial y luego lo vuelven a detener y ya lo fusilan.
- Francisco: ¿En qué fecha pasa todo esto?
- Inmaculada: En febrero creo que pasa.
- Francisco: ¿Del 37?
- Inmaculada: Sí, febrero del 37 sería. Mi padre nace en el 33.
- Francisco: El hermano de tu abuelo ¿para qué medio trabajaba?
- Inmaculada: No lo sabemos. A parte, nosotros creemos que mi abuelo era apolítico y todo. Lo que pasa es que en aquellos tiempos los ferroviarios estorbaban. Mi padre contaba que el capataz le hizo firmar un documento a él y a los demás trabajadores que fueron a los que luego fusilaron. Y el capataz se salvó. Antiguamente los capataces eran muy importantes. Entonces, él contaba que les hicieron firmar unos documentos declarándose culpables de un sabotaje que hubo. Según mi hermano y lo que yo oí de chica, fue en un pueblo de Córdoba. Mi hermano cree que en Montoro. Yo, por los datos que he sacado, me cuadra más que fuera en el sabotaje de El Higuerón, que venían los italianos, los aliados de

Franco, y descarrilan el tren. Eso es lo que a mí me cuadra más. Lo que pasa es que mi padre contaba...él no se sabía bien las fechas, porque ahora es cuando han empezado a salir los archivos, pero en aquello entonces...que cuando su padre está metido en la prisión es cuando pasa eso. Entonces no cuadraba mucho aquello. Él decía lo mismo, que el hermano periodista de mi abuelo sacaría algo en contra de la dictadura de Franco y por eso se llevaron también al hermano por delante. Yo no sé si tenían más hermanos o no.

- Francisco: Cuando pasa este asesinato doble ¿la familia cómo lo afronta? ¿tienen que desplazarse?
- Inmaculada: Claro, mi abuelo era ferroviario. Antiguamente los ferroviarios tenían una casa. Cuando mi abuelo fallece, RENFE no tenía ferroviario, pues mi abuela va a la calle. Se va a Pedroches a una chabola. Por eso mi padre cuenta miserias. Lo que mi madre, siendo tres años más chica e hija también de ferroviarios, no lo cuenta. Cuenta que comen cáscaras y casi nada más. Mi abuela se ve que tenía carácter por aquello entonces. Mueve cielo y tierra y la hacen guardabarrera. Entonces, vuelven a la casa que creemos que era la misma donde yo viví después. Mi padre también fue ferroviario.
- Francisco: ¿Conociste a tu abuela?
- Inmaculada: Yo tenía cinco años, la recuerdo muy vagamente. No recuerdo mucho.
- Francisco: ¿Cuántos hermanos sois vosotros?
- Inmaculada: Cinco. Uno murió, pero somos cinco.
- Francisco: Vuestro padre ¿compartía con vosotros, con vosotras, esta información?
- Inmaculada: Sí, sí. Además, mi padre...salía Fraga en la televisión y había que quitarla. Con Carrillo lo mismo. Y yo le decía "papá, pero si es comunista" y él me decía "¡que no!". No quería saber nada. Yo lo he escuchado continuamente, esa queja de que le habían fusilado a su padre. Él no hablaba de política, de que fuera republicano, decía que le habían echado la culpa de algo sin tenerla. Es a lo que más vueltas le daba. De todas formas, él tenía tres años, por lo que era lo que había oído, lo que le habían contado. Por ejemplo, no tenemos ninguna foto ni nada de mi abuela. No sé si mis primas, yo no lo tengo.
- Francisco: ¿Cómo dirías que este acontecimiento afecta en su personalidad? ¿Asociarías algún efecto?
- Inmaculada: Sí. Mi padre era un luchador nato. Era un luchador nato. Luchaba por él y por todos los demás. Lo tenían presente en RENFE, sabían que llegaba él y sabían que iba a montar algo, a pedir para sus compañeros y para él. Un luchador, siempre lo ha sido.
- Francisco: Ya llegando a la generación tuya, la de tus hermanos y hermanos ¿cómo dirías que os afecta?
- Inmaculada: A algunos más que a otros. Criados en un mismo sitio, con un padre así. De cinco, uno murió con diecisiete años. Yo soy afín a sus ideas. Yo

creo que lo pasó tan mal siendo huérfano tan pequeño. Y a mí me transmitió esas ideas y yo tengo dos hijos que tienen las mismas ideas que yo.

- Francisco: Esa es otra pregunta que te quería hacer...si tú...
- Inmaculada: Sí, sí, sí. Sobre todo, mi mayor tiene mis ideas iguales, vamos.
- Francisco: Cuando hablo con otras familias suelen aparecer tres emociones muy predominantes y naturales que serían la tristeza, el enfado y el silencio.
- Inmaculada: El olvido. A mí me duele el olvido. Y la incoherencia de la gente. Parece que estoy haciendo algo malo, parece que estoy matando yo a alguien, cuando me lo mataron ellos. Yo no trato de buscar nada político...ya te digo, yo creo que él no era político. Y yo no soy creyente, pero todo el mundo tiene a sus familiares en un cementerio. Mi padre se ha muerto sin tener a su padre en un cementerio y sin saber dónde llevar flores. A mí me da igual si era de un bando o de otro. Pero ese olvido y ese callar...que siguen callando a la gente. Que siguen diciendo que no es prioritario. Bueno...bueno...a mí nadie me va a decir lo que tiene que ser prioritario para mí. Para mí sí que es prioritario. A parte, te digo una cosa, no voy a parar hasta que no averigüe dónde está. Llevo años dándole vueltas y no voy a parar. Yo creo que se lo merece. Él y todos a los que fusilaron en aquello entonces en esa dictadura.
- Francisco: ¿Tienes algún tipo de dato o información que asocie su paradero con el cementerio de...
- Inmaculada: Creemos que están en San Rafael. No me he podido traer la documentación que he cogido en la web. Creemos que están en San Rafael. Yo encontré un certificado de defunción, después no lo volví a encontrar. Está un poco difícil. Y eso que a mí me gustan las páginas web y me desenvuelvo bien. Pero está complicado buscar.
- Francisco: ¿Qué páginas sueles utilizar?
- Inmaculada: Busqué en el archivo histórico. Hablé con un historiador. Ese señor me pasó algunos datos, lo del sabotaje de El Higuerón, que yo pienso que cuadra más ese sabotaje que el de Montoro. El nombre de mi abuelo está también en un libro de la Segunda Guerra Mundial pero no sé en cual. Lo sabe mi hermano el nombre. Parece ser que está en San Rafael. Pero yo voy a San Rafael y me dicen que me vaya al archivo, que ellos como cementerio no lo saben. Que me vaya al archivo. La verdad es que no he ido. Tengo el número para llamar, pero no he ido.
- Francisco: En el caso de tu padre, cuando empieza el periodo democrático, ¿se mueve para buscar información sobre su padre?
- Inmaculada: No, porque ya te digo que él era el más pequeño...él llama a sus hermanos y demás pero aquí nadie sabe nada. Yo pienso que no quieren saberlo, pero bueno. No saben nada. En aquello entonces, él muere en 2010 pero tiene años antes de estar enfermo. Tampoco estaba yo muy suelta, tampoco había ordenadores. Él no se mueve mucho, él sabe los datos que tiene, pero no se mueve porque aquí tampoco...hará cinco años que se puede aquí mover algo, o menos. Antes no había memoria histórica ni había nada. Movemos más mi hermano mayor, él es el que más lee referente al abuelo.

- Francisco: Sí que me gustaría preguntarte ahora, no sé si puedes hablar también en nombre de tu hermano ¿Qué lugar dirías que ocupa esta búsqueda en tu día a día?
- Inmaculada: Hombre, yo ahora que no tengo niños chicos y mi trabajo lo llevo, pues es bastante importante para mí. Para mí sería un respiro encontrarlo, saber dónde está. O saber que no está. Saber algo. Saber su historia. El por qué...bueno, eso no me lo van a decir porque dependerá de quién te cuente la historia. Pero saber me gustaría. A mis dos hijos también, y son sus bisnietos.
- Francisco: Esa es otra de las preguntas que te quería hacer ¿Cómo lo construyes con las partes más jóvenes de tu familia?
- Inmaculada: Construyo lo que trae una dictadura, lo que conlleva esa dictadura. Lo que conlleva que no haya democracia, que es muy importante seguir manteniéndola. Mi padre siempre decía una cosa y tiene mucha razón. Siempre nos decía "vais a perder todo lo que nosotros conseguimos saliendo a la calle y luchando". Y lo estamos perdiendo. Porque no salimos nada más que cuando hay partido de fútbol. Y lo estamos perdiendo. Entonces, yo a mis hijos eso se lo inculco. Hay que ir a votar, aunque votes en blanco. Pero es nuestro derecho. Hay que moverse. Hay que movilizarse. Sin agresión, sin violencia. Pero hay que moverse. Porque a casa no me lo van a traer.
- Francisco: ¿Cuántos años tienen tus hijos?
- Inmaculada: Uno tiene 28 y el otro 24. El chico sí, pero el mayor es más como yo, se parece más a mi carácter. Y a mi hermano creo que también le interesa bastante.
- Francisco: Bien. Ahora voy a hacer una serie de preguntas más generales. No sé si antes quieres añadir algún detalle más sobre la historia de tu abuelo.
- Inmaculada: Poco más. No sé tampoco mucho. Es que no sabemos más.
- Francisco: ¿Hay algún documento que te interese más sobre él? Lo digo por hablarlo con nuestro historiador.
- Inmaculada: Yo quiero saber la historia, el qué pasó, dónde fue, por qué lo fusilaron...bueno, eso no tiene una explicación, pero qué razón pusieron. Y más que nada saber dónde está, en qué fosa está, en qué fosa está enterrado. Si no se encuentra bueno, pero por lo menos saberlo que está allí.
- Francisco: De acuerdo. Ahora me gustaría preguntarte por cómo valorarías, desde que comienza el periodo democrático hasta la actualidad, la gestión del estado en materia de recuperación de la memoria.
- Inmaculada: Yo pienso que eso es la foto del momento. Hacen la foto del momento, da igual el partido que sea. Se hacen la foto, la primera excavación y después no hay dineros. No tenéis más que ver la oficina que tenéis. Y la tenéis ahora. Esto es callar la boca de los que estamos chillando. Y cada vez chillan menos. Porque esas familias están muertas ya, son ochenta y tantos años. O son abuelos que no tienen más ganas de luchar. Y los nietos, algunos, ya pasan del tema. Esto es callar a la gente un poco. Pienso que ningún partido se está mojando lo necesario.

- Francisco: En términos más locales ¿recuerdas alguna iniciativa que desde el Ayuntamiento de Córdoba se haya llevado a cabo?
- Inmaculada: Esta. Por lo menos ha salido en el Cordópolis, que así me enteré de que estabais aquí. Esta.
- Francisco: Al margen de esta actuación local, en términos generales con respecto a la recuperación de la memoria ¿Cuáles dirías que son los principales logros que se han conseguido?
- Inmaculada: Sacar a Franco del Valle de los Caídos. Ese día fue el mejor. Ese helicóptero, para mí, fue el dinero mejor gastado. Y tendrían que sacar a todos los que están allí. Los suyos y los ajenos. Porque los suyos también los metió porque quiso rellenar. Todos fuera. Y el Valle de los Caídos a tomar viento, tirado.
- Francisco: Además de este ejemplo ¿se te ocurren otras medidas urgentes que tomar o áreas que estén necesitadas de más atención?
- Inmaculada: Sacar los cuerpos. Que son ochenta y tantos años, que se está muriendo la gente sin tener a su padre. Tienen que sacarlos ya.
- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte por los medios de comunicación ¿crees que suele dársele visibilidad a este tipo de medidas o proyectos?
- Inmaculada: Eso, cuando hace alguna cosa algún partido lo saca el partido y ya está, poco más. Porque yo creo que hay mucha gente con ochenta y tantos años que no sabe que estáis aquí. Si no ven las noticias online no saben. Entonces, deberían sacarlo más. Mucho más.
- Inmaculada: Junto con los medios de comunicación los medios educativos son otros de los responsables de llevar estas problemáticas al resto de la sociedad. Además, tú tienes dos hijos jóvenes ¿crees que se está llevando...
- Inmaculada: No. Porque a ellos les han contado la historia según el profesor que les tocara y las ideas que tenía. Tenían que haber sido neutros. La historia de España es la historia de España, no hay más. No porque yo sea afín a a la izquierda o a la derecha tengo que contarlo como a mí me venga bien. Cuenta lo que hay. No hay más. Cuenta a la gente que mataron después de la guerra. No se trata ya sólo de la Guerra Civil. Y eso está ahí, hay documentos. El profesor que ha contado a mis hijos la historia de España, que les ha contado poca, se la ha contado según sus ideas y eso no puede ser. Hay una historia y hay una verdad. Entonces pienso que en los centros educativos no. Y te estoy hablando de que mi hijo tiene 28 años. Pero hoy en día a los niños no les cuentan la historia de España. No se la cuentan, no es importante. Es mejor tenerlos a todos calladitos, claro. No levantar llaga. Nadie quiere llaga. De esto hay que olvidarse y ya está. Pero entonces ¿también nos tendríamos que olvidar de las víctimas de ETA? También fueron asesinados ¿habría que olvidarse de ellos?
- Francisco: Pues mira, la siguiente pregunta que quería hacerte trata sobre eso. Estoy recogiendo comentarios en redes sociales. Hay un conjunto que son positivos y hay otros que son más críticos. Me gustaría presentarte los negativos por ver cómo los responderías tú. El primero es que proyectos como este o la

propia Ley de Memoria Histórica o Ley de Memoria Democrática sirven para reabrir heridas.

- Inmaculada: O para cerrarlas. En mi caso las cerrarían. Si encontraran a mi abuelo, las cerrarían. Porque para mí es una herida. No se me va a olvidar, pero al menos sabría algo. Y no se han olvidado de ellos en cunetas como están tirados. Y si hay que abrir heridas, pues hay que abrirlas. Y dejarlas que se sanen. Me parece que los proyectos así hay que moverlos, hay que seguir moviéndolos.
- Francisco: Perfecto. La siguiente crítica sería que esto es una manera de malgastar el dinero público.
- Inmaculada: Volvemos a lo mismo, las prioridades. Mi prioridad es esta. Nos gastamos también dinero público en semana santa. ¿Eso no es gastar el dinero público? Y a eso le dan dineros, subvenciones. Yo soy de las que ni a los sindicatos les daría subvenciones. Tendría que ser cada uno de los afiliados. Dinero público, no. Luego, yo iglesia no quiero ¿a mí me han preguntado? Y le están dando dinero. A mí me parece muy bien que la gente tenga la prioridad de ir los domingos a misa. Esa es su prioridad. Pero es que la mía es encontrar a mi abuelo. Es tan sencillo como eso. Entonces, el dinero público se tendrá que repartir entre todas las prioridades que tengan los ciudadanos españoles. Para todos, aunque haya nada más que uno. Eso es repartir.
- Francisco: La siguiente pregunta, más bien crítica, la has tocado tú ya. Digamos que hay una especie de jerarquía formada. Marta del Castillo y los muertos de ETA aparecen como víctimas que se merecen la atención gubernamental, los fondos públicos. La gente que fue asesinada, no ya en la Guerra Civil, si no con temas de represión no aparecen, están totalmente invisibilizados.
- Inmaculada: Son muertos iguales. A mí me da igual quién lo mató. A mí me da igual el que cogió la pistola y mató a mi abuelo, o el de ETA que matara a alguien o el que mató a Marta del Castillo. Hay asesinos y gente asesinada. Y ellos son víctimas también. Por eso me llama la atención cuando el Partido Popular se pone las manos en la cabeza con lo de ETA, pero no se acuerda de los que han fusilado. Pero bueno ¿qué diferencian ven? No hay ninguna diferencia, para mí son todos iguales. Y para mí tienen que pagar todos los asesinos y estar todos allí. Pero es que el del paredón también era un asesinado, tenía una familia, unos hijos. Los de ETA saben por lo menos quiénes fueron los asesinos, quiénes mataron, nosotros no. Y ya no sólo los asesinados, los presos políticos que ha habido, gente que se ha tirado quince años en una cárcel sin ninguna explicación y no tienen cotización. Se lo tendrá que pagar ahora el estado. Hay tantos hilos que atar. Es lo que tú dices, no es la guerra, es lo de después de la guerra. Porque en una guerra se mata todo el mundo, pero ¿lo de después? Para mí, quienes hacen esas críticas son unas personas egoístas. ¿Tu muerto vale más que el mío?
- Francisco: Otra crítica es que tanto familiares como equipos técnicos estamos especulando con estas desgracias y lo que queremos es conseguir un rédito económico.

- Inmaculada: Claro, sí. Nos van a dar una paga a todos. Yo te digo una cosa, eso lo he escuchado en mi casa. Conté esto y me preguntaron que si me iban a dar una ayuda. Sí, nos van a dar una paga ¿no ves la paga que nos están dando? Yo no, pero a lo mejor mi padre sí habría merecido una paga, lo dejaron huérfano. Pasó hambre, pasó penurias. Pero, volvemos a lo mismo, no es a mi padre, es a todo el mundo que el estado daña. A los hijos, a los nietos no nos van a dar nada. Yo con el dinero que me fueran a dar se lo quedara el proyecto y sigan para delante, lo dono.
- Francisco: Otra de estas críticas habla de que, nosotros invitamos a los centros educativos, a los institutos, a que vea el trabajo que hacemos en las fosas. Dicen que este tipo de prácticas es adoctrinar a las nuevas generaciones, que se está reescribiendo el pasado de una manera políticamente direccionada.
- Inmaculada: Claro, adoctrinarlos. Volvemos a lo mismo. Es enseñarles la historia de España. Para mí adoctrinar a un niño es llevarlo a ver los toros o la semana santa con cinco años. Eso sí es adoctrinar a un niño. Que en un colegio público saquen una semanita santa por el patio, eso sí es adoctrinar un niño. Porque no te acuerdas, a lo mejor, del chiquillo que hay que es musulmán. Ese día ese niño ¿Qué hace? Eso sí es adoctrinar a un niño. No, tú tienes que darle información veraz y ese niño sacará sus conclusiones. Por eso hay gente de derechas y de izquierdas, cada persona es libre de pensar y hay que respetar las ideas de cada uno. Explicar la verdad a un niño no es adoctrinar a un niño. Adoctrinar a un niño es llevarlo a hacer cosas que a ti te gustan. Eso es adoctrinar un niño.
- Francisco: Bien. Hay una reflexión que yo tengo y me gustaría saber qué piensas tú. Creo que, en Alemania, donde puede haber algún caso análogo de represión y restauración de la memoria, todo esto se ve desde el amparo de los Derechos Humanos. Allí, al menos aparentemente, agrupaciones políticas de izquierda y derecha...
- Inmaculada: No lo quieren. Ni a Hitler. Está prohibido, sí, sí.
- Francisco: Sin embargo, aquí parece que los proyectos de memoria son un producto político de agrupaciones concretas. Y por el mero hecho de venir de esa agrupación concreta, por ejemplo, “la ley de memoria histórica de Zapatero o la ley de memoria democrática de Pedro Sánchez. Y como viene de ellos no lo quiero ni en pintura”. ¿Por qué crees que aquí se ve desde la división política y no desde el amparo de los Derechos Humanos?
- Inmaculada: Porque yo creo que, en Alemania, menos los nazis que hay por ahí perdidos, que en todas las casas hay una oveja negra, pero la gente tiene claro que este hombre no hizo nada bueno, que fue un asesino y un dictador. No hay más. No hay más historia. Que tampoco hay que colgar a todos los alemanes. Y ellos no adoran a un dictador, que es lo lógico. Los que hemos perdido la lógica somos nosotros los españoles adorando a un dictador. A la vista está, la izquierda promueve esto, la derecha no lo va a promover nunca. Yo no termino de enterarme tampoco del porqué. Yo pienso que esa derecha está muy involucrada en la dictadura y como empiecen a sacar cosas van a salir cosas de ellos muchísimas.

Si no, no lo termino de entender. Me da igual. A mí me da igual, ya te lo he dicho. El problema es que este señor era un dictador y fusiló a la gente. Me da igual que este partido hubiera sido de un partido o de otro. Además, todo el mundo sabemos...que por eso nos va como nos va, que la izquierda somos muy críticos con nosotros mismos. Y me parece muy bien, voy a seguir criticando a mi partido si no me gusta. Por supuesto. Lo que está mal hecho está mal hecho. La derecha no. La derecha, como yo digo, lavan los trapos en su casa sin que nadie se entera. Nosotros no, nosotros alardeamos. Y es verdad. Lo que promueve todo es la izquierda, la derecha no está promoviendo nada. Y ahora la juventud que estáis saliendo por suerte os estáis moviendo más, estáis rascando más. Porque mi generación parece que sufrimos el silencio de nuestros padres. Ese silencio que ellos estaban teniendo nosotros también los sufrimos. No podías hablar, no podías decir nada. Esto hace treinta años no se me habría ocurrido decirlo en ningún lado. Es ahora y te tachan. Pues ya sí lo voy a decir, me da igual, pero es verdad que con el tiempo esto ha ido pasando. Estamos hablando, que parece que fue hace dos siglos, pero no hace tantos años no se podía hablar. Yo pienso que es por eso, no leemos, no sabemos. Oímos bulos. "Franco hizo las presas", bueno muy bien, el hombre hizo las presas, me parece muy bien, pero no las hizo él, las hicieron los presos. Pero bueno porque el hombre haya hecho una cosa buena ¿tiene derecho a fusilar? Yo cuando era chica venía del colegio y esto era la Cárcel. Y el paredón estaba lleno de agujeritos. Y a mí no se me olvida nunca, mi padre nos decía que cada agujero era un muerto. Y había muchos agujeros, eh. Muchos. Muchísimos. Entonces, cada agujerillo merece que se remueva cielo y tierra y saquen a esa persona. Fuera culpable o no fuera culpable, a mí eso me da igual. Y la derecha no ha movido nunca nada ni lo va a mover. No tenéis más que ver lo que tenéis aquí -ríe-.

- Francisco: -ríe-. Me gustaría preguntarte por esos sitios de aquí de la ciudad de Córdoba. Tanto en el buen sentido como en el malo. Me explico, aún hay un montón de calles y elementos que tienen nombres u homenajean a personas que ejercieron esta violencia. Querría preguntarte ¿Cómo gestionarías estos símbolos? ¿Cómo te hacen sentir?
- Inmaculada: A mí mal. Y vuelvo a lo mismo. Te dicen ¿qué os molesta que la llame "Fulanito"? Pues sí molesta. A mí me molesta menos, pero si a mi padre o a mi abuelo lo mató esa persona que está ahí, pues la verdad es que te tiene que molestar un poquito ver la calle. Volvemos al comentario de antes. Suponte que ponen una calle con el nombre de un etarra. ¿Qué está pasando con Bildu? A mí me parecen que tienen algunas ideas buenas, pero no me puedes poner un etarra dentro, no me lo pongas, porque es un asesino. Yo tengo mis ideas y tienen cosas con las que coincido, pero con eso no puedo coincidir en la vida. Volvemos a lo mismo, que pongan el nombre de un asesino a una calle. ¿Qué ha hecho ese hombre para que haya una calle con su nombre? Que además no es el tonto de turno que le tocó darle al gatillo. Que ese hombre al que pusieron con un fusil a fusilar quizá no tuviera ni esas ideas. Lo que pasa que no le quedó otra. No era ese. Ese pobrecito no era, ese al fin y al cabo era un pobretón. A parte, ese

pobre hombre, que habrá algunos que lo haría queriendo, pero otros no habrán podido vivir en su vida sabiendo que tuvo que matar. Seguro que no ha podido vivir. Mejor habría sido como mi abuelo que murió. Casi mejor. Pero las calles con nombres no son los de los pobrecitos, son de los grandes. Han pasado muchos años, vamos a empezar a quitarlos, que hay montones de nombres.

- Francisco: ¿Se te ocurre algún ejemplo de alguna calle de aquí?
- Inmaculada: El otro día lo pensé, lo estuve hablando y dije "¿todavía queda eso? Y las cruces...en Galicia hay muchas. A mí me gusta mucho hacer el Camino de Santiago. Y sigue habiendo un montón. Y los pasos. Calle ahora mismo en Córdoba no me viene ninguna, pero seguro que sí.
- Francisco: Y recuerdas algún lugar de homenaje a la memoria dentro de la ciudad de Córdoba.
- Inmaculada: En el Vial hay uno. Y en el cementerio. Ese sí lo he visto. Creo que justamente donde está el Gigante, hay ahí. Yo creo que sí.
- Francisco: Con respecto a los sitios de homenaje que hay en el Cementerio, "Los muros de la memoria", ¿recuerdas cuándo los inauguraron?
- Inmaculada: No. Hace años, pero no.
- Francisco: De acuerdo. ¿Tú has estado en contacto con asociaciones de memoria?
- Inmaculada: No. No porque ya te digo, esto fue que me enteré porque lo vi en una noticia. Pero no he encontrado a nadie que me dijera o nadie que me pueda explicar. Me gustaría.
- Francisco: ¿Sí? Luego hablamos de eso. También querría hacerte otra pegunta sobre los cambios que ha habido en términos de leyes. No sé si estás más o menos familiarizada.
- Inmaculada: Más o menos.
- Francisco: La Ley de Memoria Histórica es de 2007. La Ley de Memoria Democrática de 2022. ¿Crees que ha habido cambios entre una y otra? ¿has percibidos cambios en la intensidad desde la llegada de la última?
- Inmaculada: No sé, a simplemente diría que no. Que seguimos igual. Dan un poco de dinero, callan bocas, hacen una primera excavación y después vuelven a pararlo. Dependemos mucho también de los partidos que haya. Esto tendría que ser un proyecto en sí. Y no que hay un partido y hay un dinero y si hay otro hay menos. Siempre va a haber diferencias.
- Francisco: ¿Has visitado el Cementerio de la Salud o el Cementerio de San Rafael como lugar de homenaje a tu abuelo?
- Inmaculada: No. Yo he ido porque tengo familiares, pero no.
- Francisco: Vale. En alguna de las ocasiones en los que has ido te has cruzado con los trabajos que estamos haciendo de exhumación ¿los has visto en persona?
- Inmaculada: No. Los de la Salud, no. Y los de San Rafael he visto las excavaciones, pero no he visto a nadie trabajando. Tampoco es que vaya yo mucho al cementerio, no soy muy forofa de los cementerios ni creyente.

- Francisco: ¿Crees que hay alguna otra legislación en otro estado que no sea el español que pueda servir como modelo o referente en el tratamiento?
- Inmaculada: Creo que la alemana. Han tratado de manera lógica a ese dictador.
- Francisco: Con esto que comentabas de que se depende mucho de partidos políticos querría preguntarte si eres más o menos optimista o pesimista con respecto al futuro de la memoria histórica o democrática en el estado español.
- Inmaculada: Yo soy pesimista. Creo que otra vez lo paran ya mismo y otra vez se vuelve a olvidar. Vamos, que no creo que vaya a ver yo a mi abuelo todavía, me quedan a mí años todavía que luchar. Yo creo que esto ha sido un lavado de cara, nos quedamos calladitos un ratito y poco más.
- Francisco: Por último, me gustaría preguntarte ¿qué supondría para ti el posible hallazgo de tu abuelo?
- Inmaculada: Pues aliviar un poco ese olvido que tengo ahí clavado. Sería hacer un poquito de justicia. Ya que lo han fusilado, que al menos merezca tener una lápida. Pienso que lo merecen todos. Y yo como nieta, vale. Pero ese hijo creo que merece tener a su padre enterrado. Y a mí eso me da igual, pero para una persona creyente eso tiene que ser el doble de doloroso. Para mí esto es ya un objetivo, es que tengo que llegar y lo tengo que conseguir.

3.2.2. Entrevista a Antonio Jacinto Alcaide García realizada por Francisco de Asís Carrión Jiménez en las oficinas del Cementerio de la Salud.

- Francisco: Si quieres empezamos con tu presentación. Tu nombre completo, tu edad y tu profesión.
- Antonio Jacinto: Ahora mismo estoy jubilado. He sido funcionario del Ayuntamiento de Obejo hasta hace un par de años que me he jubilado. Mi nombre es Antonio Jacinto Alcaide García. Tengo 68 años. Soy licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Córdoba.
- Francisco: Perfecto, pues ahora vamos a entrar en la historia de Higinio. Si puedes decirme su nombre completo y contarme a qué se dedicaba ¿Qué sabes de él?
- Antonio Jacinto: Higinio Morales Moraza es hermano de mi abuela paterna. Vienen de Marchena según nos cuentan en mi casa siempre, venían de Marchena. Llegan a Obejo y trataban con ganado, servicios. Tenían una posición económica relativamente buena, por lo que nos cuentan siempre. Eran muchos hermanos, no sé exactamente cuántos. Mi abuela Josefa Morales Moraza, Antonio Morales Moraza, Eusebio Morales Moraza, Rosario Morales Moraza e Higinio. No sé si habrá alguno más, son los que he conocido. Vamos, a alguno no los he conocido, pero he escuchado hablar de ellos. A Rosario, la hermana de mi tía Pepa, Josefa, sí la he conocido personalmente. A Antonio muy chiquito también. Antonio estuvo procesado, estuvo en la cárcel. Higinio perteneció al PSOE, fue alcalde de Obejo. Fue el último alcalde republicano de Obejo. En las actas municipales los llevan a la guerra. Cuando va a terminar la guerra, porque eso fue en el 38, finales, vuelve, lo detienen lo procesan y lo acaban fusilando. El expediente suyo de juicio sumarísimo está entre los que están digitalizando o ha digitalizado la UCO con CONCORD, que están todos los expedientes de Sevilla. Ahí me he encontrado el de Antonio. A Antonio no lo han fusilado. Antonio estuvo un tiempo en la cárcel. Mi padre contaba muchas anécdotas de cuando venía su mujer a verlo a la cárcel, que le traía cosas, bizcochos que hacía ella y cosas así. Este hombre volvió a Obejo con su condena, no lo llegaron a fusilar. A Higinio, como resulta que había sido el alcalde y los, entre comillas, pocos fusilamientos de nacionales que fusilaron los republicanos, que creo que fueron cuatro, que fusilaron en la Finca del Negrito que los sacaron de la cárcel, que era la iglesia, la utilizaron como cárcel del pueblo. Y se los llevaron a la Finca del Negrito y allí los fusilaron. En su expediente de juicio sumarísimo se quiere desentender de esto porque dice que ya se habían formado los comités y que él no pertenecía al comité de guerra, no obstante, los testimonios decían lo contrario. Entonces, como autoridad principal del pueblo en ese periodo lo culpabilizan y lo fusilan. Es muy curioso porque en Obejo entran los nacionales en julio del 37. El Capitán Trujillo toma la plaza. El pueblo lo evacuaron unos meses antes viendo que era inminente que lo iban a tomar. Entre marzo y abril obligan a la gente a marcharse. Buena parte se va a Hellín, no sé

exactamente por qué, no lo he acabado de estudiar. De hecho, hay mucha gente en Obejo nacida en Hellín en el año 37, que iban las madres embarazadas cuando evacúan y allí paren. Y luego, la gente que estaba en el campo tira más para Villanueva de Córdoba, que se mantiene republicana hasta el final de la guerra. Entonces, es muy curioso porque en el archivo municipal las actas de los plenos están superpuestas como quien dice. Hay actas de plenos del Ayuntamiento legal, constituido, que se van con este ayuntamiento evacuado a Villanueva de Córdoba y que cuando empieza el acta dice "En Villanueva de Córdoba para Obejo". Todo esto a partir de mayo del 37. Curiosamente hay otro libro de actas que inicia con una comisión gestora que forma el Capitán Trujillo ese mismo mes, en agosto del 37. Entonces, nombran un alcalde...pero el que mandaba era el Capitán Trujillo. La iglesia que la habían casi destruido, si no la habían quemado la habían hecho pizcos. Entonces, este hombre lo que hace es que la reconstruye y coloca allí una placa. Curiosamente empiezan los libros de actas y son los libros que entroncarían con los corrientes que hay hoy día. Se desvirtúa un poco el número del tomo...además con la digitalización y con la ofimática que hay hoy día ya no hay propiamente libros. Bueno, hay porque tienen que imprimirse porque lo dice la ley. Pero bueno, la cuestión es que curiosamente Higinio es el último alcalde. Hay un momento en el acta de plenos que dice que se van porque tiene que ir a la guerra, que lo han llamado a filas. Curiosamente al secretario lo habían movilizado también antes. Y mi abuelo paterno, su cuñado de Higinio, porque mi abuelo Miguel Alcaide Torres estaba casado con una hermana de Higinio, lo nombran secretario accidental. Entonces, este firma las tres o cuatro últimas actas del pleno del año 38. Al final acaban movilizando también a mi abuelo. Ese libro se acaba, yo creo que como no tenían más libros, si hubo alguna reunión después no queda reflejada, termina el libro en la última página del tomo tres me parece que es. ¿Qué es lo que pasa? Cuando acaba la guerra vuelven al pueblo. Mi abuelo y su mujer, la hermana de Higinio, se encuentran que su casa está ocupada. Primero, hay poquísima gente viviendo en Obejo, pero, precisamente su casa la han ocupado. No obstante, no tardan mucho en hacer la gestión necesaria para que se la devuelvan, no tiene mucho problema tampoco. Entonces, él, al cabo de los años, que tengo que averiguar exactamente en qué año, más que nada por los indultos...la cuestión es que mi abuelo no se lleva mal...mi abuelo era republicano, pero no era comunista, por decirlo de alguna forma. No era radical ni era rojo, rojo, rojo. Era republicano, era anticlerical, total y absolutamente anticlerical, pero no se llevaba mal con la gente. Cuando nombran alcalde a Liborio, que estuvo cuarenta y siete años me parece que fue, pues no se llevaba mal con Liborio tampoco. Y esto lo fabulo un poco, pero entiendo que él le dice a Liborio que tiene en su casa el libro de actas número tres, que va desde tal fecha hasta el 38, que es cuando los movilizan. Y lo incorpora. Entonces, en las portadas de los libros de actas se ve que está tachado y raspado y cambiado el número del tomo. Porque el que empezó el Capitán Trujillo que sería el número tres es porque el anterior que había era el número dos, pero el número tres en verdad lo habían evacuado a Villanueva de Córdoba. Entonces, lo incorporan. Y es muy curioso porque esa documentación, vamos, no creo que se de en muchos pueblos ni de la provincia ni, incluso, del territorio nacional. Pero bueno, aquí estamos

hablando de Higinio, entonces, la que terminó siendo su viuda, que es Alberta Guerrero Serrallonga reivindica hasta el mismo momento en el que este hombre ya está condenado a muerte y esperando a que lo fusilen, reivindica que la casa que está destinada en ese momento como cuartel de la guardia civil y para albergar a fuerzas militares también, pues que esa casa es suya, de su marido, y que le tienen que pagar un alquiler. El Ayuntamiento en pleno, en el 39, finales del 39, esperando a que a este hombre lo fusilen, le dice que no. Y le dice que no por dos motivos. Primero, porque la contribución aparece a nombre de Antonio Morales Morales, que era su suegro, el padre de Higinio. Y, segundo, que como lo ha ocupado el Capitán Trujillo que es motivo suficiente. Pero esta mujer no se conforma. Esta mujer, ya con su marido muerto, sigue en el año 47 reivindicando. Y consigue que le paguen una renta. Primero, de novecientas pesetas anuales y después, de mil doscientas pesetas anuales. Poco antes de morir Franco, cambia la legislación, o al morir Franco. Y consigue, por fin, venderle esa casa al Ayuntamiento. Todavía, ese edificio está en pie. Sucesivos ayuntamientos lo han ido reformando, le han puesto una planta más y ahí hay un centro de interpretación de la danza de las espadas. Y se utiliza también para otras actividades, que hacen en el festival MARCO, que no sé si lo habrás oído, pero tiene una cierta fama. Y hacen ahí muchas actividades. Es bastante grande y le están cediendo locales a las asociaciones, a la asociación de mujeres, a los jóvenes. Le están dando otro uso distinto. Y, bueno, lo que he oído siempre en mi casa es que al tío Higinio lo fusilaron y que lo habían fusilado por ese motivo, que había sido alcalde y que había estado al frente del Ayuntamiento cuando esos cuatro fusilamientos se realizan. Curiosamente, la placa de los caídos de Obejo está todavía allí en píe. Está la puerta de entrada y a la izquierda hay una placa con una cruz con una banda de caídos. Se sabe que es la placa de los caídos, primero, porque lo sabemos todos. Y segundo, porque se cayó lo de abajo que era donde ponía "Caídos por dios y por España", eso se rompió en los años noventa o por ahí. El cura que había entonces la repuso, pero no le repuso la grabación, repuso la placa. Se sabe que es la placa de los caídos porque lo sabemos todo el mundo, pero quien llegue allí dice "¿estos quién son?". Pues, el primero de la lista es José Antonio Primo de Rivera, que ese va en todas. A continuación, los cuatro que fusilaron en el Negrito. Luego, casos muy curiosos. Un cura que era de Obejo, pero no muere en Obejo, lo depuran en Alcaracejos y es mártir del pueblo de Alcaracejos. Luego, curiosamente, hay otros cuatro fallecidos o anotados allí que son del año 40. Son de un encontronazo que hay entre el maqui y estos señores, que iban diez amigos en la víspera de la feria de San Benito de Obejo, iban haciendo una cacería para tener comida, palomas, lo que fuera, para la fiesta de San Benito. Y hay ese encontronazo. Allí les decimos "los del río", porque los mataron en el río. Mueren cuatro. Curiosamente, todos eran falangistas, que entonces era todo el mundo falangista, cuando acaba la guerra todo el mundo se afilia o como se dijera. Pero dos de ellos sí eran gerifaltes. Aparecen en todos los expedientes de juicios sumarísimos como testigos de cargo en contra del acusado. Curiosamente, llámalo como quieras.

- Francisco: -ríe-.

- Antonio Jacinto: ...justicia divina, coincidencia...llámalo como quieras. Entonces esos también están en la placa. Y los dos últimos, me llama la atención la penúltima que era una mujer. No sabía muy bien qué pintaba. Por los apellidos empezamos a preguntar, le pregunto a mi primo, que le pregunta a una mujer que le dice que es tía suya, hermana de su padre. Y el que viene detrás es un niño. Es un niño que tenía esta mujer, esposa de un guardia civil, que estaba destinado en la Virgen de la Cabeza. Entonces, en el santuario, cuando están asediando los republicanos, esta mujer, es una leyenda familiar, pero me la creo perfectamente, ella está en una ventana dando el pecho al niño y un disparo de fuera se carga al niño y a la madre. Uno o varios disparos, no lo sé. Porque claro, cuando hacen el Valle de los Caídos buscan gente para meterlos y le piden al Ayuntamiento que manden una relación con todos los muertos. Luego hay también muertos en combate, de la parte "nacional" lógicamente. Que de algunos pone "desconocido" el sitio donde está enterrado. Llegamos a dieciocho. Pero represaliados por los republicanos solamente son cuatro. Mi buen amigo Juan Gregorio Nevado, que es archivero en Diputación, cuando vamos por allí y vemos la placa me dice "Antonio, por aquí tienes que empezar". Ya le expliqué cómo se sitúa cada persona allí más o menos. Y ya le cuento que realmente aquellos cuatro son los que fusila la República, llámalo como quieras, el PSOE que estaba en ese momento mandando en el Ayuntamiento, la UGT, no sé. Los otros cuatro son los que fusilaron después. Normalmente, los que no tenían delitos de sangre ni habían participado, al final en el año 45 con los indultos los acaban indultando. Eso es así, allí no hay ni muchos muertos por el bando republicano, comparativamente hablando con otros municipios, ni hay muchos fusilados por el otro. Yo he encontrado a mi tío Higinio, porque ahora me estoy descargando todos los expedientes. Y hay otro que me encuentro fusilado que también iba en los nombres que dan los testigos de los que fueron a la Finca del Negrito a fusilar a aquellos cuatro. De momento he encontrado dos, supongo que habrá más. Está Eusebio, el hermano de Higinio, pero a él lo detienen por un chivatazo y lo fusilan, pero no tiene juicio sumarísimo. Con juicios sumarísimos no sé cuántos fusilados encontraré.
- Francisco: Lo podemos comentar con Juan Francisco, el historiados, por ver si puede sacar algo de Eusebio. Querría preguntarte en sí sobre qué sabes de la desaparición o detención de Higinio.
- Antonio Jacinto: Está todo en el expediente sumarísimo, lo que pasa es que me los estoy descargando y lo que voy haciendo es, conforme voy pasando páginas, me voy parando porque es interesantísimo. Los testimonios de los testigos de cargo, hay cosas curiosísimas. Hay muchas veces que el testigo identifica a los participantes por la voz porque está en la puerta de su casa, detrás de la puerta de su casa, que vive en frente del Ayuntamiento. Pero, en realidad, la detención de Higinio yo creo que se produce en Córdoba, porque también tenían vivienda en Córdoba. Lo detienen, lo juzgan y lo fusilan. Pero este hombre, lógicamente, se haría el loco. Como Franco obligó a todo el mundo a incorporarse a sus municipios y a presentarse ante la guardia civil para que les dieran la ficha correspondiente, pues posiblemente aquí en Córdoba o en Obejo se presentó y le dijeron que para dentro. En esas circunstancias. No obstante, el expediente está y ahí viene detalle de todo ello. Ese expediente es más

gordito. Hay expedientes que te encuentras con sesenta páginas, muchas de ellas son oficios. La chica es la declaración del propio interesado, de los testigos y la sentencia. Ahí llaman a más gente a testificar, a todos los del comité de guerra. Si te digo la verdad, no recuerdo exactamente en qué momento...pero vaya, todo ese expediente esté en CONCORD.

- Francisco: ¿También hay constancia documental de que acaba aquí, en el Cementerio de la Salud?
- Antonio Jacinto: Sí, claro. En los últimos oficios, además el que esté en la lista...porque aquí habrá unos libros de registro me imagino. Eso no lo he estudiado, sinceramente. Pero debe haber registros...
- Francisco: El libro del capellán creo que se llamaba.
- Antonio Jacinto: Pues ahí estarán tanto Higinio como Eusebio, supongo. Ese trabajo que han hecho, no sé si estos de Dejadnos Llorar o quienes hayan hecho esto...Yo siempre, desde los años ochenta, he sabido que estaban aquí. Yo vine en su momento a verlo, una forma de recordar las cosas. Se da por hecho que hay un trabajo previo hecho y que es un trabajo riguroso. Nadie lo ha puesto por ponerlo.
- Francisco: Por lo que yo entiendo, surge todo esto por el asociacionismo, creo que es el Foro Ciudadano por la Recuperación de la Memoria hizo un trabajo fuerte de recuperación documental.
- Antonio Jacinto: Todas estas cosas que te estoy contando, yo he manejado actas superpuestas y demás, pero todos estos nombres aparecen en los nombres de Moreno Gómez, de Barragán. Está todo ahí. Esa gente son muy serios.
- Francisco: Pues ahora vamos a la parte que quizá no esté en esos libros que es cómo la familia afronta la pérdida.
- Antonio Jacinto: A la viuda la recuerdo muy vagamente. Ten en cuenta que nosotros nos venimos en el 64...yo nazco en el 55, pues en el 64 nos venimos a córdoba. A esta mujer la recuerdo muy vagamente, hasta el punto de que se me olvidó preguntarle a su nieto si una abuelita que vivía con ellos en la calle Lope de Sosa en Córdoba, porque coincide que nosotros vivimos en Lope de Sosa en el número doce y mi tío Antonio, el hijo de Higinio con sus tres hijos, Alberto, Antonio Ángel y María Dolores en el 10. Y había una viejecita que no sé si era Alberta Guerrera Serrallonga o no. Yo era un niño con nueve años. ¿Lo que oigo de esa historia? Oigo muy poco. Muy poco. Ahí se establece una ley del silencio importante. Mi abuelo que tenía un humor y un genio de perros no decía nada. Pero es que mi abuela decía menos todavía. Porque mi abuela, la hermana de Higinio, a parte que se casarón jovencísimos, se casa teniendo ella dieciséis o diecisiete años, cosa de la época, y era súper callada. A mi abuela la recuerdo muy vagamente. Ella fallece joven, tenía varias enfermedades. Nos acabábamos de mudar a Córdoba y nos avisan de que se ha muerto la abuela. Yo, curiosamente, doy un salto de alegría. Pero no porque se haya muerto mi abuela, sino porque volvía a Obejo. Yo estaba recién llegado de Obejo y esto me venía larguísimo. Me sacan de la escuela, me sacan de mis amigos y me traen a Córdoba al Colegio Virgen del Carmen, estaban mis hermanos estudiando allí. Y me sorprendo a mí mismo porque doy un salto de alegría porque íbamos a Obejo porque se ha muerto la abuela. Luego, mi abuelo, que fallece años después, podría tener yo doce años o por

ahí. Y en la casa no se hablaba del tema. Absolutamente nada de nada. Después, un poquito mayores, quizá por las tertulias familiares que empiezan a hablar del tío Eusebio y el tío Higinio. Lo del tío Eusebio fue mucho más impactante. El tío Eusebio era mucho más jovencito, el hermano de Higinio era jovencito. Era un tío saladísimo por lo visto. Hay fotos en la familia en las que está con sus sobrinos, mi padre, mi tía Maruja...los hermanos. Mi tía Rosario creo que mi tío Antonio también. Mi abuelo además estaba muy traumatizado, eso sí me lo decía mucho mi padre, porque había fallecido un hijo varón suyo. Eran cuatro hijos, dos varones y dos hembras. Antonio...que yo me llamo Antonio por él -ríe- también tuve mi trauma en su día, porque eso sí me lo decían. En las tertulias en el patio, cuando nos juntábamos por las tardes en el patio hablábamos de todas estas cosas. Pero muy veladamente. Entonces, Eusebio fue un palo, porque era soltero, muy jovencito, muy guapetón el tío. Y se lo cargan. Se lo cargan nada más que por ser...a ver, éstos lógicamente eran republicanos y eran de izquierdas. Mi abuelo era republicano, pero no sé si era de izquierdas o de qué era. Sé que era republicano. Y este sí fue un trauma. Era el tío joven, "salao", simpático y se lo han cargado de un plumazo. Con respecto a Higinio ya se hablaba poco. En Lope de Sosa, cuando nos vinimos a vivir a Córdoba, en el 12 vivimos nosotros y en el 10 viven ellos, que es una coincidencia. Porque había un familiar, relacionado con Obejo, que es constructor y construyó tanto el 10 como el 12, los dos bloques. Y a mi padre le ofrece comprar. Como nosotros, por edad, teníamos que movernos para estudiar. La ilusión de mi padre era que, como él no había podido estudiar, quería que sus hijos estudiaran. Al final consigue, que él decía que era su logro, que cara uno de los tres estudiáramos una carrera. Mi hermano Miguel es agrónomo. El mediano, Bartolomé, es veterinario. Se hizo veterinario militar. Y yo soy licenciado en Geografía e Historia. Ese era su mayor logro en la vida, que él no había podido estudiar y habíamos estudiado nosotros y que cada uno teníamos una carrera. Bueno, pues esta familia, que viven en el número 10, en el 4º o 3º viven el hijo de Higinio, Antonio, con sus tres hijos y su esposa y esta abuelita que no sé si era Alberta, o no sé si era por parte de la mujer, lo tengo que averiguar. Y en la planta primera viven una hermana de mi abuela y de Higinio, viuda, su marido no fallece en la guerra, con su hija pequeña, Rosario. A esta le decían "La Seca", mi padre le decía así. Y se fueron a Córdoba a vivir. Bueno, retomando, que no se hablaba. Del tema de Higinio se sabía que había sido alcalde, que lo habían fusilado. Que la tía Alberta era su viuda, que era hermano de la abuela Pepa, que a Eusebio lo habían fusilado sin juicio si quiera, que Antonio había estado en la cárcel y al final había salido. Cosas así, pero sin entrar en detalles.

- Francisco: Y en el caso de Eusebio ¿Cuestiones de militancia?
- Antonio Jacinto: Supongo que sí, que militaría. Este Higinio era del PSOE. Es muy curioso, porque cada vez que miras algo te salen cosas. Mi mujer es de Obejo también, pues mi suegro, que esta gente tenía una ley del silencio autoimpuesta. No decían ni pío. Mi suegro además era de pocas palabras en general. Y de esto ya es que ni hablaba. Sabíamos cuatro cosas, que tenía metralla, que tenía heridas de guerra. De pronto un día te decía que había estado en Teruel. En la batalla de Teruel. Pero no lo sacabas de ahí. No hablaba prácticamente nada. Y ahora resulta que, el otro día,

buscando en combatientes, diciéndole a mi mujer que no sabíamos nada, pues me meto en la página de combatientes.es, relleno un formulario, ayer me contestan y me dicen todo lo que han encontrado. Sabíamos que era carabinero y recibió una pensión como carabinero cuando llegó el momento, cuando la ley reconoció a todos los militares de la otra parte. Sabíamos poco más, pero ya nos mandaron la ficha, sabemos que es él porque pone que es hijo de Francisca y de Juan, 19 años, Obejo. Me dijeron también que había estado en un batallón disciplinario. Tuvo que cumplir una pena. Nosotros pensábamos que se había incorporado rápidamente a Obejo. Quiero decir con esto que hay más cosas detrás pero que ellos no te las han contado, nos las encontraremos o no según hasta donde lleguemos o hasta donde halla documentación, pero ellos no contaban nada. Porque no querían contar nada. Era un acojone lo que había. Todo el mundo acojonado, dejando pasar y lo único, que no se metan. Ahora, eso sí, la mayoría escuchaban el himno de España y se cagaban por las patas abajo, así de claro. Se les cambiaba la cara. Eso sí lo ves, sale en la tele y se pone el tío serio y dices "¿aquí qué pasa?", pues que lo ha pasado muy mal.

- Francisco: En esas señales que tú percibes, descendiendo de generación, en el caso de tu madre ¿cómo vive todo esto?

- Antonio Jacinto: -ríe- es muy curioso. Mi padre se va a Villanueva de Córdoba, pero es que resulta que mi madre, era de derechas...o su padre era de derechas. Entonces, en el primer momento se autoevacúan a Villaviciosa de Córdoba, que ya era nacional. Entonces, estos pasan parte de la guerra mientras que entran los nacionales, en Villaviciosa de Córdoba. Mi padre acaba siendo de derechas. Yo lo que recuerdo es que el votaba al Partido Popular o a Alianza Popular. Y madre, yo creo que votaban los dos lo mismo, seguro. La ideología, mi madre una mujer de su casa, llevaba la casa, religiosa, pero no hasta el punto de que yo veía a otras de su misma edad o a sus hermanas. Rezaba sus rosarios, te reñía cuando eras chico para que fueras a misa, luego ya se desentienden. Luego, la propia vida va por otro lado y no se mete nunca en nada, mi madre nunca se mete en nada de que si las niñas, mis hijas, van a misa o no van a misa. En eso no se mete. A lo mejor no le gusta, casi con toda seguridad preferiría que fueran, pero no se mete. Ni se mete en que nos casemos antes o después. Ella va viendo que la vida ha cambiado y que hay que aguantarse. Supongo que, a su pesar, pero no decía nada. Mi madre era muy prudente y no decía nada. Su padre era terrateniente, mi abuelo Bartolomé era terrateniente de los potentes del pueblo, forma parte de los ayuntamientos. No sé si me lo he encontrado como testigo en alguno de los juicios sumarísimos. Ya te digo que yo estoy recopilando y algunas veces me lo encuentro. En las actas sí me lo he encontrado como concejal del Ayuntamiento a partir del 37 sí me lo he encontrado. No mucho tiempo, pero sí. Pero, mi abuelo Miguel, que era republicano, al poco tiempo de volver a Obejo desde Villanueva empiezan a contar con él. Porque mi abuelo Miguel era arrendatario. Él gestionaba campos y terreno como arrendatario, en propiedad no tenía gran extensión de terreno, pero arrendaba gran cantidad de terreno y lo explotaba, lo gestionaba. Tenía sus yuntas, su gente. Pero, mi abuelo materno, Bartolomé, ese sí era rico. Era de los ricos de Obejo, tenía pasta, mucha tierra. Mi madre eran cuatro hermanas y un hermano y cuando fallece la propiedad se divide, pero a cada cual le queda...vamos,

para lo que es la sierra, ojo. Estamos hablando de olivares de sierra. Ahora mismo eso sería una especie de herencia envenenada. Tú maneja, organiza y explota un olivar de sierra. Nosotros somos productores de aceite ecológico. De la parte de mi madre, que es lo que más lejos está del pueblo, se partió por la mitad. Yo me he quedado con lo que está más cerca. Mi producción anual en kilos de aceituna puede ser entre doce y quince mil kilos, que en aceite son unos dos mil kilos de aceite. Mis hermanos sí que tienen más volumen de producción, pero con el inconveniente de que están casi a veinte kilómetros, ya pegando con Adamuz. Y con una pendiente considerable. En su tiempo sí, porque los jornales eran baratos. La suerte que tenemos es que no dependemos del campo, aunque lo seguimos explotando y lo seguimos manteniendo. Nuestro objetivo es mantenerlo al menos mientras nosotros estemos vivos, porque nuestros hijos yo creo que no se van a hacer cargo de eso. Lo van a vender o lo que sea. Bartolomé García Pedrajas, mi abuelo materno, era rico. Ese todo lo que tenía era suyo, en propiedad y lo explotaba él. Yo no sé si sería más bueno o más malo. Yo en Obejo he oído opiniones de todos tipos. Opiniones de malo, de obreros de a pie. Pero también opiniones buenas. Sin embargo, de mi abuelo Miguel hay una opinión favorable de todo el mundo. Porque él, curiosamente, cuando vuelve cuentan con él. Porque está la junta pericial y a él siempre lo ponen como representante de los arrendatarios. En alguna comisión coincide con su consuegro, con Bartolomé. Y Bartolomé aparece como propietario. Empiezan a contar con él en el año 40 o 41. Enseguida. Era un tío que sabía, era sensato. No lo marginan. De hecho, él se pone en contra de la parte terrateniente porque funda, crea y pone en marcha la cooperativa olivarera que está ahora mismo funcionando. Y fue él. Todo el mundo en Obejo dice que es gracias a Miguel Alcaide Estamos hablando del año 58 cuando empieza la ley de cooperativas a funcionar. Conclusión, se pone en contra de tres grandes terratenientes que había, uno de ellos el propio Liborio, el alcalde del pueblo. Que tenía una almazara a la que iba la gente y le molían. Luego, los Padilla. Entonces, él se pone en contra. Mis tías me cuentan, mi tía Rosario, que todavía vive, que los Padilla de Obejo, que eran terratenientes y habían participado...eran jefes del movimiento. Uno de ellos muere en el encontronazo con los maquis del río. Es un pueblo chico, que en aquella época quizá tendría dos mil quinientos. Conclusión, se pone en contra de todos. Y no les queda más remedio a las tres almazaras que hacerse socias de la cooperativa. Porque ya la gente se hace cooperativista y el aceite se muele en la cooperativa. Y ese fue el gran logro económico de Obejo y lo hizo mi abuelo. Que era republicano, pero no te digo yo que fuera muy rojo, muy rojo -ríe-. También te digo, yo soy cronista oficial de Obejo, estamos dos. Si tu entras en una página que se llama cronistas oficiales de Córdoba, en esa página puedes buscar por pueblo y por autor y te salen las cosas que yo he hecho. Ahí tengo una comunicación hecha del origen y fundación de la cooperativa en la que cuento todo esto que te estoy diciendo. Y hay otra más relacionada con la memoria democrática de mi tío Pepe, el hermano de mi abuelo Miguel, José Alcaide Torres. Yo la titulé “José Alcaide Torres, peligroso por su gran cultura”. Porque uno de los cargos, de las acusaciones del fiscal es que es muy peligroso por su gran cultura. Era médico. El otro día estuve con su nieto, José Javier Rodríguez Alcaide, de Córdoba. Y me decía que cómo no iba a estar en contra

la iglesia si es que fabricaba DIUs en aquella época. ¿Qué es lo que pasaba? Y José Javier fue diputado por la UCD en la primera legislatura democrática en el 77. Me dice que hacía los DIUs con un botón, y lo implantaba en el útero de las mujeres. Eso no estaba bien visto ni por la iglesia ni por la producción capitalista, que lo que quería era que tuvieras ocho hijos mínimo y que esos hijos trabajen "para mí". Entonces, de aquí los mandaron a los pueblos de la sierra de Cádiz y de Málaga. Ahí los puedes ver. Si entras en cronistas de Córdoba está todo.

- Francisco: Pues, la pregunta que te iba a hacer ahora, si me permites, siguiendo esta línea generacional, llegando a ti y a tus hermanos ¿Cómo vivís todo esto? Más o menos has señalado cómo os acercáis a estas historias en el patio, poco a poco.

- Antonio Jacinto: Lo seguimos con interés. Yo a mis hermanos ayer los llamo a los dos y les digo que vengo hoy aquí. Hay un interés por saber. Lo que sabemos es lo básico, pues saber más detalles y ayudar y colaborar en que esto no se pierda. La realidad es que debería venir Alberto, lo suyo es que viniera él. Si hay que tomar pruebas, por lo que decías de ser la línea paterna. Pues yo se lo diré. Él está jubilado ya. ¿Cómo lo vivimos? Pues, yo te digo una cosa, yo que me he considerado siempre más de izquierdas, intento verlo desde un punto de vista más equidistante. Ayer hablando con Alberto me preguntó por alguien que me sonaba. Me pregunta que si no sería amigo mío, le digo que no y me dice que el otro día le dijo que el abuelo sería un criminal de guerra. Y le dijo "oye, oye ¿Qué dices tú?". Entonces, tú lees una cosa, lees el expediente sumarísimo suyo y dices "joder, macho". Pero es que los otros se habían cargado a los otros también. Esto fue una desgracia en todos los sentidos. También el estar en contacto y ser amigo de Juan Gregorio de la Diputación, que tiene un libro buenísimo, pero buenísimo, buenísimo. Un trabajo bestial. De Villaviciosa de Córdoba. Se llama "Documentos Judiciales de Villaviciosa de Córdoba", una edición del propio Ayuntamiento que es bestial. Además, en Villaviciosa de Córdoba hubo revolución del 34. Muy curioso, de hecho, tomaron el poder. Más o menos como lo de Cataluña. Y en el 34 fichan a esta gente. Y en el 36 o 37 son los mismos...y él intenta poner todos los nombres, los pone de hecho. La diferencia es que los del bando nacional están súper reconocidos, bien enterrados, llámalos como quieras. Y los otros están en las cunetas y a algunos los están sacando. Esa es la diferencia. Pero, partiendo de la base de que esto fue un desastre y que no debía haber ocurrido etcétera, etcétera, hay que intentar ser muy frío y la penita...es que claro. Estos hicieron tres veces más, los nacionales. Pero claro, te queda la cosa de decir "si hubieran ganado la guerra los otros ¿qué hubiera pasado?". Quizá hubieran sido igual. Pero bueno, lo que está claro aquí es que, como dicen Barragán o Moreno Gómez es que aquí primero hubo un genocidio. E ideológicamente se trató de cortar la cabeza a todos. No sé si esto lo hubieran hecho los otros también. Pero, lo que está claro es que esto hay que conservarlo, mantenerlo y sacarlo a la luz. Por lo demás ¿Cómo lo vemos? Mis hermanos son más o menos de mi forma de pensar, estamos por ayudar. El otro día vi esto en la prensa, pasé por aquí y un compañero me comentó que si me importaba participar en las entrevistas ¿Cómo me va a importar? Al contrario.

- Francisco: Has señalado el interés, por ejemplo, a la hora de enfrentar esta búsqueda ¿Cuál dirías que es la emoción predominante que esto te despierta?
- Antonio Jacinto: Pena. Mucha pena. Cuando veo las fotos de Eusebio, un tío joven de dieciséis, diecisiete o dieciocho años...y saber que al año siguiente se lo cargan...Me produce más pena el caso de Eusebio, que quizá sí, quizá fuera activista y había puesto cohetes, petardos o lo que fuera, no lo sé. Lo de Higinio es una persona que se implica políticamente, se mantiene ahí. No sé si pierde la autoridad cuando se crean los comités. No lo sé, pero bueno. No es que esté justificado, no tiene que estar fusilado nadie. Pero tampoco tenían que haber fusilado a los otros anteriormente. Pero el de Eusebio, viendo esa foto, me da mucha pena de que ocurriera eso, de que no se fuese capaz de solventar las diferencias de esa manera y tuvieran que llegar a eso...muchísima pena. Lo que pasa es que te vas haciendo viejo y todo es relativo. Ya lo que quieres es acostarte y dormir -ríe-. Con dormir me refiero a no quedarte la noche en blanco. Y dices "bueno, mira. Mañana será otro día".
- Francisco: En esa dirección ¿Qué lugar dirías que ocupa en tu vida esta búsqueda o todo el ejercicio que estás haciendo?
- Antonio Jacinto: Ahora mismo, desde que me he jubilado, pues muy importante. Le dedico tiempo. Le dedico tiempo y me sirve para mantenerme vivo y activo. También tengo otros proyectos, pero esto de la memoria democrática...este año el festival MARCO este, que el año pasado y este han pintado muchos murales muy bonitos en el pueblo, y el comisario del festival me dice que, mientras iba explicando los murales pues yo iba añadiendo algún detalle. Y me dijo que por qué no nos parábamos en algunos movimientos y les explicaba, pero relacionado con memoria democrática. Busqué cuatro sitios. Uno, el propio Ayuntamiento, el archivo, que es donde cuento lo de las actas, luego la iglesia, que está la placa de los caídos y la cárcel del pueblo en su momento. El otro era una casa rural que es "La Casa del Médico", que era la casa de Don César Salamanca, médico del pueblo del que siempre se había oído decir que estaba allí exiliado o desterrado, pero nadie sabía nada. En el archivo hemos encontrado las fichas de las personas que estaban cumpliendo libertad vigilada después del año 39 y 40. Una de ellas es la de Don César Salamanca, estaba cumpliendo pena de veinte años y un día de cárcel por auxilio a la rebelión. No tengo expediente, no sé si le hicieron juicio sumarísimo o dónde se lo hicieron, pero estaba allí cumpliendo condena. Curiosamente, los dos últimos maquis que matan en Obejo son del año 49. Ya está allí Don César de médico y la autopsia se la hace Don César. Entonces, iba enlazando todo y eso a la gente le ha gustado. Iban viendo los murales y yo iba contando la historia esta. Estaba bien, vamos. O sea, que dedico parte de mi vida y de mi ocio a esto precisamente.
- Francisco: También querría preguntarte si estos acontecimientos han podido afectar a la identidad política de tu familia.
- Antonio Jacinto: Pues supongo. No lo sé. Es que mi padre cuando se va a Villanueva es un chaval de catorce años. Cuando a mi abuelo lo llevan en la Quinta del Saco, no fue mucho tiempo, pero se hace cargo él de la familia. Además, como su hermano Antonio, que era mayor, había fallecido, también con esa edad, con catorce años o por ahí, creo que entre ellos se llevaban dos años y pico. Entonces, se hace

cargo él. Los varones tenían que hacerse cargo de la situación. Entonces, él no sé qué ideología tendría. Él luego cuenta, que lo tengo grabado, cuenta que, en la posguerra, ellos, la mayor parte del año vivían en el campo. En un cortijo propiedad de mi abuelo. Mi padre estaba al cargo de todo. Mi abuelo era, como que trapicheaba, administraba, iba y venía de Córdoba. Mi padre es el que estaba siempre, siempre, siempre viviendo en el campo. Y ahí era el jefe. Él cuenta que, ya terminada la guerra, iban los rojos allí al cortijo. Claro, si llegaban los rojos al cortijo quería decir que al día siguiente tenía que coger la yegua y subirse al pueblo. Podía haber unas tres horas, tres y media. Son 9 kilómetros. Tenía que ir a decirlo a la guardia civil. Mi padre, que no era tonto, había veces que notaba perfectamente que los que habían llegado no eran rojos, eran guardias civiles disfrazados o espías o llámalo como quieras. La propia vestimenta te dice que no...pero luego, en otros casos, sí eran los rojos los que llegan. Los rojos llegaban pidiendo comida y pidiendo armas si hay. Mi padre cuenta y contaba una vez y otra vez y otra vez. Mi gente, mi padre, mi hermano y yo somos muy narradores, nos enrollamos muchísimo y explicamos con todo lujo de detalles. Entonces, él te cuenta que llegan unos rojos, que eran rojos de verdad, los identificó rápido y le dicen que dónde estaba la escopeta. En cada casa había una escopeta, lo normal para cazar. Mi padre empeñado diciendo que allí no había escopeta ninguna. Y le decían "mira niño, que como encontremos la escopeta lo vas a pasar mal". Y él se mantiene en sus quince y ya se iban. Pero antes de largarse uno le pide la gorra, se la quita. Y se la coloca. La gorra de mi padre estaba nueva y el otro le pone a mi padre la suya. La vieja. Mi padre conforme se la pone la tira al suelo con mucho desprecio. Y el tío se va para él, se interpone otro. Otro compañero, para que no le pegue dos "guantás" y no haya más problema. Pero ¿Qué pasa? Que a continuación de todo eso, mi padre tiene que coger la yegua para ir a Obejo y decir que habían estado los rojos, porque si no te metías en un follón.

- Francisco: En el caso de otras familias, usando una frase muy típica, esto se convierte en "no te metas en política" ...
- Antonio Jacinto: Sí, sí, sí. Bueno, eso me lo han dicho a mi mis padres, sobre todo mi padre, montones de veces. Yo no sé mi padre qué ideología tendría en ese momento, yo creo que ninguna, una ideología de subsistencia. Y por empatía, pues quizá estaría como mi abuelo. De todas formas, mi padre con mi abuelo se llevaba regular. Eso, contado por él. Mi abuelo tiene una fama en el pueblo excelente, y todos te hablan de Miguel Alcaide bien. Pero, mi padre, por ese motivo de que se tenía que hacer cargo él de todos los asuntos del campo, allí, en el sitio, mientras que mi abuelo se dedicaba más a hacer los negocios, a arrendar. Además, es que mi abuelo tenía un genio...un genio tremendo. Uno de los motivos era el hijo este que había muerto antes, que murió muy penosamente por varias enfermedades. Una cosa muy mala. Al final acaba muriendo por problemas del corazón. Esa es otra historia, fue un poco visionario. Una vez se dio un susto de muerte, un gato le saltó, y a partir de ahí empezó a empeorar de su enfermedad. A raíz de ahí se le mete en la cabeza que se va a morir el día de los santos, el día uno de noviembre a las doce, que se va a morir. Que se le ha aparecido el Arcángel San Gabriel en ese momento y se lo ha dicho, que tres figuras habían llegado, que eran ángeles. Alucinaciones de la enfermedad, me

imagino. Y, efectivamente, pasó así. Acabó muriéndose ese día. Esto le produjo un trauma a toda la familia...a las hermanas pequeñas, a mi padre. Todo esto en el 34, antes de la guerra. Mi padre contaba de mi abuelo que estaba como endemoniado a raíz de la muerte de su hijo. Ahí perdió toda la fe. La poquita que le quedara. Y por lo visto se iba a un patio, a una cuadra, se encerraba allí en la cuadra y empezaba a gritar desesperado, por la impotencia de que se le había muerto el hijo. Que, además, eso lo contaba, que el favorito del "Lolo" era el Antonio, y el favorito de la abuela Pepa, era él, Miguel, mi padre. Cada uno era su preferido. Y, además, físicamente era así. Por lo visto era tremendo, lo que le costó a este hombre superar aquello. Al hermano lo fusilan en el 37, eso pasa en el 34. Yo no sé los medios de comunicación cómo funcionarían, pero esto le llegó. Mi abuelo estaba súper cabreado con la vida, con dios y con quien hiciera falta. Esa visión la tengo yo. Con cinco o seis años, eso se me quedó grabado a mí. Mi abuelo Miguel era muy habilidoso, hacía de todo. Los muebles del cortijo, los sillones de mi abuela, lo hacía él con sus manos y herramientas. Bueno, nosotros le pedíamos que nos hiciera espadas, las limaba muy bien y las dejaba bien preparaditas. Como se equivocara o se le doblara una puntilla o se pegara un poco en el dedo...bueno. Lo revoleaba todo lo que hubiera en la mesa. Empezaba a tirarlo todo y empezaba a cagarse en dios. A dios le decía "Manolo". Cogía, se plantaba el tío en el patio, lo tiraba todo, la espada el martillo, las puntillas...salía mi madre, mis tías y lo tranquilizaban. Él se ponía "¡MANOLO! ¡BAJA! ¡BAJA SI TIENES COJONES! ¡Y LLÉVAME CONTIGO! Tremendo. Desquiciado de los palos que le había dado la vida. Lo de mi tío Antonio era una historia que se repetía una y otra vez, pero ves que a su hermano José, que eran íntimos amigos, porque es que eran muy amigos aparte de hermanos. Y también se lo cargan. La gente, en la posguerra, estaban aguantando. Porque mi abuelo qué más quisiera que haber manifestado su opinión libremente, pero es que no podía. Tenía mujer y tres hijos a los que cuidar y mantener. Como signo de rebelión de mi abuelo, o eso he considerado yo siempre, estaba suscrito al ABC. Se lo leía de cabo a rabo. Pero es que el ABC en aquel momento era el único periódico que replicaba más o menos a Franco, porque era monárquico. Los apilaba, no tiraba ni uno. Cuando murió tiramos de la cámara de la casa un montón de esos periódicos, porque era diario. Y los guardaba todos. Había montones, montones y montones. Y eso, al final lo entendimos como un pequeño gesto de rebelión. Porque ¿Qué periódico podías leer? El Alcázar no. Mi padre sí se suscribió al Alcázar, porque eran muy taurinos, y había muchas noticias de toros. Mi abuelo, cuando se van a Villanueva, decía mi padre y mis tías, que había una maleta de cartón, que por eso se recupera el libro de actas que te he dicho, que había una maleta de cartón o madera, hecha por él, y ahí iban los papeles del Ayuntamiento y las revistas de Joselito el torero. Mi abuelo era fan de Joselito. Y mi padre, luego ya en los años 60, era fan de El Cordobés, el torero. Esa maleta...te podías dejar atrás cualquier cosa, pero la maleta con las revistas de Joselito y los papeles del Ayuntamiento, esa iba a todos lados. Esa maleta vuelve a Obejo cuando ellos vuelven de Villanueva de Córdoba y entonces puede incorporar el libro de actas que te digo.

- Francisco: En ese contexto de Obejo, querría preguntarte ¿cómo convivís con estas historias en un ambiente tan cerrado? ¿Siguen flotando en el ambiente?

- Antonio Jacinto: Es muy curioso. La ley del silencio esta para ellos sirve de, no sé si de reparación, pero para sobrevivir. Lo que sí está claro es que los odios se mantienen. Te pongo un ejemplo. En los años...casi noventa. Obejo es un pueblo muy pequeño...un pueblo que está a cuarenta y cinco kilómetros de aquí, en una situación de aislamiento. Ahí, si hay un entierro, va todo el mundo. Yo no, yo voy a los que elijo. Pero, mis padres, por ejemplo, iban a todos los entierros. Un día había un entierro. Y yo llego a casa de mis padres pensando que no estaban allí, nosotros vivimos en frente, y digo "¿qué hacéis aquí? Se ha muerto Fulanito". Y me dice mi padre que ya lo sabía. Y yo le digo "ah, como vais a todos los entierros...". Y me dice él "sí, pero es que ese fue el que delató al tío Eusebio". ¿Me entiendes? Respeto, acojone, silencio...para ellos. Y vamos a llevarnos bien. Pero a tu entierro no voy. Ahora ¿Qué es lo que pasa con las generaciones siguientes? Pues mira, las generaciones siguientes, afortunadamente, los que hemos vivido de adolescentes en los años setenta, que nosotros estábamos entre Córdoba y Obejo, pero todos los veranos, todas las vacaciones, todos los fines de semana íbamos a Obejo. Porque había que trabajar, entre otras cosas. Nosotros hacíamos todo. Cogíamos la aceituna...todo. Cogíamos parte porque había mucha extensión. Pero que nosotros trabajábamos en el campo. Todos los días libres teníamos que volver a Obejo. Y volvíamos. ¿Qué es lo que pasaba con nuestra edad? Que no teníamos ni idea. Nuestra relación era de adolescentes, de jóvenes sin más. No teníamos ni idea. Yo me estoy enterando ahora de dónde vienen. El expediente del río, hay una muy buena amiga mía, amiga de la juventud, que ahora viven en Oviedo y me preguntó si tenía el expediente de su abuelo, porque este no estaba en CONCORD. Y le dije que el expediente era durillo. Ella me dijo que a ella le gustaría tenerlo. Yo le dije que, si quería tenerlo, se lo mandaba. Pero que supiera que era durillo. ¿Por qué? Porque su abuelo, que ella recuerda vagamente el trauma que fue para su padre que patatín y patatán, pero es que su abuelo era un gerifalte de la derecha. Pero ni ella sabía ni yo lo sabía. No sé si hubiéramos sabido y hubiésemos tenido conciencia política...pero es que macho...Franco aquí nos robó la memoria a todo el mundo. ¿Tú que ibas a saber? Te lo pasabas bien porque era tu amigo o tu amiga, de tu edad. Sus padres sí que saben toda la historia. Pero sus padres y tus padres callan y no te dicen nada. En ningún momento me han dicho a mí mis padres "con ese no te juntes". El único detalle que te puedo contar es ese del entierro, fíjate. Estábamos en la cultura franquista. Yo te puedo decir que cuando Arias Navarro dice "Franco ha muerto" a mí se me escapó una lagrimita. Porque pensaba "¿Ahora qué pasa? ¿Ahora qué va a pasar?". Porque dentro de la represión, llámalo como quieras, de que vamos y nos pegan los grises, que también íbamos cuando hacía falta, pero vivíamos bien. Bueno, bien, vivíamos ajenos, estábamos en la inopia, porque eres un tío con veinte años y te lo estás pasando de puta madre. Pues esto ¿qué quiere decir ahora? Ya no corremos delante de los grises o sí o nos van a pegar de verdad. No sé.

- Francisco: La siguiente pregunta sería, por acabar con este recorrido intergeneracional ¿Con tus hijas cómo construyes todo esto? ¿Se lo transmites? ¿Les interesa?

- Antonio Jacinto: Pues mira, no se lo transmito y te voy a explicar. Yo trabajo en el Ayuntamiento. Es un pueblo muy pequeño. Ahí sí que se ven las tensiones entre izquierda y derecha ¿Entiendes lo que te digo? Ahí sí que hay un partido Socialista que empieza ganando del tirón. Primero se mantiene un poco la UCD, porque en el 79 gana la UCD. En el 83 ya gana el PSOE y se mantiene el PSOE y parece que va a ganar siempre. Cosa que no ocurre porque está ganando el PP. Entonces, yo allí he sufrido tensiones políticas de los propios concejales, de la calle. Luego hay cuestiones que trascienden, que a lo mejor no son de izquierda o derecha y son territoriales. Hay un problema gordo del Muriano con la ELA, hay una moción de censura, el pueblo se divide. Te estoy hablando de finales de los noventa. Entonces mis hijas lo que intentamos es que no se enteren de nada, porque llega un momento en que incluso nos amenazan. A mí y a mi mujer. Nos mandan un anónimo, lo tengo por ahí, que dice "idiotas, tú y tu mujer sois...y lo vais a pagar muy caro". Entonces, claro. Te acojonas, porque dices ¿Qué va a hacer el que sea? Yo qué sé. Entonces ¿Qué es lo que procuras? Que las niñas no se enteren de nada. Entonces, las niñas llegan un momento en que se hacen grandes. Y cuando se hacen grandes empiezan a tener sus aficiones propias. Y son de ideología más de...no de izquierdas, pero son consecuentes con las cosas. Con el medio ambiente y todo esto. A mi mis padres nunca me preguntaron lo que yo iba a votar, supongo que lo darían por hecho. Pero, nunca me preguntaron. Yo nunca se lo he preguntado a ellas. Pero lo notas. Cuando sale una noticia en la tele, cómo reaccionan. O a las manifestaciones que quieren ir ellas de "motu proprio", que yo voy con ellas y las acompaño. Pues ves por dónde va la cosa. Pero nunca he intentado influirles. Por ese motivo y porque ya se hacen grandes y tienen su criterio propio. Pero es, sobre todo, por eso. Ten en cuenta que yo he trabajado cuarentaiún años en el Ayuntamiento de Obejo y he visto de todo. Política y laboralmente.
- Francisco: ¿Qué iniciativas -más o menos ya has señalado alguna- se están llevando a cabo en el pueblo?
- Antonio Jacinto: En este MARCO, que está subvencionado por el Ayuntamiento, creo que es un convenio que tiene con una asociación sin ánimo de lucro que se llama la Fresnedilla proyecto agroecológico, que son una gente que van a Obejo, compran una finca, que linda además con una parcela mía, y hacen un proyecto. Empiezan haciéndolo en la propia finca, se ponen en contacto con el Ayuntamiento, firman un convenio y el Ayuntamiento patrocina y subvenciona esto. Llevan dos años que lo hacen en el propio pueblo. El de este año ha sido más desastre en el sentido de la climatología. Pero el año pasado fue un exitazo. Además, muy bonito. La gente que asistió, porque ahora sí que sé quiénes vienen de un lado y quiénes vienen de otro ¿me entiendes? Entonces, yo les he explicado la placa de los caídos a todo el mundo y a mí me han felicitado hijos de un bando y los de otro -ríe- ...o bueno, los nietos. Yo procuro ser lo más aséptico posible. Entiendo que eso fue una desgracia, yo tengo mis preferencias por decirlo de alguna forma, pero claro. Cuando se trata de explicar algo tienes que ser aséptico, todo lo que se pueda. Y que no debería haber muerto nadie, así de claro. Pero por desgracia hay mil y pico que estáis sacando que nadie sabe ni quiénes son, ya se irá viendo. A nivel municipal, te

digo. Ahora mismo está gobernando el PP. Y, bueno, no han hecho nada en contra. Bueno, a ver qué pasa con la exposición que quiero hacer. Porque el problema es que este hombre se va a jubilar, se va a jubilar en marzo, pero claro, con días de asuntos propios, vacaciones y demás él ha hecho sus cálculos y termina el 15 de enero. Tiene que ser muy rápido y hubo un equívoco. Lo curioso es que el alcalde vive en Cerro Muriano, el municipio tiene unos dos mil y pocos habitantes. Mil y pocos están entre Cerro Muriano y Estación de Obejo. Que están distantes de Obejo treintaicinco kilómetros. Y en el núcleo de Obejo somos unas quinientas. La distribución es esa, quinientos en Obejo, mil trescientos en el núcleo del Muriano y doscientos en Estación de Obejo. El alcalde ahora mismo, del PP por segunda vez...la primera vez fue una moción de censura, la segunda fue elección y ahora mayoría súper absoluta. Esta es la tercera ya, sí. Primero moción en medio de la legislatura que había ganado el PSOE, pero no tenía mayoría. En Obejo gobierna un teniente de alcalde, pero, en realidad, el alcalde sigue siendo siempre el alcalde, lógicamente. Él vive en Cerro Muriano. Yo siempre trato con el teniente de alcalde que es el que está en mi núcleo de población y luego tiene que pasar el filtro o llámalo como quieras. Entonces, ya veremos qué pasa. La idea es que Juan Nevado es muy currante el tío. Ahora mismo está digitalizado todo. Ya se trata de que se dirija el Ayuntamiento a Diputación, le diga que se quiere montar la exposición Se encarguen unos paneles con la documentación más importante, que la seleccionaríamos entre Juan y yo. Y sería una exposición que empezaría en Obejo, porque es donde se genera, pero podría rotar por la provincia para quien la pida. Los documentos son únicos. Únicos en el sentido de que no los hay en otro lado porque los tiraban, pero allí no. Entonces, es muy curioso.

- Francisco: Bien. Ahora me gustaría pasar al otro bloque de preguntas. La primera pregunta sería, como familiar de dos represaliados ¿cómo definirías tus reivindicaciones o necesidades en este sentido memorialista?
- Antonio Jacinto: Me gustaría que tuviesen reconocimiento y se pudiese saber dónde están y qué pasó exactamente. Los restos de Eusebio no sé quién tendría que reclamarlos, si es que llega el caso. Si se puede documentar que se han encontrado sus restos. En Ronda estuve yo por lo de mi tío José y la fosa común ya no existía. Habían plantificado una cosa encima...una cosa totalmente imposible. Pero estos dos, en caso de que se recuperasen los restos, pues sobre todo la identificación. Y la historia que conocemos de ellos es "esta". Si se refleja en el documento final que hagáis...En un caso que hubo allí en Obejo que sí que encontraron restos de dos guerrilleros, lo más importante, bajo mi punto de vista, porque al final no hubo coincidencia suficiente como para poder entregarle los restos a una parte. Pues quizá el documento que elabora Andrés Fernández Martín, que no sé si lo conoces, pues el documento es lo más curioso. Porque los restos, pues sí, ya se sabe que están aquí, exactamente aquí. Pero la documentación que se pueda obtener de ese trabajo. Y, sobre todo eso, que tienen el mismo derecho que todos, que aquí somos todos iguales. No sé por qué a unos los entierran con honores y a estos ni puto caso. Pues no, todos lo mismo.

- Francisco: Ahora me gustaría preguntarte sobre cómo valoras la gestión gubernamental en términos de la recuperación de la memoria. Desde el inicio del periodo democrático hasta la actualidad.
- Antonio Jacinto: La pega es la tardanza. Al final resulta que el interés se va perdiendo por ese motivo. La gestión es buena, pero tarde. No sé, las circunstancias políticas son siempre las que son. Pero yo te digo una cosa, de los mejores ratos, siempre salvando las distancias, ha sido el ver sacar a Franco del Valle de los Caídos y que lo retransmitan en directo. También porque tenía una amiga de León que su padre era de Obejo y que lo fusilan allí en León, está en una fosa común y fuimos allí con ella. Y esta mujer a Franco no lo nombraba siquiera. Yo cuando me siento a ver el día que van con toda la parafernalia, con el frío que se ve que hacía, con la Ministra aguantando tela, los familiares de Franco allí que se les caía...luego la incógnita de si se le sacaba por delante o por detrás. Pues mira, tarde. Eso se ha hecho tarde. Todo se ha hecho tarde. Pero claro, cuando ha habido mayorías absolutas que lo hubieran podido hacer a lo mejor el ruido de sables era mayor y las generaciones de militares proclives a la violencia o llámalo como quieras, pues acojonaba. Pero bueno, más vale tarde que nunca. Luego, la evolución de la legislación, te digo la verdad, no me la he leído. De esta última sí que me he leído algo. Yo me guio mucho por lo que dice la prensa, la prensa más afín a la izquierda, por decirlo de alguna forma. Yo, en las tertulias, yo soy un fan de la tertulia de la cadena Ser de entre las 8 y las 10 de la mañana. Y llevan a gente con diferentes formas de pensar. Y entiendo que es acertada, pero siempre con el riesgo de que pegue un frenazo y una involución. Lo que estamos viendo en los sitios en los que está gobernando la derecha con la ultraderecha o sólo la ultraderecha, pues estamos viendo que están quitando...la ley no la pueden quitar porque es estatal, pero están quitando subvenciones, están recortando. Pero creo que hay cosas que se quedan. Porque ya el trabajo hecho...que, a ver, lo puedes quitar de en medio también, pero es más complicado. Ya tenemos todos acceso. Y todas estas iniciativas de la Cátedra de Memoria, que te pongan los expedientes, que puedas consultarlos o quedártelos para ti. Eso es un avance muy grande. Porque que los Tribunales Militares tengan la obligación por ley. Vamos, es que la Constitución lo dice, y es del 78, lo que pasa es que hasta que se ha desarrollado...pero que los archivos están ahí para todo el mundo, para que todo el mundo los consulte. Y te decían "de aquí no sale nada". El papel está ahí, yo lo que me llevo es una foto, una copia, un PDF, llámalo como quieras. Tengo derecho. Y punto. Y como lo tengo yo en mi casa, si se pierde algún día diré "oye, pues yo tengo una copia". Así de sencillo. El avance es grande y hay cosas que no pueden volver atrás. Ahora, la pérdida de interés. La demora en el tiempo hace que se vaya perdiendo. El dicho de siempre de que "han tenido que ser los nietos", efectivamente son los nietos. El nieto de José Alcaide Torres, casado con una compañera mía de trabajo, es el que me dice que yo qué sé de José. Y le dije que tenía el expediente sumarísimo, que me lo habían mandado. Yo, por el trabajo que he tenido...me he llevado de sorpresas...un día me llama un tío del Ayuntamiento de Benaoján, un investigador que trabaja allí, y me dice que necesitaba una partida de nacimiento de José Alcaide Torres. Y digo "coño, perdona... ¿desde Benaoján y una partida de José Alcaide? Es que yo soy sobrino nieto suyo". Y me

dijo que estaba estudiando el expediente de ese hombre, que tenía el juicio sumarísimo. Entonces, sí. El nieto, pero porque hay una generación que se ha perdido en el silencio, que han sido los hijos. Los hijos se han callado porque tenían que sobrevivir y no querían problemas. Mi padre no quería problemas con nadie. Pero claro, ya a nosotros nos da igual. Y ahora se vuelve a interrumpir. Se recupera con los nietos, pero con los bisnietos se vuelve a interrumpir, mis hijas no tienen el más mínimo interés. Saben lo que estoy haciendo, me preguntan que dónde he estado, que qué he hecho. Les parece muy interesante, pero les da igual. A lo mejor cuando tenga una publicación o lo que sea pues sí se la leen y dicen "ah, este es Fulanito. Yo vengo de aquí". Pero esa es la realidad. Se ha interrumpido con los hijos, se ha recuperado con los nietos y se vuelve a perder, me parece, con los bisnietos por el tiempo que ha transcurrido. Si esto hubiera tenido continuidad y no se hubieses parado, pero el silencio paró todo.

- Francisco: Volviendo a esta valoración gubernamental que hacías, ahora iremos un poco a la transmisión intergeneracional de todo esto. ¿Cuáles dirías los hitos que se han conseguido? Has puesto el ejemplo de la exhumación de Franco. ¿Qué más hitos señalarías y qué crees que queda por hacer?
- Antonio Jacinto: La digitalización es muy importante. La digitalización. Es que funciona muy bien. Esta página de combatientes.es me pensé yo que iban a tardar meses en contestarme meses. Bueno, pues han tardado una semana, no ha llegado a una semana. Y ya me dicen dónde tengo que acudir para ver lo de mi suegro. La digitalización de toda esta documentación es un hito importantísimo. Creo que es lo principal. Porque, por desgracia, creo que esto sólo se queda para los que, por un motivo u otro, tenemos un interés histórico o familiar...interés a secas, curiosidad. Lo que sea. El que podamos ver esto los que estamos interesados por un motivo u otro, eso es lo importante. El problema ha sido el parón. El estar tantos años y dar lugar a que desaparezcan los que estaban realmente interesados. Los que estaban realmente interesados eran los hijos. Lo que pasa es que tenían que callarse. Pero ahora, que me diga a mí mi primo Alberto que su padre, con Antonio Deza, no sé de qué forma vino a dejar ADN o lo que sea, quiere decir que el padre, que lo veías y pensabas que era franquista...a ver, franquista no. Que trabajaba en un banco y tal. Pero es que tenía que sobrevivir. Es que tenía que hacer un paripé. Pero a lo mejor el hombre, en su casa, estaba sufriendo lo que no estaba escrito porque se habían cargado a su padre ¡coño! Lo habían dejado a él huérfano con su madre y ellos sabrán las penalidades que pasaron. Porque si la mujer le echó los huevos de ir allí a reclamar el alquiler de la casa sabiendo que a su marido lo iban a fusilar al día siguiente, ya le estaba echando narices. Y todo eso acaba transmitiéndose a sus hijos de alguna manera. Segurísimo. Luego, otra cosa. Cuando hablo con Rodríguez Alcaide y le digo lo de su Abuelo me dice que la tía Luisa "pelaba la pava" con Pedro Redondo. Y le pregunto que cómo es que se casó luego él con una de Pozoblanco. Y me dice que no lo quería la señora, porque él era hermano de Liborio el alcalde. Y a su vez él era falangista. Y me dice que su abuela era republicana, que tuvo que hacer el paripé para sobrevivir, pero que no fue franquista nunca. Había una importantísima faceta de disimular, de "ji, ji, ja, ja" pero en realidad el cabreo estaba por dentro. ¡Que habían matado a su marido!

Que se llevarían mejor, se llevarían peor, pero que era su marido. ¡Y la habían dejado viuda con tres huérfanos! Eso no se perdona nunca, pero se tienen que callar por huevos. No les queda otra. Y los hijos a su vez se callan también. Los nietos ya no se callan, los nietos quieren saber.

- Francisco: Y con lo de los bisnietos que antes señalabas ¿Cómo crees que las nuevas generaciones se acercan a estas temáticas? ¿Crees que existe interés?
- Antonio Jacinto: Es muy relativo. Es que, claro, pasan tantos años...mis hijas tienen treintaicinco y treinta y uno... si se les hace viejo lo que han vivido ellas con catorce o quince...pues esto ya...Y no es que no lo consideren importante, es que a ellas no les ha afectado directamente. También es que las hemos preservado, también por mi trabajo, por no querer que ellas...ellas no se enteraron de nada de lo que estaba pasando que te he contado de los anónimos. No se enteraban. Después se lo han comentado estando ellas grandes. Te digo una cosa, tampoco nos enterábamos nosotros de muchas cosas que estaban pasando en la escuela que nos han contado después. De problemas, de historias, que, si el cura les pegó, por ejemplo. Bueno, pues nos hemos enterado ahora que tienen treinta años de que el cura le pego un manotazo una vez. Cosa que, cuando yo estaba en el Carmen, era habitual y a diario. Y no palmetazos, guantazos, pepinazos de todo tipo. Pero esto es distinto. Estamos hablando de los años noventa. La gente, cuando nos vemos acorralados tendemos a callarnos a decir "no te preocupes". ¿Cómo les afecta a ellas? Ellas, porque yo veo que tienen sensibilidad para otros asuntos, esto para ellas es un asunto sensible, pero tampoco les interesa demasiado. Por el tiempo, supongo, porque propiamente hemos mantenido un silencio autoimpuesto y hemos dicho "no". Porque les preocupan otras cosas, el trabajo, la falta de trabajo. Incluso, pues sus amoríos, sus cosas. Que se lo pasen bien. Es muy penoso que sea así, pero la ignorancia te hace que seas feliz. Es penoso y lamentable que sea así. El no saber, sobre todo con esas edades, pues mejor eso, las amistades, novietes, novietas...luego la vida se pasa en un pispás. Nosotros nos vinimos a Córdoba para que mis hijas estudiaran en el 2003, compramos un piso con un dinero guardado, conclusión. Pagando una hipoteca y pasado mañana terminamos de pagarla. Y parece que nos vinimos ayer de Obejo. Ahora, yo jubilado, mi mujer, prácticamente.
- Francisco: Creo que los dos grandes agentes de transmisión de ese conocimiento serían los medios de comunicación y campo académico. ¿Cómo crees que funcionan ambos aparatos en la transmisión de estos episodios o de movimientos como el asociacionismo memorialista?
- Antonio Jacinto: Todo es bueno y positivo. Pero lo veo que esto de la Cátedra, yo he estado en unas charlas, unas conferencias que hubo. Y allí estábamos cuatro. Salvo una que estuvo Etxeberria que sí que convocó más gente, en las otras estábamos cuatro personas. Será falta de tiempo, los que saben van, pero no sé si hay falta de interés. Y, los medios de comunicación...yo te hablo por mis hijas, son mi referencia siempre. Ellas tienen sus conflictos en su vida. No son fijas ninguna de las dos. Una está de maestra en Navarra, está en bolsa y la van llamando. Pero está muy pendiente de eso. Y la pequeña trabaja en Andújar. Ellas están muy pendientes de eso. Y de estos temas políticos me dicen que no mire las noticias. Y ellas me dicen eso,

pero están informadas, porque me están hablando de una cosa que...es una cosa muy curiosa. Esto ha cambiado tanto, los medios y vías de comunicación han cambiado tanto. Ellas por el teléfono ven cosas que yo no veo, yo sigo siendo de radio y de telediario comiendo. Por la noche, El Intermedio. A ellas les entran las cosas por otro lado, y se me escapa mucho. No sé muy bien por dónde les llegan. Lo de la cuestión de la educación no sé cómo podrían hacer para que llegara más a la gente, que la gente se interesase. Es que no lo sé. Es que hemos estado cuatro.

- Francisco: Te iba a preguntar, porque además tú además eres historiador y estás muy metido en esto, el tema de la accesibilidad a los archivos ¿piensas que es sencillo acceder a este tipo de información?
- Antonio Jacinto: Siguiendo los pasos y con alguien que alguna vez haya visto te guie y te diga, entra por aquí, ve por ahí, la búsqueda avanzada está aquí. Si no, es complicado. Pero en mi caso, como tengo este amigo que ya conoce todos estos sitios, cuando te habitúas y sabes los pasos más básicos, es fácil. Los correos funcionan muy bien. La página del ministerio también muy bien. Pero en el archivo de mi pueblo, cualquiera que quiera ir tiene que ir en horario de oficina, tiene que haber un compañero o compañera que se escape un momento, le tienen que facilitar un ordenador...está complicado. Luego hay que ir a por el documento. Hay una parte del archivo que tienes que dar una vuelta. La realidad del archivo físico, al menos el de mi pueblo, es complicado. Yo he tenido la suerte de que, como he estado allí trabajando, se lo dije a mi teniente de alcalde. Que yo quería seguir ir yendo por allí. Que necesitaba un puesto de trabajo para mirar la aplicación, el documento que necesito y mandar a alguien a por él o ir yo mismo, tienen confianza conmigo. Yo lo tengo más fácil, pero cualquier otra persona que quiera ir...yo me ofrezco a acompañarlo. Yo sé dónde está todo. La gente se emociona al ver los documentos. Hay gente que se emociona, nada más ver el nombre ahí. Es un momento emocionante. Pero se lo tienes que poner delante de las narices...si no, no caen. La gente está muy tranquila en sus casas. Y en Córdoba, físicamente, hace muchos años he consultado, pero no de memoria democrática. Del Marqués de la Ensenada. Y bien, pero hay que esperar. Ahora, creo que la cosa está mucho más fácil. Y las ventajas que da internet, que es que está todo. Están los periódicos, todo. Los boletines. La labor de digitalización es muy importante. Cuando ya sabes cómo llegar a los sitios...quizá se echa de menos el poder llamar por teléfono al sitio y que desde el sitio te fueran guiando y te dijeran cómo entrar. Al nieto de Higinio yo le llamé para decirle cómo llegar al CONCORD. Pero es que los teléfonos ya no los coge nadie, lamentablemente. Si tienes un teléfono y el tío te va guiando y luego ya tú averiguas, pero ese momento es fundamental.
- Francisco: ¿Crees que han influido en esta accesibilidad los cambios de leyes? Primero ley de memoria histórica, luego ley de memoria democrática. ¿Crees que ha podido influir de alguna manera o es un proceso tecnológico que ha ido avanzando?
- Antonio Jacinto: Yo creo que no…el trabajo que se está haciendo yo creo que, independientemente de la legislación que haya, sigue para delante. Los de

memoria democrática de la Cátedra me dijo que habían subido ochocientos nuevos y fui corriendo a verlos.

- Francisco: La Cátedra de la memoria es una de las grandes victorias de la ciudad en términos de recuperación de la memoria ¿Qué más iniciativas crees que se han hecho desde Córdoba en ese sentido?
- Antonio Jacinto: Creo que sería interesante, al menos a mí me lo ha parecido en la historia de mi pueblo, el padrón municipal. Trabajar el padrón municipal. Yo lo tengo fácil porque son doscientas familias. Pero creo que el padrón de esos años sería interesante para ver dónde se va colocando al personal, dónde están y demás. Hay gente, hay un expediente muy curioso en CONCORD de un vecino de Obejo, pero viene de Pedroche, que estuvo allí de secretario en Pedroche. Ese lo localicé, lo detuvieron en Córdoba. Terminó la guerra y se fue a su casa a vivir. Y allí fueron a buscarlo. El padrón te dice dónde está cada uno en cada momento. Eso sería interesante. Lo que pasa es que un padrón de un censo importante es difícil. Yo supongo que esta gente, cuando le pedí la información de mi suegro, tendrá un buscador por apellidos. No sé cómo lo tendrán organizado o relacionado. Allí en Obejo está el del 36 y el del 40, que eso es una virguería.
- Francisco: Con respecto al callejero, me consta que ha habido algunas tensiones.
- Antonio Jacinto: No lo entiendo, sencillamente, no lo entiendo. Los nombres de las calles se han cambiado cuando se ha querido. Tranquilamente. De hecho, en Obejo, en el 35 me parece que fue, se les pusieron a todas las calles nombres de la República, luego se cambiaron. Y los que se cambian ahora que sean dañinos, por decirlo de alguna manera, pues no debería haber ningún problema. Lo que pasa es que, claro, luego entra otra corporación con otra mayoría y lo vuelve a cambiar. Pero bueno, tendremos que aguantarnos, porque como es una competencia municipal y pueden hacerlo todas las veces que quieran, pues nos tendremos que aguantar. Siempre y cuando se sepa cómo se llamaba antes, la evolución que ha tenido, pues mira. Hombre, a mí no me gusta que tengan nombres franquistas, para eso que le pongan calle Laurel, que ya hay una además -ríe- o... calle Olivo...que también hay otra -ríe-.
- Francisco: -ríe-.
- Antonio Jacinto: Pero eso, nombres más...
- Francisco: ¿En términos emocionales cuando te expones a elementos arquitectónicos o símbolos así te supone algún tipo de repercusión?
- Antonio Jacinto: No. Vamos, veo que es un edificio de tal época y que en tal época había tal cosa. Recuerdo que me llamó mucho la atención en Roma la burrada de edificios que hay de Mussolini y tal. Y dije... ¿y esto? Pero no me impacta mucho. Hombre, si te encuentras un escudo ya bestial con el yugo y las flechas dices "joder, macho, esto lo podían quitar". Pero quitando eso...el resto sirve. En ese momento había ese tipo de arquitectura, de edificio. Pues ya está.
- Francisco: Ahora que hablamos de espacialidad me gustaría preguntarte sobre lo que ha sido para ti el Cementerio de la Salud sabiendo que están aquí los restos de...

- Antonio Jacinto: Pues mira, a mí el Cementerio de la Salud -ríe- con mi amigo Antonio Serrano, como vivíamos en Ciudad Jardín, pues lo visitábamos por el monumento a Manolete, nos impresionaba mucho el monumento a Manolete. El saber que está esta gente...a mí la placa esta me impresionó cuando la hicieron. Vine y la visité. Ahí vine sólo. Me dio la sensación de que había pasado una cosa muy gorda, que se habían cargado a la gente y la habían echado al agujero. También me impresionó mucho cuando fui a ver el de Oviedo. En el cementerio de Oviedo hay una fosa común con una placa muy parecida a esta, más larga. Está José Caballero Díaz, padre de mi amiga Lali, que ellos sí que vivían en León. Me impresionó mucho porque iba con ella y ella sí que entraba como en trance cuando estaba delante de la placa. Se quedó no sé si rezando. La dejamos, se tiró unos minutos y cuando nos juntamos nos dijo "ya le he dicho que estáis aquí". Hablaba con su padre allí. Esas cosas se quedan...ahora mismo te lo cuento y... pero son los hijos. A su padre lo fusilaron cuando ella era una niña. Y nos contaba anécdotas de cuando iba Franco por Oviedo y ella se salía de la fila y las monjas la llamaban. Le echaba narices. Pero es que son los hijos, cojones. Y ya cuando tienen dieciocho, diecinueve o veinte años ya decían "aquí hay que tirar para adelante. Hay que seguir viviendo". Ahí ya se imponía el silencio. Hasta que llegan los nietos.
- Francisco: ¿Crees que la ciudadanía de Córdoba sabe lo que hay en este sitio?
- Antonio Jacinto: Eso lo sabe todo el mundo, claro. Que sean más sensibles o menos, que quieran dejarlo pasar o no, pues es como todo. Los que tengan familiares pues no quieren dejarlo pasar. Nosotros no somos conscientes de que las generaciones nuevas están en otra historia. No sé si es el reggaetón o qué es -ríe- pero cuando veo a la gente pelearse en el Congreso y luego a la gente en la calle les importa esto una mierda. La gran mayoría está preocupada por otras cosas, por sus trabajos y demás. Y las costumbres cambian muchísimo. En el 20 tuvimos la pandemia y el confinamiento. Ahora ves los nenes y las nenas con catorce años o quince que tenían diez años en el 20 y dices "¿a estos qué les importa esto ya?". Van a otro rollo. Ni el lenguaje, ni los gustos, ni los TikToks, yo eso no lo entiendo y para ellos es su vida. Esto ha cambiado muchísimo.
- Francisco: Me gustaría preguntarte una última cuestión sobre el cementerio. Sobre los usos rituales y las víctimas que hay en las fosas. Como bien señalas, está cuando inauguran los "Muros de la Memoria". De manera previa, que tu tengas constancia ¿había homenajes?
- Antonio Jacinto: Yo no sé si había actos o no había actos. Yo lo que sí te digo es que, cuando venía por aquí, siempre tenía presente que en tal zona es donde estaban enterrados. Sabía que cuando estabas pisando o caminando por allí, por allí debajo estaban los represaliados. Pero, no sé, yo pensaba "aquí están los de los nichos, y aquí los del suelo, todos juntos lamentablemente". No tenía rabia. A mí lo que me ha producido siempre esto ha sido pena. Pena. A ver, los que estaban curtidos, que tuvieran en esa época cincuenta o sesenta eras ya un viejo. Mi abuelo con sesenta lo recuerdo yo como un viejecito, vamos. La gente más joven es la que más pena me daba. Que gente joven con dieciocho años...mi suegro con diecinueve años yendo a

la guerra y a alistarse a carabineros. Pensaba que allí iba a estar mejor, tenía un rango. Pero con diecinueve años. Que quizá en esa época con diecinueve es el equivalente ahora de los treinta, perfectamente. Pero, con todo y con eso, con treinta años, yo no me lo imagino. Y eso es lo que más pena me da, que la gente esa tan joven tuviera que tomar esas decisiones, pasar por ese trago, por esa historia. Los padres tendrían otras historias. Y como luego en los pueblos ves que son cuestiones tan personales, y los odios y las envidias y cosas tipo "este no me llevó a trabajar" y luego "este me explotó" ...y cuestiones de faltas también. Es que ha habido cuestiones de faldas. Es una pena. Parece que no hayamos evolucionado nada. Al final es siempre lo mismo. El sexo, el dinero, el poder. Oye, no hemos evolucionado nada desde el siglo XVIII o XIX. Nos mueven las mismas cosas. La gente se vuelve loca por echar un polvo con quien se le meta en la cabeza. Se vuelven majaras. Tío...o tía. Que hay muchas más cosas, coño.

- Francisco: -ríe-. Ahora me gustaría plantearte algunas críticas que recojo en torno a intervenciones como esta que estamos realizando en el Cementerio de la Salud. Hay mucha gente que dice que esto es una manera de reabrir heridas o remover el pasado.
- Antonio Jacinto: Vamos a ver... ¿reabrir qué heridas? Será reabrir las heridas propias en todo caso. Aquí si viene alguien a averiguar es porque no ha cerrado la herida propia, no la de los otros, los otros la tienen bien cerrada, desde mi punto de vista. Hombre, la pena, el disgusto y la rabia de que te mataran a cualquiera, en cualquier circunstancia...pero no se está reabriendo. La persona que está buscando su historia en todo caso reabrirá las propias. Y la gente, de hecho, se echa a llorar, se harta de llorar cuando les entregan los restos. Eso lo vemos en la prensa. Las heridas que se reabren son las de la gente que está buscando a sus muertos. Pero las de los demás...eso se queda zanjado ¿no? Se supone. A los otros ¿qué les importa? Si los enterraron en su día, cobrarían todas las pagas habidas y por haber. Todas las medallas que les dieron a título póstumo. Vamos.
- Francisco: Otra crítica que se hace es que tanto la ley como estos proyectos suponen una reconstrucción ideologizada del pasado. Se blanquea el comportamiento de un bando y un victimario y se culpabiliza al otro.
- Antonio Jacinto: Nunca sabremos qué habría pasado en el caso contrario. No se sabe. Yo confío en que hubiese sido otra cosa. Luego hay gente que te argumenta que fue un ojo por ojo. También hay que saber las penalidades que tuvo que pasar cualquiera en una situación de libertad vigilada y mirarte mal porque eres rojo. Pero, a lo mejor no hubiera sido para tanto. Para mí la referencia es mi pueblo. En mi pueblo fue una cosa relativa. Fue importante porque a quien le hayan matado a alguien, de un bando o de otro eso lo lleva siempre, o lo llevó. Los hijos, sobre todo. La marca la llevas para siempre, eso está claro. Los de la derecha que tienen a sus muertos reconocidos y enterrados...no puede ser nunca lo mismo que los otros. Pero claro, cada uno tiene derecho. Son derechos de cada cual, eso no se le puede negar a nadie. Incluso hay que respetar al que dice que no quiere saber nada.
- Francisco: Otra crítica que hacen es que se supone que esto es un despilfarro de los fondos públicos.

- Antonio Jacinto: Yo creo que es un gasto justo y acorde con lo que dice la ley que hay ahora y que tendría que haber habido mucho tiempo atrás. Gastos...si hablamos de gastos...se gastan las cosas en tantísimas tonterías. Comparativamente con cosas que vemos en las que se tiran el dinero...no lo considero un gasto excesivo ni un despilfarro. Al contrario.
- Francisco: La última crítica que identifiqué. Digamos, hay una especie de hegemonía presentitas en la que hay varias víctimas que están más cerca de nuestro tiempo, casi siempre ponen como ejemplo o a los muertos de ETA o a Marta del Castillo. Ellos sí que cuentan con la legitimidad como víctimas, sí que merecen la cobertura y atención pública. Sin embargo, lo que sería el victimario de la Guerra Civil, así como sus parientes o descendientes no se reconocen como merecedores de esa atención pública.
- Antonio Jacinto: Yo creo que eso es porque queda lejos en el tiempo. Entonces te dicen que ya ha pasado mucho tiempo y que ya pasó. Lo otro también está cumpliendo un tiempo, afortunadamente, cada vez son más los años desde las últimas víctimas de ETA...pero que son cosas diferentes. Yo no digo que no tengan derecho las víctimas de ETA a reivindicar lo que sea, ha sido muy gorda la historia de ETA. Pero eso es una cosa y esta es otra cosa. No hay que confundir y unas cosas sí y otras no. Van por separado.
- Francisco: Te quería preguntar por las asociaciones de memoria aquí en Córdoba ¿has estado en contacto con alguna?
- Antonio Jacinto: El contacto fue que con la Cátedra de Memoria me presenté...pero veo que está un poquito esto como cerrado. No sé ¿yo me puedo hacer socio? Yo vi en Facebook creo, pero no he visto ningún cuestionario para hacerme socio ni nada. Lo suyo sería buscar a mucha gente, que hubiera muchos miembros, pero no he visto, no sé.
- Francisco: Las asociaciones, entiendo, son uno de los grandes impulsores de la memoria aquí en Córdoba ¿se te ocurre qué agentes más han impulsado la memoria por aquí? Y, por otra parte ¿alguien la ha frenado?
- Antonio Jacinto: No recuerdo declaraciones de gente que lo haya querido frenar. E impulsarla...no lo sé. Yo he tenido siempre amistades en la izquierda, desde la facultad. A veces me los encuentro en las manifestaciones. Pero no...no he visto si había más o menos asociaciones. Sé lo que me va llegando. Lo que llega y me interesa lo guardo y lo comparto con mis hermanos o gente a la que creo que le pueda interesar. Yo así estoy bien, no he echado nada ni de menos ni de más. Con respecto a frenar...yo lo daba por hecho. En el momento en el que el PP tuviera que gobernar con VOX estaba claro que iba a pasar. Como lo de la mujer, como todos los aspectos de progresía como dicen ellos.
- Francisco: ¿Eres optimista con respecto al mantenimiento de la memoria como cobertura estatal?
- Antonio Jacinto: Yo creo que lo que ya se está haciendo y lo que ya está hecho yo creo que no hay quien lo pare. ¿Que se frene? Pues no lo sé. Está por ver. Si en lugar de tener el gobierno que estamos teniendo estuviera otro, pues lo mismo a las primeras de cambio se hubiera visto algo para atrás. No lo sé, confío en que no.

Pero no me fío. No me fío de que esto puedan hacerlo involucionar en el momento que puedan. Las declaraciones que hacen son bestiales. Te puedes esperar cualquier cosa. Yo tengo la ventaja de que soy mayor...pero siempre pienso en mis hijas y me pregunto sobre qué les quedará por ver. Ya se irá viendo. Aun así, con este tema hay mucho trabajo hecho y es difícil echarlo atrás, y hay mucha gente involucrada.

- Francisco: Pues mi última pregunta sería ¿qué significaría para ti el posible hallazgo de Eusebio e Higinio?
- Antonio Jacinto: Es una cosa que se sabe de siempre, que la hemos oído en casa, en la tertulia de la familia, siempre muy solapado, muy velado y con mucha pena. Aunque se sabía, encontrar los datos en los papeles para mí es una satisfacción. El saber más cosas, más detalles...que algunos te gustan más o te gustan menos, porque cuando lo acusan y el hombre se defiende de la manera en la que se defiende piensas "uy, esto tenía poca trayectoria...esto es que te iban a matar". Pero eso, que no se haya perdido. Que muchas veces piensas que se ha perdido todo, que no queda nada. Pues siempre quedan cosas. Y el que esté puesto, el documento, a disposición de todo el que lo quiera pues te garantiza que se crea una red de particulares, por decirlo de alguna forma, que lo tendrán y que la memoria no se va a perder del todo. Y si se hace trabajo de publicación, pues mucho menos.

3.2.3. Entrevista a Francisca Mancheña Albacete por Francisco de Asís Carrión Jiménez en las oficinas del Cementerio de la Salud, Córdoba.

- Francisco de Asís: Vamos a empezar hablando de su pariente. Si me puede indicar el nombre.
- Francisca: Sí, Joaquín Albacete Fernández.
- Francisco de Asís: Y es ¿tu tío?
- Francisca: Mi tío. El hermano de mi madre. Mi madre falleció. Tiene dos hermanas que viven, están en el pueblo. Y yo he sido la que me he encargado. Mi madre quería que a ver si la podíamos encontrar. Desde 2008 tengo entrevistas, pero desde antes.
- Francisco de Asís: Perfecto. Y ¿qué podría contarme sobre Joaquín?
- Francisca: Era el mayor de todos. Con 22 años se lo llevaron a la guerra. Se ve que era un poquito de izquierdas -ríe-. Estuvo tres años en la guerra y cuando vino lo metieron preso. En Adamuz, mi pueblo, pues una serie de gente lo inculpaban de que había estado cuando sacaban a la gente de su casa y la llevaban para matarla. Él lo que estuvo es haciendo guardia donde lo llamaron. Y cuando vino lo metieron preso. Estuvo cuatro años. Y el 23 de marzo del 43 lo mataron a las 7 de la mañana en el cementerio de San Rafael. Lo fusilaron, vaya.
- Francisco de Asís: Y ¿cómo conocen esa noticia? ¿Cómo lo relacionan con el Cementerio de San Rafael?
- Francisca: Es que se me han perdido dos papeles, no sé dónde los he echado. Fui yo a una oficina que puso la Junta de Andalucía, allí estaban los libros. En un libro que me dio el hombre y ahí en una página ponía hasta la zanja y todo que era.
- Francisco de Asís: Perfecto. Y ¿cómo llegáis a ese momento? Tu madre…
- Francisca: Mi madre a mi… y a mis primas, a todas, nos han inculcado mucho lo de mi tío. Es algo que hemos vivido desde pequeñas, aunque no lo hayamos conocido. Entonces mi madre me dijo una vez que a ver si pudiera ser que supiéramos si quiera dónde está. Que ella exactamente el sitio no lo ha llegado a conocer. Yo me pensaba que el sitio era un poco más delante. En CECOSAM no me decían nada. Además, te voy a enseñar una foto de él -saca una fotografía- ¡ese es mi tío!
- Francisco de Asís: ¡Qué apuesto!
- Francisca: Guapísimo. Trabajaba en el campo. Guapo, guapo.
- Francisco de Asís: Lo podemos escanear y lo guardamos en el archivo.
- Francisca: Sí, sí.
- Francisco de Asís: Le quería preguntar si él tenía algún tipo de filiación política que se le conociera, algún sindicato…
- Francisca: Yo creo que no. Simplemente que en mi familia son de izquierdas la mayoría. Excepto yo -ríe- que no sé de dónde soy. Pero la mayoría

son de izquierdas. Pero creo que afiliado no, porque él le dijo a mi madre en una ocasión que fue a verlo con mi abuela a la cárcel que no se afiliaran a ningún lado. Por eso te digo que creo que no. Además, ellos vivían en el campo, en un cortijo. Y el venía al pueblo en alguna fiesta o algo. Porque él trabajaba en el campo con mi abuelo. Yo tengo familia que sí está afiliada, pero creo que él no. Mi madre me dijo eso.

- Francisco de Asís: Me gustaría preguntarte por cómo vive la familia una vez se produce su asesinato. ¿Tienen que irse del sitio?
- Francisca: No, mis abuelos siempre han vivido en Adamuz. Mis tías lo mismo. La única que se vino a Córdoba fue mi madre porque se vino mi padre aquí a trabajar. Pero lo viven muy mal. Mi abuela ya no fue más una mujer…ya no, desde que mataron a su hijo con 29 años, ya no. Y se han quedado con las ganas de saber dónde estaba. Y mis ganas son, bueno hablo en mi nombre y en el de mis primos, que están todos de acuerdo, pues que si se encontrara, aunque sea un mínimo huesecito de él, llevarlo y enterrarlo con mis abuelos. Que todo eso lo tengo hablado. Hasta con el enterrador lo ha hablado una prima mía.
- Francisco de Asís: Ahí me gustaría si te parece preguntarte por tu abuela. ¿La conociste?
- Francisca: Sí, a los dos. Han vivido muchísimo con nosotros.
- Francisco de Asís: Pues me gustaría que nos centrásemos en cómo a lo largo del tiempo van experimentando esa pérdida. ¿Cómo les afecta?
- Francisca: Mi abuela se puso mala y no levantó cabeza. De hecho, al poco tiempo le dio una embolia cerebral y se quedó sin hablar y sin andar. Mi abuelo hasta última hora sí. Pero muy mal, muy mal. Sobre todo mi abuela, muy mal. Era el mayor y era muy zalamero para ellos, para todos. Parece que antiguamente, por ser el mayor o lo que sea, pues se centraron mucho en él. Tuvieron todos hijas menos dos varones, que era el pequeño. Pero el más pequeño era un poquillo trasto y ella se centró en este. Y luego, la gente del pueblo…si te asesinan un hijo con 29 años…que es que se me pone a mí el bello de punta y yo no lo he conocido…
- Francisco de Asís: Tú abuelo ¿lo referenciaba?
- Francisca: Mi abuelo hablaba menos. Por lo menos conmigo, pero es que yo tenía 7 años. Mi madre dice que también. Pero es que la vida de mi abuela se la llevó mi tío. Pero vamos, que hablaba. Además, en el caso de mi madre, en su casa, con sus padres y mis tías se hablaba mucho de él. Que no es que pasara el tiempo y no se hablara. Además, hay una hermana, que es la más chica, que no lo llegó a conocer. Y, sin embargo, ayer mismo estuve hablando con ella y decía que, en su casa, su madre -la abuela de Francisca- siempre estaba con el Tito Joaquín en la boca. Siempre, siempre.
- Francisco de Asís: Tu madre ¿Cómo vive ella toda esta historia?
- Francisca: Mi madre también muy mal. Mi madre ha padecido de nervios. Y en los últimos tiempos -se emociona- muy mal, muy mal.
- Francisco de Asís: En tu caso…creo que antes has indicado el 2008 ¿cuándo te involucras más?

- Francisca: Sí -ojea la documentación que porta con ella- mira si tengo cartas. Hasta de la…entonces había una alcaldesa, Rosa Aguilar. Todo esto es de eso. -saca un documento- Esta fue la primera entrevista que me hicieron en un periódico. Era en el 2008.
- Francisco de Asís: ¿de qué medio es? ¿La Calle de Córdoba?
- Francisca: Puede ser. Me entrevistaron ahí en los Jardines de la Victoria junto con esa muchacha, que por lo visto buscaba a su abuelo.
- Francisco de Asís: Has traído un montón de documentos, muchas gracias. Ahora me gustaría preguntarte por cómo son los primeros pasos que tú das.
- Francisca: Yo me voy enterándoles de que hay asociaciones. Una creo que era republicana. Por allí por el centro. Esa fue a la primera que yo fui. Allí te explicaban. Luego estuve en otra asociación que había en el Parque Figueroa. Y allí me fui enterando. Uno de los muchachos que había allí me dijo que había sido procesado en Montoro y que de allí lo trajeron. Luego tuve un paréntesis, porque no me enteraba de nada. Y un día en la radio oí hablar de Antonio Deza, de "Dejadnos llorar". Me puse en contacto con ellos. Pero antes de eso ya había ido al cementerio de San Rafael, había preguntado. Pregunté al gerente, y el gerente me dijo que no sabía dónde estaban. Y sí lo sabía porque más céntrica que está es imposible.
- Marido: Y estuviste en la Junta de Andalucía, allí en San Felipe.
- Francisca: ¡ea! Ahí es donde cogí eso. Me hicieron otra entrevista y, de hecho, tengo el ADN de mi tía hecho. Lo que pasa que no sé si eso servirá, fue en el 2019.
- Francisco de Asís: Luego lo podémoste comentar con el equipo de antropología.
- Francisca: Vino un muchacho a mi casa a hacerlo.
- Francisco de Asís: Es que yo no sé ahora mismo qué institución sería depositaria.
- Francisca: Fue un muchacho.
- Marido: Era de la Junta de Andalucía.
- Francisca: Hubo un tiempo que lo llevo la Junta esto.
- Marido: Después ya entró el PP en Andalucía y eso se perdió.
- Francisco de Asís: Ahora lo consultamos con el equipo porque quizá tengan más respuestas. ¿Era hermana de la víctima?
- Francisca: Sí, su hermana la pequeña. De hecho, si esto no está o lo que sea, tendría que ir al pueblo a hacérselo, que a mí no me importa. Que la otra vez se lo hice, con los bastoncitos por donde me dijeron. Y que yo no tengo ningún problema en ir a hacérselo a mi tía otra vez.
- Francisco de Asís: Tenemos que preguntar quién va a llevar a cabo esa labor, nosotros la hemos hecho otras veces, pero nos están desplazando. No sé si cuando monten la oficina habrá un encargado o encargada que lo haga o seremos nosotros como equipo quienes la hagamos. Pero estamos un poco a la espera. En cualquier caso, si hay un pariente directo…
- Francisca: Sí.

- Francisco de Asís: Es la mejor prueba que puede haber.
- Francisca: Si no me la hago yo, que soy su sobrina. Pero que está su hermana.
- Francisco de Asís: También se puede mandar por correo certificado si es más fácil, pero eso ya se puede hablar. Otra pregunta que te querría hacer. Generacionalmente hemos hablado de cómo les ha afectado a tus abuelos todo esto. A cómo le ha afectado también a tu madre. Y ahora me gustaría plantearte la pregunta a ti ¿qué espacio ocupa esta historia en tu vida a día de hoy?
- Francisca: Mucha. El 99%. Estoy volcada, tanto yo como mi marido, en encontrarlo. Mucho, mucho, mucho. Además, se lo estoy inculcando a mis hijos. Si no sigo yo y no lo he encontrado, que sigan ellos. Y uno de ellos me ha dicho que sí, que no me preocupe. Yo espero conseguirlo antes. Pero mucho, mucho tiempo.
- Francisco de Asís: ¿Desde qué emociones dirías que estás viviendo la búsqueda?
- Francisca: No sé cómo explicarme. Que llegue el día que me diga, aunque sea un pequeño trocito, que me digan "esto es de tu tío". Y yo poder llevarlo a mi pueblo y ponerlo con mis abuelos. Esa es la ilusión más grande que tengo, encontrarlo. Te lo digo de verdad. Por mis abuelos, que no lo tuvieron. De hecho, se me ha pasado una cosa de mi abuelo. Mi abuelo antes de morir dijo que él no quería ningún nicho, que él quería la tierra porque él sabía que su hijo estaba en la tierra. Y se le hizo un panteón así. Lo que pasa que luego lo expropiaron porque tenían que hacer más nichos y ya se metió con mi abuela. Pero mi abuelo ha estado muchísimos años en la tierra. Él decía que en el nicho no, que él en la tierra como su hijo.
- Francisco de Asís: -a Marido- Me gustaría también plantearte la pregunta a ti. Tú como compañero en toda esta historia ¿cómo lo estás experimentando?
- Marido: Hombre, yo apoyándola en todo. En todo lo que me diga. Yo la apoyo.
- Francisco de Asís: ¿Desde qué emociones estás llevando tú toda esta búsqueda?
- Marido: Hombre…emociones muchas. Muchas. -se emociona- Ella lo está viviendo mucho -se emociona-.
- Francisca: Fíjate la emoción que tenemos. Y no es su pariente, es el mío. Y mis hijos mucho, de verdad. Y mis primos muchos, muchos. Menos tres que ya fallecieron todos "¡vamos niña! ¡Todo lo que necesites estamos nosotros!". De hecho, siempre voy con una prima mía pero no ha podido venir porque está mala con una pierna.
- Francisco de Asís: Queda invitada para cualquier otra ocasión en la que quiera venir y participar. También me gustaría preguntarte, porque antes has indicado que en la familia había una identidad política vinculada a la izquierda…
- Francisca: Sí.
- Francisco de Asís: ¿Crees que el asesinato de tu tío afecta en la formación de esa identidad? ¿Crees que la propicia?

- Francisca: No lo sé. El que más fuerte lleva eso que ha estado en el Partido Comunista y ha sido consejero…es un primo mío, un primo hermano mío. Pero vamos, que toda mi familia es muy de izquierdas. Yo no sé de lo que soy porque no soy ni de izquierdas ni de derechas.
- Marido: Pero que sepamos…afiliados…
- Francisca: Afiliados nada más que mi primo este.
- Marido: Y eso fue posterior.
- Francisco de Asís: En algunos casos, cuando pasan estos acontecimientos, en el clima de la familia, digamos que el miedo lógico que deriva de aquí se convierte en un bloqueo. "Mira lo que le pasó a él, no os signifiquéis vosotros".
- Francisca: Eso el que lo dijo fue mi propio tío. Se lo dijo a mi madre y a mi abuela en esa ocasión. Que no se afiliaran a ningún partido, que no fueran de ningún partido. Yo no sé si estaba afiliado, eso nunca se lo he preguntado a mi madre. Mi madre era socialista, no era tampoco de izquierdas como otros familiares míos, mi madre era socialista. Y casi todos sus hermanos. Bloqueo, no. Cada uno ha hecho en ese aspecto lo que han querido.
- Francisco de Asís: También has señalado que a tus hijos les estás transmitiendo toda esta búsqueda. ¿Cuántos hijos tienes?
- Francisca: Dos. Y dos nietos.
- Francisco de Asís: ¿Qué edad tienen?
- Francisca: El mayor tiene 41 años. Y el chico 27.
- Francisco de Asís: Entonces ¿ellos están involucrados?
- Francisca: Sobre todo el chico. El chico ha ido con la novia allí donde las excavaciones. En el monumento ese en el muro, fueron a verlo. Y, además, ellos me preguntan mucho, mucho.
- Francisco de Asís: ¿Creéis que esa actitud es extrapolable a la gente joven, por así decirlo? ¿Creéis que la gente joven tiene interés en los temas de memoria?
- Francisca: Yo no lo sé. Ellos sí, porque se lo transmito yo.
- Marido: Yo creo que no.
- Francisca: Yo se lo estoy diciendo siempre. Cuando han sido los santos, lo he tenido puesto en mi casa, unas flores.
- Marido: El chico sí, el mayor no.
- Francisca: El mayor no es que me diga nada, pero es más reacio. Pero mi chico sí está muy…además creo que le gustan todas estas cosas.
- Francisco de Asís: Ahora voy a hacer una serie de preguntas que son más generalistas y dirigidas a vuestras experiencias. Si hay algún dato más que antes quieras ofrecer sobre tu tío o que sea importante resaltar.
- Francisca: ¿Importante? De él todo es importante para mí. Yo lo que quiero es que lo encontréis. Que si puede ser que lo encontréis.
- Francisco de Asís: Pues es justo la pregunta que te iba a hacer ahora. Como familiar ¿cuál es tu demanda, tu solicitud?
- Francisca: Que lo encontréis. Mira, si tuviera que venir a escarbar ahí con vosotros venía. Te lo juro de verdad. Pero que lo encontréis. Que yo me quede tranquila. Que yo lo vea, que hemos hecho lo que mis abuelos…te voy a decir, no

mi madre, mis abuelos. Encontrarlo. Ver dónde estaba su hijo. Que eso mi madre, por este papel que te digo que me decían dónde estaba, pues sí, ya sabíamos que estaba en el Cementerio de San Rafael en la zanja que estaba y todo. Pero yo quiero encontrarlo, encontrarlo. Darle eso a ellos, aunque no lo vean, pero darle eso a ellos y quedarme yo tranquila. Y poder decir "ya he cumplido con lo que mi madre me dijo a mí que no dejara".

- Francisco de Asís: En ese sentido -a Marido- ¿te gustaría añadir algo más?
- Marido: Lo principal es que se encuentre. Y terminar esta historia de una vez.
- Francisco de Asís: Ahora me gustaría preguntar sobre cómo valoraríais la atención gubernamental a la recuperación de la memoria. Si pensáis que el estado, en sus distintas etapas y legislaturas, ha tenido una buena cobertura.
- Francisca: No. No. Hasta ahora no. Esto lo han echado muchas veces para atrás y lo han dejado parado. Totalmente parado. Porque cuando yo fui a la Junta de Andalucía, antes de "Dejadnos Llorar" me trataron muy bien. Un hombre muy eso…se quedó con la foto, me hizo una entrevista, me mandaron a mi casa a que hicieran el ADN a mi tía. Y en el 2019 se paró. Hasta ahora. Bueno, Antonio Deza lleva desde 2017 con la historia. Pero que eso se quedó parado. Parado, parado, parado hasta ahora.
- Francisco de Asís: ¿Por qué piensas que se quedó parado?
- Francisca: Yo creo que al entrar la derecha aquí en Andalucía…estamos hablando que los que estamos buscando, supuestamente, son de izquierdas. Y aquí está la derecha. Pero a mí lo que me remueve mucho la conciencia es que estén arriba, donde estáis buscando, estén los de la derecha muy bien puestecitos, con sus lapiditas puestos, y estos tirados en una zanja así, como si fueran perros. Eran personas y eso no. Por eso creo que se ha parado. Pero ahora ya se han puesto, se han puesto. Ha habido mucha gente, gente con medios. Y ahora han dado dinero, tanto central como aquí, como el ayuntamiento. El Ayuntamiento ha puesto muchas trabas también, el alcalde este que tenemos. Mucha traba.
- Francisco de Asís: Pues es justo otra pregunta que quería hacerte ¿Qué ayudas y que resistencias has encontrado durante todo este proceso de búsqueda?
- Francisca: Pues ayudas ninguna, te lo voy a decir, que todo lo que tengo me lo he buscado yo. A mí no me ha dado ayuda nadie, todo lo que tengo me lo he buscado yo. Y eso…que lo paran. Que cada dos por tres lo paraban y yo decía "ya está, ya lo han quitado otra vez". Desde 2008, que yo empecé antes de 2008, fíjate los años que hace.
- Francisco de Asís: En 2008 ¿quién estaba en el ayuntamiento?
- Francisca: Rosa Aguilar. Rosa Aguilar. De hecho, una carta que le mandé. Y me contestó. Pero que no me dijo nada. Y esa era de izquierdas, izquierdas.
- Francisco de Asís: ¿Cómo valorarías su atención a la recuperación de la memoria?
- Francisca: ¿De ella? Pues no sé…
- Marido: Es que salía un tiempo, después lo dejaban…

- Francisca: Y como se fue de aquí a Madrid con el Partido Socialista, no sé yo. Tampoco cuando estuvo ella se hizo mucho, eh. Había muchas asociaciones, pero llegaba una asociacionismo y no le daban…porque tampoco tenían ellos. Que sí, que querían recuperarlos, pero te encontrabas con una pared. Te encontrabas con una pared y luego eso se había parado otra vez. Y así, sucesivamente. Hasta ahora.
- Francisco de Asís: A la hora de conseguir documentos. ¿Has consultado archivos?
- Francisca: Sí. Una de las hojas que me falta, eso fue en un archivo, que no sé si todavía estará allí. Me puedo llegar un día. Pusieron una oficina de la Junta de Andalucía y tenían todos los archivos. Ahí había un libro donde venía la hoja donde mi tío estaba. Yo la tenía. Y su partida de defunción. Después, también me dijeron que podía sacar la partida de defunción. Pero esos papeles no sé dónde los tengo.
- Francisco de Asís: ¿Cómo valorarías la accesibilidad a esos archivos? ¿Había trabas?
- Francisca: No. Qué va. Me dijo "siéntate ahí tranquilamente, toma este libro que va a estar ahí tu tío". Lo encontré y me dijo que si quería una copia y le dije que sí. Problemas ninguna. Y al Juzgado fui yo y en el mismo día me la dieron. Fui con mi prima y en el mismo día me la dieron. No he tenido problema. Para eso, no. Y de la Junta de Andalucía, la que pusieron antes que esta, tampoco. Al revés, el hombre muy agradable.
- Marido: Y, además, tenía a su padre.
- Francisca: Sí, tenía a su padre que lo estaba buscando en un pueblo, sí.
- Francisco de Asís: En esta trayectoria, desde que comienza el periodo democrático hasta la actualidad ¿Qué creéis que se ha conseguido y que falta por hacer en términos de recuperación de la memoria?
- Francisca: Yo creo que se ha conseguido que estéis aquí. Que estéis vosotros aquí para eso. Eso es lo más importante. Ahora ya, que se encuentren o no se encuentre…yo tuve una experiencia, de la otra empresa que iba a venir antes que vosotros…
- Francisco de Asís: Aranzadi.
- Francisca: Un muchacho muy alto. Me dejó un poco planchada porque me dijo, lo primero que me dijo es que seguramente allí que no iban a buscar. En el Cementerio de San Rafael. Y dijo que mi tío si era de los primeros que estarían peor que los últimos. A mi tío lo mataron en el 43. Que yo no sé del 43 al 45 que terminaron de fusilar, no sé los que matarían. Con él iban cuatro. Y me dijo eso y me quedé planchada. Y pensé que si después de tanto bregar ahora a mi tío no lo van a encontrar…pues no sé. Pero sí que me dejó planchada.
- Francisco de Asís: Ahora podémoslos comentarlo con el historiador por si él tiene un poco más de información sobre las fechas.
- Francisca: Mi tío es el 23 de marzo de 1943. Porque venía en la hoja esa que te digo y en la partida de defunción. Ponía el nombre del abogado que había estado, los testigos. Que yo creo que todo eso se lo inventaron. Porque no creo

que hubiera abogado y testigos para fusilar a una persona. Eso lo sacaban de la cárcel, lo llevarían allí, le pegaban dos tiros y luego el de gracia y luego, ala, a la fosa. Pero bueno, eso es lo que ponía. Pero que eso lo consigo yo de momento.

- Francisco de Asís: Dentro de la ciudad ¿qué tipo de medidas de corte memorialista se han llevado a cabo que tengas constancia?
- Francisca: Pues las asociaciones.
- Francisco de Asís: Por ejemplo, el nombre de las calles. He estado haciendo un estudio previo de noticias en los medios y hay nombres de calles que hacen apología a figuras…
- Francisca: ¡ah, sí! Han quitado muchas, muchas. Porque la calle "Cruz Conde" esa la pusieron por un alcalde que hubo. Y ya no se llama "Cruz Conde". Toda la vida de dios va a ser la calle "Cruz Conde". La avenida esta de aquí también.
- Francisco de Asís: En ese sentido: ¿Cómo te hace sentir a ti cuando te cruzas con nombres así o estatuas, esos elementos? ¿Te despierta algo?
- Francisca: No. A mí personalmente no.
- Marido: Lo que ha pasado, ha pasado.
- Francisca: Yo buscarlo no es porque…eso. Que él no fue por la guerra, fue por eso que te digo de los políticos de su pueblo y ese que lo denunció. Lo que yo después he visto es que cuando se ha querido empezar con esto pues ha habido muchas trabas por la parte de la derecha. Pues, oye…déjanos. Déjanos llorar, como dice la asociación de Antonio. Dejadnos buscarlos…que yo no estoy pidiendo que me den nada. Pero que nos dejen buscarlos y que yo lo entierre como ellos han enterrado a los suyos. En un sitio digno. ¿Por qué tiene que estar en una zanja tirado como si fuera un perrito? Eso sí.
- Francisco de Asís: ¿Crees que el resto de la ciudadanía es consciente de lo que ha pasado en estos cementerios?
- Francisca: Yo conozco poca gente que esté buscando a sus familiares y eso. Pero vamos, me imagino que habrá gente como yo, que estará buscando. Pero hay mucha gente que ha muerto. O gente que dice que ya no busca más porque está muy mayor y no está para eso. Hasta llegar aquí ha habido un camino muy largo.
- Marido: Al haber pasado tanto tiempo ya la gente joven demás…todo eso ya…
- Francisca: Yo mis primos ninguno, eh. He sido yo la inventora de todo esto. Mis primos, cada uno ha vivido su vida, unos están en Málaga, otros en el pueblo. Ahora, a la hora de empezar yo con esto…salvo esa prima mía que sí ha estado conmigo en todo momento. Siempre hemos ido juntas a buscar todas estas cosas. Y ahora sí, ahora todos quieren que lo termine, que terminemos con esto.
- Francisco: En esa transmisión a las nuevas generaciones tanto los medios de comunicación como los centros educativos tienen un papel importante cuando no se tiene contacto con las generaciones que protagonizaron todo esto. ¿Pensáis que los medios de comunicación le dan visibilidad a toda esta temática?

- Francisca: Yo creo que sí. Cuando hicieron las catas y todo eso. Todo eso ha salido. Y a mí me han hecho muchas entrevistas. En el Cementerio de San Rafael, en junio, me hicieron una entrevista los de Canal Sur ¿sabes lo que te quiero decir? Cuando sale algo lo ponen, pero mayormente han sido las asociaciones, tanto unas como otras, las que han seguido con esto para delante, para delante. Digo yo.
- Francisco de Asís: ¿Tenéis alguna opinión sobre cómo las escuelas están transmitiendo esto? ¿Pensáis que lo incluyen?
- Francisca: Yo creo que no. Yo tengo un nieto que tiene quince años y mi nieto conoce a mi tío porque yo hablo de él, lo he tenido mucho tiempo allí puesto. Pero creo yo que no, eh. Hombre, está en 4º de la ESO, que era para que…y mi hijo, el más chico, estuvo en el colegio, estuvo en la Universidad y nunca, nunca me ha dicho nada de esto, de que le explicaran nada de la memoria.
- Francisco de Asís: Estuve el otro día viendo la página de CECOSAM y hay diseñadas varias actividades dentro del cementerio. Varias rutas temáticas. Me gustaría preguntaros si os gustaría incluir una ruta temática en términos memorialistas. Explicar lo que pasó.
- Francisca: Sí, yo estoy de acuerdo con eso.
- Francisco de Asís: Me sorprendió que no hubiera información en la página al consultarla.
- Francisca: La última vez que estuvisteis aquí tenía que haber venido la gerente, creo que es una mujer, y se presentó otro porque ella decía que se había puesto mala el día de antes. Que no quiso venir, eso son tonterías. Y a mí me lo negaron. Una vez vine y hablé con el gerente y me dijo que dejara tranquilos a los muertos. Me dice "yo no sé dónde están. Pero usted deje tranquilos a los muertos". Y yo le dije "¿a usted se le ha muerto alguno? ¿Le han matado alguno? Pues a mí sí. Y no lo voy a dejar. No lo voy a dejar". Era el gerente de CECOSAM en aquella época.
- Francisco: Era la pregunta que quería hacer. Te he consultado por tu contacto con otras instituciones ¿con CECOSAM cómo ha sido?
- Francisca: A mí nadie me dijo dónde estaba mi tío. Nadie. Yo, por intuición...lo que pasa que me desvié un poquito. Yo pensaba que era una zona, pero era otra. Que yo allí llevé a mi madre. Era entrar a ese patio y se me ponía el bello de punta. Así, como te digo.
- Francisco de Asís: Otra pregunta que quería hacerte. He estado recogiendo comentarios en internet sobre noticias dirigidas a proyectos de memoria. En estos comentarios, encuentro distintas críticas. Una de ellas es que esto es una manera de tirar el dinero público.
- Francisca: Iba a decir una grosería muy gorda, porque dinero público se lo llevan muchos políticos. Y esto no es dinero tirado, esto es recuperar una cosa que te han tirado. Que se terminó la guerra y se tuvo que terminar y punto. Pero no hacer lo que hicieron, con los de izquierdas, claro.
- Francisco de Asís: Otra de estas críticas es que dicen que esto sirve para reabrir heridas.

- Francisco: No. Esto sirve para cerrar heridas. Parra abrirlas no, abiertas están. Te lo digo yo, que yo soy sobrina. Si yo consigo que me den los restos de mi tío yo consigo que se cierre la herida de mis abuelos, de mis tías y de mis primos. Eso es cerrarlas, no abrirlas. La gente, cada cual, que viva a sus muertos como quiera. Pero en mi familia, sería cerrarlo. Cerrar la herida que cerró mi tío.
- Francisco de Asís: Por terminar con estas críticas, otra que me llama la atención es que víctimas más recientes sí parecen merecer la atención y reconocimiento público. Sin embargo, siempre ponen los mismos ejemplos, Marta del Castillo y los muertos de ETA. El victimario de la Guerra Civil...
- Francisca: Esos eran como ETA. ¿Por qué los mataban si la guerra ya había acabado? Ten en cuenta que mi tío estuvo cuatro años que le estuvieron haciendo perrerías en la cárcel. Para luego sacarlo una mañana a las 7 de la mañana y fusilarlo. Esa mañana a mi abuela, que venía andando desde Adamuz a verlo, le dijeron "Josefa, su hijo ya no está aquí. Su hijo ya está en el cementerio, se lo han llevado esta mañana a las 7". Y mi abuela dice que se tiraba de los pelos y se sacaba matojos. Que chillaba. Que tú llegues ahí y que te digan que han fusilado a tu hijo...imagínate tú. Ellos tienen el mismo derecho que los de ETA, que Marta del Castillo. Que lo veo muy bien, pero que a ellos también. Y que lo mismo que Marta del Castillo, que pobrecita la niña, yo lo pasé muy mal con eso, pero igual que con eso se han gastado tantísimo dinero en buscarla ¿por qué no se gasta en esta gente? ¡Que murieron fusilados! Eso es dé lo peor qué sé le puede hacer a una persona, digo yo -suspira-.
- Francisco de Asís: Te estoy haciendo pasar un mal rato.
- Francisca: No, no. No te preocupes, me viene bien hablar de ello.
- Francisco de Asís: Mí última pregunta en este sentido. Me gustaría preguntarte por cómo describirías tus sentimientos cuando, por ejemplo, Rajoy hace las declaraciones de "cero euros para la memoria histórica" o la amenaza de derogación de la ley por parte del Partido Popular.
- Francisca: Pero, si para todo sacan ¿por qué no van a sacar para eso? Lo que pasa es qué, claro, los de derechas no lo quieren. Pero no sé el motivo. Sacaron a Franco, lo llevaron a otro lado ¿por qué a ellos no? ¿Por qué a él no? Si él no le hizo daño a nadie. Fue a una guerra porque lo llevaron y cuando vino y estaba en la cárcel a mis tías les daban palizas las qué no te puedes imaginar, y a mis abuelos. Las tenían qué sacar de dónde las metían a rastras, dé cómo las dejaban a las mayores. Y a mí abuelo y a mí abuela. Son muchas cosas que creo que la gente que no lo ha vivido no lo sabe, no sabe el daño que eso hizo en aquella época, porque a mis tías es que era paliza sobre paliza. Las llevaban al cuartel y una paliza detrás de otra. Y mi tío no es que se escapara ni nada, que a mi tío llegó al pueblo, lo metieron en la cárcel y punto. Que se pudo escapar de la cárcel, porque otro tío mío lo hizo y se fue a Francia. Y le dijo "sobrino, vente conmigo" y le dijo que no, que él no tenía las manos manchadas de sangre, nada más que cuando había estado en la guerra. Pero que no se las había manchado con nadie. Y fíjate, al final, lo fusilaron. Y otra cosa. En aquello entonces el alcalde que había en mi pueblo

fue a Savilla, a las cortes, a pedir el indulto. Y llegó el hombre con el indulto de mi tío, pero ya lo habían fusilado dos días antes.

- Francisco de Asís: En el pueblo ¿piensas que se siguen teniendo presentes estas historias?
- Francisca: Yo creo que no. Yo porque tengo informados a mis primos y a mis tías, pero allí poco. Ten en cuenta que allí hay gente en las fosas comunes también alrededor de Adamuz. Que hay mucha gente que los sacaban de las casas, los pillaban, los fusilaban y ya está. Yo creo que, si yo consiguiera los restos de mi tío y lo llevara, con mis primos, eso sería un evento en el pueblo porque es muy chiquito. Y eso sería un acontecimiento.
- Francisco de Asís: Ahora tengo otra pregunta...
- Francisca: Tú haz las que quieras.
- Francisco de Asís: Es a partir de los 2000 cuando realizan la primera intervención de recuperación de restos bajo supervisión pública. No sé si os suena...
- Francisca: No. Ah, y también he estado en la biblioteca de aquí de Córdoba y me dijeron que en un libro aparece el nombre de mi tío. Lo busqué y lo encontré. Y ese mismo escritor escribió otro litro. Y fuimos a la presentación del libro porque tenía el nombre de mi tío escrito. Hasta ese punto he llegado.
- Francisco de Asís: ¿Qué referenciaban sobre tu tío?
- Francisca: Pues de dónde era, el año que murió. Que lo habían tenido en la cárcel. Unos párrafos, no era mucho. Pero el libro lo tengo. Y en la biblioteca se portaron muy bien conmigo, el muchacho me ayudó a buscarlo y lo encontré. Estuve leyendo la página que se refería a él. Luego me dijo el muchacho que el mismo escritor estaban escribiendo otro que iba a publicar. Y me compré el libro, que lo tengo en mi casa y fui. Y también refería a mi tío.
- Francisco de Asís: Más o menos antes lo has indicado, pero ¿dirías que tu búsqueda también responde a motivos políticos o es algo estrictamente familiar?
- Francisca: No, no. Porque yo no tengo ideas políticas. No soy de izquierdas, no soy de izquierdas. Mi madre decía que yo era de derechas. Yo no soy ni de derechas ni de izquierdas. Pero no soy de izquierdas. Yo soy del que lo haga bien. En centro están los socialistas y en Córdoba a los otros. Pero a mí me da igual porque entre todos han dado ese dinero para que los podamos sacar, pues entonces a mí me da igual. El que esté que lo haga bien y que o dejen respirar y ya está.
- Francisco de Asís: Con las asociaciones ¿has tenido trato?
- Francisca: Un trato estupendo. He ido a cuatro, con la de "Dejadnos Llorar" cinco. Y muy bien. Además, de hecho, casi todas tienen la foto de mi tío. Me la han pedido yo no tengo ningún problema con que hicieran una copia y se la quedaran. De hecho, en una de las que estuve fue cuando me llamaron porque me entrevistaba el periódico. Esta de "Dejadnos llorar" lo ponen todo, llega al correo de mi marido, lo pone Antonio. Cuando vinimos aquí, también cuando fuimos a San Rafael e hicieron un homenaje que estuvo precioso. Yo con las que he estado me han ayudado mucho.

- Francisco de Asís: ¿Habéis coincidido con más familiares en estas asociaciones que estén en la misma circunstancia, buscando a sus parientes?
- Francisca: No. Únicamente en las reuniones que ha hecho Antonio, aquí en el cementerio es donde nos hemos reunido y hemos hablado. Pero no tenemos más relación con ellos.
- Francisco de Asís: Antes indicabas que te venía bien hablar de esto ¿te gustaría que organizáramos más actividades de ese tipo en las que hablar con otras familias?
- Francisca: Sí, sí. Me gustaría. Tú tienes mi teléfono, tú me avisas si hacéis algo así.
- Francisco de Asís: Perfecto. También quería preguntarte. En el 2022 se aprueba la nueva Ley de Memoria democrática. La previa era de 2007 ¿Pensáis que ha supuesto algún cambio para las prácticas memorialistas?
- Francisca: Yo creo que sí. A la vista está lo que se ha conseguido.
- Francisco de Asís: ¿Con respecto al futuro? ¿Sois optimistas o pensáis que puede volver a interrumpirse?
- Francisca: ¡Ay! Yo no quiero pensar en que se vaya a interrumpir, por dios...Sobre todo por mi tío...y por los demás, eh. Dios quiera que no. Yo creo que lo de aquí de Córdoba ya se está empezando a ver. De hecho, yo cada poco voy al Cementerio de San Rafael y cuando vi la carpa puesta dije "ay, dios mío, que ya están". ¿Sabes si han sacado alguno?
- Francisco de Asís: No, ellos lo que están haciendo es estudiar el terreno, delimitando. Pero yo creo que no van a comenzar a exhumar allí, hasta donde yo sé. Yo estoy vinculado a este equipo.
- Francisca: Nosotros fuimos el domingo. Pensé que si íbamos entre semana lo mismo nos decían algo, para darnos más información.
- Francisco de Asís: Me ha parecido interesante lo que has dicho antes sobre cómo te sientes al entrar al cementerio y ver que los trabajos han comenzado...
- Francisca: Es una alegría enorme. Yo he llorado mucho por el camino que hay allí sin saber dónde estaba. He llorado muchísimo, muchísimo. Pensaba "Dios mío ¿es que no me van a decir dónde está?". Y cuando me enteré de que estaban haciendo las primeras catas...que tengo los recortes de periódico...y luego cuando fue allí, no veas. Ya ves tú, que vi la carpa blanca puesta, pero me dio una alegría inmensa. Se está viendo la luz.
- Francisco de Asís: ¿Antes también solíais visitarlo?
- Francisca: Todos los años en el Día de los Difuntos. Íbamos y le poníamos dos claveles rojos en el muro. De vez en cuando nos llegábamos. Y ahora mucho, mucho, mucho. El Día de los Santos, que todavía no se había empezado, nosotros fuimos. Estuvimos donde está la zanja y pasamos por el muro.
- Francisco de Asís: ¿Habéis participado en el homenaje de las fotos?
- Francisca: Sí, sí. Aquí y allí.
- Francisco de Asís: Mi última pregunta sería ¿Qué supondría para ti el posible hallazgo de tu tío?

- Francisca: Pues...feliz te hacen muchas cosas en la vida, pero esa sería de las más grandes. Para mí y para mi familia. Yo tenía a una que me decía “déjalo estar como está ¿para qué tienes que meterte en eso?” ...sin embargo, ya ha ido al cementerio a ver dónde está. Y está deseandito de que luego le cuente lo que me halláis comentado. Para nosotros una alegría enorme, enorme, enorme. ¿Que yo me pudiera llevar los restos de mi tío? No te lo puedes tú ni imaginar. Creo que más hasta a que me toque la lotería y fíjate que me hace falta que me toque -ríe-.

3.3. Sociología práctica.

En este apartado se recogen diversas actividades y/o funciones llevadas a cabo desde el área de la sociología el mes de octubre.

3.3.1. Memoria democrática y centros educativos.

Se ha marcado como uno de los fines principales del proyecto fomentar la divulgación de los trabajos llevados a cabo en el Cementerio de la Salud y la Oficina de Memoria Democrática y Atención a las Víctimas. Más concretamente, se considera prioritario estimular la llegada a las nuevas generaciones de estudiantes diferentes aspectos históricos acaecidos en la ciudad de Córdoba asociados al periodo que engloba el Golpe de Estado, Guerra Civil y la dictadura de Francisco Franco, así como los ejercicios de represión llevados a cabo contra la ciudadanía durante este lapso y, por último, la actualidad de los movimientos sociales memorialistas. Para ello, se han propuesto visitas a distintitos centros educativos de la provincia a través de sus correos electrónicos de contacto:

- Averroes
- Grupo Cántico
- Blas Infante
- IES Maimónides
- IES Luis de Góngora
- IES Galileo Galillei
- IES Fuensanta
- Rafael de la Hoz
- El Tablero
- López Neyra
- Santa Rosa de Lima
- IES Seneca
- Ángel Saavedra
- Trassierra
- Gran Capitan
- Guadalquivir
- Alhaken II
- Santa Catalina
- Medina Azahara
- Duque de Rivas
- Dionisio Ortiz
- Mateo Inurria
- Ferroviario

El siguiente correo fue enviado el día 9 de octubre de 2024 a los correos de contacto de los centros antes citados.

> Buenos días, mi nombre es Francisco de Asís Carrión Jiménez formo parte del equipo que está llevando a cabo las labores de exhumación de víctimas del Golpe Militar, Guerra Civil y el Franquismo en el cementerio de la Salud, Córdoba. Me pongo en contacto con su centro con el fin de hacerles llegar la posibilidad de visitar con el alumnado nuestros trabajos. Durante esta guía, miembros de las distintas áreas del proyecto -arqueología, historia, antropología, sociología- ofrecerán explicaciones pormenorizadas sobre cada una de las tareas desempeñadas. También se contará con la presencia de familiares de víctimas, que expondrán sus vivencias familiares y sus experiencias durante la búsqueda. Por último, disponemos de material didáctico que facilitar al profesorado y de una actividad que el alumnado podrá responder por escrito voluntariamente en la que dejar constancia de sus impresiones, críticas y/o sugerencias sobre la visita, los objetivos de las prácticas memorialistas y la información recibida.
>
> Para cualquier consulta o duda, pueden ponerse en contacto con el equipo en el teléfono 621 15 09 97 o en el correo: oficina.memoria@ayuncordoba.es

Actualmente se están agendando diversas visitas, cuyas fechas e información se incluirán en las siguientes certificaciones una vez se hayan producido.

3.3.1.1. Desarrollo de material didáctico.

Con el objetivo de facilitar y/o complementar la labor de los/as docentes visitantes, desde el equipo se está trabajando en material didáctico disponible para los/as profesores que lo soliciten de manera previa a la visita.

El contenido de éste abarca información de carácter histórico, así como detalles que sintetizan los fines de cada disciplina participante en el proyecto y recoge algunos hitos de la evolución de las agrupaciones memorialistas y sus reivindicaciones en la ciudad de Córdoba.

3.3.1.2. Difusión de las visitas de centros educativos al Cementerio de la Salud.

De manera simultánea al envío de los correos electrónicos antes especificados (3.1), se redactó una nota de prensa para convocar públicamente a los centros, que fue recogida por el medio de comunicación Cordópolis en el siguiente enlace:

https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/exhumaciones-fosas-cordoba-abren-visitas-estudiantes_1_11718211.html

A continuación, se adjunta la nota de prensa que fue redactada para dicho fin:

> El equipo de trabajo encargado de las obras de exhumación de víctimas del Golpe Militar, la Guerra Civil y el franquismo en el Cementerio de la Salud, Córdoba, realiza un llamamiento a los centros educativos de la provincia para mostrar al alumnado los pormenores del proyecto.

En las visitas propuestas se contará con la participación de miembros de las distintas áreas del proyecto -arqueología, historia, antropología, sociología-, que ofrecerán explicaciones pormenorizadas sobre cada una de las tareas desempeñadas.

También tendrán parte los y las familiares de las víctimas, que expondrán las vivencias de sus parientes y sus experiencias personales durante la búsqueda.

Por último, se ha diseñado una actividad en la que el alumnado podrá manifestar sus impresiones, críticas y/o sugerencias sobre la visita, los objetivos de las prácticas memorialistas y la información recibida.

Mediante estas visitas se busca fomentar la transmisión a las nuevas generaciones de las vivencias de víctimas y familiares que se concentran en el Cementerio de la Salud, que alberga, según distintas fuentes, los restos de 1514 personas represaliadas.

3.3.2. Recepción y trato con familiares en la Oficina de Memoria Democrática y Atención a las Víctimas.

Durante el horario establecido se ha atendido a las familias visitantes en colaboración con Juan Francisco Coto Molina, historiador del equipo técnico.

Esta cobertura se ha brindado tanto de manera presencial en las dependencias del Centro Cívico de Levante como en el número de teléfono habilitado para ello (621160997).

Las principales tareas llevadas a cabo en este apartado han sido:

- Toma de muestras de ADN.
- Resolución de dudas o inconvenientes con respecto al desarrollo de los trabajos de exhumación.
- Recogida de documentación.
- Redacción de solicitudes o tramitaciones.
- Programación y grabación de entrevistas.
- Organización de visitas a las labores de excavación y exhumación en el cementerio de la Salud.

Cabe resaltar una incidencia. La Oficina, con sede en la primera planta del Centro Cívico de Levante, no tiene acceso mediante ascensor dado que se encuentra averiado desde el mes de junio según nos informan varios/as familiares.

Se han rellenado dos hojas de reclamaciones al respecto, de las cuales a continuación se adjunta la copia de una de ellas -la otra no fue localizada en el momento en el que se solicitó la consulta-.

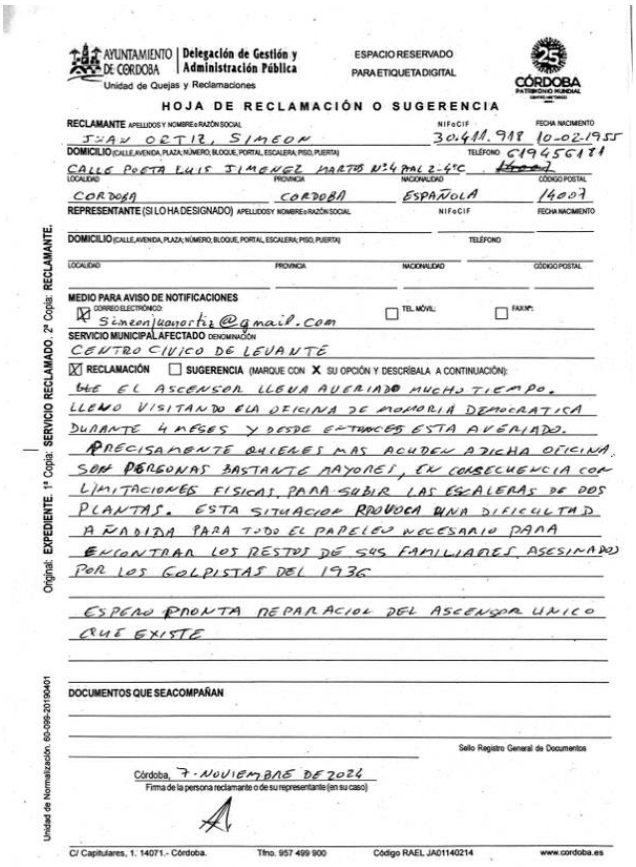

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | Delegación de Gestión y Administración Pública
Unidad de Quejas y Reclamaciones

ESPACIO RESERVADO PARA ETIQUETA DIGITAL

CÓRDOBA PATRIMONIO MUNDIAL

HOJA DE RECLAMACIÓN O SUGERENCIA

RECLAMANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JUAN ORTIZ, SIMEON — NIF o CIF: 30.411.918 — FECHA NACIMIENTO: 10-02-1955
DOMICILIO (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO, PUERTA): CALLE POETA LUIS JIMENEZ MARTOS Nº4 PAL 2-4ºC — TELÉFONO: 619456171
LOCALIDAD: CORDOBA — PROVINCIA: CORDOBA — NACIONALIDAD: ESPAÑOLA — CÓDIGO POSTAL: 14007
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL — NIF o CIF — FECHA NACIMIENTO
DOMICILIO (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO, PUERTA) — TELÉFONO
LOCALIDAD — PROVINCIA — NACIONALIDAD — CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA AVISO DE NOTIFICACIONES
☒ CORREO ELECTRÓNICO: Simeonjuanortiz@gmail.com ☐ TEL. MÓVIL: ☐ FAX Nº:
SERVICIO MUNICIPAL AFECTADO DENOMINACIÓN: CENTRO CIVICO DE LEVANTE

☒ **RECLAMACIÓN** ☐ **SUGERENCIA** (MARQUE CON X SU OPCIÓN Y DESCRÍBALA A CONTINUACIÓN):

HE EL ASCENSOR LLEVA AVERIADO MUCHO TIEMPO.
LLEVO VISITANDO LA OFICINA DE MEMORIA DEMOCRATICA DURANTE 4 MESES Y DESDE ENTONCES ESTA AVERIADO.
PRECISAMENTE QUIENES MAS ACUDEN A DICHA OFICINA SON PERSONAS BASTANTE MAYORES, EN CONSECUENCIA CON LIMITACIONES FISICAS, PARA SUBIR LAS ESCALERAS DE DOS PLANTAS. ESTA SITUACION PROVOCA UNA DIFICULTAD AÑADIDA PARA TODO EL PAPELEO NECESARIO PARA ENCONTRAR LOS RESTOS DE SUS FAMILIARES ASESINADO POR LOS GOLPISTAS DEL 1936
ESPERO PRONTA REPARACION DEL ASCENSOR UNICO QUE EXISTE

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

Sello Registro General de Documentos

Córdoba, 7 NOVIEMBRE DE 2024
Firma de la persona reclamante o de su representante (en su caso)

C/ Capitulares, 1. 14071.- Córdoba. Tfno. 957 499 900 Código RAEL JA01140214 www.cordoba.es

Original: EXPEDIENTE. 1ª Copia: SERVICIO RECLAMADO. 2ª Copia: RECLAMANTE.
Unidad de Normalización: 60-099-20190401

3.3.3. Creación del grupo de difusión "Grupo de asociaciones memorialistas de Córdoba".

Con fecha 23 de octubre se constituyó dicha agrupación, que en un primer momento cuenta con la presencia de Daniel García Quiroga -coordinador de las exhumaciones en el Cementerio de la Salud- representantes de la plataforma "Comisión de la Verdad de Córdoba" y de las asociaciones memorialistas "Dejadnos Llorar" y "Foro para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía".

Con esta iniciativa se pretenden fomentar varios propósitos, que fueron incluidos en su descripción.

Bienvenidos/as. Este grupo ha sido creado con varios fines:

- Compartir información actualizada de los avances en las labores de exhumación en el Cementerio de la Salud.
- Fomentar la comunicación directa entre las distintas asociaciones y el equipo responsable de la intervención.
- Ofrecer a los y las familiares de cada asociación su participación en la grabación de entrevistas que comenzó a principios del mes de octubre y se extenderá en su primera tanda hasta el mes de diciembre.
- Invitación a la participación y grabación de entrevistas.

Con respecto, al último punto, se solicitó la difusión de un mensaje de invitación a las familias a participar en la recogida de testimonios que serán incluidos en futuras certificaciones:

> Con el objetivo de recoger, salvaguardar y visibilizar las historias de víctimas y generaciones de familiares desde el equipo que trabaja en el Cementerio de la Salud se invita a todos/as aquellos/as familiares a participar en estas entrevistas.
>
> La primera tanda ha comenzado a realizarse ya y se extenderá hasta diciembre.
>
> Las entrevistas podrán realizarse en la oficina de atención a las víctimas (centro cívico de Levante), en el Cementerio de la Salud o por vía telefónica.
>
> Los/as interesados/as pueden escribir al número 621 15 09 97 para acordar la cita.

3.4. Observaciones y apuntes finales.

- A raíz de la inquietud manifestada por distintos/as familiares, con los que se ha mantenido contacto durante este mes, faltos de un cauce de información directa procedente del proyecto, se considera especialmente urgente la publicación de la página web del equipo técnico, pendiente de habilitación por parte de UTE Themis. A pesar de esta carencia, las distintas certificaciones e información producida por parte del equipo se encuentra disponible en el siguiente enlace de la web de la Junta de Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/memoria-democratica/actuaciones/paginas/informes-actuaciones.html

Además, los informes mensuales han sido facilitados a CECOSAM, cuya difusión por su parte a las distintas asociaciones de memoria interesadas, fue acordada al inicio del proyecto.

- Por este mismo motivo, se considera necesario establecer un programa de reuniones periódicas con familiares y asociaciones, para así fomentar la comunicación entre ambas partes y resolver las dudas que pudieran surgir durante los trabajos realizados. Si bien esta vía se inició y se realizaron algunos encuentros durante el 2024, resulta conveniente afianzarla de cara al tiempo restante del proyecto de intervención, que a priori se extiende hasta finales de 2025.
- Así mismo, también se invita a inclusión de todos los/as familiares interesados/as en el grupo de divulgación dirigido por representantes del equipo para poder reportar a aquellos/as interesados/as pormenores y novedades del desarrollo de las funciones técnicas llevadas a cabo por el equipo.
- Por último, se cree necesario la publicación de información de contacto y de aspectos básicos de la intervención y la Oficina de Memoria Democrática y Atención a las Víctimas en las páginas del Ayuntamiento de Córdoba y CECOSAM:

- Dentro de la web https://www.cordoba.es, en los apartados de “servicios municipales” y/o “ciudadanía”.
- Dentro de la web https://cecosam.cordoba.es/es/ en el apartado de “El Cementerio. Acerca de”.

4. TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

4.1. Reacondicionamiento de la zona de trabajo

Tras la pausa estipulada durante los meses de julio y agosto, programada en la propuesta de intervención y justificada por la conservación de los propios restos óseos, se continúan los trabajos comenzados en el cuadro Virgen de los Dolores.

El primer objetivo, fue el de reactivar y reacondicionar las zonas de cierre y protección de los espacios de trabajo. Las condiciones meteorológicas del verano, habían deteriorado muchas de las vallas, rafias, sacos y plásticos instalados para la protección de los mismos. Por ello, se han tenido que sustituir y reacondicionar varios de estos elementos.

Junto a ello, pasados los meses secos se ha preparado a conciencia el espacio para las futuras lluvias y temporales, teniendo en cuenta sobre todo nuestra experiencia del año anterior. Así pues, se han recolocado plásticos y ceñido sujeciones para redirigir las aguas, asimismo, se han creado zanjas para evitar las acumulaciones y favorecer la evacuación de agua en las zonas exteriores.

4.2. Continuación excavación Sondeo 2

El siguiente objetivo marcado para el Sondeo 2, es el descarte definitivo de toda su superficie, en anteriores sesiones, ya hemos podido localizar distintos eventos (recortes, superposición, orientación, eventos arqueológicos, etc…), que descartaban parte de esta área como objeto de investigación, pues se tratarían de depósitos cronológicamente anteriores a las fechas investigadas. Siguiendo las directrices marcadas en el mes anterior, se continuó con la retirada de terrígenos en las zonas no descartadas.

El rebaje no se ha realizado en todo el sondeo, ya que como se ha comentado en anteriores informes, contamos con zonas imposibles de intervenir actualmente y zonas ya descartadas.

La zona central considerada como nivel arqueológico es únicamente delimitada y definida con más exactitud. En ella podemos apreciar zonas de una tonalidad blanquecina que denominamos como la **UE-1125**, un estrato de arena y cal apisonada que parece corresponder con un nivel de paso o suelo. De hecho, los recortes de los depósitos individuales para los ataúdes norte - sur (concretamente los depósitos 48, 50, 51) recortan esta UE-1125. En esta misma zona a una cota inferior se encuentra la **UC-2101**, un nivel de pavimento de aislamiento hidráulico (semejante al *Opus Signinum*), con su preparado de piedras y guijarros bajo este en algunos tramos.

Lo reseñable de estos elementos es que se concentran en una zona concreta central, siendo recortados por algún tipo de acción antrópica (**UC-2118**), una serie de recortes que corresponderían con los recortes de apertura de zonas de fosa de caridad en el cuadro Virgen de los Dolores.

Teniendo en cuenta esto, nos encontraríamos excavando una suerte de relleno general (**UE-1088**), en el que se sitúan varios depósitos, que varían entre inhumaciones individuales en ataúdes, sin ataúdes, reducciones en posición secundaria e infantiles.

En un primer momento se realizó una primera bajada en el extremo suroeste del sondeo donde la cota de enterramientos era más alta.

En esta planimetría pueden apreciarse los 3 depósitos colectivos con recorte excavados en esta zona: **D.71**, **D.72** y **D.97**.

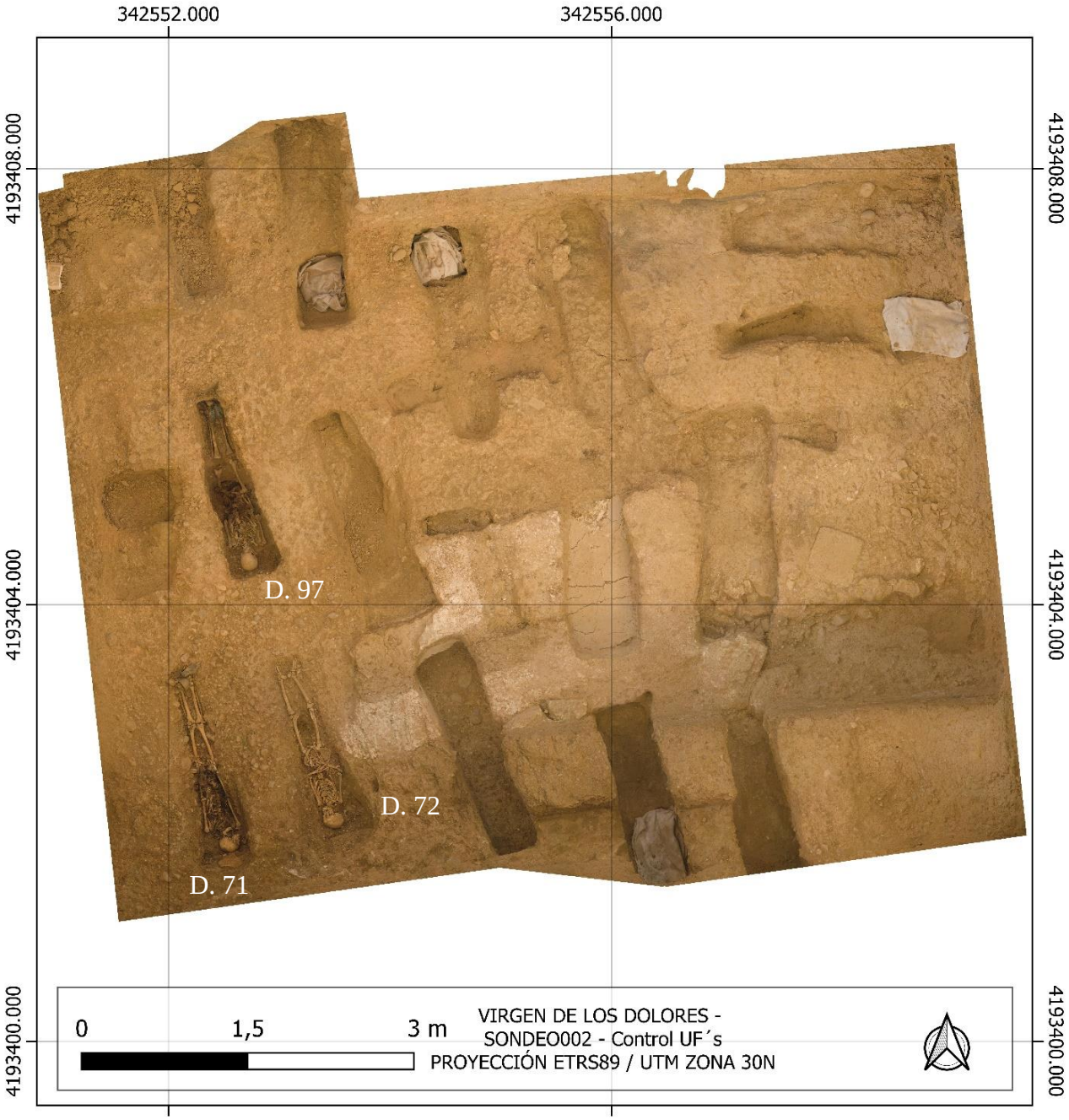

Imagen 4.1. Ortofoto georreferenciada del Sondeo 2, depósitos 71 (2º nivel), 72 (2º nivel) y 97 (3º nivel).

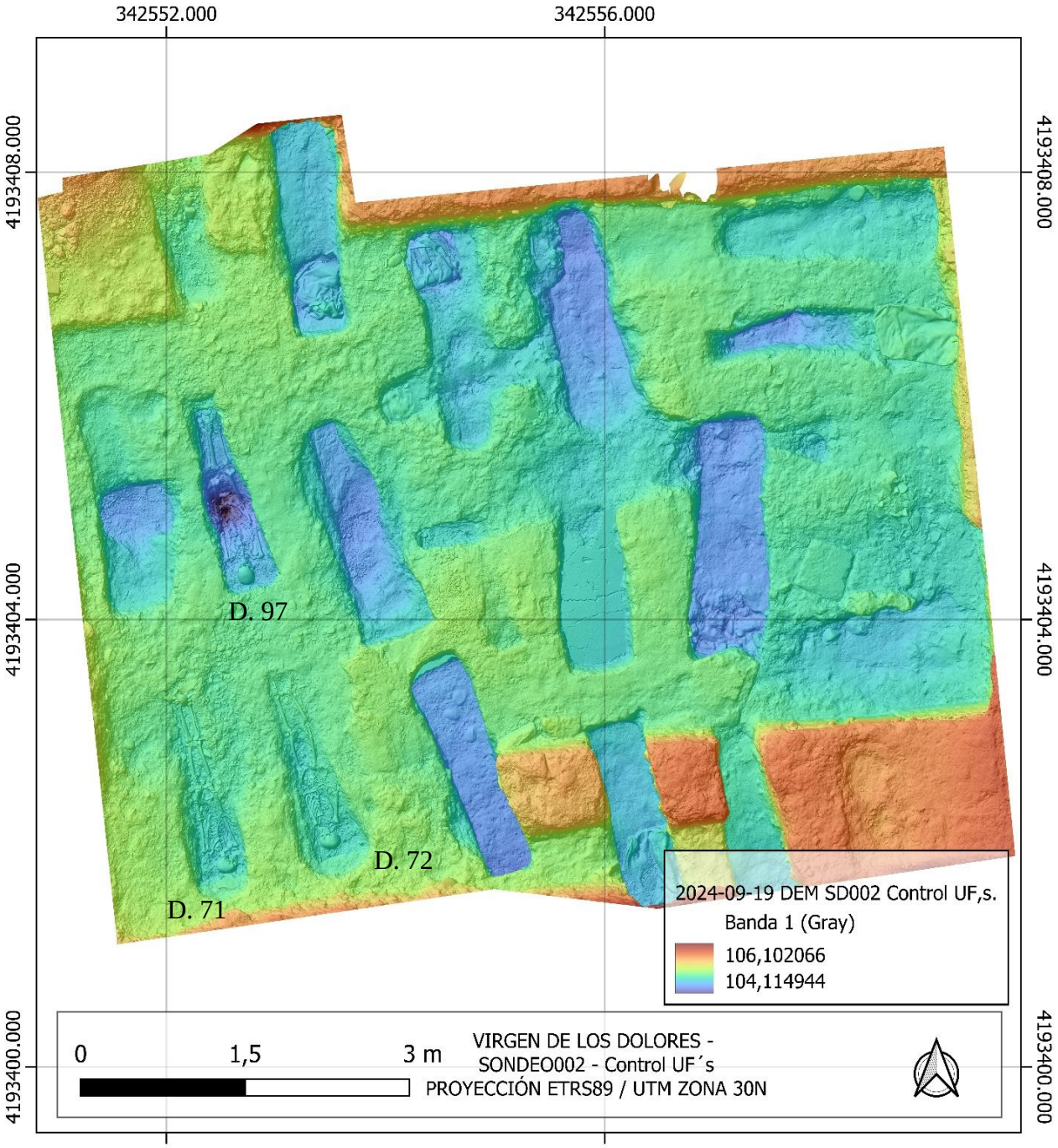

Imagen 4.2. Modelo digital de elevaciones del Sondeo 2, se muestra la zona de los depósitos 71 (3º nivel), 72 (3º nivel) y 97 (3º nivel) ligeramente elevado respecto a la zona rebajada.

Imagen 4.3. *Ortofoto georreferenciada del Sondeo 2, los depósitos 71 y 72.*

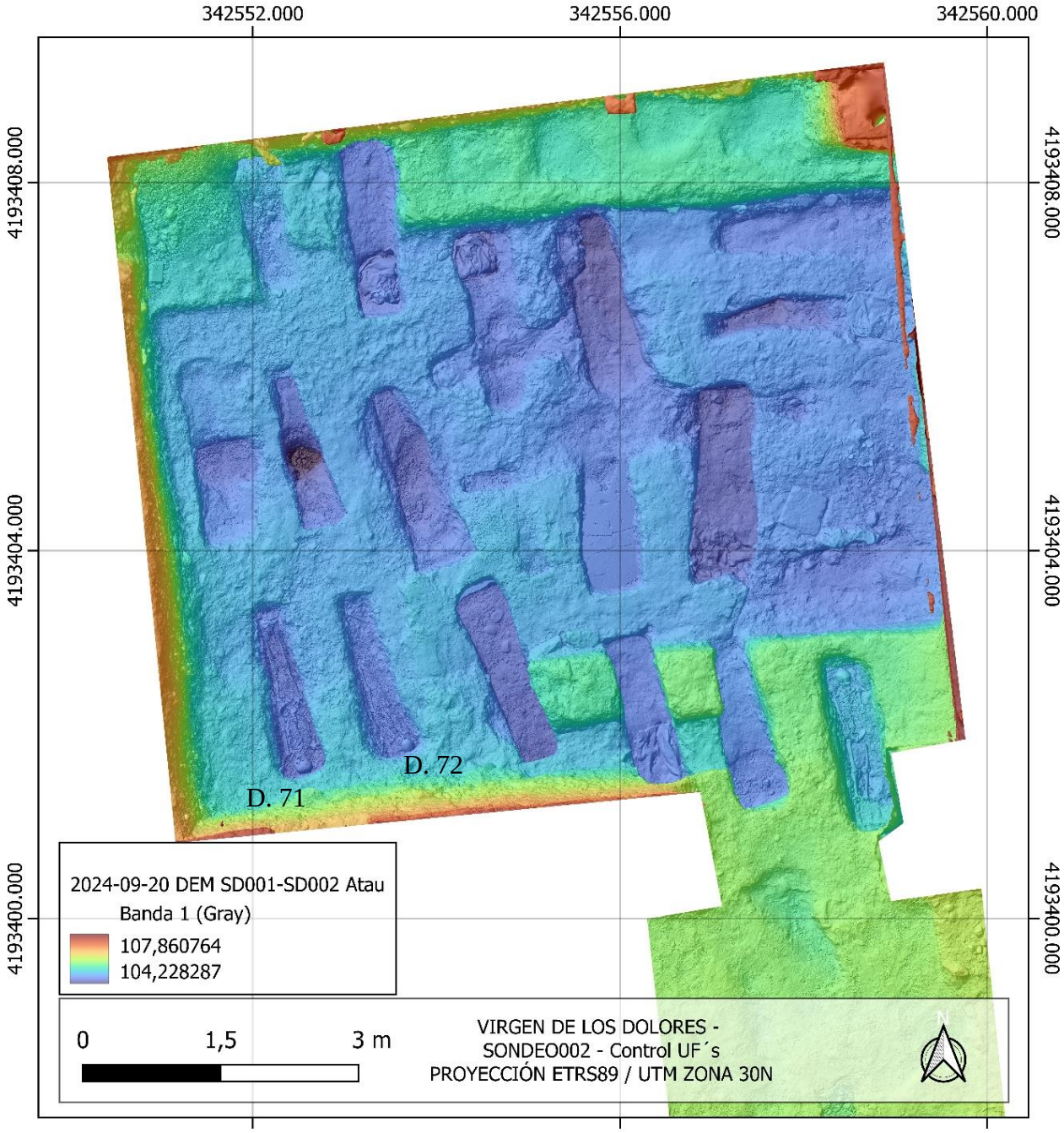

Imagen 4.4. *Modelo digital de elevaciones del sondeo 2, los depósitos 71 (4º nivel) y 72 (3ºnivel)*

Depósito 71

Se trata de un depósito colectivo con una inhumación secundaria y 3 inhumaciones primarias en ataúd.

1º Nivel

- **UF-3100:** Reducción de al menos 6 individuos entre adultos e infantiles indeterminados

Imagen 4.5. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3100.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - Sin receptáculo
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria múltiple y colectiva

- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
  - Orientación de los restos: N - S

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de al menos 5 individuos entre adultos e infantiles indeterminados
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 71. Es cubierto por la UE-1112, en la UC-2095. Sobre las UF-3215.

2º Nivel

- **UF-3215:** Reducción de al menos 3 individuos, 2 masculinos y 1 femenino**.**

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - Sin receptáculo
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria múltiple y colectiva
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Orientación de los restos: N - S
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de al menos 3 individuos indeterminados, 2 masculinos y 1 femenino
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 71. Es cubierto por la UE-1112, en la UC-2095. Sobre la UF-3216 y UF-3218.

3º Nivel

- **UF-3216:** Individuo infantil I indeterminado
  - Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
  - Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
      - Eje del cuerpo: E - W

- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo Infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 71. Es cubierto por la UE-1112, en la UC-2095. Bajo la UF-3100, sobre la UF-3220.

- **UF-3218:** Individuo masculino adulto maduro.

***Imagen 4.6**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3218.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario

- En receptáculo, ataúd.
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: S - N
    - Grados cabecera: 105º SW
    - Orientación de la cara: Este
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 71. Es cubierto por la UE-1112, en la UC-2095 Bajo la UF-3100, sobre la UF-3220.

- Objetos asociados: Se recogen botones de hierro (8) y nácar (1), un corchete de hierro, hebillas de hierro (2) y suelas de caucho de alpargatas (2, talla 41 y marcaje de fabricante de rostro de indio de perfil). Destacan los botones de puño fabricados en hierro y decorados.

***Imagen 4.7**. Suelas de calzado asociados a UF 3018.*

Imagen 4.8. *Objetos asociados a UF 3018.*

4º Nivel

- **UF-3220:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.9. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3220.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación.
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S - N
        - Grados cabecera: 160º S
        - Orientación de la cara: Oeste
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:

Forma parte del Depósito 71. Es cubierto por la UE-1112, en la UC-2095 Bajo la UF-3218.

- Objetos asociados: Se reduce a botones de nácar (3) y botas de cuero (2).

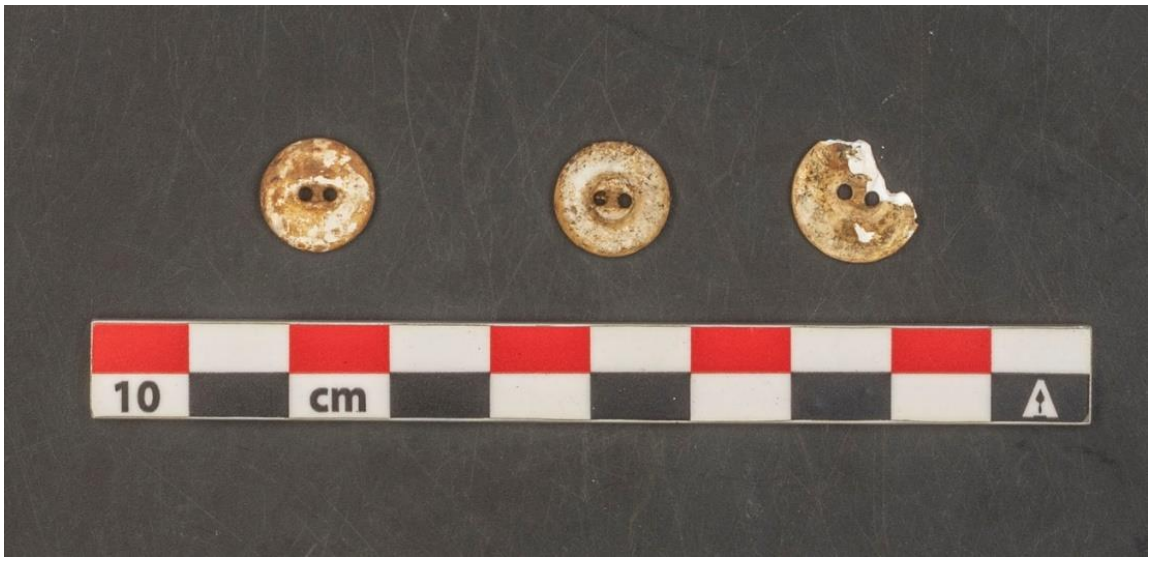

***Imagen 4.10**. Botones de nácar de UF 3220.*

***Imagen 4.11**. Calzado asociado a UF 3220.*

Depósito 72

Se trata de un depósito colectivo con 2 inhumaciones secundarias y 2 inhumaciones primarias en ataúd.

1º Nivel

- **UF-3101:** Reducción de al menos 5 individuos entre adultos e infantiles indeterminados

Imagen 4.12. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3101.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación secundaria múltiple y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:

Orientación de los restos: NNO -SSEAspectos antropológicos:

- Se trata de al menos 5 individuos entre adultos e infantiles indeterminados
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 72. Es cubierto por la UE-1123, en la UC-2096. Sobre la UF-3217.

2º Nivel

- **UF-3217:** Individuo femenino adulto senil

Imagen 4.13. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3217.*

- Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- En receptáculo, ataúd.
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: SSE-NNOGrados cabecera: 160º S
    - Orientación de la cara: Oeste
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto senil
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 72. Es cubierto por la UE-1123, en la UC-2096. Bajo la UF-3101, sobre la UF-3223 y UF-3219.
  - Objetos asociados: Conserva restos de horquillas de hierro para el peinado, un fragmento de hebilla de hierro y botones de nácar (2) y de porcelana tipo *Prosser* (1).

Imagen 4.14. *Objetos asociados a UF 3217.*

3º Nivel

- **UF-3223:** Reducción de restos óseos indeterminados

Imagen 4.15. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3223.*

- Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- Sin receptáculo
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación secundaria múltiple y colectiva
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Orientación de los restos: SE - NO
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un número indeterminado de individuos
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 72. Es cubierto por la UE-1123, en la UC-2096. Bajo la UF-3217 y al norte de la UF-3219.

- **UF-3219:** Individuo femenino adulto senil

Imagen 4.16. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3219.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd.
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo:SSE-NNO
        - Grados cabecera: 155º SE
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 72. Es cubierto por la UE-1123, en la UC-2096. Bajo la UF 3217 y al sur de la UF 3223.
    - Objetos asociados: Restos de ataúd como la cerradura encontrada a sus pies y las suelas de caucho blanco muy deteriorado.

Depósito 97

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias individuales en ataúd.

1º Nivel

- **UF-3168:** Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.17: *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF- 3168.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SSE - NNO
        - Grados cabecera: 160º sur
        - Orientación de la cara: norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 97. Es cubierto por la UE – 1142 en la UC-2102.Sober la UF-3180.
- Objetos asociados: Se registran botones a presión (3), restos de tejido, un corchete de hierro y restos de ataúd. Durante el cribado de sedimento se encuentra una cuenta de plástico o vidrio.

***Imagen 4.18**. Objetos asociados a UF 3168.*

2º Nivel

- **UF-3180:** Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.19. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3180.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SSE - NNO
        - Grados cabecera: 160º sur
        - Orientación de la cara: norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 97. Es cubierto por la UE – 1142 en la UC-2102. Bajo la UF-3168.
- Objetos asociados: No se registran.

Una vez finalizado el proceso de excavación y exhumación de los depósitos descritos, se realiza una bajada general de cota en todo el sondeo, con la intención de registrar el siguiente nivel de ocupación de los espacios, que formaría parte de una fase cronológica anterior a los hechos investigados. Únicamente destacar que no se ha podido acceder a 4 de los depósitos con recorte, pues necesitaríamos desmontar parte de un muro perimetral y levantar parte del pasillo actual, lo que en este momento es inviable.

En esta excavación del relleno general de fosa UE-1088, se han localizado los siguientes depósitos sin recortes, es decir, depositados sobre una superficie previamente abierta y cubiertos por estos mismos rellenos generales, que parecen corresponder a otra fase cronológica anterior a los ya excavados: **D.80, 90, 91, 93, 129, 131, 134, 136, 137, 128, 139, 140, 141, 142, 148, 149, 150, 151, 152, 153.** Estos parecen presentar otras características diferenciales como puede ser su orientación, o incluso marcadores cronológicos; como serían los recortes de cuerpos, o la superposición de elementos datables, lo que los incluiría en una fase cronológica previa.

Imagen 4.20. *Ortofoto georreferenciada del Sondeo 2, depósitos localizados en la UE-1008. En gris los depósitos contenidos en la UE-1088 y en rojo los depósitos con recortes correspondientes a la fase anterior de enterramientos.*

Depósito 80

Se trata de un depósito individual de una inhumación primaria individual en ataúd.

- **UF-3113:** Individuo femenino adulto maduro

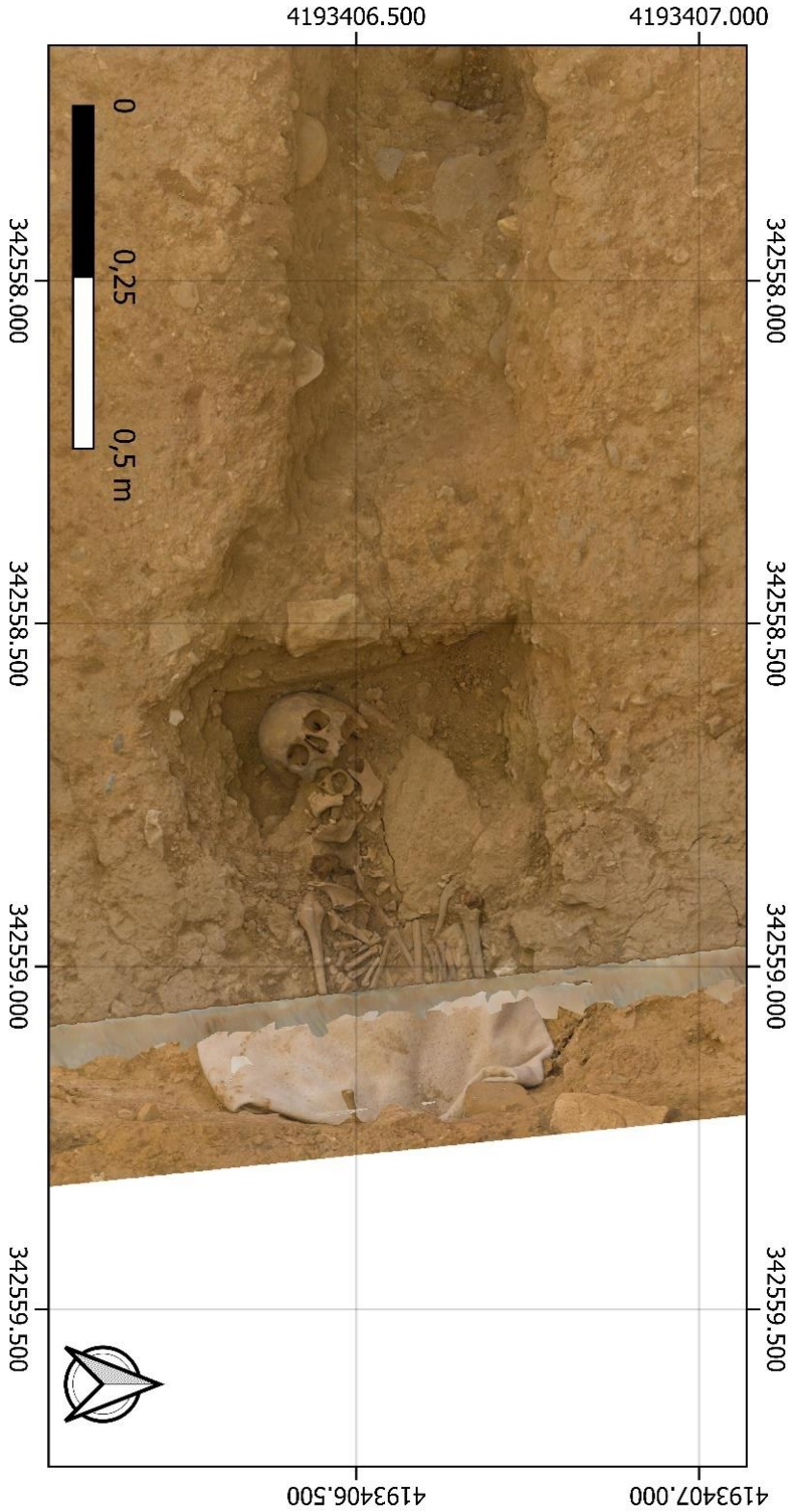

Imagen 4.21. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3113.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: W - E
        - Orientación de la cara: sur
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 80. Es cubierto por la UE – 1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Debajo de esta **UF-3113** se localizan los restos de otro individuo, la **UF-3116**, el cual se enumera, pero no se excava al apenas atisbarse un hombro articulado, es por ello que no se puede concretar más al respecto.

Este depósito se puede considerar un ejemplo perfecto que justifica el descarte final de la zona ya que, además de su orientación diferencial, si la comparamos con los depósitos anteriormente descritos, se puede constatar la construcción posterior del muro de contención que separa el Cuadro Virgen de los Dolores del Cuadro Cuarto sobre los individuos inhumados en este depósito. Al poder localizar el muro perimetral sobre fotografía aérea de junio de 1936, y ser este anterior a los hechos investigados, pueden descartarse automáticamente estos depósitos como pertenecientes a víctimas de la represión golpista.

Depósito 83

Se trata de un depósito colectivo formado por una reducción secundaria y 2 inhumaciones primarias en ataúd. Los anteriores niveles ya han sido descritos en anteriores certificaciones.

3º Nivel

- **UF-3287:** Individuo femenino adulto maduro

Imagen 4.22. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3287.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 330º NW
        - Orientación de la cara: sur-oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 83. Es cubierto por la UE-1119, en la UC-2097. Bajo la UF-3140.
- Objetos asociados: Son muy escasos y se limitan a los restos de hierro del ataúd (clavos en el contorno y cerradura en los pies) y a los zapatos de tacón de cuero (2).

Depósito 84

Se trata de un depósito colectivo con una reducción secundaria y 2 inhumaciones primarias en ataúd. Los dos primeros niveles son descritos en la certificación de marzo.

3º nivel

- **UF-3288:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.23. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3288.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 175º W
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 84. Es cubierto por la UE – 1120, en la UC-2098.
- Objetos asociados: Registro escaso en número, con unos zapatos de cuero (2) y un botón de aleación de cobre.

Depósito 90

Se trata de un depósito múltiple con dos inhumaciones individuales en ataúd.

- **UF-3151:** Individuo indeterminado adulto

Imagen 4.24. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3151.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento múltiple ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Orientación de la cara: Recortado
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 90. Es cubierto por la UE – 1088, al oeste de la UF-3152.
- Objetos asociados: No se registran.

- **UF-3152:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.25. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3152.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento múltiple ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Orientación de la cara: Recortado
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 90. Es cubierto por la UE – 1088, al este de la UF-3151.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 91

Se trata de un depósito múltiple con dos inhumaciones individuales

- **UF-3153:** Reducción de un mínimo de 2 individuos indeterminados en posición secundaria

Imagen 4.26. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3153.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo ni ataúd.
    - Enterramiento secundario inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación secundaria múltiple
    - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un mínimo de 2 individuos adultos indeterminado.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 91. Es cubierto por la UE – 1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 93

Se trata de un depósito múltiple con 2 inhumaciones individuales en ataúd

- **UF-3155:** Individuo masculino adulto joven/maduro

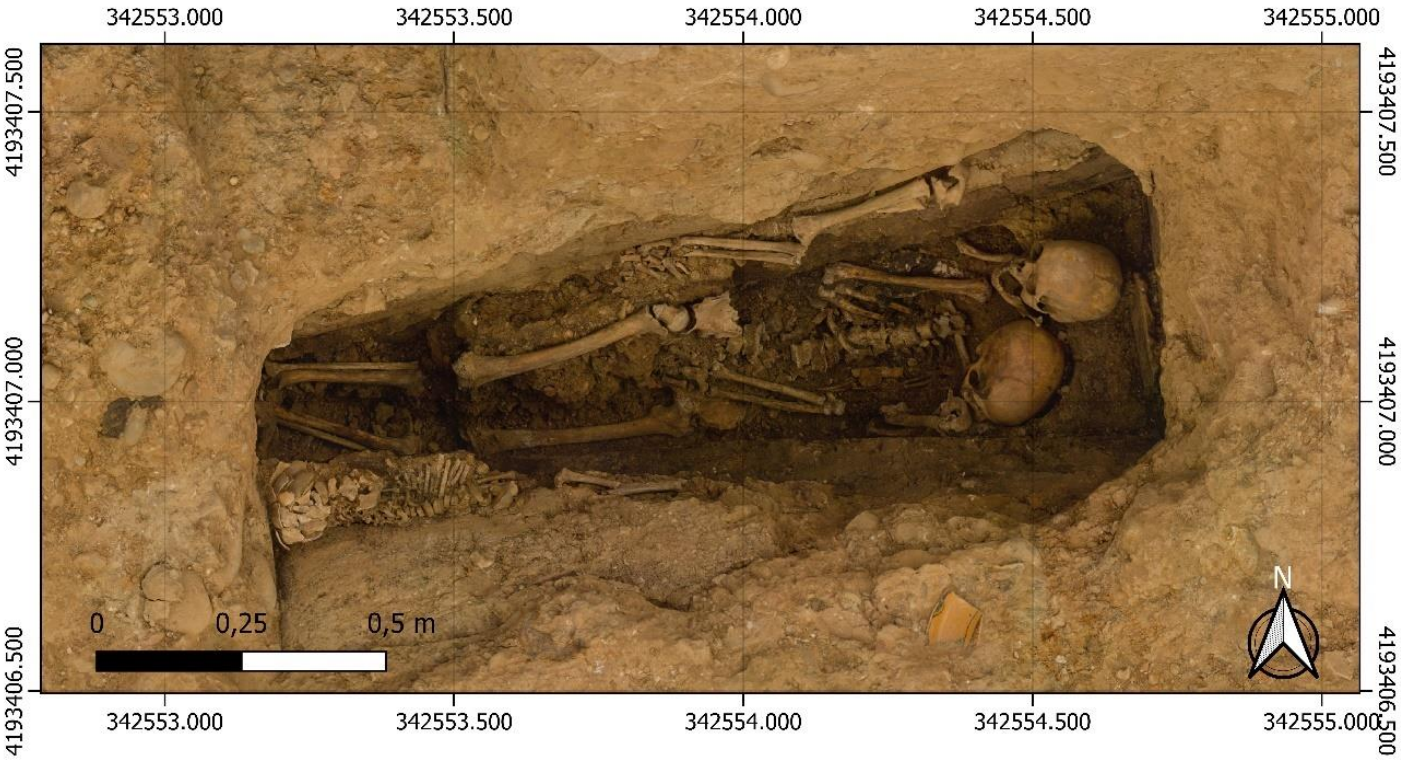

Imagen 4.27. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3155.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd.

- Enterramiento múltiple inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: SW
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto joven/maduro
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 93. Es cubierto por la UE – 1088.
- Objetos asociados: No se registran.

- **UF-3286:** Individuo femenino adulto

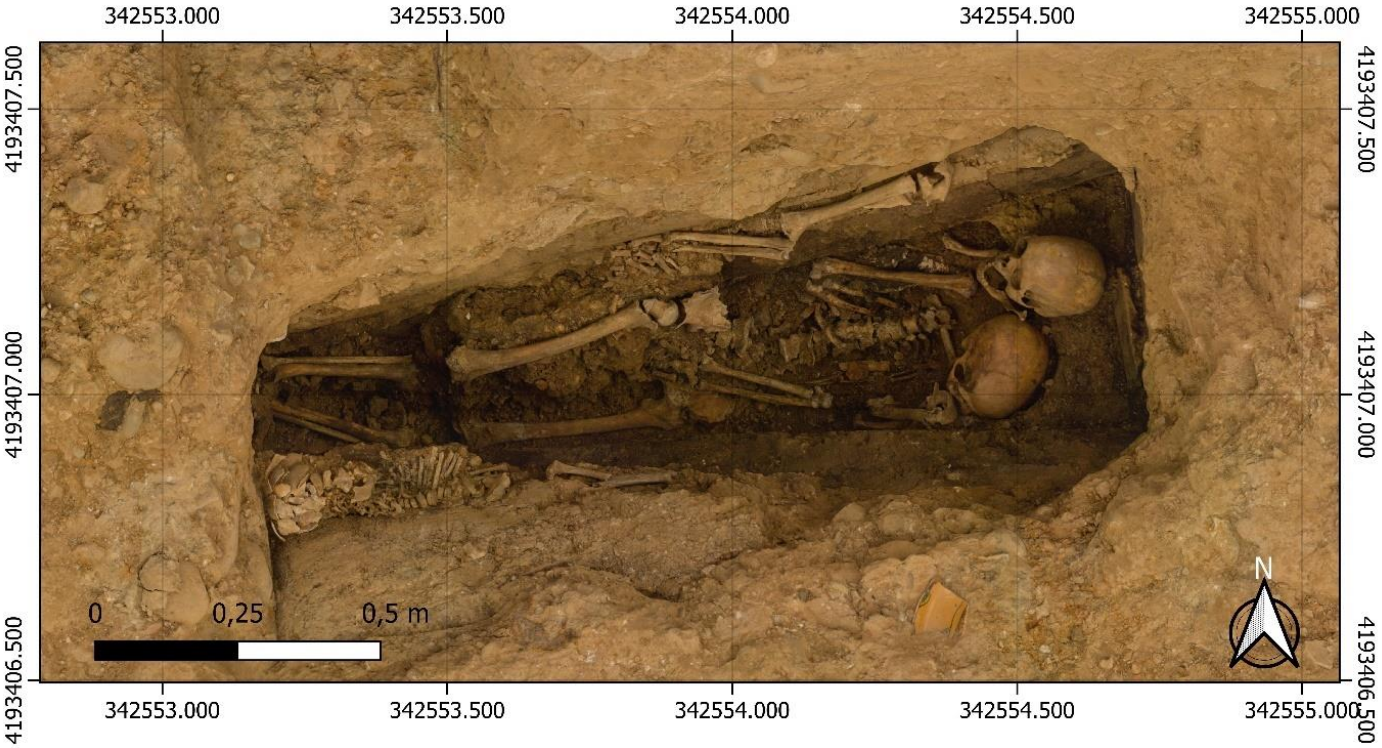

Imagen 4.28. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3286.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd.
  - Enterramiento múltiple inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria múltiple
- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
  - Eje del cuerpo: E-W
  - Orientación de la cara: NW
- Posición: Decúbito supino

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 93. Es cubierto por la UE – 1088.

- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 129

Se trata de un depósito primario individual de un ataúd.

- **UF-3272:** Individuo masculino adulto maduro

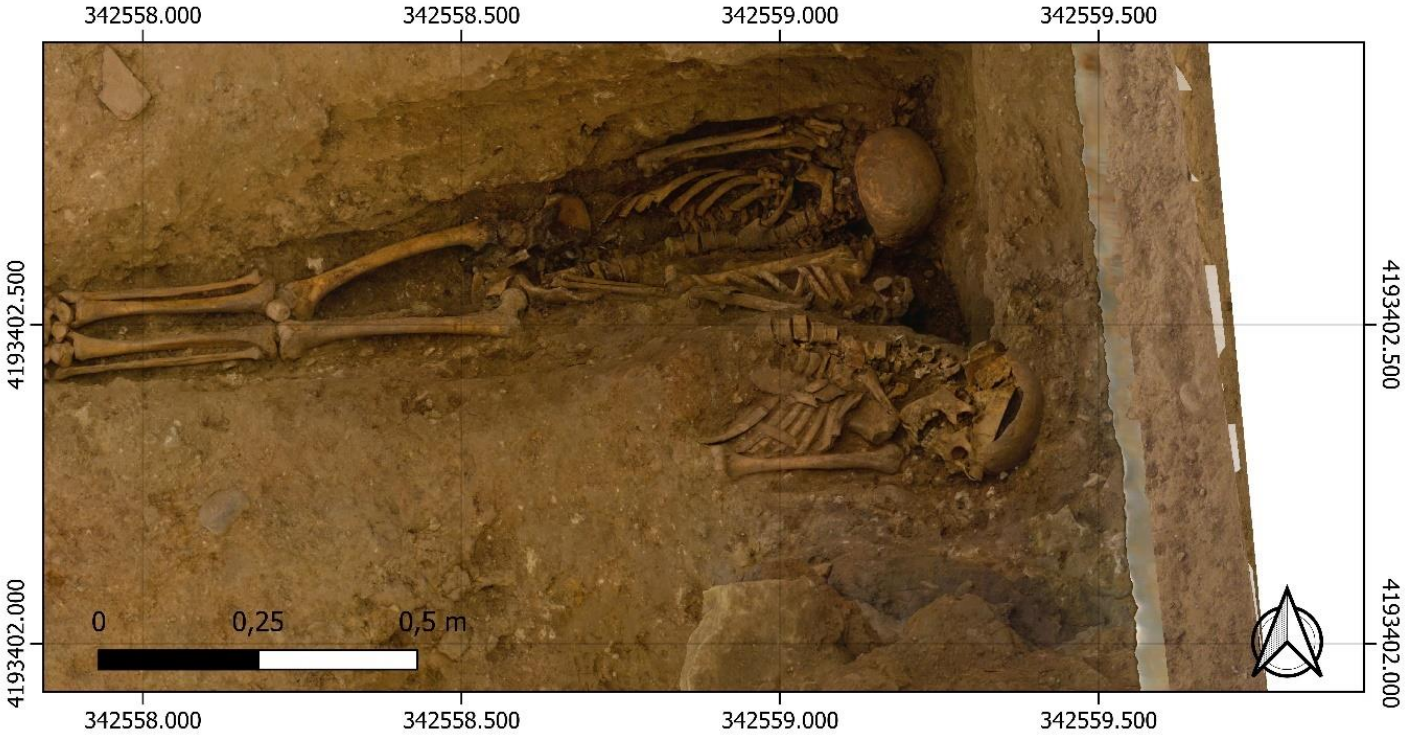

Imagen 4.29. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3272.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:

- Inhumación primaria individual
- Medio de descomposición semicolmatado
- Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: norte
- Posición: Decúbito supino

- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 129. Es cubierto por la UE – 1088. Recortado por la UC 2106 (D.45).
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 131

Se trata de un depósito primario individual en féretro.

- **UF-3278:** Individuo infantil I sin determinar

Imagen 4.30. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3278.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: E-W
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil I sin determinar
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 131. Es cubierto por la UE – 1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 132

Se trata de un depósito primario individual en ataúd.

- **UF-3279:** Individuo masculino adulto senil

Imagen 4.31. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3279.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: oeste
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 132. Individuo masculino adulto senil en suelo y con receptáculo. Recortado por la UC 2092 (D. 54). Cubierto por la UE 1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 133

Se trata de un depósito primario individual en ataúd.

- **UF-3280:** Individuo infantil I indeterminado

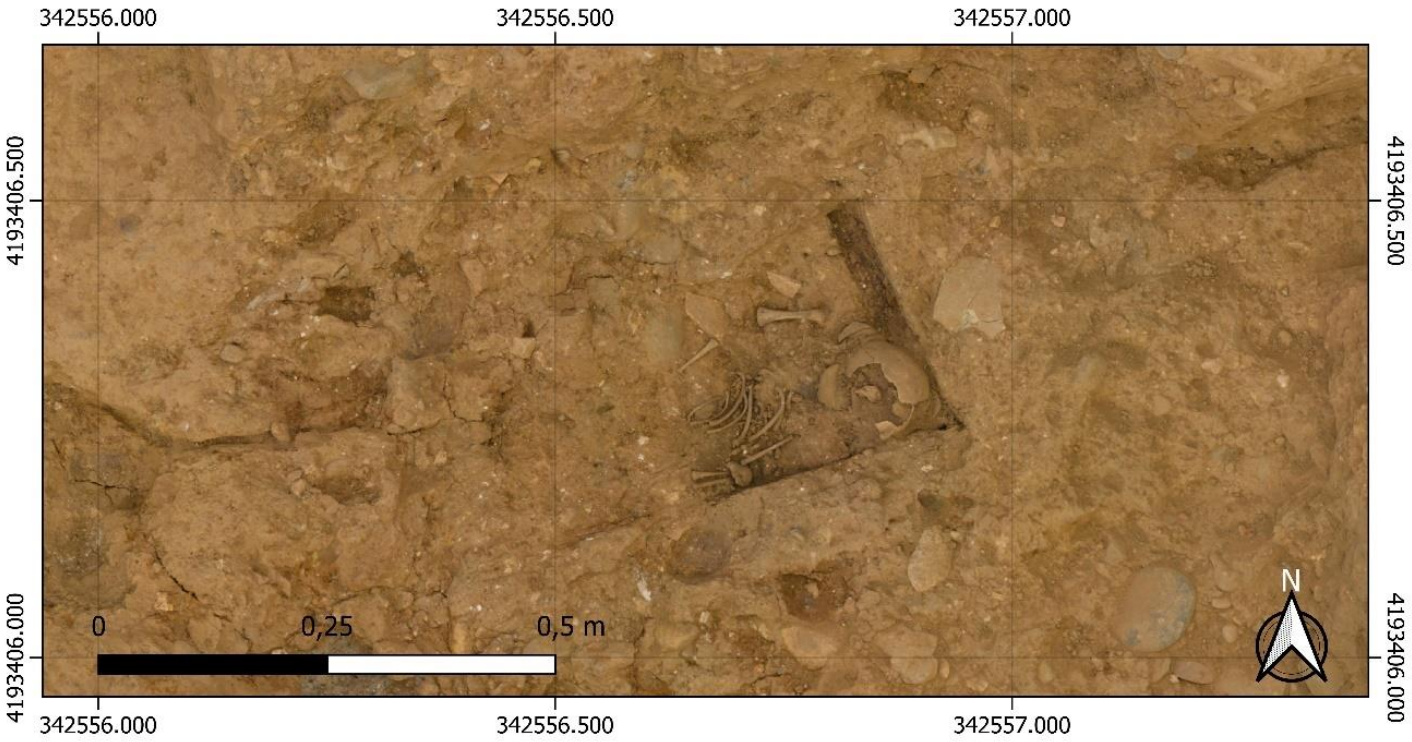

Imagen 4.32. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3280.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: oeste
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 133. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 134

Se trata de un depósito primario individual en ataúd.

- **UF-3282:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.33. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3282.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: recortado
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 133. Recortado por la UC 2091 (D. 51). Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 136

Se trata de un depósito primario individual de un ataúd.

- **UF-3283:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.34. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3283.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: NE-SW
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 136. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 137

Se trata de un depósito múltiple de inhumación con 1 reducción secundaria y 1 una inhumación primaria individual en ataúd

- **UF-3289:** Reducción de 2 individuos adultos indeterminados

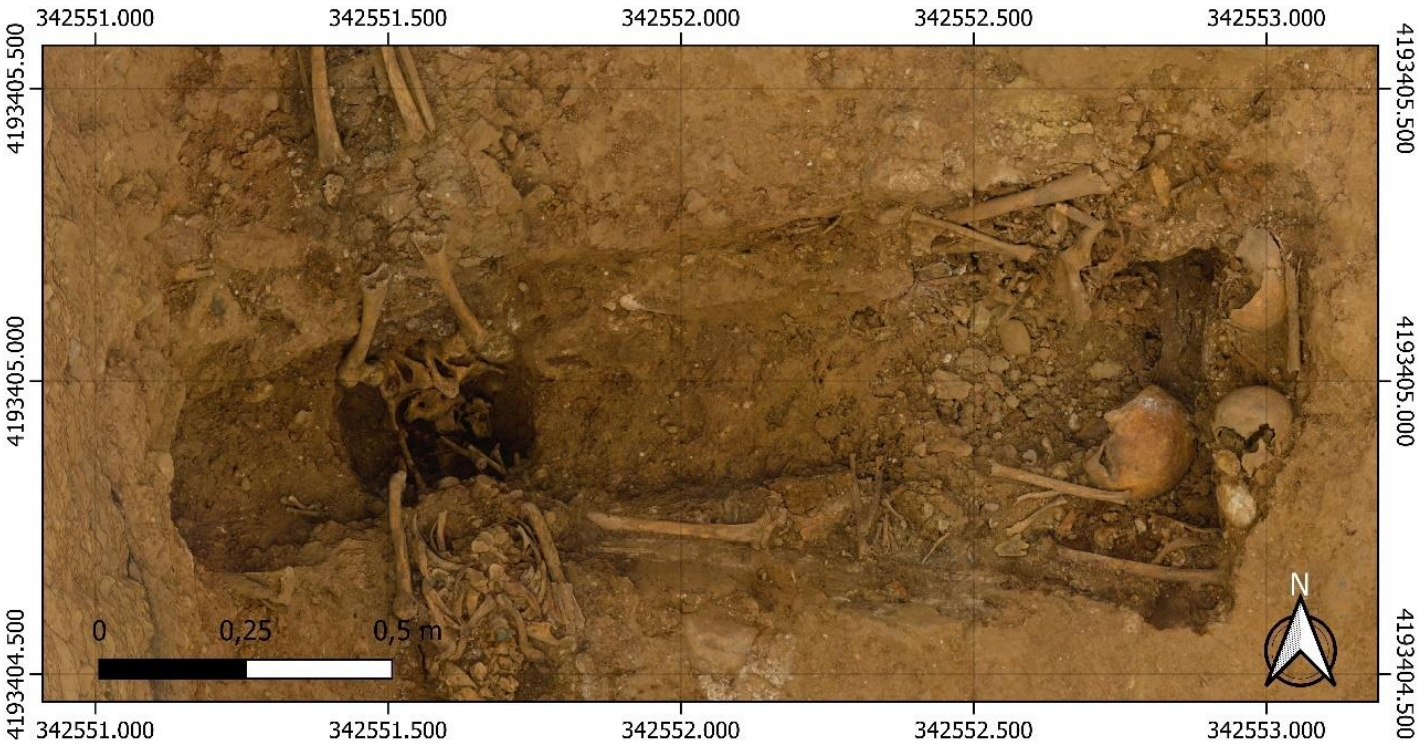

Imagen 4.35. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3289.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: NE-SW
        - Orientación de la cara: recortado
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una reducción de un mínimo de 2 individuos adultos indeterminados
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 137. Cubierto por la UE-1088, sobre la UF-3290.
- Objetos asociados: No se registran.

- **UF-3290:** Individuo masculino adulto

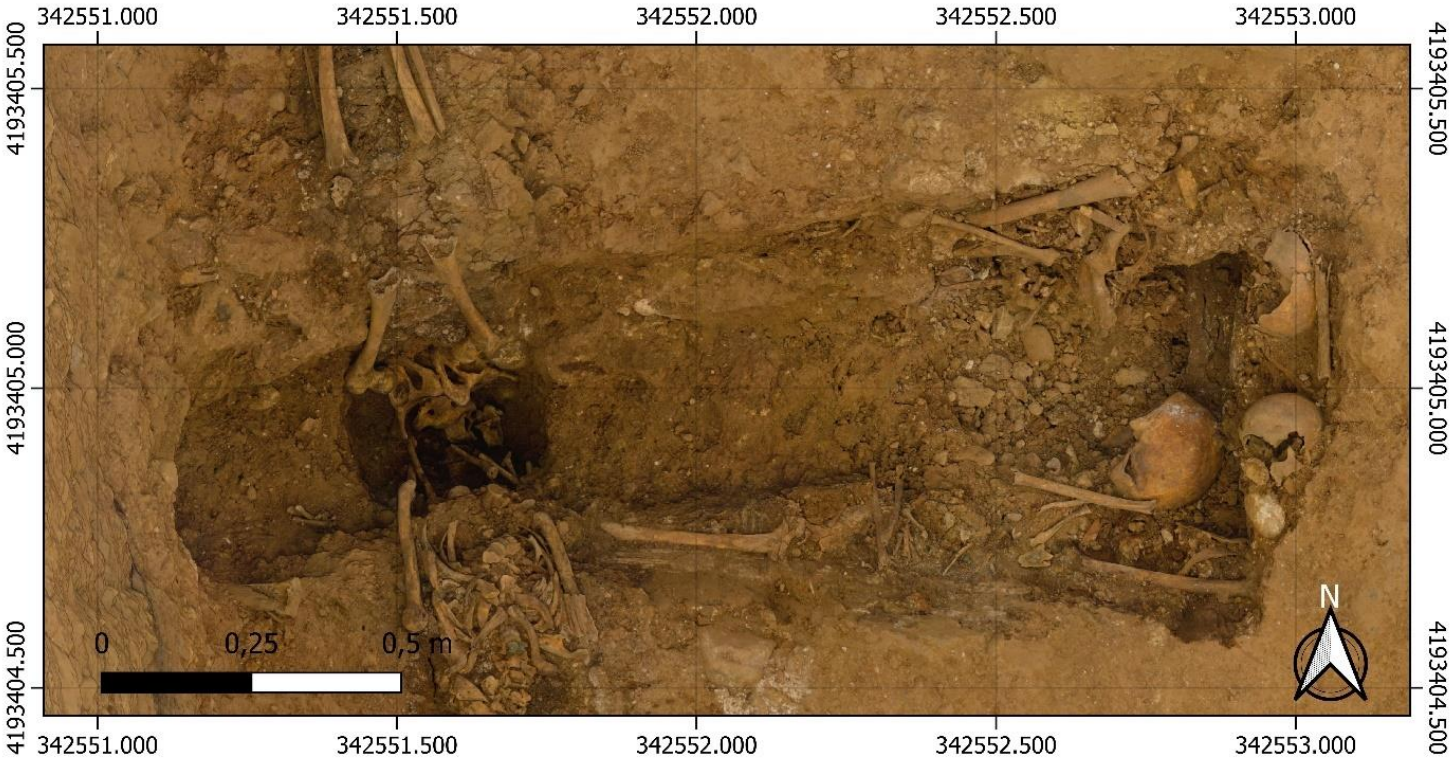

Imagen 4.36. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3290.*

- Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: norte
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo masculino adulto
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 137. Cubierto por la UE-1088, bajo la UF-3289.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 138

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3291:** Individuo masculino adulto

Imagen 4.37. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3291.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: E-W
        - Orientación de la cara: norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Individuo masculino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del depósito 138. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 139

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3292:** Individuo indeterminado adulto

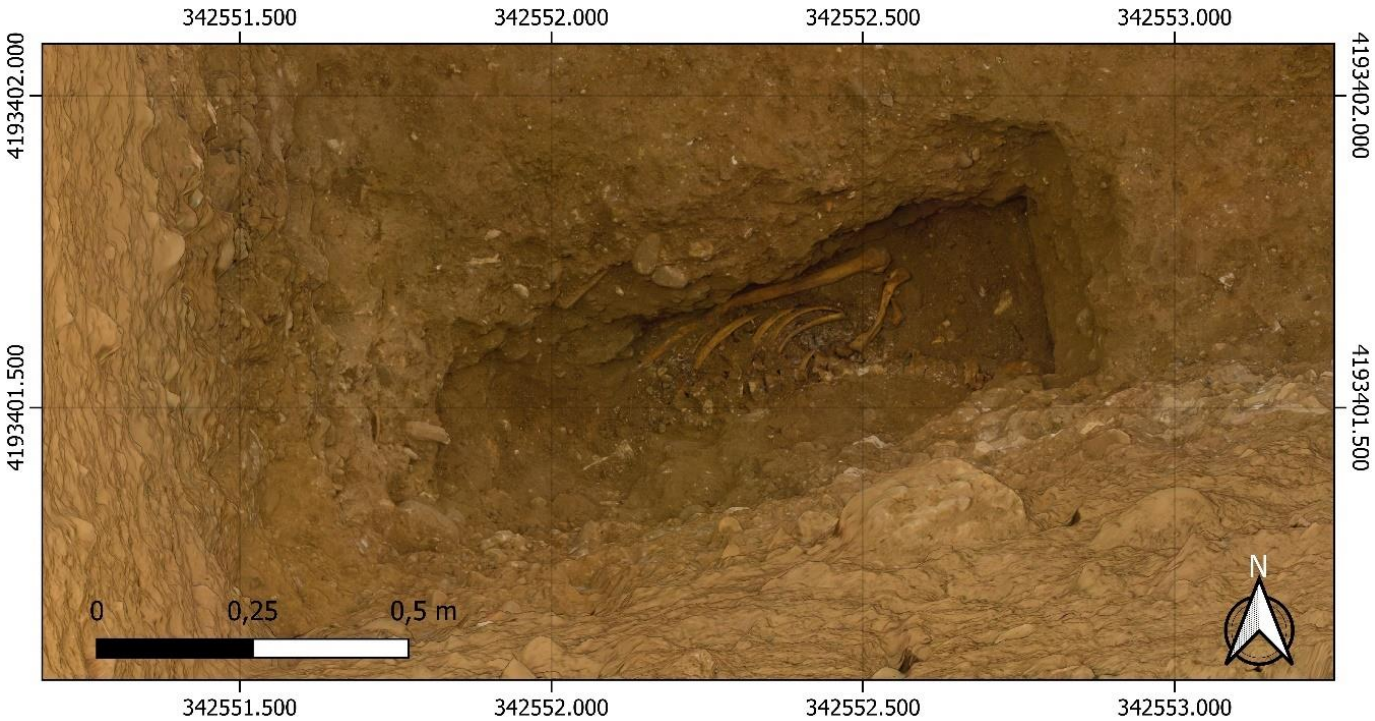

Imagen 4.38. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3292.*

- Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: Se introduce en el perfil sur del sondeo 2
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 138. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 140

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3277:** Individuo indeterminado adulto

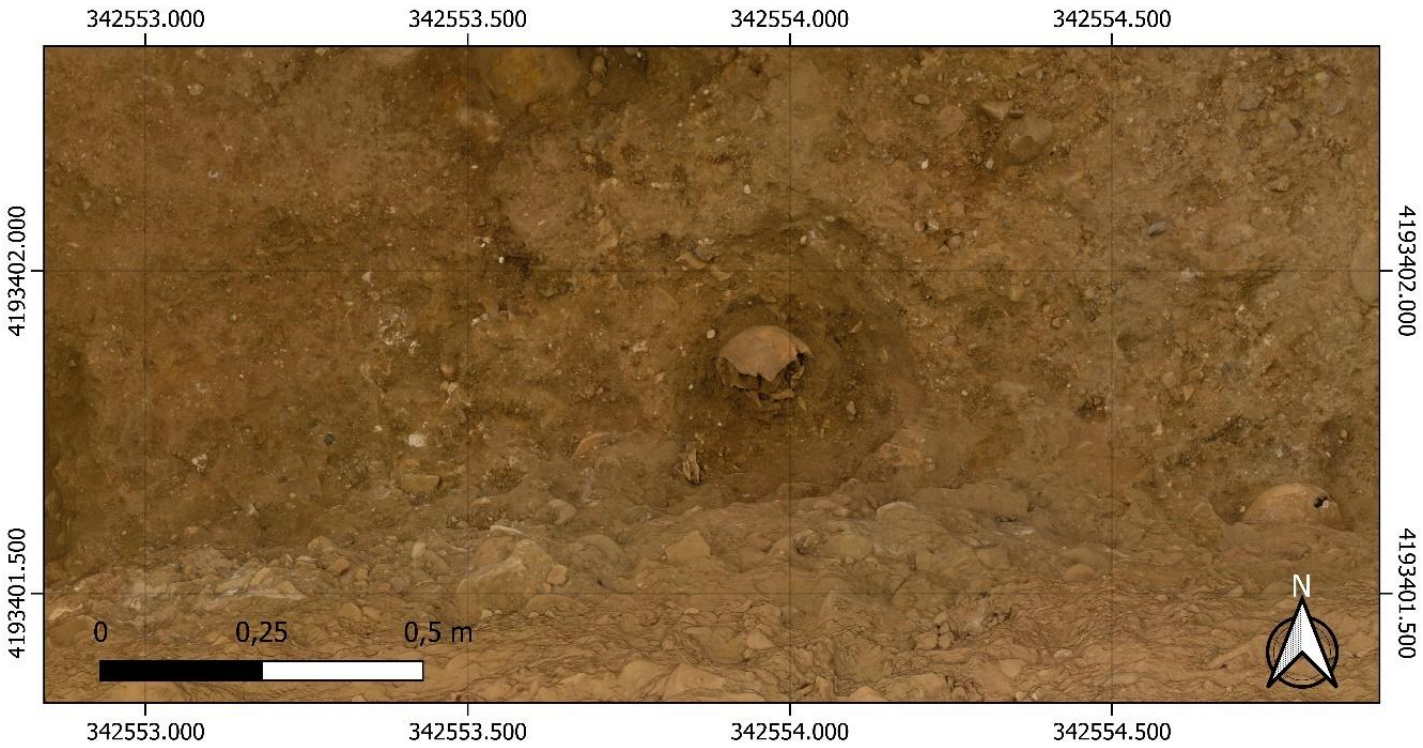

Imagen 4.39. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3277.*

Se trataría presuntamente de un enterramiento primario individual. Se puede apreciar el ataúd de la cabecera, pero únicamente se puede intervenir en la zona del cráneo, por lo que no conocemos más información de él. A pesar de esto, se considera que no es sujeto de investigación; además de poder descartarlo por estratigrafía, no presenta recorte de inhumación ni ningún rasgo de violencia o lesiones *perimortem* en el cráneo.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación indeterminada
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: N - S
  - Posición: Desconocida
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 140. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 141

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3285:** Individuo indeterminado adulto

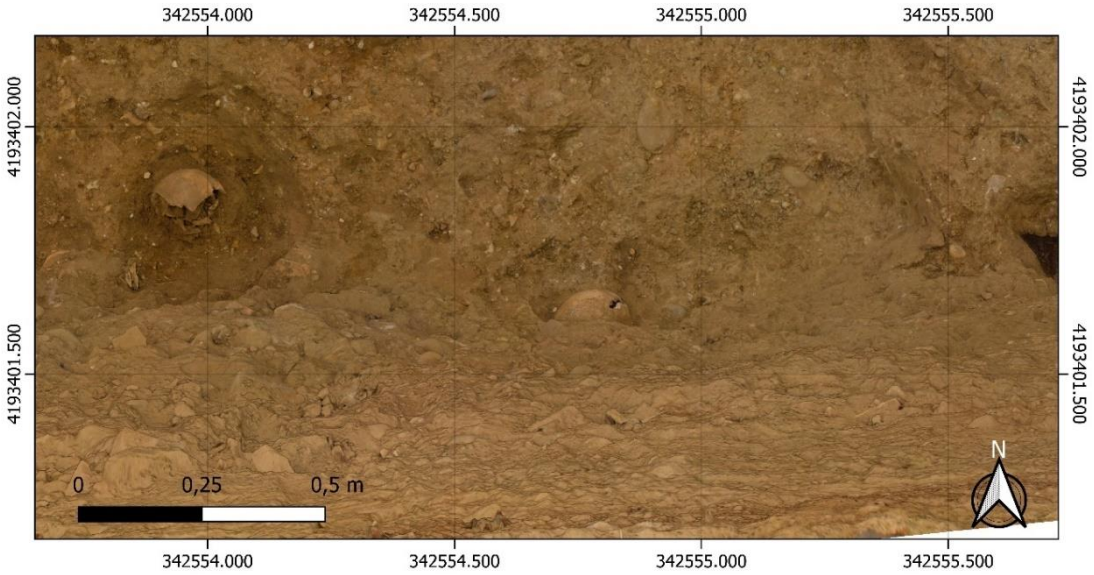

Imagen 4.40. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3285.*

Se trataría presuntamente de un enterramiento primario individual. Se puede apreciar la cabecera del ataúd, pero únicamente se puede intervenir en la zona del cráneo, por lo que no podemos obtener más información de él. De igual manera se considera descartado como víctima; basándonos en la estratigrafía, la ausencia de recorte en su inhumación, la carencia de marcadores de violencia, y la no localización de lesiones *perimortem* en el cráneo.

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación indeterminada
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: N - S
  - Posición: Desconocida
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 141. Cubierto por la UE-1088
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 142

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3293:** Individuo indeterminado adulto

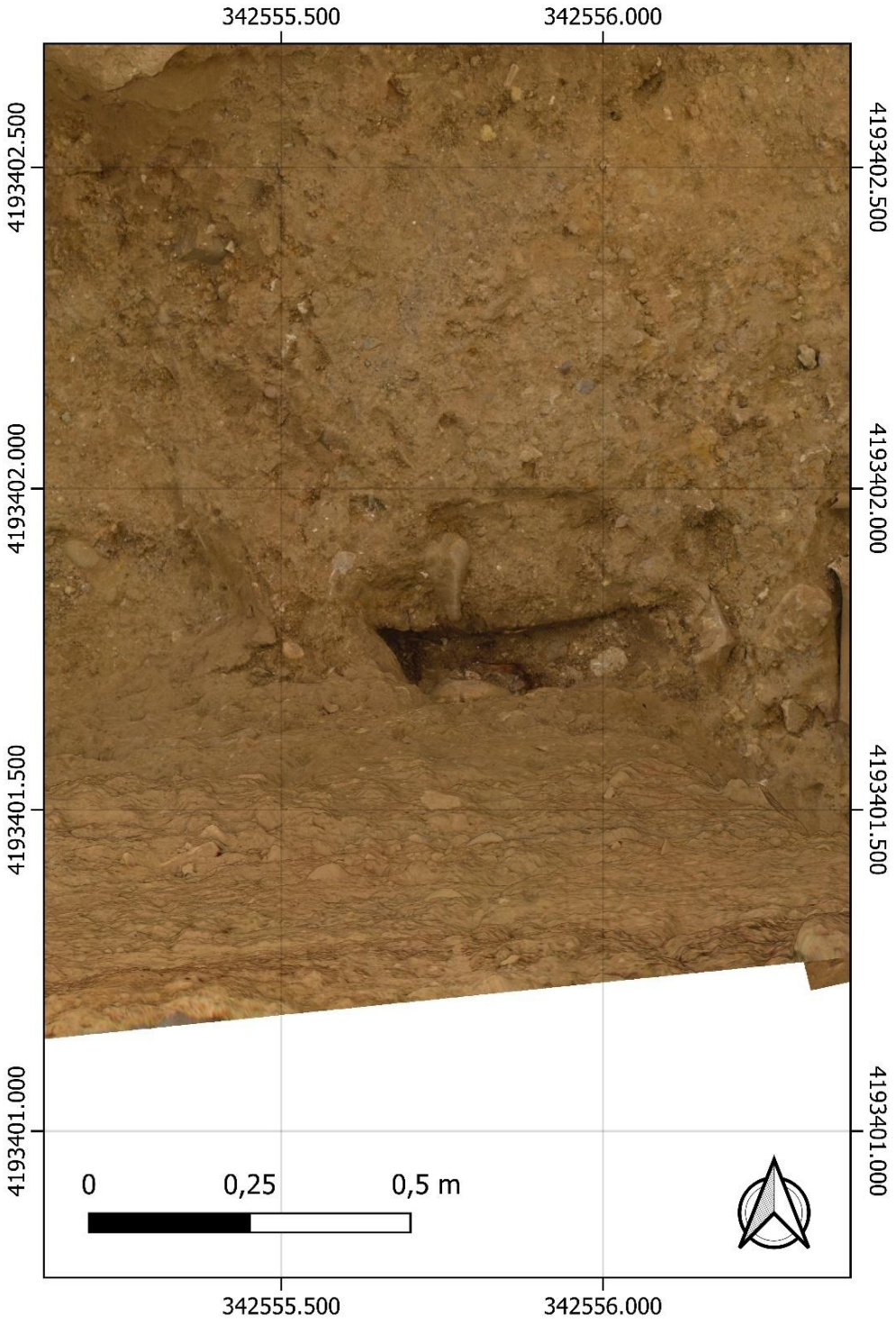

Imagen 4.41. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3293.*

Se trataría presuntamente de un enterramiento primario individual. Se puede apreciar la cabecera del ataúd , pero únicamente se puede intervenir en la zona del cráneo, por lo

que no conocemos más información de él. De igual manera se considera que no es importante para la consecución de los objetivos de esta intervención. Basándonos en la estratigrafía, la ausencia de recorte en su inhumación, la carencia de marcadores de violencia, y la no localización de lesiones *perimortem* en el cráneo, certifican este hecho.

Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación indeterminada
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: N - S
  - Posición: Desconocida
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 142. Cubierto por la UE-1088
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 147

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3276:** Individuo femenino adulto senil

Imagen 4.42. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3276.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Orientación de la cara: noroeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Individuo femenino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del depósito 147. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 148

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3273:** Individuo masculino adulto senil

Imagen 4.43. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3273.*

- Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: sur
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 148. Cubierto por la UE-1088.

Depósito 149

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3150:** Individuo masculino adulto joven

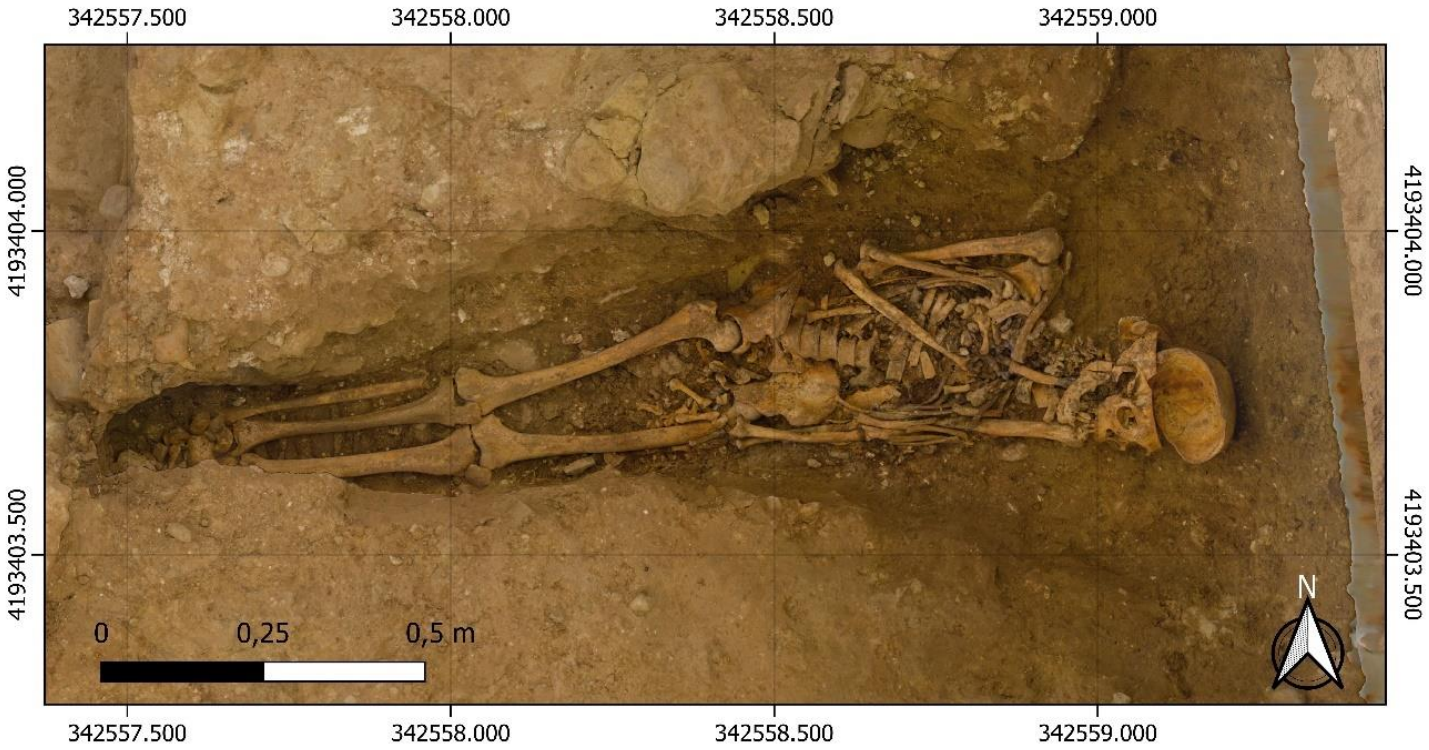

***Imagen 4.44**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3150.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario

- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: Sur
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 149. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 150

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3281:** Individuo masculino adulto senil

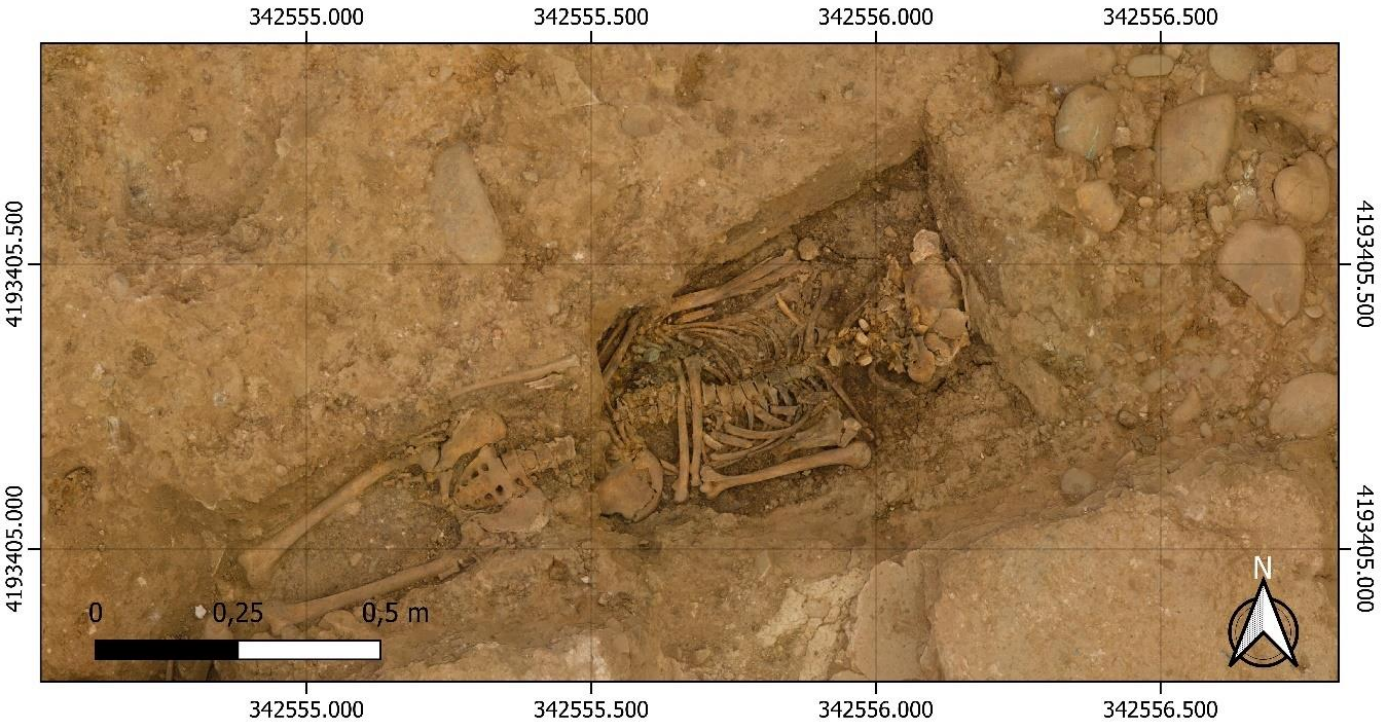

Imagen 4.45. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3281.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd

- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: E-W
    - Orientación de la cara: sur
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 150. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 151

Se trata de un depósito primario individual inhumado en ataúd.

- **UF-3276:** Individuo infantil I indeterminado

Imagen 4.46. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3276.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: W-E
        - Orientación de la cara: norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del depósito 151. Cubierto por la UE-1088.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 152

Se trata de un depósito primario individual en ataúd.

- **UF-3274:** Individuo masculino adulto

Imagen 4.47. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3274.*

- Contexto de enterramiento:

- Contexto funerario
- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado en suelo sin recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E
    - Orientación de la cara: sur
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Individuo masculino adulto
  - Recortado y alterado, ausencia de tórax y pies
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del depósito 152. Cubierto por la UE-1088. Recortado por la UC 2093 (D. 55).
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 153

Se trata de un depósito primario individual enterrado en ataúd.

- **UF-3275:** Individuo masculino adulto

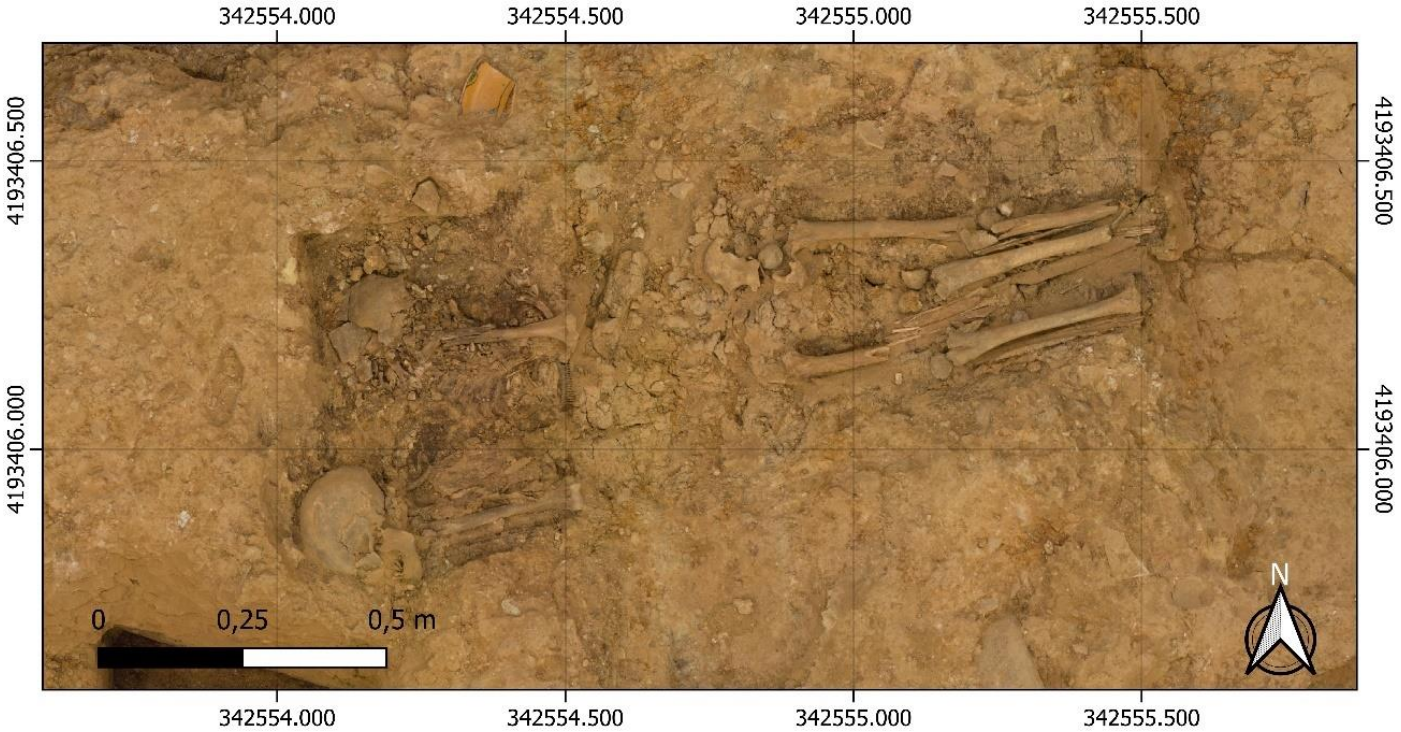

Imagen 4.48. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3275.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: W-E
        - Orientación de la cara: Norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Individuo masculino adulto
    - Recortado y alterado; ausencia de tórax y pies
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del depósito 147. Cubierto por la UE-1088. Recortado por la UC 2093 (D. 55).
- Objetos asociados: No se registran.

4.3. Continuación excavación Sondeo 1

En el Sondeo 1, continuamos con la excavación de la **UE–1031**, el relleno de colmatación de fosa, niveles en los que se ubicarían los depósitos múltiples de represaliados excavados, documentados y exhumados durante los meses anteriores, y que se corresponden con lo que pensamos que serían, más o menos; los niveles de tránsito de la época.

Tras esta retirada de terrígenos se localizan nuevos depósitos múltiples:

- Depósito 89 (**DM7**), compuesto por 2 inhumaciones primarias sin ataúd (UF-3165 y UF-3166).
- Depósito 105 (**DM8**), compuesto por 2 ataúdes en paralelo (UF-3207 y UF-3208).
- Depósito 106 (**DM9**), compuesto por al menos 3 inhumaciones primarias sin ataúd, entre ellas la UF-3209.
- Dos pies articulados aún por determinar que se introducen en el perfil sur de la mitad este del sondeo, por lo tanto, y basándonos en la metodología empleada, debemos ampliar este perfil para poder actuar sobre el conjunto completo, antes de poder aportar más datos.

Para la intervención del **DM7** fue necesaria la apertura de parte del perfil norte del sondeo 1, es decir, el testigo central que separaba ambos sondeos, y que además soportaba los laterales de la carpa. Este proceso de preparación de la apertura, y desmonte de parte del testigo fue acompañado de la preparación de una plataforma de andamio, a modo de

puente, anclado para el soporte de estos laterales de carpa. Una vez asegurado esto, pudo abrirse el perfil desde la zona superior del mismo, teniendo en cuenta el apoyo del andamio y determinar un largo de apertura que permitiese intervenir por completo el depósito correspondiente, así como exhumar los cuerpos de los individuos ritualizados enterrados en la zona a partir de 1938, situados a unos 0,70 m del nivel de suelo actual.

La ampliación del sondeo es de 2,10 m y durante esta se excava, documenta y exhuma el depósito 107 correspondiente a los ritualizados de las décadas de los 38-58.

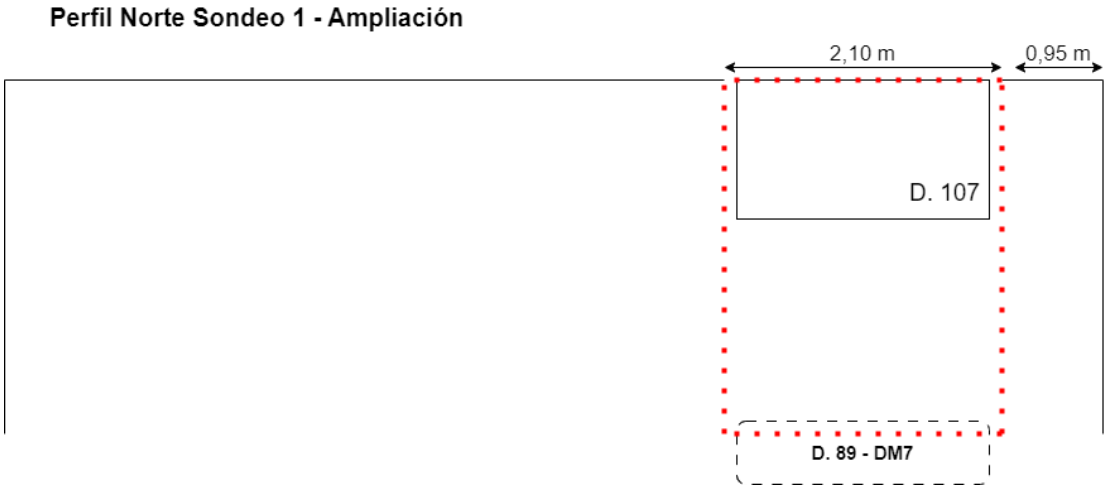

***Imagen 4.49**. Croquis ampliación del perfil norte del Sondeo 1.*

Depósito 107

Se trata de un depósito colectivo de 2 inhumaciones primarias individuales en ataúd.

1º Nivel

- **UF-3213:** Individuo femenino adulto joven

***Imagen 4.50:** Cenital de la UF 3213.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd

- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E
    - Orientación de la cara: norte
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto joven
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 107. Es cubierto por la UE – 1148, en la UC-2103.

- Objetos asociados: En relación a este individuo se han recuperado botones tipo *Prosser* blancos (6) y a presión (3), restos de una hebilla de hierro, calzado femenino abierto elaborado en cuero blanco, corcho y hierro y como adorno una pulsera de bronce. Por último, también se conserva el cierre del ataúd donde se inhumó.

Imagen 4.51. *Objetos asociados a UF 3213.*

2º Nivel

- **UF-3214:** Individuo femenino adulto maduro

Imagen 4.52: *Cenital de la UF 3213.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: W-E
    - Orientación de la cara: norte
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
  - Se encuentra alterado por el recorte de inhumación de la UF-3213 (UC-2103).
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 107. Es cubierto por la UE – 1149, en la UC-2104.
- Objetos asociados: En este caso aparecen más restos asociados al ataúd, como son los cuatro elementos decorativos de metal en forma vegetal y de querubines, que al propio individuo (un botón de nácar).

Imagen 4.53. *Objetos asociados a UF 3214.*

Cuando retiramos por completo el denominado depósito 107, y tras la extracción de unos 45 cm de terrígenos, se pudo localizar la parte superior de la fosa, donde se disponía el Depósito 89 (**DM7**). Tras su delimitación completa fueron identificados 2 individuos inhumados simultáneamente. El depósito por tanto se encuentra en la esquina noreste del sondeo 1, insertándose bajo este perfil norte.

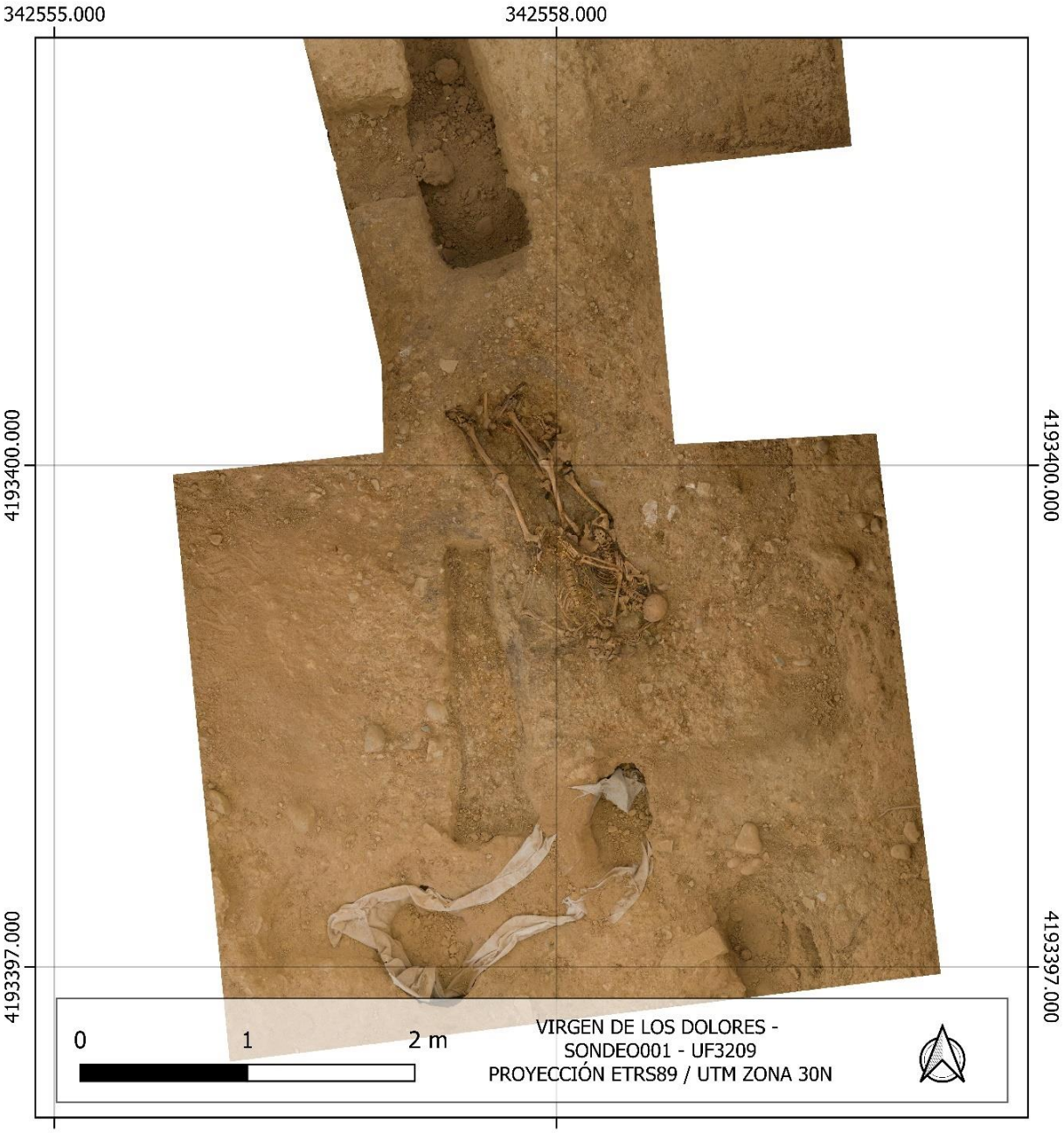

Imagen 4.54. *Ortofoto georreferenciada de la esquina noreste del sondeo 1, tras la apertura hacia el sondeo 2. Depósito 89 (**DM7**)*

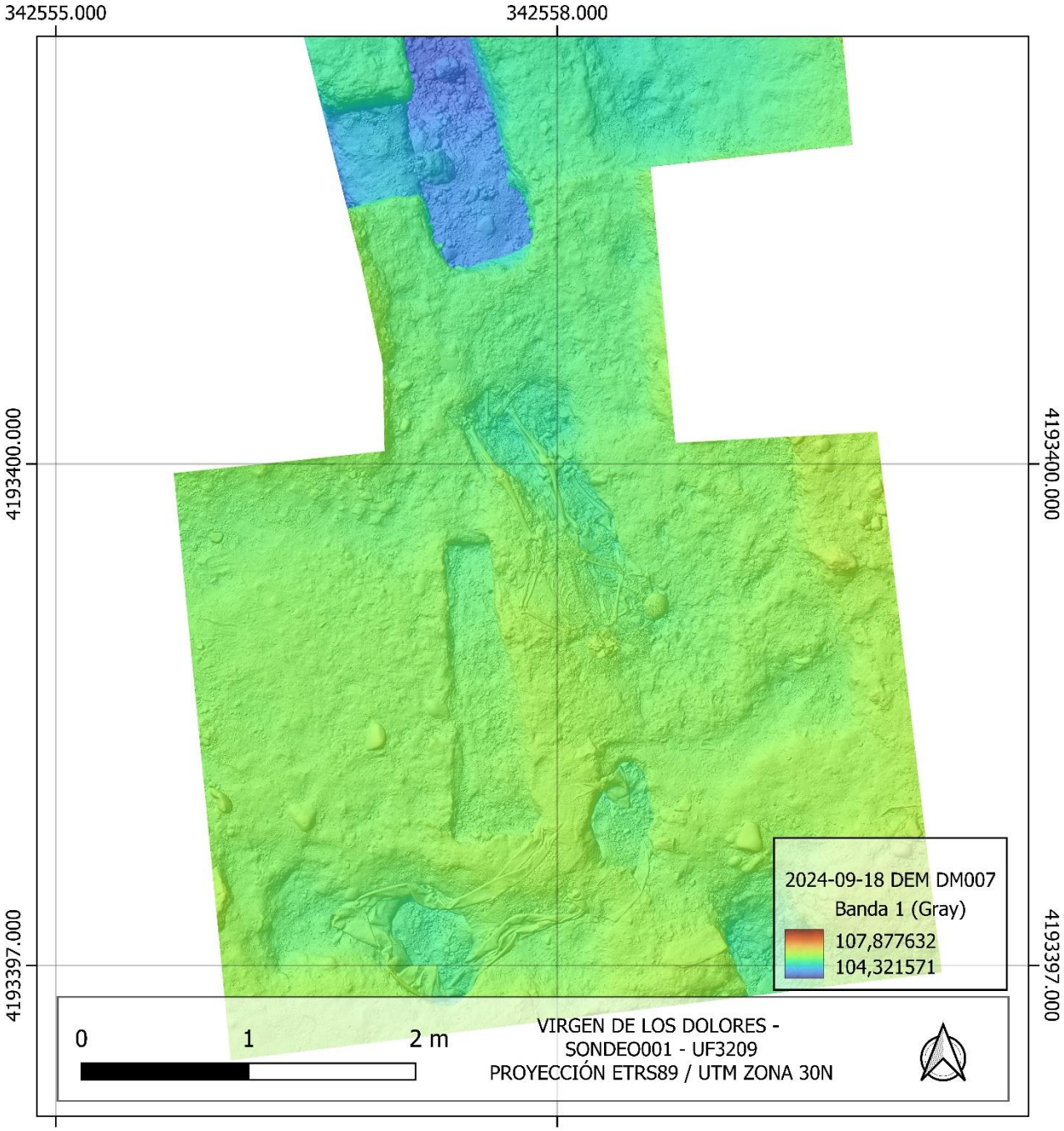

Imagen 4.55. *Modelo digital de* ***elevaciones*** *de la esquina noreste del sondeo 1, tras la apertura hacia el sondeo 2. Depósito 89 (****DM7****)*

Depósito 89 – Depósito Múltiple 7

Se trata de un depósito primario múltiple enclavado en una macro estructura a modo de depósito colectivo, la que identificamos como la gran fosa de caridad, con una inhumación primaria de 2 individuos.

- **UF-3165** (**Individuo 82**): Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.56. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3165.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo, sin ataúd
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SSE NNO
        - Grados cabecera: 145SE
        - Orientación de la cara: Este
    - Posición: Decúbito Supino
    - Colocación: Individuo inhumado en decúbito supino con cráneo mirando al este, con la extremidad superior semiflexionada con las manos en pronación sobre su cintura. La cintura se encuentra algo basculada a su lado derecho, las piernas se disponen estiradas con la derecha semiflexionada, con los pies estirados, el derecho medial y el izquierdo apoyado en el perfil.
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de un individuo masculino adulto joven
    - Relación estratigráfica:
        - Forma parte del Depósito 89. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1164, su lecho de deposición. Sobre la UF-3166.
        - El hombro derecho sobre el brazo derecho y el codo sobre el tórax del Ind. 83. Extremidad inferior derecha sobre la pierna derecha del Ind. 83. Cervicales sobre el codo derecho del Ind.83, y el cráneo sobre el antebrazo derecho del 83.
    - Objetos asociados: El registro de esta Unidad Funeraria es abundante, aunque poco diversificado. Lo forman botones de nácar (13) y de hierro (3), un corchete y una hebilla de hierro y zapatos de cuero (2). La suela de

caucho rojo, que aparece cerca suya desde la exhumación de UF 3030, se asocia finalmente al individuo sobre el que se deposita (UF 3166).

Imagen 4.57. *Fotografía realizada durante la exhumación de UF 3030 donde se aprecia la situación de la suela desubicada.*

- **UF-3166 (Individuo 83):** Individuo femenino adulto joven

Imagen 4.58. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3166.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo, sin ataúd
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SSE - NNOO
        - Grados cabecera: 148º SE
        - Orientación de la cara: sur
    - Posición: Decúbito Prono
    - Colocación: Individuo depositado en decúbito prono con la cabeza mirando hacia el oeste sobre su codo izquierdo, los brazos se encuentran flexionados en abducción con las manos en pronación entrelazadas, mientras que las piernas se encuentran estiradas con los pies, el derecho en lateral y el izquierdo en plantar
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de un individuo femenino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 89. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1164, su lecho de deposición. Bajo la UF-3165.
    - Su extremidad superior derecha bajo el hombro derecho y el cráneo del Ind. 82. Extremidad inferior derecha bajo la extremidad inferior derecha del 82.
- Objetos asociados: Se registran asociados a este individuo botones a presión (8), horquillas de hierro para el peinado, una pinza de aleación de cobre con grabado, parte del liguero de la media derecha (falta la media de la pierna izquierda), suelas de alpargata de caucho rojo (2) y un proyectil calibre 7 mm. Las suelas se le han adscrito tras deliberaciones en laboratorio, pues ambas aparecen desligadas de sus pies (una próxima al brazo derecho y bajo el cráneo de UF 3165 y otra cerca del occipital de éste). La pérdida del calzado por parte del individuo hubo de ocurrir durante el acarreo del cadáver a su lugar de deposición, quedando espacialmente lo suficientemente próximos como para que los encargados

de esta tarea los arrojaran sobre su cuerpo antes de depositar al individuo siguiente.

Imagen 4.59. *Arriba, detalle de una de las suelas desubicadas y asociadas a UF 3166. Abajo, liguero en pierna derecha y ausencia de la misma pieza en la izquierda.*

En la mitad este del sondeo 1, en su zona sur, se localiza el **Depósito 105 (Depósito Múltiple 8).**

Imagen 4.60. *Ortofoto georreferenciada de la zona sureste del Sondeo 1, Depósito 105* ***(DM8)***

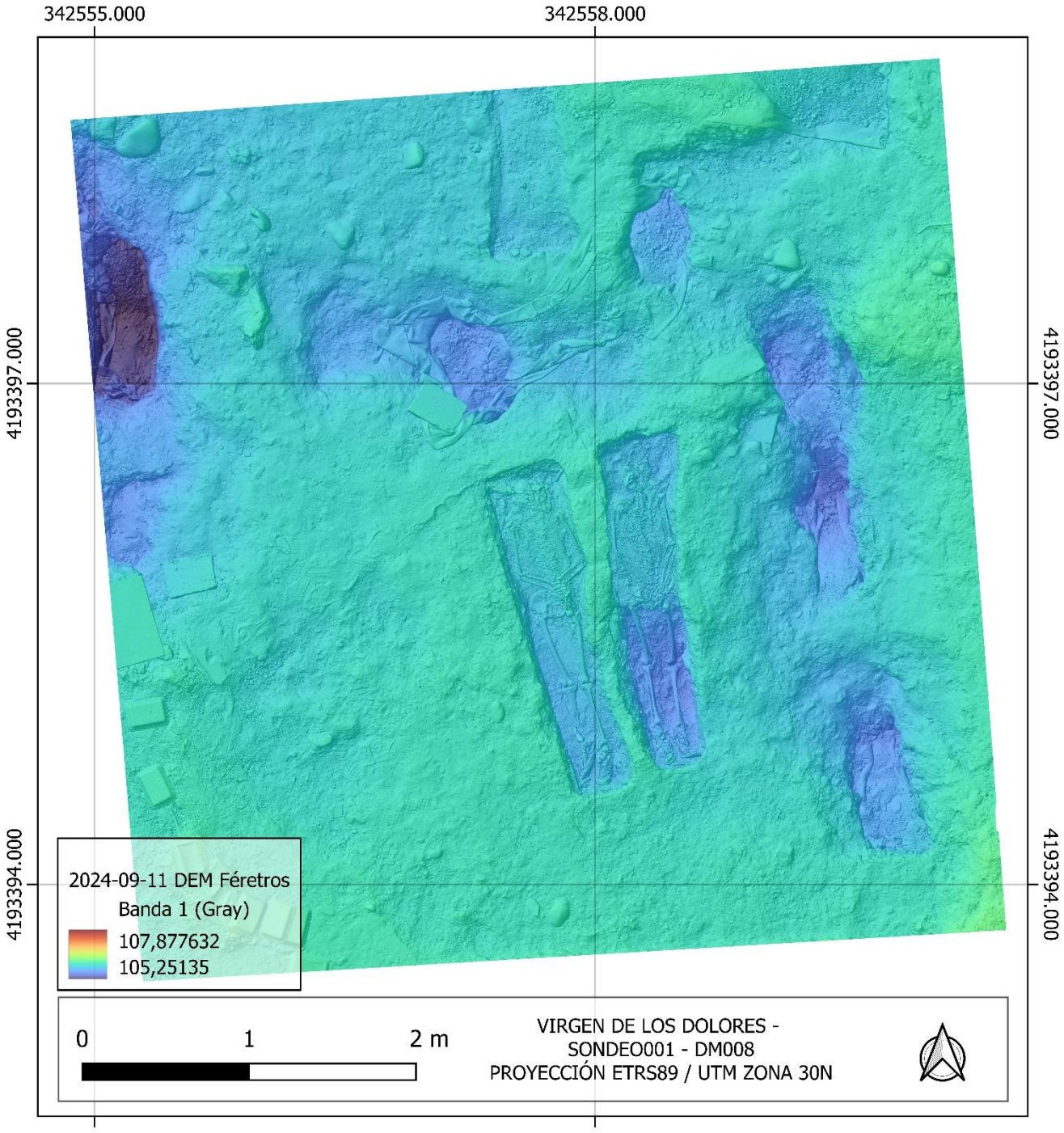

Imagen 4.61. *Modelo digital de elevaciones de la zona sureste del Sondeo 1, Depósito 105* ***(DM8)***

Depósito 105 – Depósito Múltiple 8

Se trata de un depósito primario múltiple enclavado en una macro estructura a modo de depósito colectivo, la que identificamos como la gran fosa de caridad, formada por 2 depósitos primarios de 2 individuos en ataúd. A pesar de encontrarse en receptáculos diferentes, existe un contacto entre ataúdes, además de su proximidad y similitud de cotas y deposición, es por ello que se identifica como depósito múltiple.

- **UF-3207** (**Individuo 79**): Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.62. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3207.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Con receptáculo, ataúd
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 349N
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito Supino
    - Colocación: Individuo inhumado en decúbito supino con las piernas estiradas y los brazos en paralelo al tórax, las manos en dorsal cruzadas sobre el abdomen.
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 105. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre la UE-1163, su lecho de deposición. Al este de la UF-3208.
- Objetos asociados: Hasta ahora el conjunto material más abundante asociado a un individuo. Ha facilitado el registro el hecho de que se encuentre inhumado individualizado y sin contacto con otros restos. Se compone de botones de nácar (14), de hierro (11), una pareja de botones de puño a presión también en hierro; hebillas de hierro (2); un corchete de hierro; fragmentos de tejido; una pequeña pieza de hierro curva que, con de ciertas reservas, relacionamos con el ceñidor de una corbata; restos deteriorados de zapatos de cuero (2); una medalla religiosa de aluminio con imágenes del Sagrado Corazón y Virgen con el niño en anverso y reverso; un pequeño fragmento de mina de grafito; unos empastes oscuros en las piezas dentales 28 y 34; y para finalizar los restos del ataúd donde se depositó (clavos, cerradura y figura cristomorfa).

Imagen 4.63. *Vista de detalle del tórax de UF 3207. Se pueden apreciar distintos elementos, destacando la pieza de hierro curva de función dudosa.*

- **UF-3208 (Individuo 80):** Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.64. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3208.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo, sin ataúd
    - Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria múltiple y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 344ºN
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito Supino
    - Colocación: Individuo depositado en decúbito supino con las piernas estiradas y los brazos en paralelo, tórax semiflexionado con las manos en dorsal cruzadas derecha sobre izquierda sobre el abdomen
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 105. Es cubierto por la UE–1031 Se apoya sobre la UE-1163, su lecho de deposición. Al oeste de la UF-3207.
- Objetos asociados: En contraposición con el individuo anexo, este posee un registro muy limitado. Se reduce a restos de tejido, un botón de nácar, zapatos de cuero (2) y restos de ataúd (clavos, cerraduras en cabeza y pies y molduras).

***Imagen 4.65**. Detalle de calzado y 2restos de ataúd de UF 3208.*

Al suroeste del DM8 se ubica el último depósito múltiple excavado del sondeo 1, el **depósito 106 (Depósito Múltiple 9).**

Imagen 4.66. *Ortofoto georreferenciada de la zona central sur del sondeo, depósito 106* ***(DM 9)***

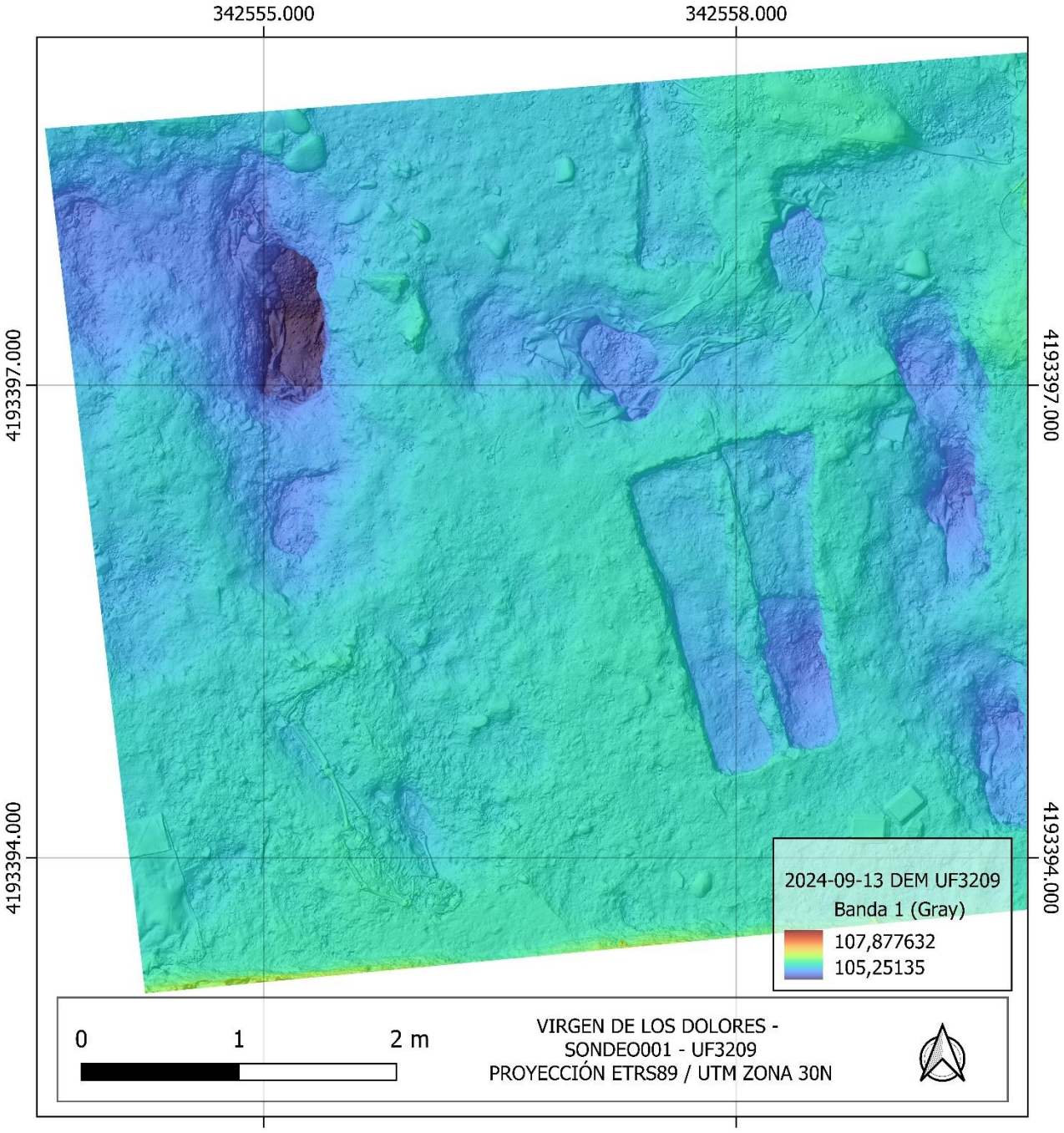

Imagen 4.67. *Modelo digital de elevaciones de la zona central sur del sondeo, deposito 106* ***(DM9)***

Depósito 106 – Depósito Múltiple 9

Se trata de un depósito primario múltiple enclavado en una macro estructura a modo de depósito colectivo, la que identificamos como la gran fosa de caridad, con al menos 3 inhumaciones primarias sin ataúd.

Se ha documentado y exhumado la UF-3209 (**Ind. 81**) y se han documentado al menos 2 individuos sin ataúd que se introducen en el perfil sur del sondeo (UF-3211 y UF-3212),

por tanto, no se puede intervenir sobre ellos hasta que no se amplíen los perfiles. De igual manera se decide exhumar el primero por motivos de conservación al encontrarse a una cota más alta que el resto, mientras que los otros dos se mantienen protegidos para cuando se acometa la ampliación del sondeo hacia el sur.

- **UF-3209** (**Individuo 81**): Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.68. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3209.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario

- Con receptáculo, ataúd
- Enterramiento sin ritualizar, inhumado en suelo sin recorte

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria múltiple y colectiva
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: SE-NO
    - Grados cabecera: 138SE
    - Orientación de la cara: este
  - Posición: Decúbito Supino
  - Colocación: Individuo inhumado en decúbito supino con el cráneo mirando al noreste, con los brazos en paralelo al cuerpo, el derecho semiflexionado en abducción y las manos en dorsal junto a sus respectivos coxales, mientras que las piernas se encuentran estiradas con la izquierda sobre la derecha con los pies de igual forma y estirados
- Aspectos antropológicos:

- Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 106. Es cubierto por la UE–1031. Se apoya sobre su lecho de deposición a determinar al no encontrarse excavado por completo el depósito. Al este de la UF-3208.
- Objetos asociados: El listado de objetos lo forman botones de nácar (8) y de hierro (1), así como hebilla de doble aro de cinturón, hebilla trasera de pantalón. Corchete y ligueros de calcetines (2) todos de hierro y unos zapatos de cuero y suelas de caucho (2). Además, también se le asocian una mina de lápiz y unas gafas de acetato de celulosa, los cuales podía haberlos llevado en el bolsillo izquierdo de una camisa. El caso de los gemelos en este individuo es curioso pues se le pueden asociar en un principio hasta tres piezas de este tipo. El que aparece sólo entre las diáfisis de ambos fémures podría llevarlo en su bolsillo, hipótesis que se refuerza por el trozo de papel adherido que el cobre ha permitido conservar. Los dos que aparecen junto a su radio derecho, por el contrario, es más plausible que pertenezcan al individuo inferior, también en su bolsillo. Este interrogante quedará resuelto con la excavación del sujeto inferior.

Imagen 4.69. *Arriba, perspectiva de la localización de las gafas. Abajo, gemelos de posible adscripción a individuo inferior.*

Una vez exhumados los individuos que formaban parte del depósito múltiple 9, se continuo la bajada general en todo el sondeo, rebajando toda la **UE–1031**, el estrato que colmataría toda la fosa en extensión. Se localiza un estrato general de relleno de compactación mayor, la **UE-1065**. Es en este relleno donde documentamos nuevos depósitos con recortes de inhumación, de la misma manera que se encuentran en el sondeo

1, por lo que volvería a repetirse el patrón de enterramiento en el interior de la propia fosa.

En total se delimitan 22 depósitos de inhumación (depósitos 45, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128), los cuales solo pueden intervenirse actualmente por las condiciones del sondeo los **depósitos 45, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 118, 121 y 124.**

Imagen 4.70. *Ortofoto georreferenciada del Sondeo 1, primer nivel de los depósitos colectivos de ataúdes. En rojo los depósitos intervenidos, en negro los no intervenidos.*

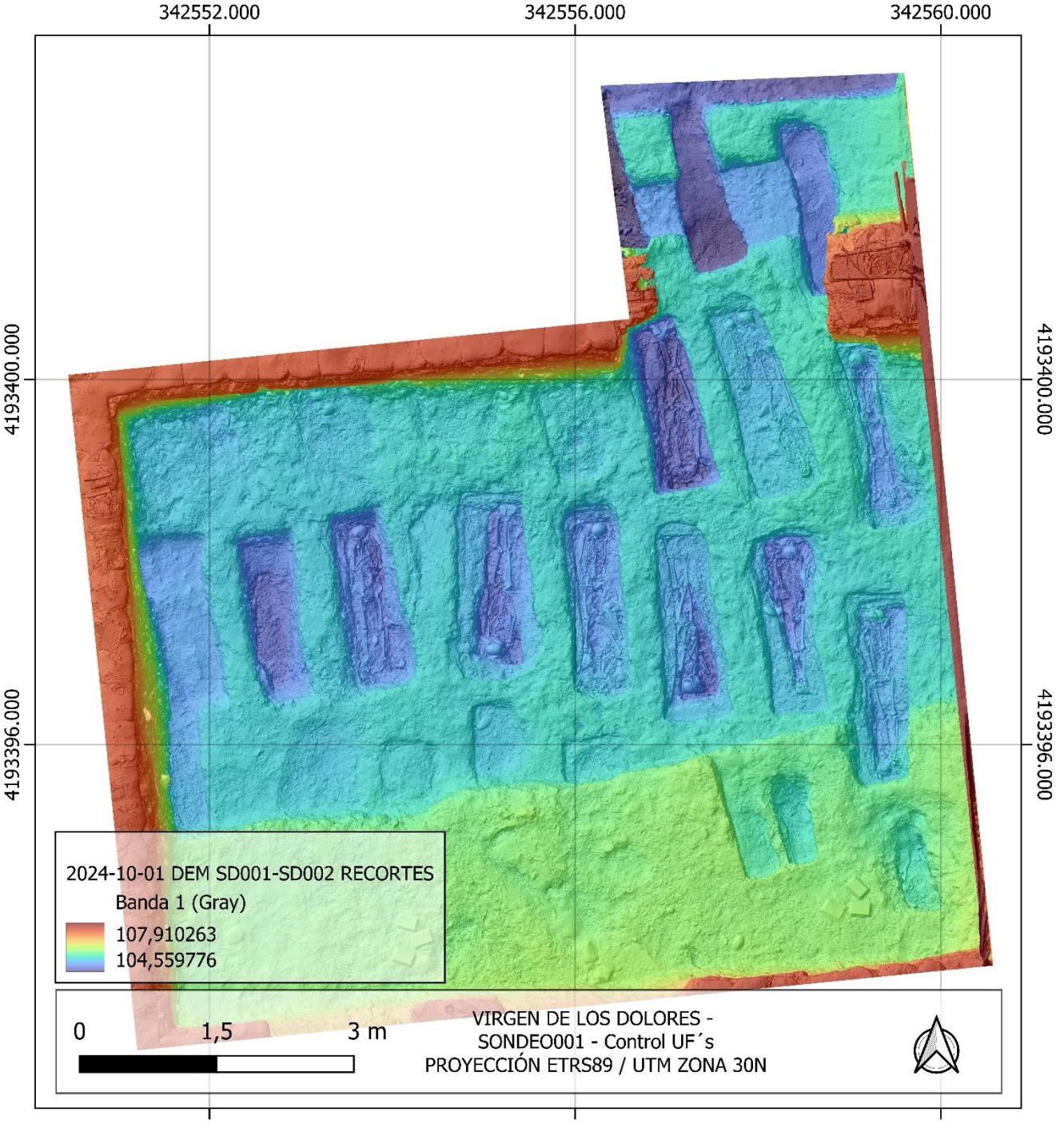

Imagen 4.71. *Modelo digital de elevaciones de Sondeo 1, primer nivel de los depósitos colectivos de ataúdes. Se aprecia la diferencia de cotas entre el nivel de colmatación de la fosa donde apoyaban los depósitos múltiples y la cota de inicio de los recortes de inhumación de los depósitos colectivos en ataúd.*

Todos estos depósitos se consideran colectivos al tener 3 niveles de uso, es decir, varias inhumaciones primarias en ataúd o sin ataúd de individuos adultos, infantiles, amputaciones y reducciones secundarias, dependiendo de cada depósito. Presentan medidas y profundidades similares entre ellos, así como respecto a los depósitos colectivos excavados en el sondeo 2.

La dificultad, implícita, por los rellenos y desplomes, de identificar la simultaneidad de las inhumaciones dentro de estos depósitos, nos ha empujado a determinarlos como colectivos y otorgarle a cada uno un relleno general de depósito, que rellena y cubre el recorte, de esta forma se simplifica el registro y se valora una cronología similar de las inhumaciones que forman parte de un mismo depósito, sin llegar a valorar su simultaneidad. Todo ello basándonos en su contexto de depósito en el que registramos individuos prácticamente solapados entre ellos, en contraste con otros, en los que existen varios centímetros de tierra separándolos, por lo que las temporalidades varían en los diversos casos.

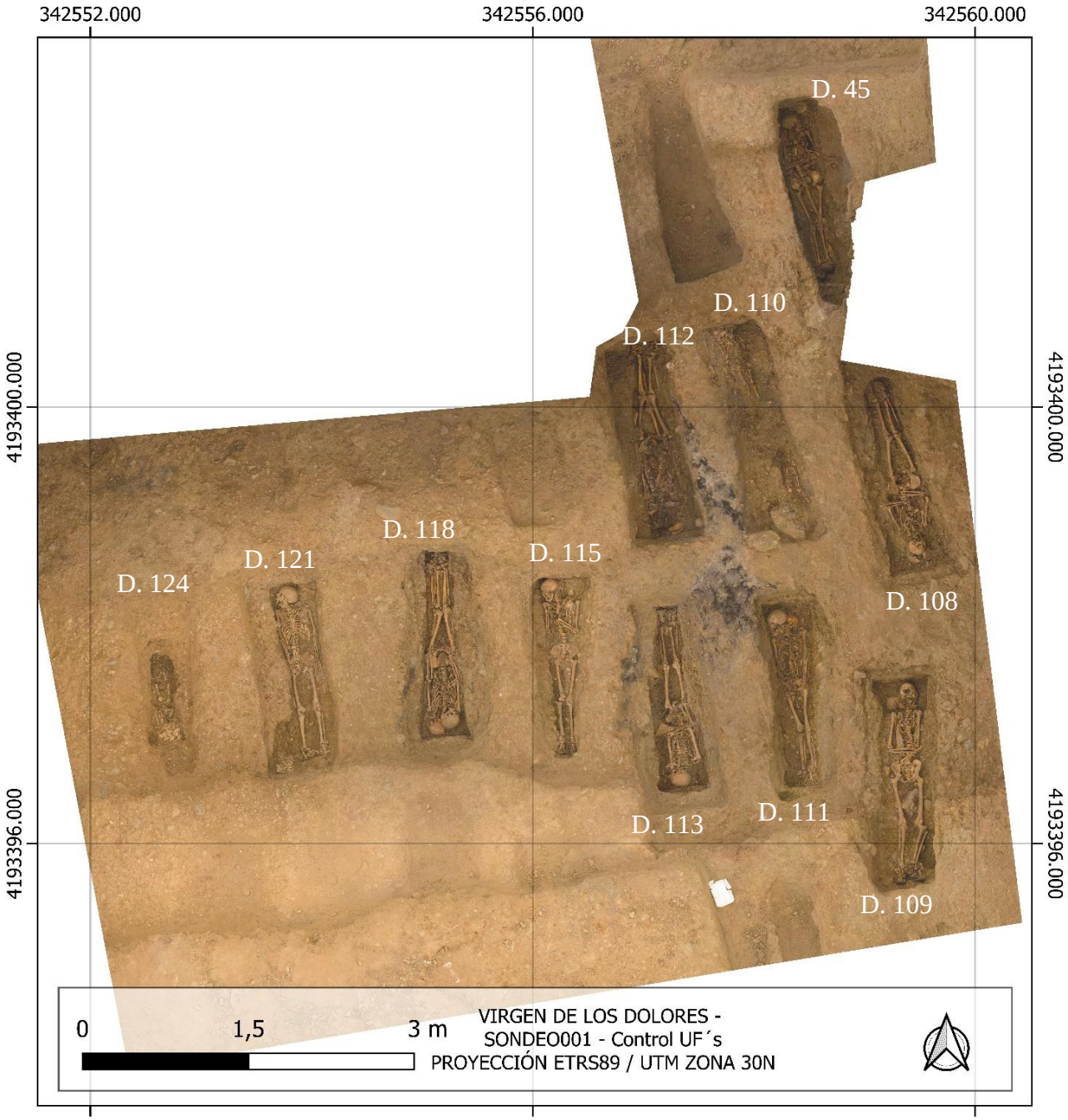

Imagen 4.72. *Ortofoto georreferenciada del Sondeo 1, segundo nivel de los depósitos colectivos de ataúdes*

Imagen 4.73. *Ortofoto georreferenciada del Sondeo 1, tercer nivel de los depósitos colectivos de ataúdes*

Depósito 45

Se trata de un depósito colectivo con tres inhumaciones adultas primarias individuales en ataúd, 2 infantiles primarias individuales, 1 amputación y 2 reducciones secundarias.

1º Nivel de uso

- **UF-3221:** Individuo masculino adulto maduro

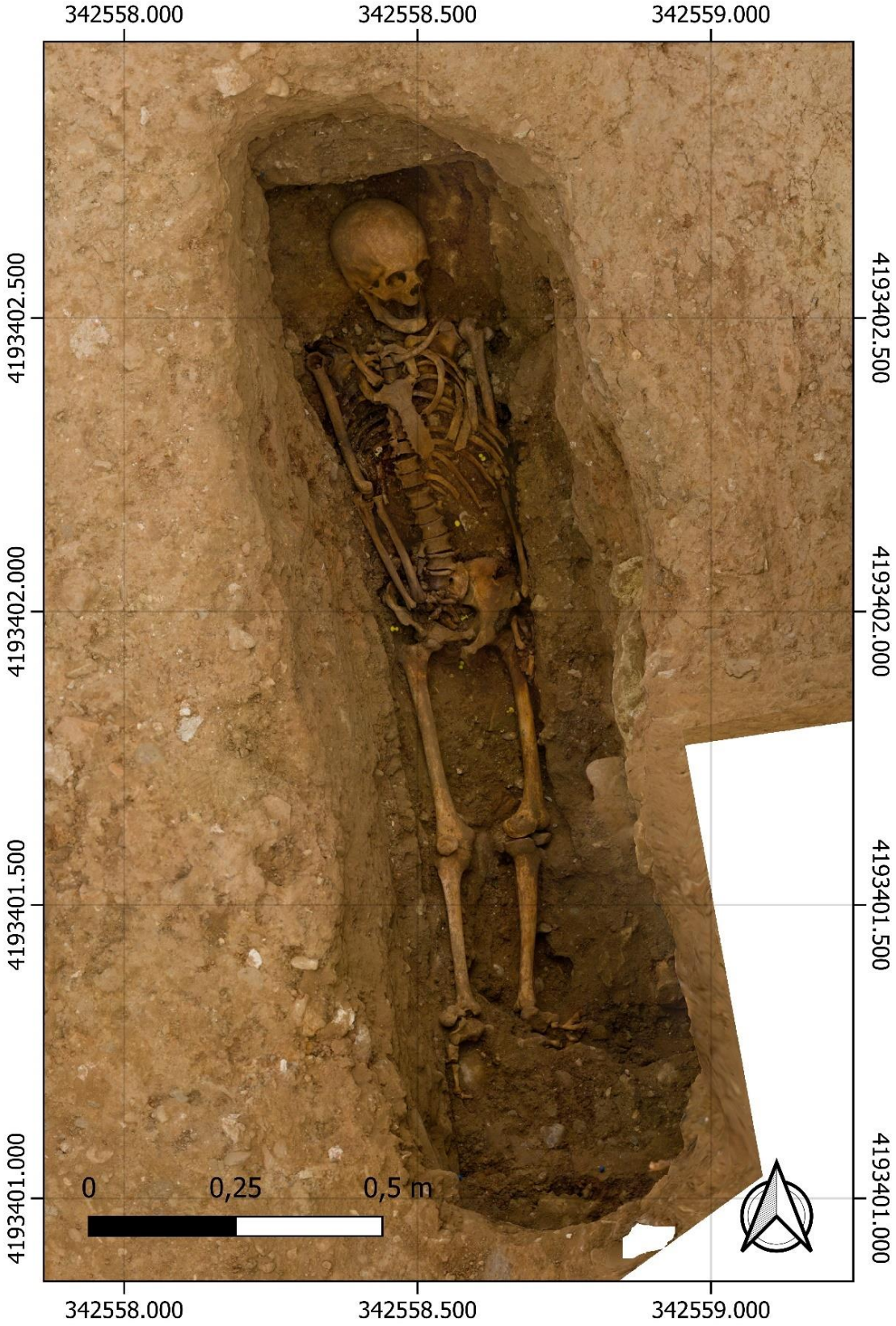

Imagen 4.74. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3221.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 347ºN
        - Orientación de la cara: sureste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Al norte de la UF 3222. Sobre la UF 3249.
- Objetos asociados: Se limita a botones de nácar (4), *Prosser* (1) y de hierro (1) así como una hebilla de hierro fragmentada y restos de ataúd (bisagra y clavos).

Imagen 4.75. *Objetos asociados a UF 3121.*

- **UF-3222:** Individuo infantil I indeterminado
    - Contexto de enterramiento:
        - Contexto funerario
        - En receptáculo, ataúd
        - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
    - Descripción del enterramiento:
        - Inhumación primaria individual
        - Medio de descomposición semicolmatado
        - Orientación de los restos:
            - Eje del cuerpo: N-S
        - Posición: Decúbito supino
    - Aspectos antropológicos:
        - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
    - Relación estratigráfica:
        - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Al sur de la UF 3221. Sobre la UF 3249.
    - Objetos asociados: No se registran.

2º Nivel de uso

- **UF-3249:** Individuo femenino adulto maduro

***Imagen 4.76**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3249.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 356ºN
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Bajo la UF-3221y UF-3222. Sobre las UF'S-3256-3266-3267-3268-3269.
- Objetos asociados: Junto a este individuo se han exhumado los restos del ataúd donde se depositó además de botones a presión (7) y zapatos de tacón de cuero (2).

Imagen 4.77. *Objetos asociados a UF 3249.*

3º Nivel de uso

- **UF-3256:** Individuo masculino adulto

Imagen 4.78. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3256.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 5ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Bajo la UF-3249.

Imagen 4.79. *Objetos asociados a UF 3256.*

- Objetos asociados: Para esta Unidad Funeraria tenemos un abundante registro material compuesto por botones de nácar (7, uno de ellos de pequeño tamaño), de hueso (4), de hierro (2) y un tipo Prosser, un corchete

de hierro, grandes piezas de tejido de un chaleco, una mina de lápiz, una medalla tipo “Milagrosa” y suelas de caucho negro (2) marca “CRIVI”.

Imagen 4.80. *Tejido asociado a UF 3256.*

- **UF-3266:** Individuo feto indeterminado

Imagen 4.81. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3266.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: NE-SW

- Grados cabecera: 5ºN
- Orientación de la cara: oeste

- Posición: Decúbito supino

- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo feto indeterminado
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Bajo la UF 3249, al oeste de la UF 3256, al norte de la UF 3267.

- Objetos asociados: No se registran.

- **UF-3267:** Amputación de una pierna derecha adulta

Imagen 4.82. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3267.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una amputación de una pierna derecha adulta
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Bajo la UF 3249, al sur de la UF 3266 y al norte de la UF 3269.

- **UF-3268:** Reducción en posición secundaria

Imagen 4.83. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3268.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una reducción en posición secundaria
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Bajo la UF 3249, al suroeste de la UF 3256.

- **UF-3269:** Reducción en posición secundaria

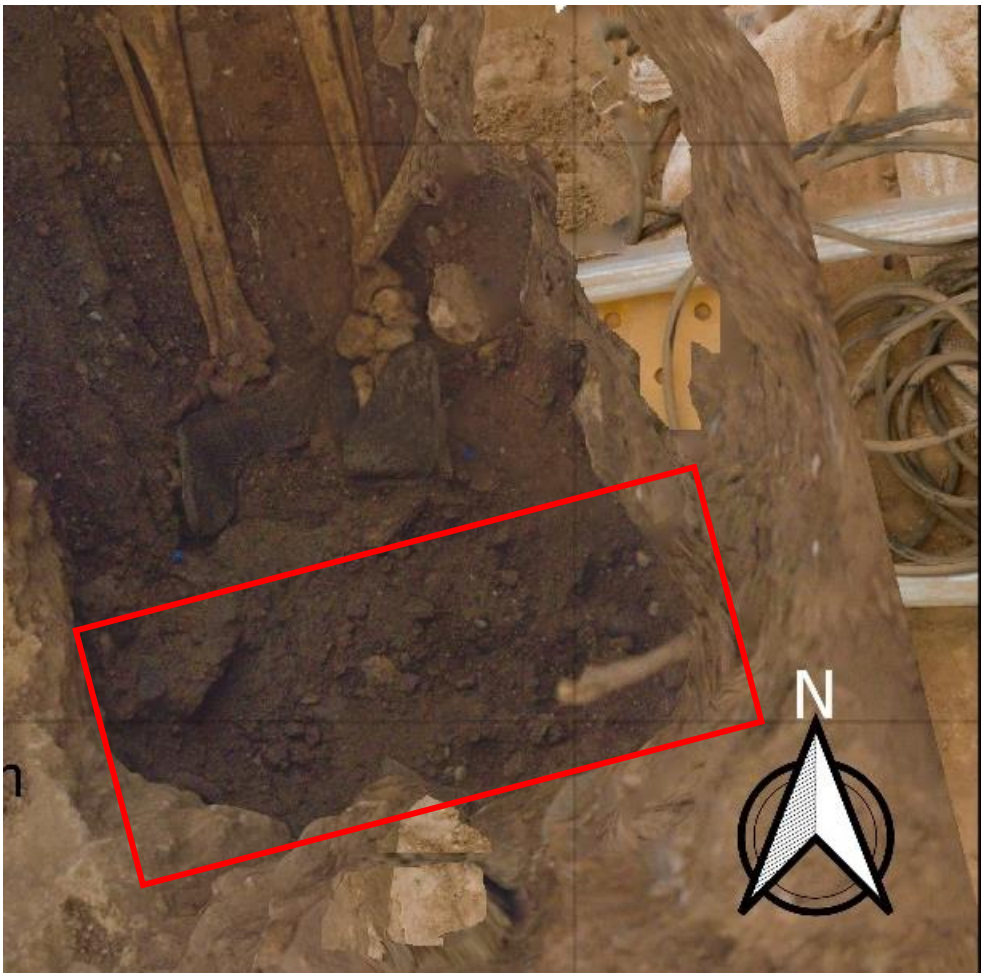

Imagen 4.84. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3269.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario

- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de una reducción en posición secundaria
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 45. Es cubierto por la UE – 1151, en la UC-2106. Bajo la UF 3249, al este de la UF 3256 y al sur de la UF 3267.

Depósito 108

Se trata de un depósito colectivo con tres inhumaciones primarias individuales en ataúd y una reducción secundaria

1º Nivel de uso

- **UF-3225:** Individuo femenino adulto

Imagen 4.85. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3225*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 348ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 108. Es cubierto por la UE – 1152, en la UC-2107. Al sur de la UF-3224, sobre la UF-3240.
- Objetos asociados: Se asocian restos de ataúd (argolla doble de hierro para cierre), zapatos de tacón (2) y una medalla religiosa (tipo milagrosa).

Imagen 4.86. *Objetos asociados a 3225.*

- **UF-3268:** Reducción en posición secundaria

Imagen 4.87. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3268.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una reducción en posición secundaria
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 108. Es cubierto por la UE – 1152, en la UC-2107. Al norte de la UF-3225, sobre la UF-3240.

2º Nivel de uso

UF-3240: Individuo femenino adulto senil

Imagen 4.88. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3240.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 159ºS
        - Orientación de la cara: norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 108. Es cubierto por la UE – 1152, en la UC-2107. Bajo la UF-3224-3225, sobre la UF-3252.
- Objetos asociados: Es un registro sencillo compuesto por botones de nácar (3) y a presión (4), unas suelas de caucho (2, marca con una figura de un gallo y talla 36) y restos de ataúd.

Imagen 4.89. *Objetos asociados a UF 3240.*

3º Nivel de uso

- **UF-3252:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.90. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3252*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 166ºS
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 108. Es cubierto por la UE – 1152, en la UC-2107. Bajo la UF-3240.
- Objetos asociados: En su registro de materiales constan; botones de nácar (4) y de hierro (7), tres de estos últimos todavía unidos al tejido de la bragueta, una hebilla trasera de pantalón y un corchete fabricados en hierro y restos de zapatos de cuero (2).

Imagen 4.91. *Objetos asociados a UF 3252.*

Depósito 109

Se trata de un depósito colectivo con tres inhumaciones primarias individuales en ataúd, una amputación y una inhumación infantil

1º Nivel de uso

- **UF-3226:** Individuo masculino adulto

Imagen 4.92. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3226.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 350ºN
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 109. Es cubierto por la UE – 1153, en la UC-2108. Sobre la UF-3241.
- Objetos asociados: Junto a los restos óseos aparecen restos de ataúd, zapatos de cuero (2), un corchete de hierro, un botón de nácar y una hebilla de hierro en posición anómala, posible basura proveniente del relleno de la fosa de enterramiento.

***Imagen 4.93**. Objetos asociados a 3226.*

2º Nivel de uso

- **UF-3241 (INDIVIDUO 85):** Individuo masculino adulto senil

Imagen 4.94. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3241.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 352ºN
        - Orientación de la cara: sur
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 109. Es cubierto por la UE – 1153, en la UC-2108. Sobre la UF-3241.
- Objetos asociados: Amplio conjunto material compuesto por botones de nácar (7) y hierro (6), hebillas de hierro (2), suelas de caucho (2), una medalla religiosa, un proyectil calibre 7 mm y fragmentos de otros dos y una funda dental de oro. A todo ello se han de sumar los restos del ataúd en el que se inhumó.

Imagen 4.95. *Vista de la zona pélvica de UF 3241. En primer plano se aprecia el proyectil 7 mm y en segundo plano otro fragmento de proyectil y la medalla religiosa.*

3º Nivel de uso

- **UF-3258:** Individuo femenino adulto maduro

Imagen 4.96. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3258.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 340ºN
        - Orientación de la cara: suroeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 109. Es cubierto por la UE – 1153, en la UC-2108. Bajo la UF-3241.
- Objetos asociados: Se circunscriben a los restos del féretro que lo contenía y a un botón *Prosser* negro.

Imagen 4.97. *Objetos asociados a UF 3258.*

- **UF-3264:** Amputación de pie adulto

Imagen 4.98. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3264.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una amputación de pie adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 109. Es cubierto por la UE – 1153, en la UC-2108. Bajo la UF-3241, al oeste de la UF-3258.
- Objetos asociados: Zapato de cuero.

Imagen 4.99. *Zapato asociado a la amputación UF 3264.*

- **UF-3270:** Individuo infantil I indeterminado

***Imagen 4.100**. Foto cenital de la UF-3270.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - En receptáculo, ataúd
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: S-N
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 109. Cubierto por la UE 1153 y en la UC 2108, bajo la UF 3264, al suroeste de la UF 3258.

Depósito 110

Se trata de un depósito colectivo con 2 inhumaciones primarias individuales en ataúd y 3 inhumaciones primarias infantiles

1º Nivel de uso

- **UF-3235:** Individuo infantil I indeterminado

Imagen 4.101. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3235.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd

- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: N-S
    - Orientación de la cara: oeste
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 110. Es cubierto por la UE – 1154, en la UC-2109. Al noroeste de la UF-3236, sobre la UF-3242 y la UF-3259.
- Objetos asociados:

- **UF-3236:** Individuo masculino adulto

Imagen 4.102. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3236.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 157ºSE
        - Orientación de la cara: norte
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 110. Es cubierto por la UE – 1154, en la UC-2109. Al sureste de la UF-3235, sobre la UF-3242 y la UF-3259.
- Objetos asociados: Asociados a esta Unidad Funeraria se exhuman botones de nácar (6) y de hueso (2), una navaja de hierro y zapatos de cuero (2).

Imagen 4.103. *Objetos asociados a UF 3236.*

2º Nivel de uso

- **UF-3242:** Individuo infantil I indeterminado

Imagen 4.104. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3242.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Orientación de la cara: sur
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 110. Es cubierto por la UE – 1154, en la UC-2109. Al noroeste de la UF-3259, sobre la UF-3260

- **UF-3259:** Individuo infantil I indeterminado

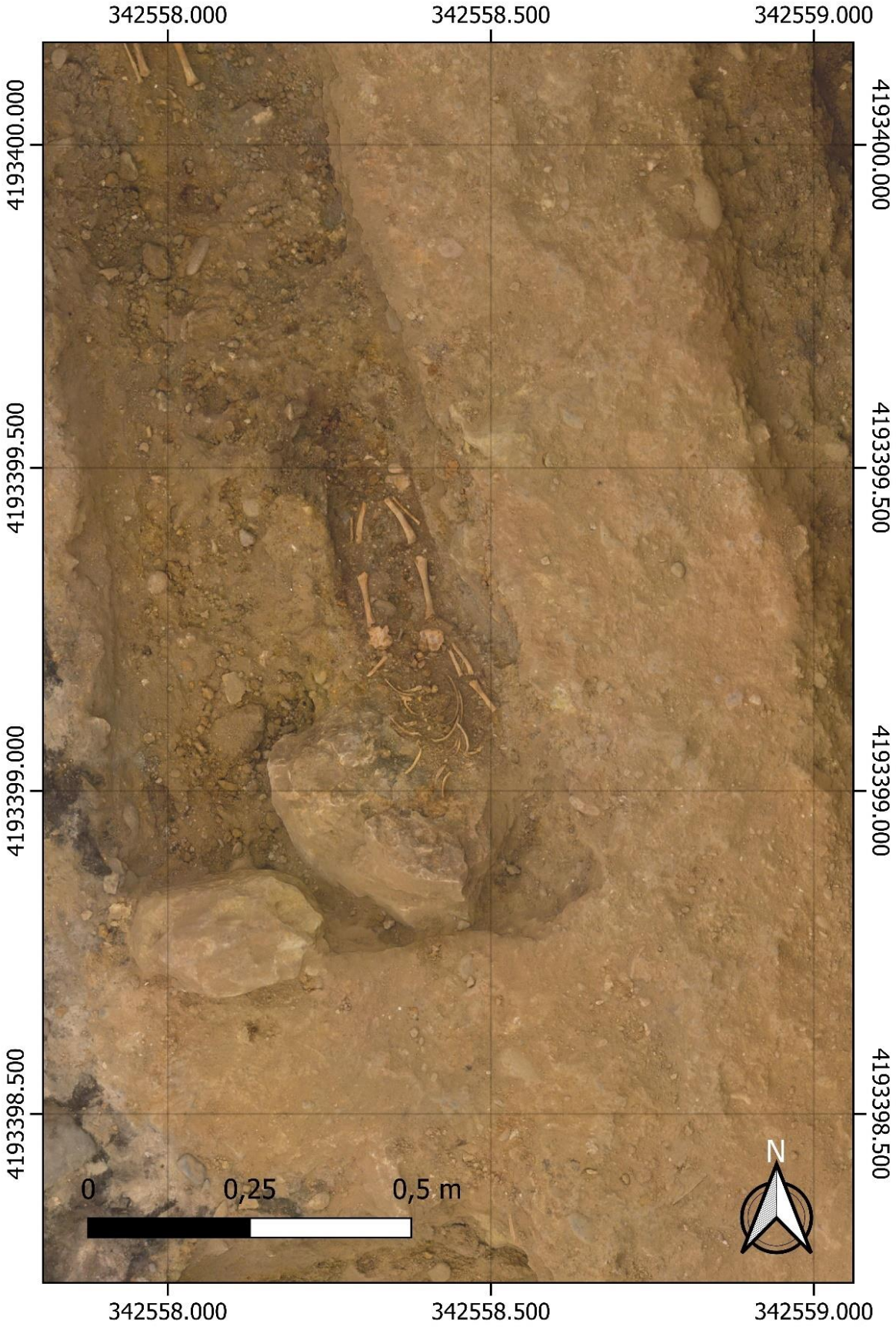

***Imagen 4.105**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3259.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 110. Es cubierto por la UE – 1154, en la UC-2109. Al sureste de la UF-3242, sobre la UF-3260

3º Nivel de uso

- **UF-3260 (INDIVIDUO 87):** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.106. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3260.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 170ºS
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 110. Es cubierto por la UE – 1154, en la UC-2109. Bajo las UF-3242 y la UF-3259.
- Objetos asociados: Se consiguen registrar botones de nácar (6) y a presión (8), un corchete de hierro y hebillas de hierro (2) y suelas de caucho negro (2, con dibujo de marca de tres abejas). Además de esto, los restos del ataúd (clavos de hierro y estrella decorativa en lámina de aluminio) y fragmentos de proyectiles de calibre indeterminable (3).

Imagen 4.107. *Vista en perspectiva de UF 3260 donde se pueden apreciar los tres fragmentos de proyectil (señalados), entre otros objetos asociados.*

Depósito 111

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias individuales en ataúd.

1º Nivel de uso

- **UF-3232:** Individuo femenino adulto maduro

Imagen 4.108. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3232.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 358ºN
        - Orientación de la cara: sureste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 111. Es cubierto por la UE – 1155, en la UC-2110. Sobre la UF-3243.
- Objetos asociados: Este individuo conserva asociados un botón a presión, pinzas de liguero de medias (2) y zapatos de tacón de cuero (2).

Imagen 4.109. *Objetos asociados a UF 3232.*

2º Nivel de uso

- **UF-3243:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.110. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3243.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 345ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 111. Es cubierto por la UE – 1155, en la UC-2110. Bajo la UF-3232 y sobre la UF-3254.
- Objetos asociados: Principalmente botones elaborados en nácar (4), hueso (1), hierro (2) y tipo *Prosser* (2) además de un corchete de hierro y restos del ataúd.

Imagen 4.111. *Objetos asociados a UF 3243.*

3º Nivel de uso

- **UF-3254:** Individuo masculino adulto maduro

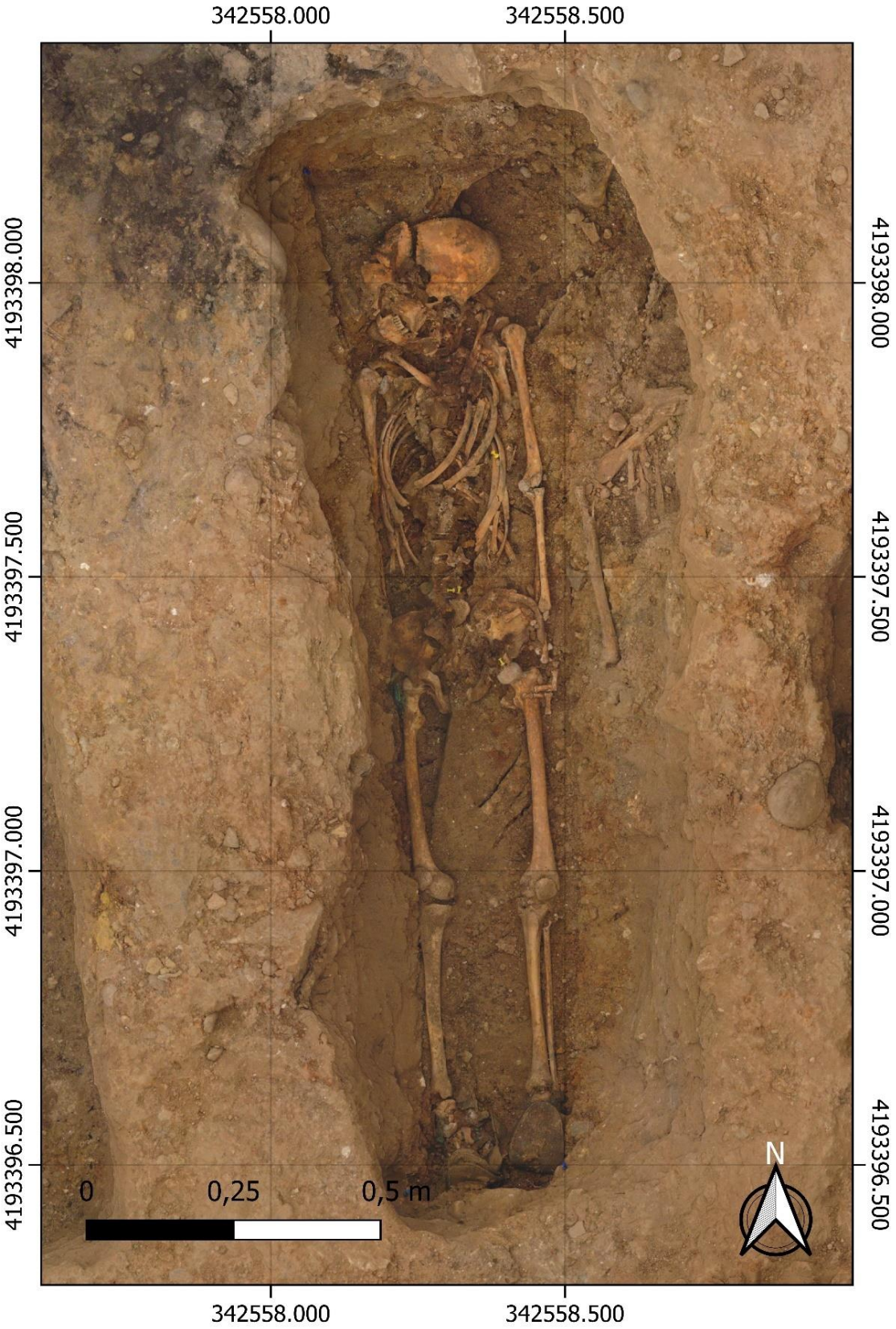

***Imagen 4.112**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3254.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 7ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 111. Es cubierto por la UE – 1155, en la UC-2110. Bajo la UF-3243.
- Objetos asociados: Registro integrado en su mayoría por elementos de indumentaria, difiriendo exclusivamente unas monedas (4) ubicadas en lo que sería su bolsillo de pantalón derecho. El resto son botones de nácar (2), de hierro (1) y de hueso (1), corchetes de hierro (2), hebilla del mismo material, restos de tejido y calzado de cuero (2).

Imagen 4.113. *Objetos asociados a UF 3254.*

Imagen 4.114. *Objetos asociados a UF 3254.*

Depósito 112

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias individuales en ataúd y una amputación.

1º Nivel de uso

-
- **UF-3238 (INDIVIDUO 84):** Individuo masculino adulto – joven de entre 25 – 32 años.

Imagen 4.115. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3238.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 166ºS
        - Orientación de la cara: noroeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino de entre 25 y 32 años.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 112. Es cubierto por la UE – 1156, en la UC-2111. Sobre la UF-3244 y la UF-3265.
- Objetos asociados: El registro está compuesto de botones de nácar (3) y de hueso (1), una hebilla de hierro, zapatos de cuero (2) y un chisquero. Además de estos objetos personales se le asocian también restos del ataúd, una cacerola y una esquirla de camisa de proyectil.

Imagen 4.116. *Vistas de UF 3238. Arriba, detalle de la posición del chisquero; abajo, ubicación de la cacerola.*

Imagen 4.117. *Vistas de UF 3238. Arriba, detalle de la posición del chisquero; abajo, ubicación de la cacerola.*

2º Nivel de uso

- **UF-3244 (INDIVIDUO 88):** Individuo masculino adulto – maduro de entre 35 – 45 años.

Imagen 4.118. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3244.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 172ºS
        - Orientación de la cara: noroeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto de entre 35 – 45 años.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 112. Es cubierto por la UE – 1156, en la UC-2111. Sobre la UF-3244 y la UF-3265.
- Objetos asociados: Se han encontrado botones de hueso (5) y nácar (1) en posición anómala como son los pies. La hebilla con restos de cuero entre las tibias tampoco es una posición habitual. Cabe señalar que la posición de todos ellos es primaria y que, por tanto, estaban ahí en el momento de la deposición. Se ha podido registrar gracias a una conservación extraordinaria la madera de la caja (entre otros restos de ataúd como bisagra, argolla y clavos de hierro) de los ataúdes de este individuo y el superior (UF 3238).

Imagen 4.119. *Fotografías de UF 3244. Detalle de los botones en el pie derecho.*

Imagen 4.120. *Fotografías de UF 3244. Arriba, detalle de los botones en el pie derecho. Abajo, madera entre UF 3244 y 3238.*

- **UF-3265:** Amputación

Imagen 4.121. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3265.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario
  - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 112. Cubierto por la UE-1156 y en la UC-2111, bajo la UF-3238, al este de la UF-3244 y sobre UF-3253.
- Objetos asociados: Aparecen unas pinzas de hierro a presión que en principio se asocian a esta amputación.

***Imagen 4.122**. Pinzas asociadas a UF 3265.*

3º Nivel de uso

- **UF-3253 (INDIVIDUO 86):** Individuo adulto maduro de entre 35 – 50 años.

Imagen 4.123. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3253*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 176ºS
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo adulto maduro de entre 35 – 50 años.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 112. Es cubierto por la UE – 1156, en la UC-2111. Bajo la UF-3244.
- Objetos asociados: El registro material de este individuo presenta algunos elementos alterados. Encontramos un cinturón circundando el torso en el eje longitudinal con la hebilla a la altura del hombro derecho. El botón de nácar aislado en su hemitórax derecho podría tener una posición también alterada o ser su posición primaria. Únicamente los zapatos de cuero (2) son los únicos en una posición adecuada. Además de esto, conserva algunos restos de ataúd como un asa de hierro y una gran porción de tablones de madera. La evidencia a nivel material de la violencia que sufrió la tenemos en el fragmento de proyectil alojado en su cráneo.

***Imagen 4.124**. Madera de ataúd sobre UF 3253.*

Depósito 113

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias individuales en ataúd.

1º Nivel de uso

- **UF-3228:** Individuo masculino adulto senil

***Imagen 4.125**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3228.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 169ºS
        - Orientación de la cara: noroeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 113. Es cubierto por la UE – 1157, en la UC-2112. Sobre la UF-3245.
- Objetos asociados: La lista de objetos recuperados es de botones de hueso (2), nácar (1) y hierro (1) además de un botón a presión, suelas de caucho (2), una hebilla de hierro y un cinturón degradado. A todo ello se suman los restos del ataúd.

***Imagen 4.126**. Objetos asociados a UF 3228.*

Imagen 4.127. *Objetos asociados a UF 3228.*

2º Nivel de uso

- **UF-3245:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.128. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3245.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 171ºS
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 113. Es cubierto por la UE – 1157, en la UC-2112. Bajo la UF-3228, sobre la UF-3251.
- Objetos asociados: A estos restos óseos se le atribuyen botones de nácar (5), de hierro (2) y a presión (1), un corchete de hierro, suelas de caucho (2) y restos de ataúd.

***Imagen 4.129**. Objetos asociados a UF 3245.*

3º Nivel de uso

- **UF-3251:** Individuo masculino adulto senil

Imagen 4.130. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3251*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 171ºS
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 113. Es cubierto por la UE – 1157, en la UC-2112. Bajo la UF-3245.
- Objetos asociados: Para esta Unidad Funeraria serían botones a presión (3) y nácar (1) y zapatos de cuero (2).

***Imagen 4.131**. Objetos asociados a UF 3243.*

Depósito 115

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias individuales en ataúd y una reducción secundaria.

1º Nivel de uso

- **UF-3227:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.132. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3227.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 355ºN
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 115. Es cubierto por la UE – 1158, en la UC-2113. Sobre la UF-3246 y al norte de la UF-3231.
- Objetos asociados: A este individuo se asocian botones de nácar (6), de hierro (3), restos de zapatos de cuero (2) y una hebilla de hierro localizada durante la excavación de la Unidad Funeraria inferior, pero asociada a este.

***Imagen 4.133**. Objetos asociados a UF 3227.*

- **UF-3231:** Reducción de un mínimo de 3 individuos indeterminados en posición secundaria

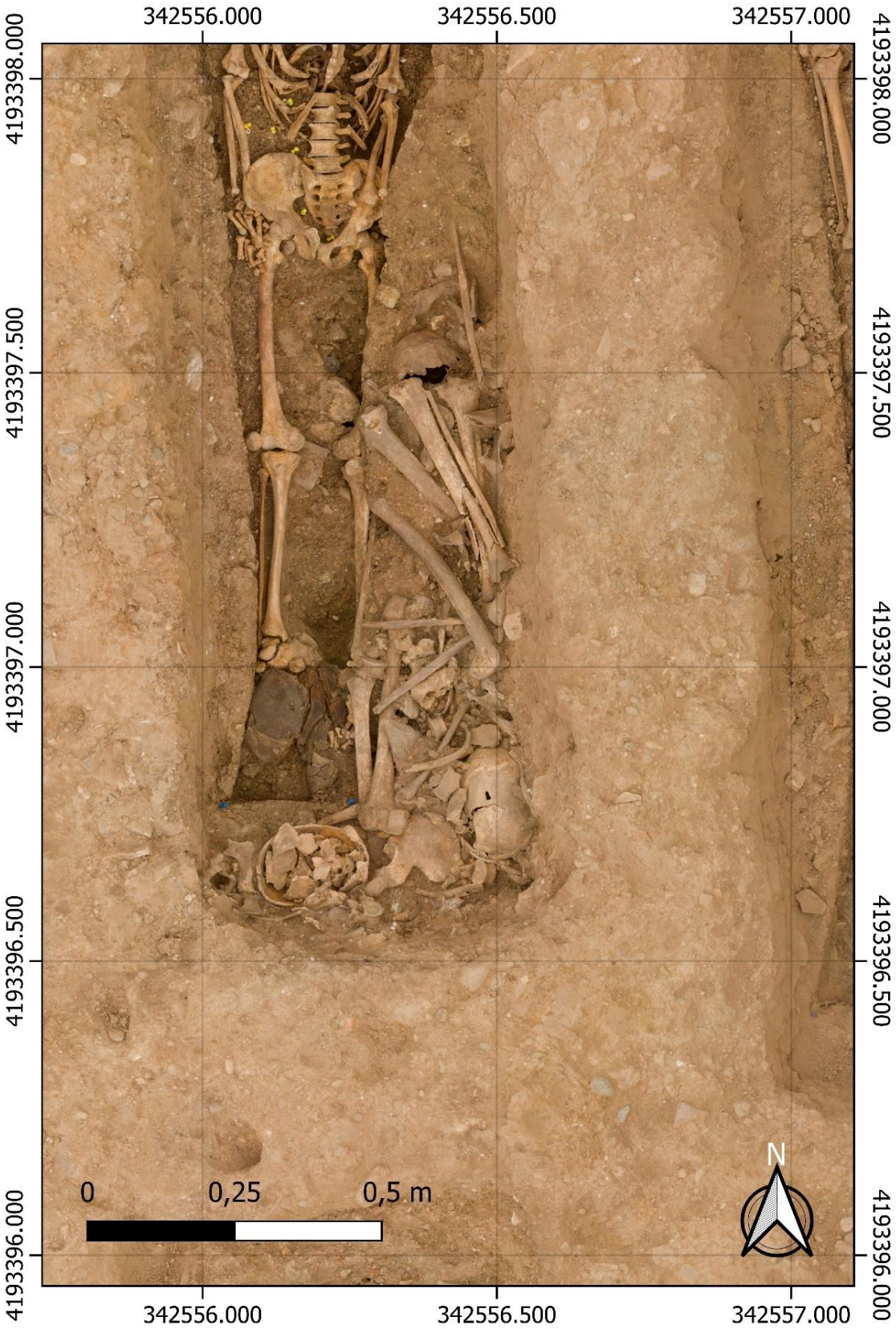

Imagen 4.134. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3231.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo ni ataúd.
    - Enterramiento secundario inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación secundaria múltiple
    - Medio de descomposición semicolmatado
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un mínimo de 3 individuos adultos indeterminados.
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 115. Es cubierto por la UE – 1158, en la UC-2113. Sobre la UF-3246 y al sur de la UF-3227.
- Objetos asociados: No se registran.

2º Nivel de uso

- **UF-3246:** Individuo femenino adulto maduro

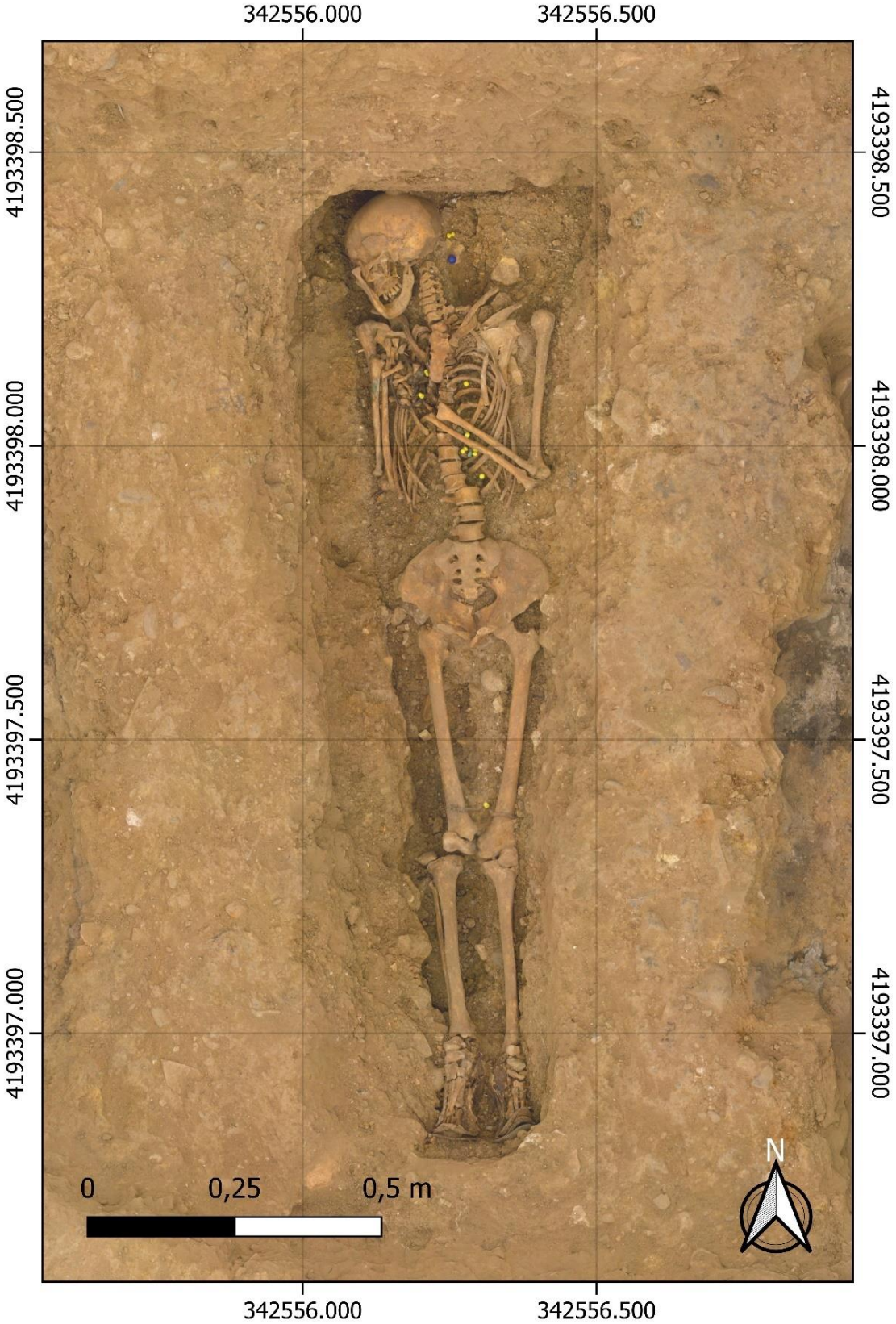

Imagen 4.135. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3246.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 346ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 115. Es cubierto por la UE – 1158, en la UC-2113. Bajo UF-3227 y UF-3231 y sobre la UF-3255.

- Objetos asociados: Estamos ante una elocuente materialidad compuesta por botones a presión (8) y de plástico azul (2), zapatos de tacón (2), horquilla para el cabello, pendiente y anillo de aleación de cobre, un imperdible de hierro, restos de ataúd y unas ataduras de cuero para mantener la postura ritual de manos y piernas.

Imagen 4.136. *Objetos asociados a UF 3246.*

3º Nivel de uso

- **UF-3255:** Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.137. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3255.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 356ºN
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 115. Es cubierto por la UE – 1158, en la UC-2113. Bajo la UF-3255.
- Objetos asociados: Muy escueto, se resumen en botones de nácar (3), un botón *Prosser* negro y suelas de alpargata de caucho (2).

***Imagen 4.138**. Objetos asociados a UF 3255.*

Depósito 118

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias adultas individuales en ataúd, una inhumación primaria infantil y una inhumación de una amputación.

1º Nivel de uso

- **UF-3230:** Individuo adulto indeterminado

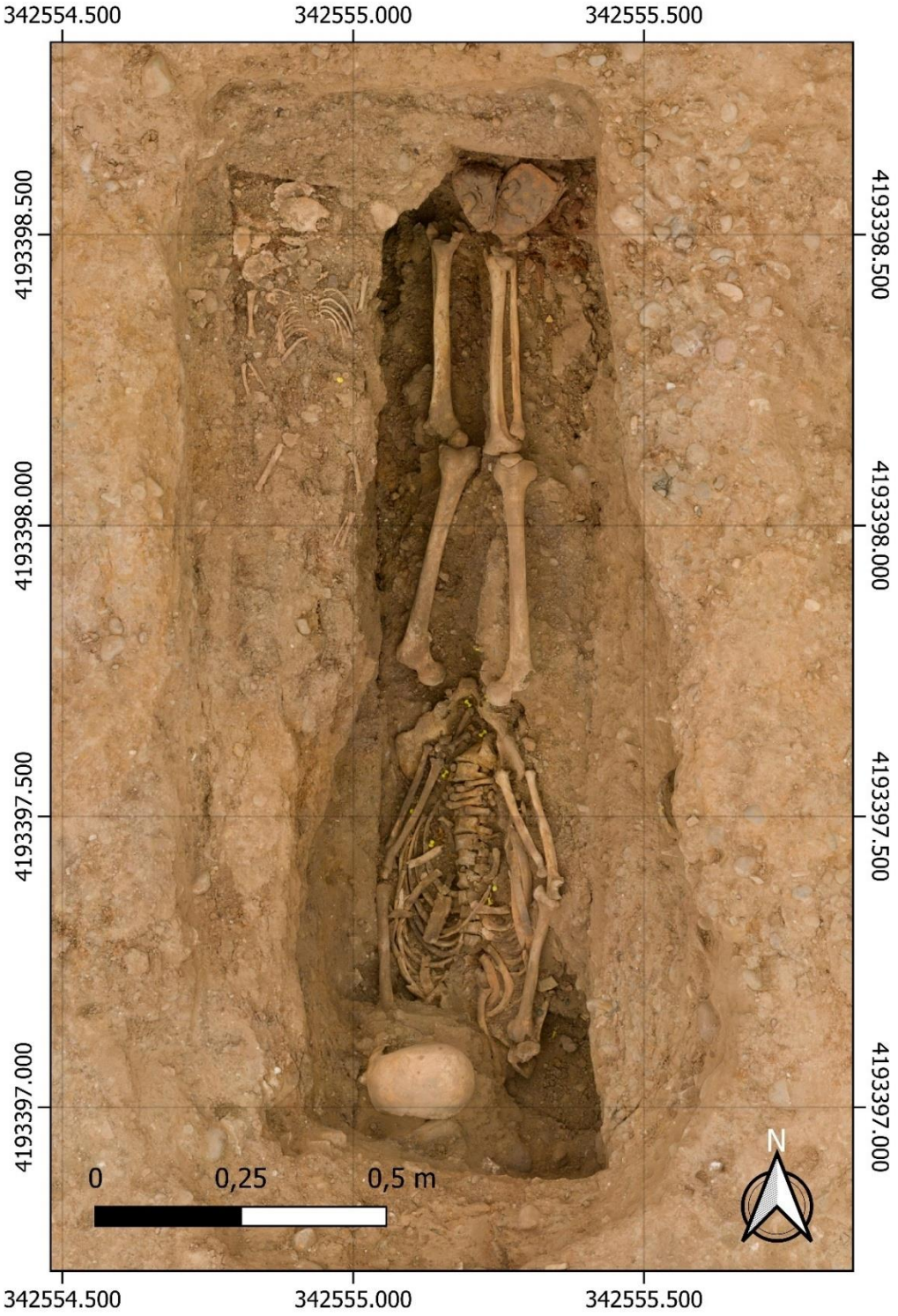

Imagen 4.139. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3230.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 175ºS
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo adulto indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 118. Es cubierto por la UE – 1159, en la UC-2114. Al este de la UF-3229 y sobre la UF-3247.
- Objetos asociados: Como objetos asociados se recogen botones de nácar (5) y de hierro (2), zapatos de cuero (2), un corchete y una hebilla de hierro y grapas quirúrgicas (4).

Imagen 4.140. *Objetos asociados a UF 3230.*

Imagen 4.141. *Objetos asociados a UF 3230.*

- **UF-3229:** Individuo infantil I indeterminado

Imagen 4.142. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3229.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 118. Es cubierto por la UE – 1159, en la UC-2114. Al oeste de la UF-3230 y sobre la UF-3247.
- Objetos asociados: No se registran.

2º Nivel de uso

- **UF-3247:** Individuo masculino adulto maduro

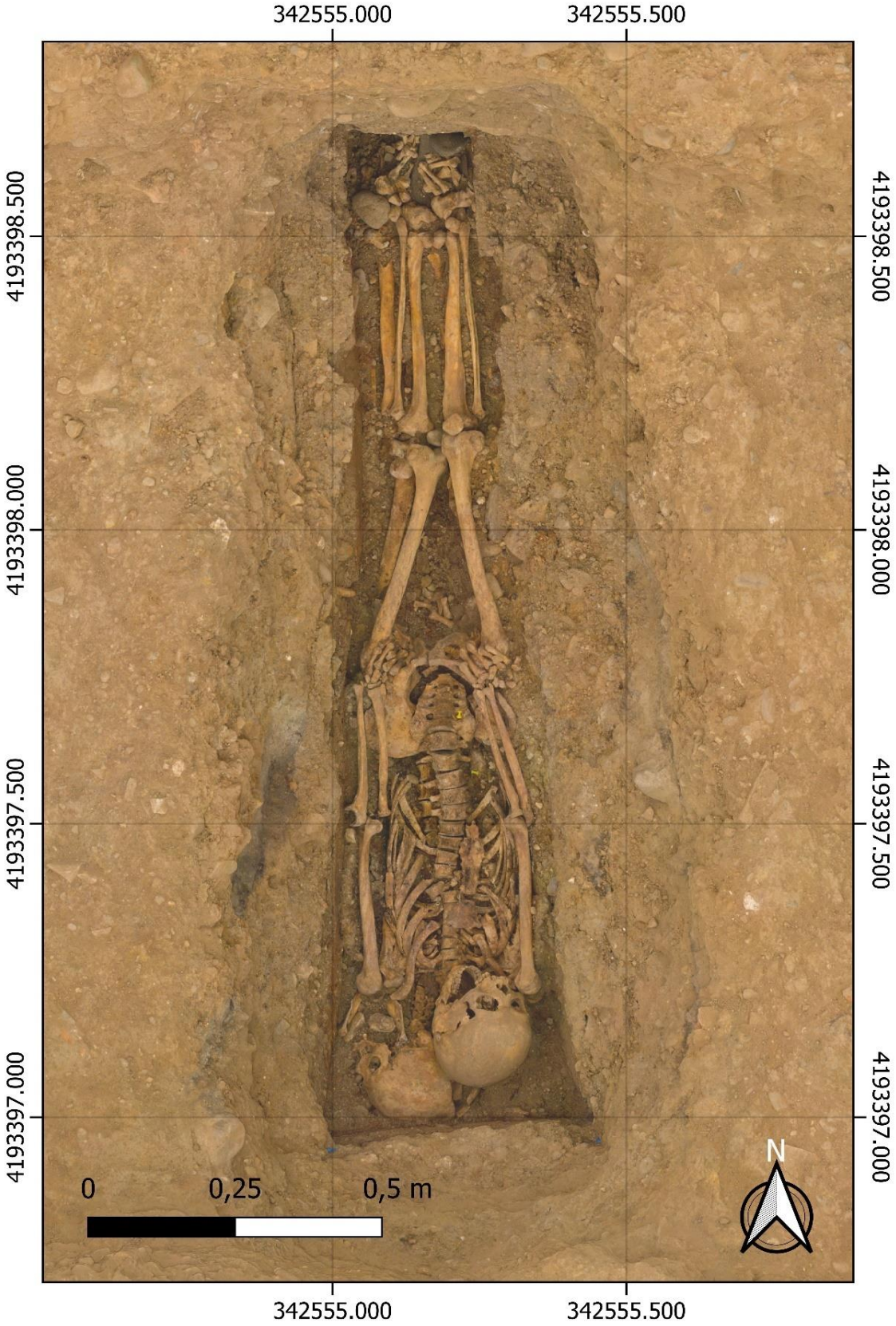

Imagen 4.143. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3247.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 171ºS
        - Orientación de la cara: noreste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 118. Es cubierto por la UE – 1159, en la UC-2114. Sobre la UF-3250 y UF-3262.
- Objetos asociados: Conjunto compuesto por botones de hierro (1) y nácar (1) y suelas de caucho (2).

Imagen 4.144. *Objetos asociados a UF 3247.*

3º Nivel de uso

- **UF-3250:** Individuo masculino adulto maduro

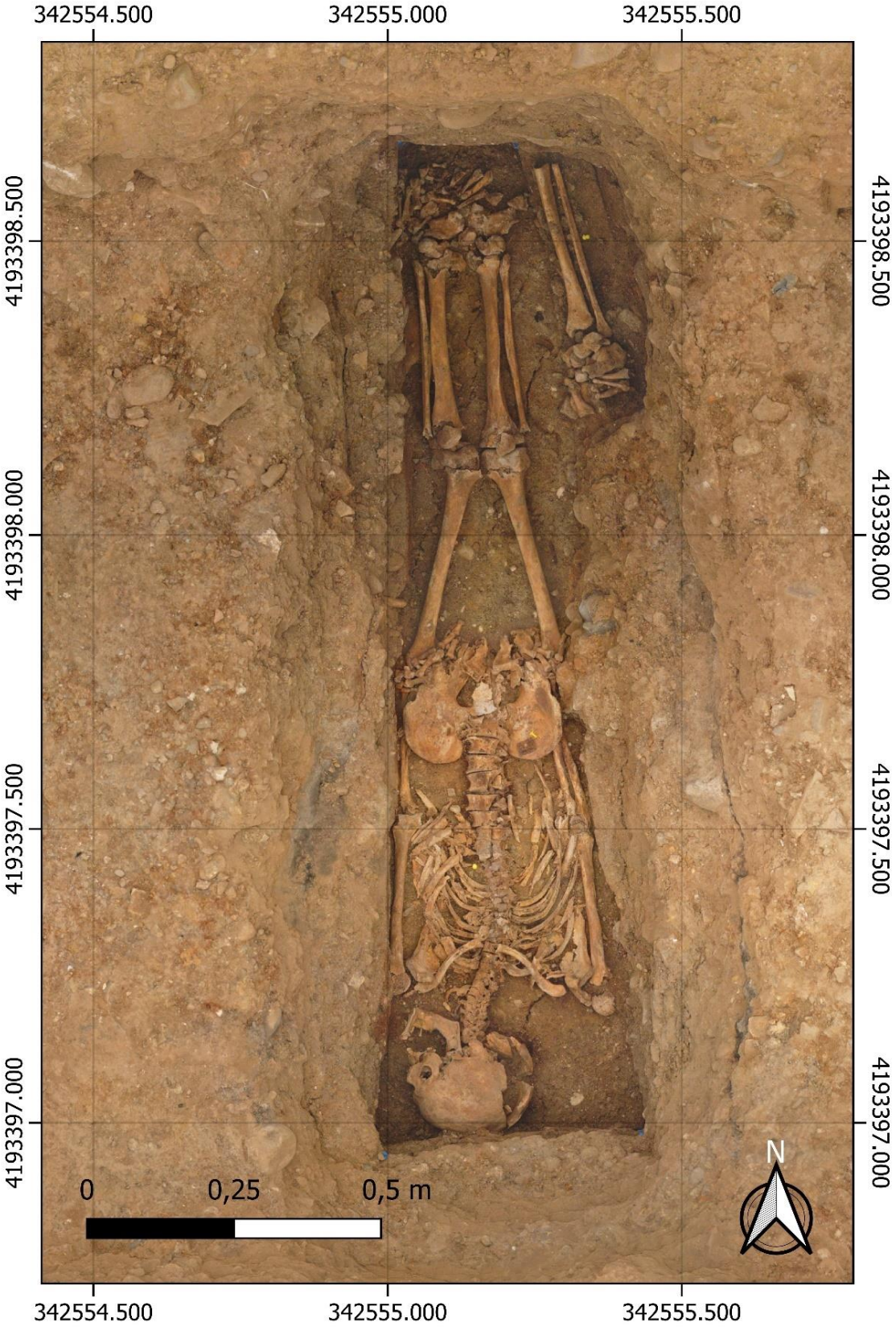

Imagen 4.145. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3250.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 177ºS
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 118. Es cubierto por la UE – 1159, en la UC-2114. Bajo la UF-3247 y al oeste de la UF-3262.
- Objetos asociados: Registro material extremadamente parco formado por una hebilla de hierro y una pieza del mismo material de función y forma desconocida al tratarse de un fragmento.

***Imagen 4.146**. Objetos asociados a UF 3250.*

- **UF-3262:** Amputación de una pierna adulta

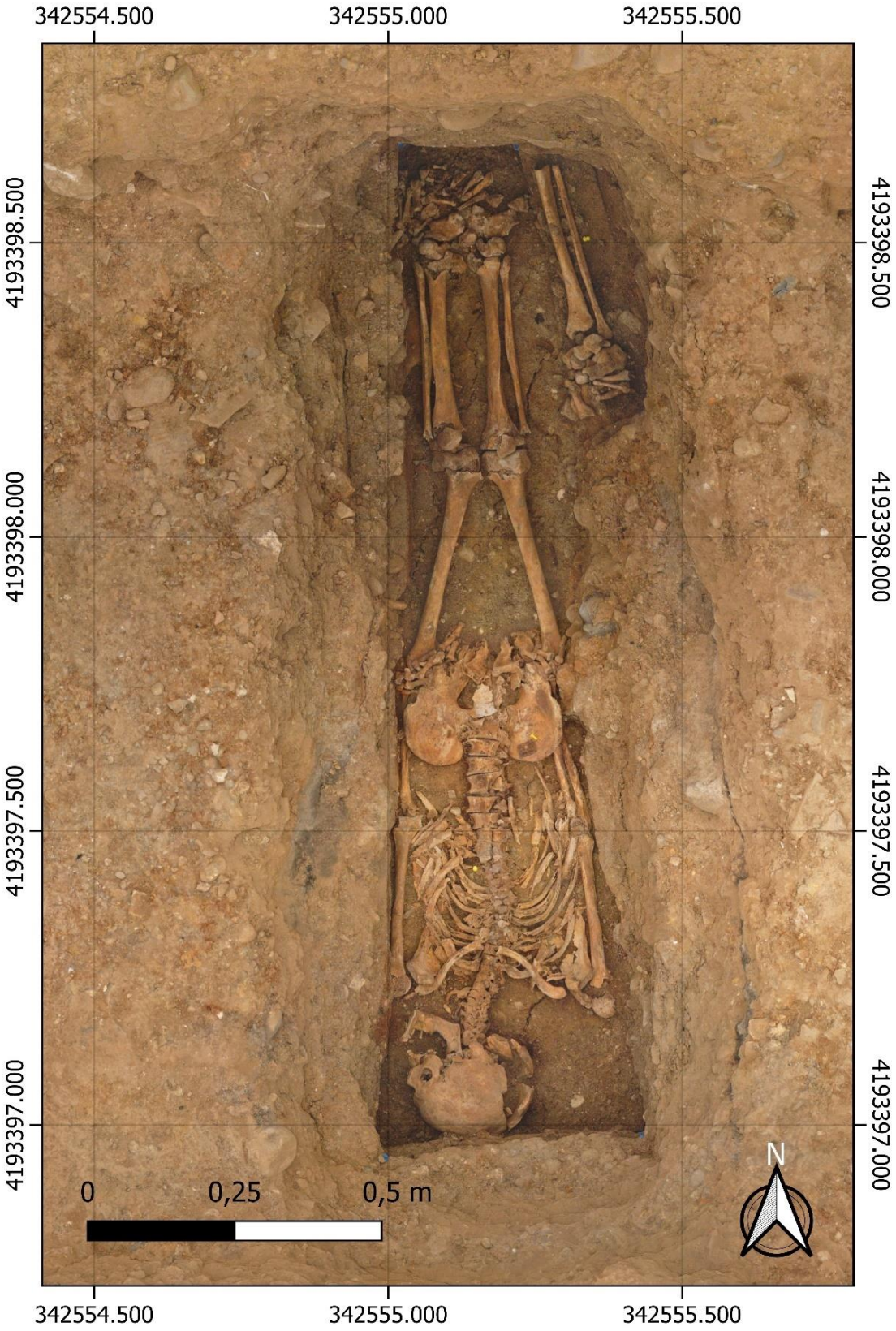

Imagen 4.147. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3262.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de una amputación de una pierna de un individuo adulto (tibia, perone y pie)
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 118. Es cubierto por la UE – 1159, en la UC-2114. Bajo la UF-3247 y al oeste de la UF-3262.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 121

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias adultas individuales en ataúd y 2 inhumaciones primarias infantiles.

1º Nivel de uso

- **UF-3233:** Individuo femenino adulto joven

Imagen 4.148. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3233.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 350ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 121. Es cubierto por la UE – 1160, en la UC-2115. Al oeste de la UF-3237 y sobre la UF-3248 y UF-3257.
- Objetos asociados: El conjunto material de este individuo consta de botones a presión de aleación de cobre (9), una aguja de hierro, pendientes de aleación de cobre (2) y suelas de caucho (2) marca “Ripoll” talla 38.

Imagen 4.149. *Objetos asociados a Uf 3233.*

- **UF-3237:** Individuo perinatal indeterminado

Imagen 4.150. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3237.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Grados cabecera: 173ºS
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo perinatal indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 121. Es cubierto por la UE – 1160, en la UC-2115. Al este de la UF-3233, sobre la UF-3248 y la UF-3257.
- Objetos asociados: No se registran.

2º Nivel de uso

- **UF-3248:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.151. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3248.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 354ºN
        - Orientación de la cara: oeste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 121. Es cubierto por la UE – 1160, en la UC-2115. Bajo la UF-3233 y la UF-3237, al noreste de la UF-3257 y sobre la UF-3261.
- Objetos asociados: Consideramos asociados a esta Unidad Funeraria botones de nácar (7), de hierro (1) de hueso (1) y tipo Prosser negro (1), un corchete y una hebilla de hierro, ojales de aleación de cobre (3) los cuales han tintado los huesos del pie izquierdo de color turquesa.

Imagen 4.152. *Objetos asociados a UF 3248.*

***Imagen 4.153**. Objetos asociados a UF 3248.*

- **UF-3257:** Individuo infantil I indeterminado

Imagen 4.154. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3257*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 121. Es cubierto por la UE – 1160, en la UC-2115. Bajo la UF-3237 y la UF-3233, al suroeste de la UF-3248 y sobre la UF-3261.
- Objetos asociados: No se registran.

3º Nivel de uso

- **UF-3261:** Individuo masculino adulto maduro

Imagen 4.155. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3261*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 356ºN
        - Orientación de la cara: sureste
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto maduro
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 121. Es cubierto por la UE – 1160, en la UC-2115. Bajo la UF-3248 y la UF-3257.
- Objetos asociados: De esta Unidad Funeraria hemos recuperado un botón a presión, una hebilla fragmentada de hierro y aleación de cobre y unos zapatos de cuero con ojales de aleación de cobre (2).

***Imagen 4.156**. Objetos asociados a UF 3261.*

***Imagen 4.157**. Objetos asociados a UF 3261.*

Depósito 124

Se trata de un depósito colectivo con 3 inhumaciones primarias infantiles individuales en ataúd y una inhumación secundaria.

1º Nivel de uso

- **UF-3234:** Individuo infantil I indeterminado

    - Contexto de enterramiento:
        - Contexto funerario
        - En receptáculo, ataúd
        - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
    - Descripción del enterramiento:
        - Inhumación primaria individual
        - Medio de descomposición semicolmatado
        - Orientación de los restos:
            - Eje del cuerpo: S-N
            - Orientación de la cara: oeste
        - Posición: Decúbito supino
    - Aspectos antropológicos:
        - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
    - Relación estratigráfica:
        - Forma parte del Depósito 124. Es cubierto por la UE – 1161, en la UC-2116. Sobre la UF-3239.
    - Objetos asociados: No se registran

2º Nivel de uso

- **UF-3239:** Individuo infantil I indeterminado

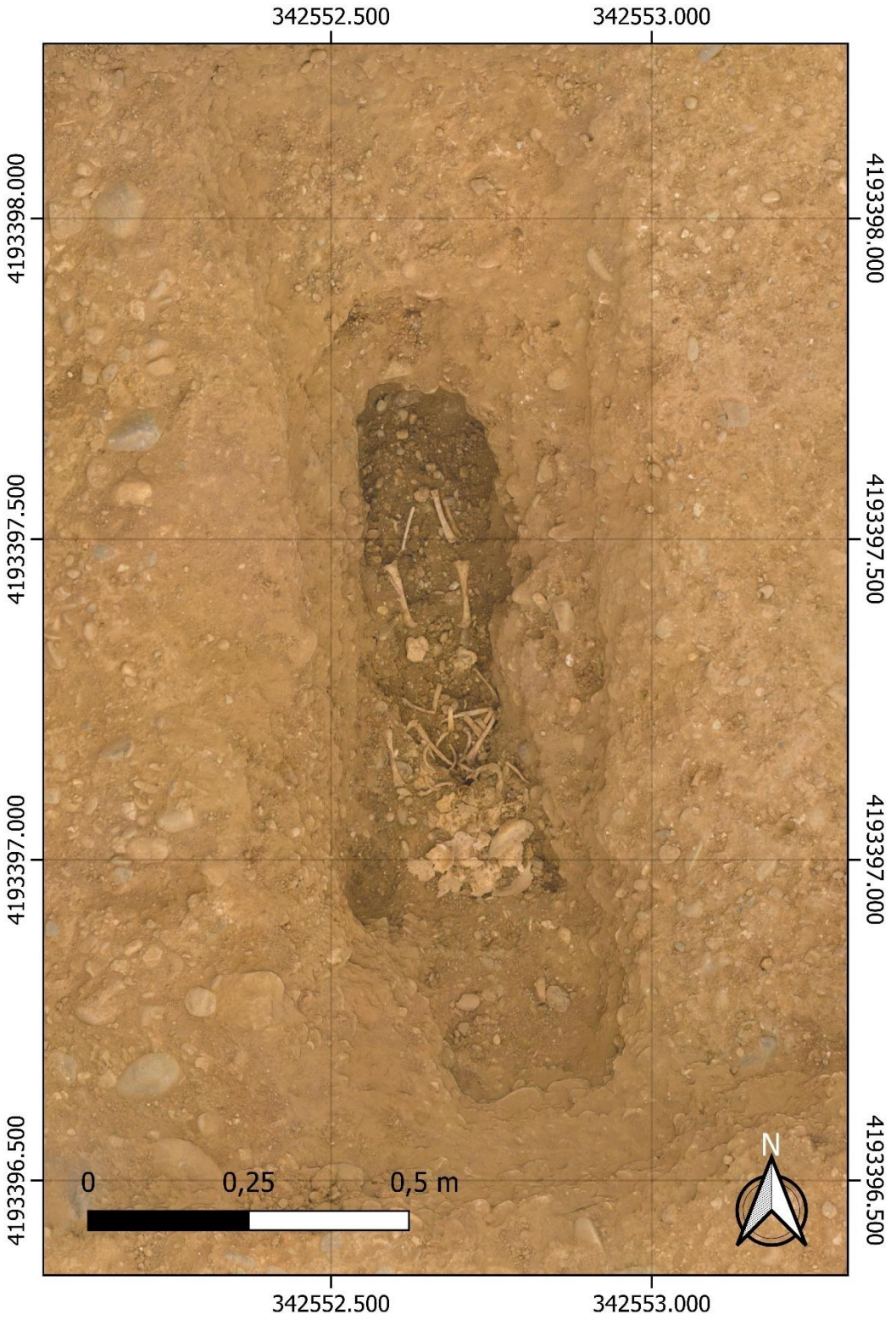

Imagen 4.158. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3239.*

- Contexto de enterramiento:
  - Contexto funerario

- En receptáculo, ataúd
- Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación

- Descripción del enterramiento:
  - Inhumación primaria individual
  - Medio de descomposición semicolmatado
  - Orientación de los restos:
    - Eje del cuerpo: S-N
    - Grados cabecera: 177ºS
    - Orientación de la cara: oeste
  - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
  - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
  - Forma parte del Depósito 124. Es cubierto por la UE – 1161, en la UC-2116. Bajo la UF-3234 y sobre las UF-3263 y la UF-3271.
- Objetos asociados: No se registran

3º Nivel de uso

- **UF-3263:** Individuo infantil I indeterminado

Imagen 4.159. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3263.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
        - Grados cabecera: 356ºN
        - Orientación de la cara: este
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo infantil I indeterminado
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 124. Es cubierto por la UE – 1161, en la UC-2116. Bajo la UF-3239 y al sur de La uf 3271.
- Objetos asociados: No se registran.

- **UF-3271:** Reducción indeterminada de individuo infantil

Imagen 4.160. *Fotografía cenital de la UF-3271.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - Sin receptáculo
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo con recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación secundaria múltiple y colectiva
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Orientación de los restos: E-W
- Aspectos antropológicos:
    - Reducción indeterminada de individuo infantil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 124. Es cubierto por la UE-1161, en la UC-2116. Bajo la UF-3239 y al norte de la UF-3263.

Excavados y exhumados todos los depósitos citados, que fueron los que hasta el momento se podían intervenir, se decide rebajar más aún esta **UE-1065**, la denominada como relleno general de la fosa, la cual está recortada por estos depósitos.

Ya durante la excavación de los depósitos con recortes se pudo apreciar la existencia de hundimientos bajo las mismas, de igual manera que ocurría en el sondeo 2.

En este mismo relleno se localizan varios depósitos de inhumaciones primarias en ataúd sin recorte, los cuales son los siguientes: **D. 130, D. 135, D. 143, D. 144, D. 145, D. 146, D.154, D. 155, D. 156, D. 157 y D. 158.**

Imagen 4.161. *Ortofoto georreferenciada del sondeo 1. Planta final de los depósitos sin recortes depositados en el relleno general de fosa. Cota final.*

Depósito 130

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3294:** Individuo masculino adulto senil

Imagen 4.162. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF 3294.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SE-NO
        - Orientación de la cara: sur
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 130. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 135

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3297:** Individuo femenino adulto

Imagen 4.163. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3297.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 135. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 143

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3298:** Individuo indeterminado adulto. Solo se conservan escasas vértebras torácicas, lumbares y fragmentos de coxales y sacro.

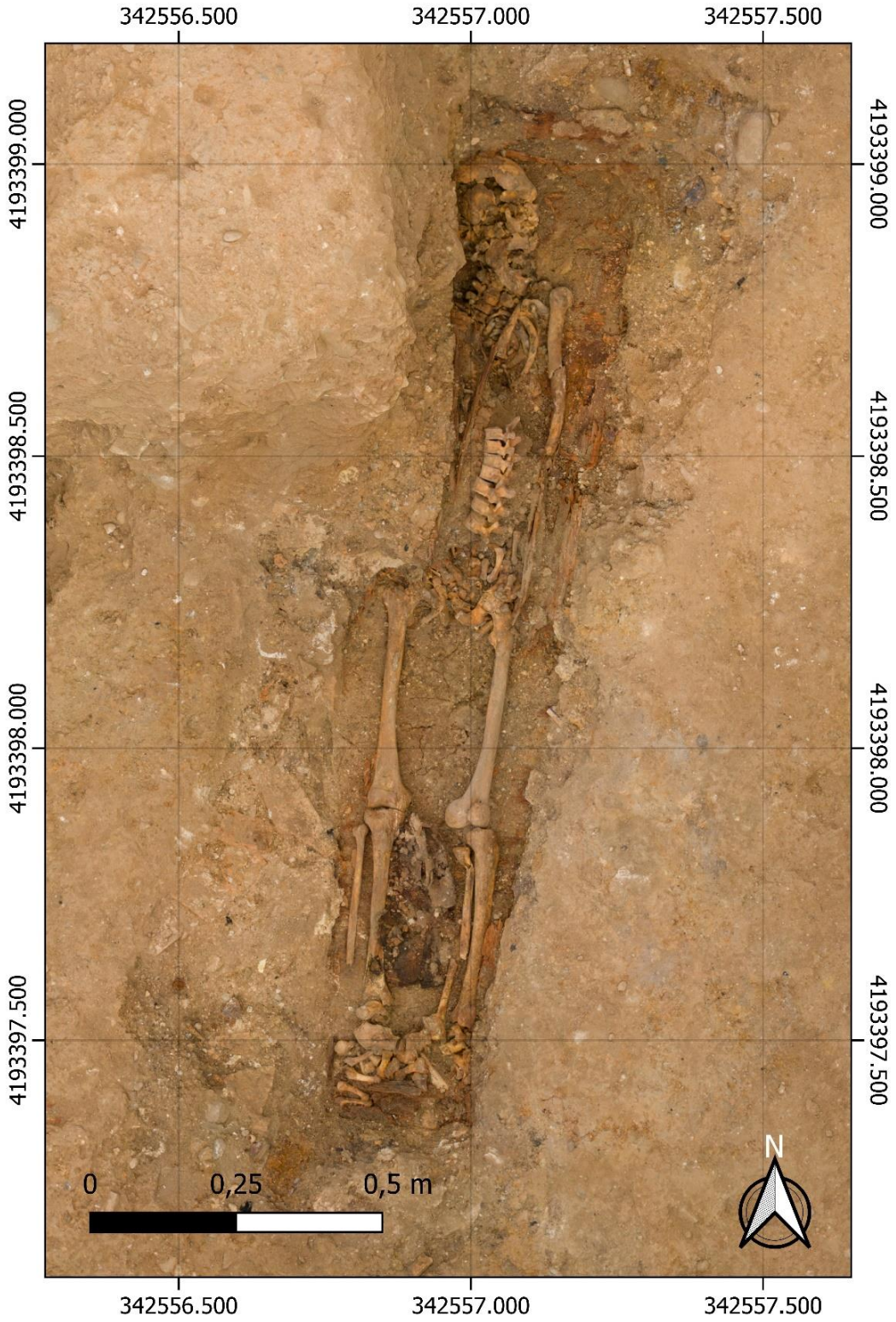

Imagen 4.164. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3298.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 143. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 144

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3301:** Individuo femenino adulto

Imagen 4.165. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3301.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 135. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran.

Depósito 145

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3303:** Individuo masculino adulto joven

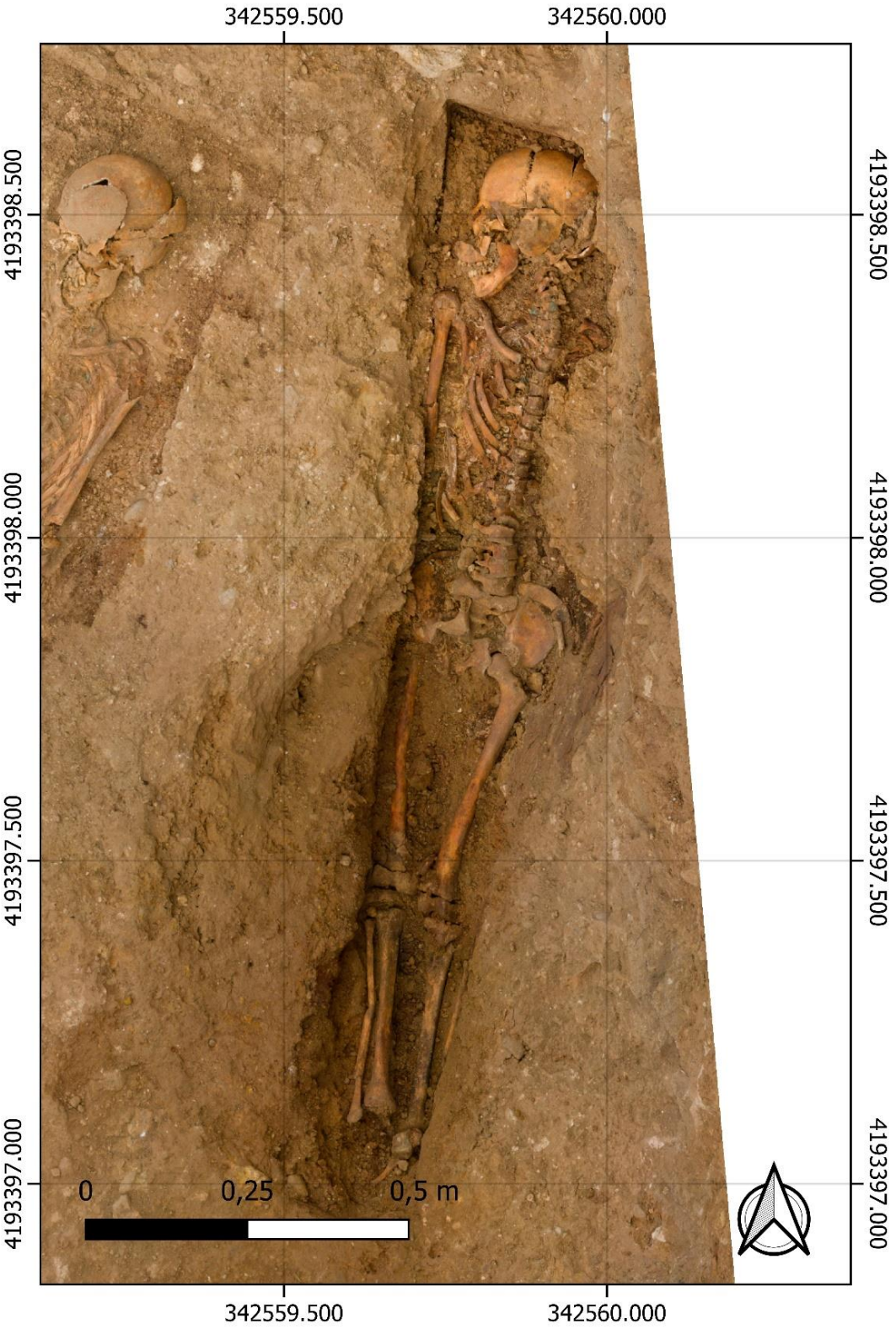

Imagen 4.166. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3303.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: NNE-SSO
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 145. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

Depósito 146

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3304:** Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.167. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3304.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 135. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

Depósito 154

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3296:** Individuo indeterminado adulto

Imagen 4.168. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF 3296.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo indeterminado adulto
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 154. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

Depósito 155

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3295:** Individuo masculino adulto senil

***Imagen 4.169**. Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3295*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: SSO-NNE
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 155. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

Depósito 156

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3299:** Individuo masculino adulto senil

Imagen 4.170. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3299.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto senil
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 156. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

Depósito 157

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3302:** Individuo femenino adulto joven

Imagen 4.171. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3302.*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: N-S
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo femenino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 157. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

Depósito 158

Se trata de un depósito primario individual en ataúd

- **UF-3300:** Individuo masculino adulto joven

Imagen 4.172. *Ortofoto georreferenciada extraída de recorte de fotogrametría de detalle del sondeo 2, UF-3300*

- Contexto de enterramiento:
    - Contexto funerario
    - En receptáculo, ataúd
    - Enterramiento ritualizado inhumado en suelo sin recorte de inhumación
- Descripción del enterramiento:
    - Inhumación primaria individual
    - Medio de descomposición semicolmatado
    - Orientación de los restos:
        - Eje del cuerpo: S-N
    - Posición: Decúbito supino
- Aspectos antropológicos:
    - Se trata de un individuo masculino adulto joven
- Relación estratigráfica:
    - Forma parte del Depósito 158. Es cubierto por la UE – 1065.
- Objetos asociados: No se registran

4.4. Conclusiones Sondeos 1 y 2

Tras la excavación y análisis de las distintas unidades funerarias, comprobamos qué las que se desarrollan en la cota más baja, y que hemos identificado como un cuarto nivel de uso (si lo tomamos desde la superficie), no implican la remoción del terreno para su depósito. Asimismo, comprobamos que tanto en el sondeo 1 como en el sondeo 2 se encuentran, en muchos casos, recortados por las unidades constructivas de los depósitos individuales de los ataúdes situados a cotas superiores. Otros no presentan recortes, pero se desarrollan todavía a cotas más bajas que los depósitos con recortes ya citados. La manera en la que están recortados denota un proceso total de esqueletización, antes de ser afectados por los nuevos depósitos, esto, sumado al hecho de manejar unas cronologías

***Imagen 4.173**. Fotogrametría final del sondeo2. Se destaca en rojo las zonas que han podido ser descartadas.*

de uso del espacio como contexto de represión muy concretas, inferiores a un año, imposibilitan la adscripción de estos cuerpos a población represaliada.

Ninguno de los depósitos excavados en este nivel inferior presenta recortes de inhumación, es decir, los individuos en este punto se irían depositando sobre los propios rellenos de fosa que cubren otros depósitos inferiores. Estos depósitos por tanto parecen corresponder a un uso cronológicamente anterior a los depósitos recortados, donde se localizan algunos de los individuos represaliados recuperados. Quizás podamos ponerlo en relación con la fotografía de la corporación municipal de 1932 en la que se veían grandes terreras, lo que parecía indicar que se había excavado una gran superficie para la creación del espacio destinado a las fosas de caridad.

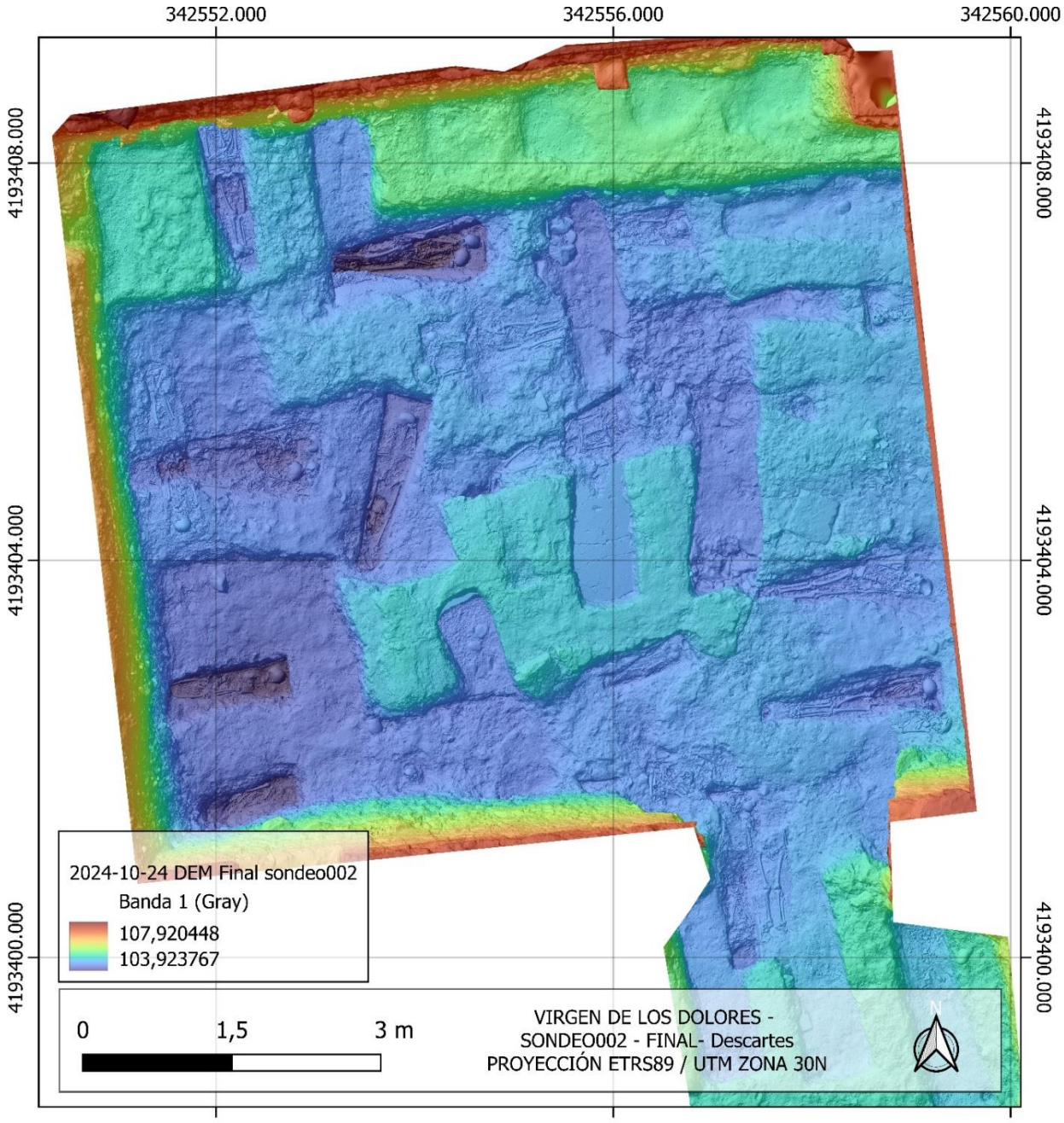

Imagen 4.174. *Modelo digital de elevaciones de depósitos localizados en la UE-1008. Se puede apreciar las profundidades finales alcanzadas en las zonas finales descartadas.*

Por otro lado, por cotas estos depósitos se encuentran al mismo nivel aproximado de los que se introducen bajo el muro **UC-2063,** el cual ya estaba construido en el momento en el que se inhumaron las víctimas represaliadas, de hecho, varios de los DM's del sondeo 1 se apoyaban sobre él.

Las orientaciones de los cuerpos de los depósitos son bastante erráticas, variando totalmente, sin seguir ningún tipo de orden ni planificación aparente, algunas N-S otras en S-N y otras en diagonal. Apenas ninguna sigue la orientación N-S o S-N de los depósitos recortados.

De igual manera ninguno de los restos óseos corresponde a represaliados, presentan fracturas perimortem ni ningún otro indicio que pueda indicarlo, lo cual remarca la

Imagen 4.175. *Ortofoto georreferenciada del sondeo 2, recuadro rojo con la zona descarta de presencia de víctimas represaliadas.*

hipótesis de encontrarnos en una fase anterior a la inhumación de las víctimas en la/s fosa de caridad.

Teniendo en cuenta estos hechos se puede dar como **descartada** las zonas rebajadas en ambos sondeos, a excepción de las zonas elevadas aún por intervenir por las condiciones de los sondeos y sus perfiles.

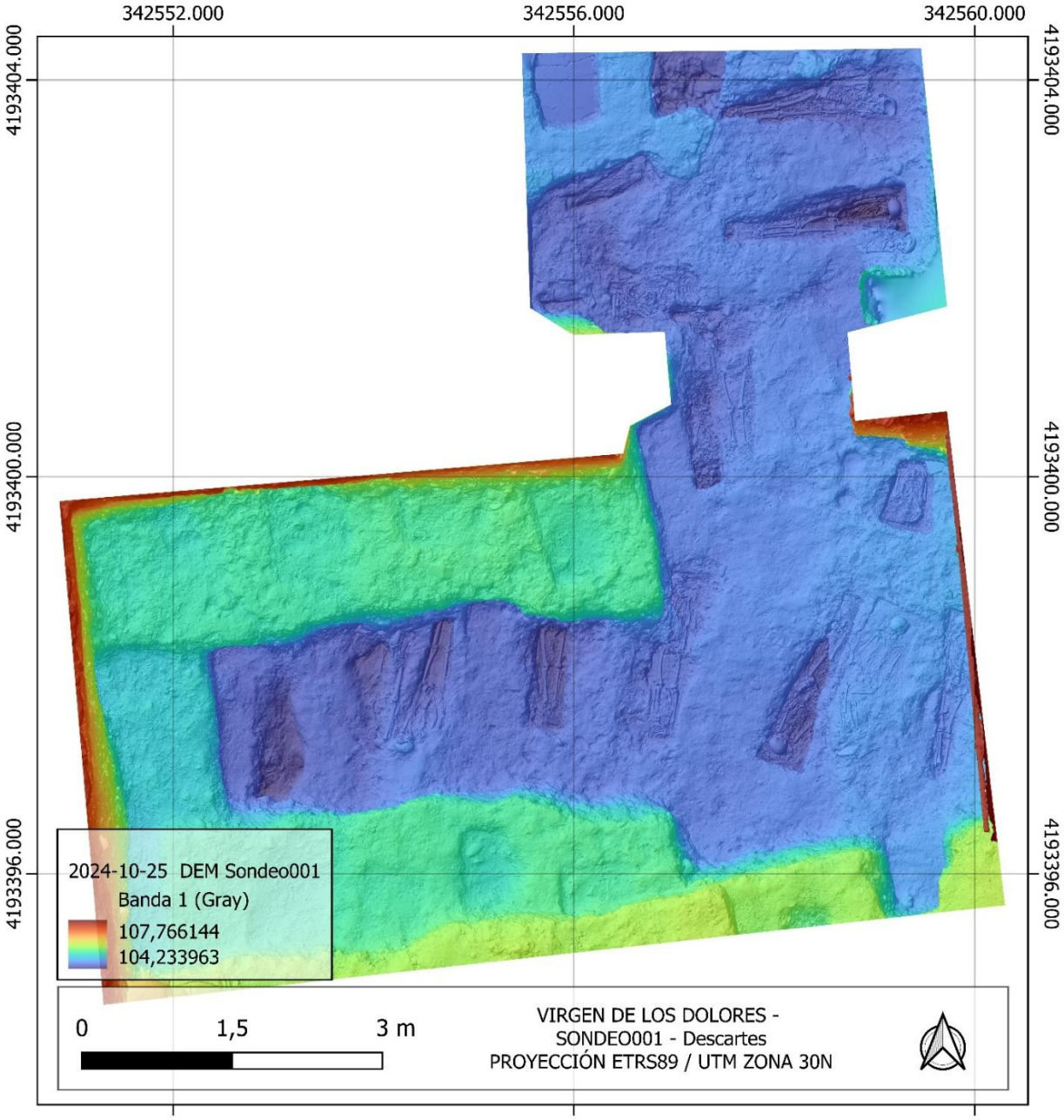

Imagen 4.176 *. Modelo digital de elevaciones de la planta con los depósitos ritualizados en el sondeo*

Con la información recabada en las zonas intervenidas podemos llegar a una hipótesis bastante acertada de cómo funcionaba el espacio del cuadro Virgen de los Dolores.

La dinámica de enterramiento documentada en la zona intervenida sería la siguiente:

- 1º. Se abren varias zanjas que corresponden a la/s fosa/s de caridad, presuntamente no de forma simultánea en todo el espacio.
- 2º. Se inhuman en estas zanjas individuos ritualizados correspondientes al uso normalizado de la fosa de caridad, quedando rellenadas conforme se van depositando, extendiéndose tanto hacia arriba como a sus lados.
- 3º. Una vez la/s fosa/s fueron ocupadas se decide reabrir la zona de manera sistemática para realizar depósitos colectivos de entre 2 a 4 ataúdes. En estos recortes se inhuman tanto represaliados como restos óseos de individuos normalizados
- 4º. Una vez colmatados estos enterramientos con recorte se terminaría de colmatar la zona inhumando depósitos múltiples de represaliados sobre estos rellenos de fosa.
- 5º Tras esta colmatación definitiva de la/s fosa/s se realizó el nivelamiento de la zona, conformando el cuadro contra el muro, correspondiendo con el uso cementerial desde el 38 a los 60.

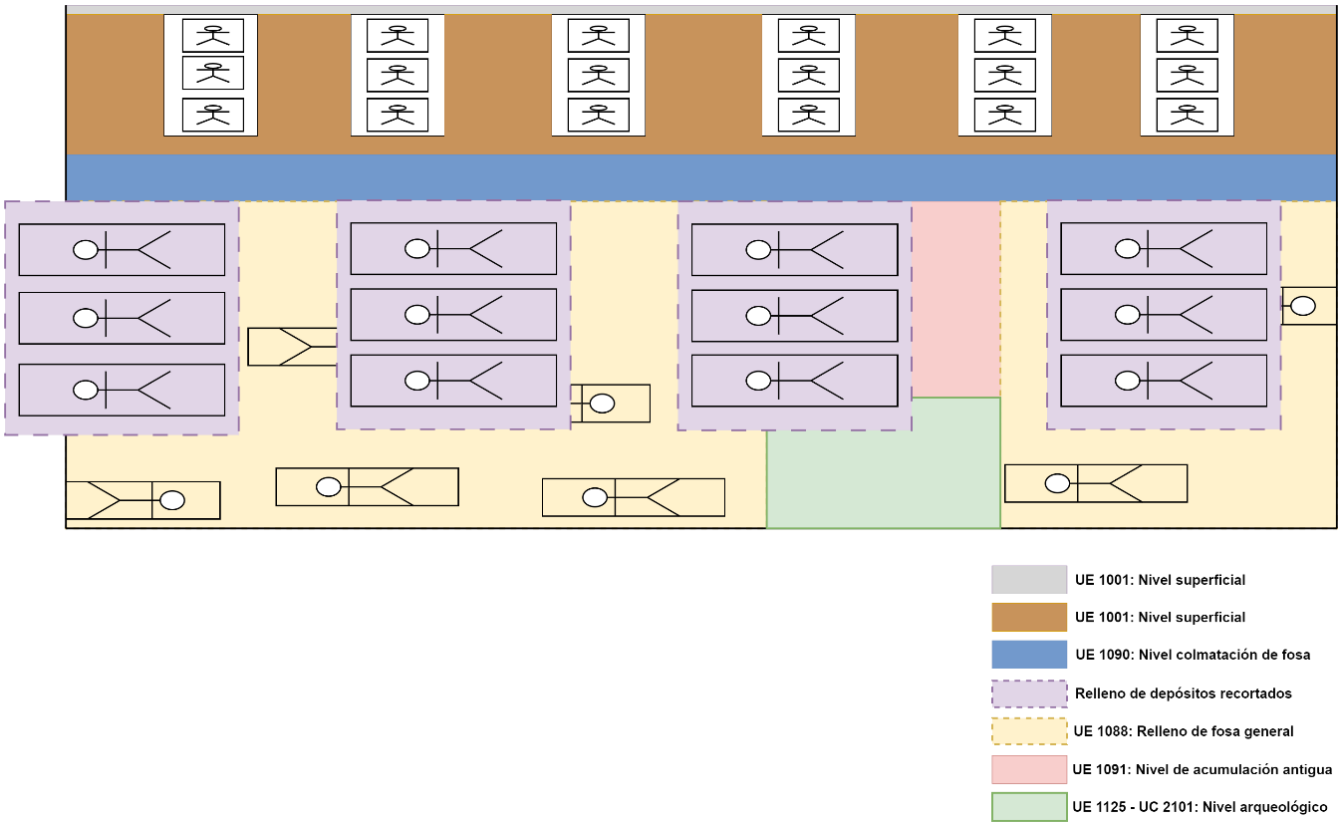

Imagen 4.177. *Croquis en sección del sondeo 2 (N-S) representando las fases de uso cementerial en el cuadro Virgen de los Dolores*

5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

Los trabajos antropológicos entre los meses de septiembre y octubre consistieron en la documentación de campo de los depósitos múltiples e individuales, así como el estudio antropológico de los mismos en la última semana de octubre.

Los restos óseos analizados corresponden tanto a individuos cuyos rituales funerarios se ajustan a las prácticas normativas esperadas en el espacio cementerial, como a aquellos individuos que por sus características tanto deposicionales como antropológicas, son susceptibles de pertenecer a víctimas represaliadas. Aquellos sujetos ritualizados o normalizados fueron inhumados en sepulturas con ataúd, así como en enterramientos secundarios, tales como osarios y reducciones, ocupando tanto los espacios de las tumbas como entre los rellenos. Mientras que los asociados como represaliados fueron inhumados en depósitos múltiples en forma de fosas comunes.

5.1. Cuadro Virgen de los Dolores – Sondeo 1

Se han excavado 98 UFs, entre los cuales se han registrado 8 osarios, 4 amputaciones y 18 enterramientos infantiles. De este número total, no se han exhumado por razones arqueológicas un total de 33 UFs. En cuanto a perfil biológico se refiere (**Tabla 5.1**), gran pare de los individuos exhumados son masculinos y adultos.

Tabla 5.1: Descripción de los perfiles biológicos de los individuos represaliados ubicados en el Sondeo 1 y 2 del cuadro Virgen de los Dolores del Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud (Córdoba)

UF	Individuo	Nivel	Posición	Sexo	Edad	Categoría
3165	82	-	D. Supino	Masculino	Adulto	Adulto
3166	83	-	D. Prono	Masculino	Adulto	Adulto
3207	79		D. Supino	Masculino	40-50	Adulto maduro
3208	80		D. Supino	Masculino		Adulto
3209	81		D. Supino	Masculino	>30	Adulto joven
3210	Por excavar					
3213	-	1	D. Supino	Femenino	20-25	Adulto joven
3214	-	2	D. Supino	Femenino		Adulto
3215	-	1	Osario			
3216	-	3	D. Supino	Indeterminado		Infantil I
3217	-	2	D. Supino	Femenino	<60	Senil
3218	-	3	D. Supino	Masculino	~34	Adulto Maduro
3219	-	3	D. Supino	Femenino	<6a	Infantil II
3220	-	4	D. Supino	Masculino		Adulto
3221	-	1	D. Supino	Masculino		Adulto
3222	-	1	D. Supino	Masculino		Infantil I

UF	Individuo	Nivel	Posición	Sexo	Edad	Categoría
3223	-	3	D. Supino	Masculino	<1a	Infantil
3224	-	1	Osario			
3225	-	1	D. Supino	Femenino		Adulto
3226	-	1	D. Supino	Masculino		Adulto
3227	-	1	D. Supino	Masculino	43-53	Adulto Maduro
3228	-	1	D. Supino	Masculino	>60	Adulto Senil
3229	-	1	D. Supino	Indeterminado	2-3	Infantil I
3230	-	1	D. Supino	Indeterminado		Adulto
3231	-	1	Osario			
3232	-	1	D. Supino	Femenino	40	Adulto Maduro
3233	-	1	D. Supino	Femenino	25-30	Adulto Joven
3234	-	1	D. Supino	Indeterminado	<6	Infantil I
3235	-	1	D. Supino	Indeterminado	3-5	Infantil I
3236	-	1	D. Supino	Masculino	40	Adulto Maduro
3237	-	1	D. Supino	Indeterminado	-	Perinatal
3238	84	1	D. Supino	Masculino	25-32	Adulto Joven
3239	-	2	D. Supino	Indeterminado	-	Infantil I
3240	-	2	D. Supino	Femenino	>60	Adulto Senil
3241	85	2	D. Supino	Masculino	40-45	Adulto Maduro
3242	-	2	D. Supino	Indeterminado	-	Infantil I
3243	-	2	D. Supino	Masculino	35-45?	Adulto Maduro
3244	88	2	D. Supino	Masculino	36	Adulto Maduro
3245	-	2	D. Supino	Masculino	40-50	Adulto Maduro
3246	-	2	D. Supino	Femenino	43-53	Adulto Maduro
3247	-	2	D. Supino	Masculino	>36	Adulto Maduro
3248	-	2	D. Supino	Masculino		Adulto Maduro
3249	-	2	D. Supino	Femenino	43-53?	Adulto Maduro
3250	-	3	D. Supino	Masculino	45-55	Adulto Maduro
3251	-	3	D. Supino	Masculino	>60	Adulto Senil
3252	-	3	D. Supino	Masculino	~50	Adulto Maduro
3253	86	3	D. Supino	Masculino	35-50	Adulto Maduro
3254	-	3	D. Supino	Masculino	~50	Adulo maduro
3255	-	3	D. Supino	Masculino	20-25	Adulto Joven
3256	-	3	D. Supino	Masculino	-	Adulto
3257	-	2	D. Supino	Indeterminado	<6m	Infantil I
3258	-	3	D. Supino	Femenino	45-50	Adulto Maduro
3259	-	2	D. Supino	Indeterminado	<6m	Infantil I
3260	87	3	D. Supino	Masculino	25-30	Adulto Joven
3261	-	3	D. Supino	Masculino		Adulto Maduro

UF	Individuo	Nivel	Posición	Sexo	Edad	Categoría
3262	-	3	-	Amputación	-	Adulto
3263	-	3	D. Supino	Indeterminado	<1a	Infantil I
3264	-	3	-	Amputación	-	Adulto
3265	-	2	-	Amputación	-	Adulto
3266	-	3	D. Supino	Indeterminado		Feto
3267	-	3	-	Amputación	-	Adulto
3268	-	3	Osario			
3269	-	3	Osario			
3270	-	3	D. Supino	Indeterminado		Infantil I
3271	-	3	Osario			
3272	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto Maduro
3273	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto Senil
3274	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto
3275	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto
3276	-	-	D. Supino	Femenino		Adulto Senil
3277	-	Sin excavar				
3278	-	-	D. Supino	Indeterminado		Infantil I
3279	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto Senil
3280	-	-	D. Supino	Indeterminado	~3m	Infantil I
3281	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto Senil
3282	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto maduro
3283	-	-	D. Supino	Masculino		Adulto Maduro
3284	-	-	D. Supino	Indeterminado	3-4	Infantil I
3285	-	-	Sin excavar			
3286	-	-	D. Supino	Femenino		Adulto
3287	-	3	D. Supino	Femenino	30-40	Adulto Maduro
3288	-	3	D. Supino	Masculino		Adulto Maduro
3289	-	-	Osario			
3290	-	-	D. Supino	Masculino	-	Adulto
3291	-	-	D. Supino	Masculino	-	Adulto
3292	-	-	D. Supino	Indeterminado	-	Adulto
3293	-	-	Osario			
3294	-	-	D. Supino	Masculino	-	Adulto Senil
3295	-	-	D. Supino	Masculino	-	Adulto Senil
3296	-	-	D. Supino	Desconocido	-	Adulto
3297	-	-	D. Supino	Femenino	-	Adulto
3298	-	-	D. Supino	Indeterminado	-	Adulto
3299	-	-	D. Supino	Masculino	-	Adulto Senil
3300	-	-	D. Supino	Masculino	30-40	Adulto Maduro

UF	Individuo	Nivel	Posición	Sexo	Edad	Categoría
3301	-	-	D. Supino	Femenino	-	Adulto
3302	-	-	D. Supino	Femenino	30-40	Adulto
3303	-	-	D. Supino	Masculino	<20	Adulto Joven
3304	-	-	D. Supino	Masculino	20-25	Adulto Joven

* : 1) rasgos epigenéticos y 2) marcadores musculoesqueléticos.

En lo referente al estudio antropológico, se realiza un estudio profundo sobre las UFs numeradas como individuo, realizando el estudio de los mismos en los siguientes meses de noviembre – diciembre, en concreto desde el individuo 82 al 87. Estos individuos tienen asociados tanto lesiones *perimortem* como elementos materiales asociados a muerte violenta **(Imagen 5.1)**.

***Imagen 5.1**: Lámina de evidencias violentas. a) Fractura conminuta en la tibia y peroné derecho del individuo 79. b) Dos elementos de cartuchería en contacto en la pierna derecha (b1) y otro alojado en el abdomen (b2),*

6. BIBLIOGRAFÍA RECOPILADA

ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense) (2016): *Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense*.

AA.VV. (2009): "Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla". ARMS y Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas_fosas/fosas_sevilla.pdf

ALEMÁN AGUILERA, I., BOTELLA LÓPEZ, M.C., RUÍZ RODRÍGUEZ, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual, Archivo español de morfología 2: 69-79.

ALQAHTANI, S.J; HECTOR, M.P.; LIVERSIDGE, H.M. (2010): Brief communication: The London Atlas of Human Tooth Development and Eruption, American Journal of Physical Anthropology 142: 481-490.

ÁLVAREZ REY, L. (2006): "Del rojo al azul: los inicios de la guerra civil en Sevilla", en L. Álvarez Rey (coord.): Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas. Sevilla: Universidad, Diputación, pp. 161-189.

ANDUJAR, F (2021) *De la teoría a la práctica: Historia e ideología del anarquismo en Granada 1870-1939*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.

AUFDERHEIDE, A. and RODRÍGUEZ MARTÍN, C. (1998): The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology, Cambridge University Press.

BARBERÍA, E. y DE NOVA, J. (2002): Maduración dental. Determinación de la edad en detenidos jóvenes indocumentados. Consejería de Justicia, Comunidad de Madrid: 2º Curso de Actualización para Médicos Forenses.

BASS, W. M. (1987): Human Osteology. A Laboratory And Field Manual, Third Edition, Columbia.

BAXARIAS, J. y HERRERÍN, J. (2008): The Handbook Atlas of Paleopathology. Libros Pórtico.

BELMONTE, M.T.; (2012): Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

BERRYMAN, H. E. (2019): A systematic approach to the interpretation of gunshot wound trauma to the cranium. Forensic Science International 301: 306-317.

BORGOGNINI, S. y PACCIANI, E. (1993): I Resti Umani nello Scavo Archaeologico. Metodiche di recupero e studio, Bulzoni Editorial, Roma.

BOSQUE MAUREL, J Y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999) *Granada, la tierra y sus hombres*, Granada, Universidad de Granada.

BROTHWELL, D. R. (1993): Desenterrando Huesos. Primera reimpresión. España.

BUIKSTRA, J. E. y UBELAKER, D.H. (1994): Standars for Data Collection from Human Skeletal Remains, Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. Arkansas.

BURNS, K. (2009): Manual de antropología forense. Bellaterra.

CAMPILLO, D. (2001): Introducción a la paleopatología. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona.

CAMPILLO, D. y SUBIRÁ, E. (2010): Antropología física para arqueólogos. Barcelona.

CAPASSO, L., KENNEDY, K.A.R., WILCZAK, C.A. (1999): Atlas of Occupational Markers on Human Remains. Journal of Paleontology-Monographic Publication, 3. Teramo.

CAPÓ BONNAFOUS, E. (2017) *La Estrella Polar. Memorias de un juez de instrucción, 1934-1939*, Sevilla, Editorial Renacimiento / Centro de Estudios Andaluces.

CARRILLO, M.F. y DORADO, E. (2013): Datos antropométricos. Recomendaciones en antropología forense (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 35-46.

CERRO RAMÍREZ, J. (2013): 41 años de memoria fontaniega (1936-1977), Fuentes de Andalucía, Sevilla.

CERRO RAMÍREZ, J. y MARTÍN RUANO, J. (2017): Expediente Moyano, Fuentes de Andalucía.

CHAMBERLAIN, A. (1994): Human Remains. Interpreting the past. London.

CHIMENOS KÜSTNER, E. (1996): Caracterización paleoestomatológica de poblaciones humanas, diagnóstico y análisis poblacional. Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología. (J. D. Villalaín, C. Gómez, y F. Gómez, eds.). Valencia, pp. 129-133.

CONGRAM, D. y VIDOLI, G. (2016). Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación. En Sanabria M. C. (Ed.), Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública. Bogotá D.C., Colombia: Forensic Publisher®. Pp. 85-104.

CORNWALL, I.W. (1974): Bones for the archaeologists. London.

COX, M. y MAYS, S. (2000): Human Osteology in Archaeology and Forensic Science. London.

CUNHA, E. PINHEIRO, J. A. (2005-2006): A linguagem das fracturas: a perspectiva da Antropologia Forense. Antropologia Portuguesa 22/23. Pp. 223-243.

CUNNINGHAM, C.; SCHEUER, L.; BLACK, S. (2016): Developmental juvenile osteology. Second edition. Academic Press.

DASTUGUE, J. y GERVAIS, V. (1992): Paleopathologie du squelette humanine, Boubée, Paris.

DI MAIO, V. (2007): Heridas por arma de fuego. Aspectos prácticos sobre las armas de fuego, balística y técnicas forenses. Ediciones La Roca. Buenos Aires, Argentina.

ETXEBERRÍA F. (2003) Lesiones por armas de fuego. Problemas Médico-Forenses. Kirurgia 4.

ETXEBERRÍA, F. CARNICERO, M. A. (1998): Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Revista Española de Medicina Legal XXII 84-85: 36-44.

EXTEBERRÍA, F. (2019): Lesiones por armas de fuego. Patología forense y cuestiones médico forense. En F. Serrulla (coord.), Armas de fuego y ciencias forenses. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 55-100.

FAZEKAS, I.G. y KÒSA, F. (1978): Forensic Fetal Osteology, Budapest, Akadémiai Kiadó.

FILTER RODRÍGUEZ, J.A. (2007) Cañada Rosal. Crónica del Siglo XX. Tomo I. Ayuntamiento Cañada Rosal. Consejería de Justicia y Administración Pública. Editorial La Serranía. Ronda.

GALTÉS, I. (2019): Antropología forense de las lesiones por proyectil de arma de fuego. En F. Serrulla (coord.), Armas de fuego y ciencias forenses. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 101-118.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963. Sevilla: Aconcagua.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2009): La UGT en Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión. 1936-1950. Córdoba: Fudepa.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2004): "La represión franquista en la provincia de Sevilla. Estado de la Cuestión", Ebre 38, Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939) nº 2, pp. 85-98.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J. M. (2020) *La Guerra Civil (1936-1939) en Galera. Una f(r)actura de 135 muertos. Documentos y reflexiones*, Almería, Circulo Rojo.

GEA ARIAS, A. (1998) *Castril de la Peña*, Guadix, Herederos de Andrés Gea Arias.

GIL BRACERO, R Y BRENES, M. I. (2009) *Jaque a la República (Granada,1936-1939)*, Granada, Ediciones Osuna.

GIL BRACERO, R. (1998) *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra, 1936-1939*, Granada, Universidad de Granada.

GIL BRACERO, R. Y LÓPEZ MARTÍNEZ, M. (1997) *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República, Granada 1931-1936*, Granada, Diputación de Granada.

HARRIS, Edward C. (1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Barcelona: Editorial Crítica.

HIDALGO CAMARA, J. (2014) *Represión y muerte en la provincia de Granada*, Vol I, Granada, Arraez Editores.

HIDALGO LUQUE, PATRICIO (2018): *La Guerra Civil en Córdoba. Los bombardeos aéreos sobre la capital (1936-1939)*, Córdoba, Almuzara.

HOPPA, R. D. (1992): Evaluating skeletal growth: an Anglo-Saxon example. International Journal of Osteoarchaeology, 2: 275-288.

ISIDRO, A. y MALGOSA MORERA, A. (2003): Paleopatología: la enfermedad no escrita. Masson.

JOHNSTON, F. E. (1962): Growth of the long bones of infants and young children at Indian Knoll, American Journal of Physical Anthropology 20: 249-254.

KIMMERLE, E. H., BARAYBAR J.P. (2008): Skeletal trauma. Identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict. Boca Raton: CRC Press.

KRENZER, U. (2006): Compendio de métodos antropológico-forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico. Guatemala: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas.

KRENZER, U. (2009): Compendio de métodos antropológicos forenses.

KROGMAN, W. M. e ISCAN, M. Y. (1986): The Human Skeleton in Forensic Medicine. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.

LOTH, S.R. e ISCAN, M.Y. (1989): Morphological assessment of age en the adult: The thoracic region. Age Markers in the Human Skeleton. (M. Y. Iscan, ed.). Springfield, pp. 105-135.

MANN, R.W.; HUNT, D.R.; LOZANOFF, S. (2016): Photographic regional atlas of non-metrics traits and anatomical variants in the human skeleton. Charles C. Thomas.

MCKERN, T. W., y STEWART, T. D. (1957): Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification. Headquarters Quartermaster Research & Development Command. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.

MEINDL, R.S. y LOVEJOY, C.O. (1985): Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme. American Journal of Physical Anthropology 68: 57-66.

MEINDL, S. R. y LOVEJOY, C. O. (1989): Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography. Age Markers in the Human Skeleton. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 137-168.

MENDONÇA, M. C. (2000): Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. American Journal of Physical Anthropology 112 (1): 39-48.

MORENO GÓMEZ, FRANCISCO (1984): *La Guerra Civil en Córdoba*, Madrid, Editorial Alpuerto.

NADAL-VALLDAURA, A. (1987): Patología Dentaria, Barcelona.

OLIVIER, G. (1960): Practique Anthropologique. París.

ORTIZ VILLALBA, J. (2006) [1997]: Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936. Sevilla, RD Editores.

ORTNER, D. J. (2002): Identification of Pathological Conditions In Human Skeletal Remains. Smithsonian Institution Press. Washington. 2nd Edition.

PEREA, B.; SÁNCHEZ, J.A. y DOMÍNGUEZ, S. (2002): Antropología y paleontología dentarias. Fundación Mapfre Medicina.

PÉREZ LÓPEZ, S. (2013): *"Notas sobre la represión republicana en la comarca granadina de Huéscar durante la guerra civil",* Boletín del Centro Pedro Suárez, 26, 2013, 367-400.

REVERTE COMA, J. M. (1991): Antropología Forense. Madrid.

REVERTE, J.M. (1991) Antropología Forense.

ROBERTS, CH. y MANCHESTER, K. (1995): The Archaeology of Disease. Cornell University Press. Ithaca, New York.

SCHEUER, J. L., MUSGRAVE, J. H., y EVANS, S. P. (1980): The estimation of late fetal and perinatal age from limb bone length by linear and logarithmic regression. Annals of Human Biology 7: 257-265.

SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000): Developmental Juvenile Osteology. Academic Press, London-San Diego.

SCHMITT, A. (2005): Une nouvelle méthode pour estimer l'âge au décès des adultes à partir de la surface sacro-pelvienne iliaque. Bulletins et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris, 17 (1-2).

SCHMITT, A.; CUNHA, E.; PINHEIRO, J. (2006): Forensic Anthropoloy and Medicine. Humana Press.

SERRULLA, F. (coord.) (2015): Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense. Donostia-San Sebastián.

SERRULLA, F. y VÁZQUEZ, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 2: 46-51.

THILLAUD, P. L. (1994): Lesions osteo-archeologiques. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopatologie: "Données squelettiques en Paléopathologie", Sceaux.

THILLAUD, P.L. (1996): Paléopathologie humaine. Traités Pratiques d'archéologie. París.

THOMPSON, T. and BLACK, S. (2007): Forensic Human Identification. An introduction. CRC Press.

UBELAKER, D.H. (1999): Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.

VILLALAÍN, J. D. (2000): Osteometría, en J.F. VILLALAÍN BLANCO y F.J. PUCHALT FORTEA, Identificación antropológica policial y forense, Valencia, pp. 59-76.

VILLALAÍN, J.D. y PUCHALT, F. (dir.) (2000): Investigación antropológica policial y forense. Valencia.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/exhumaciones-fosas-salud-reiniciaran-proxima-semana_1_11633761.html

Un año de exhumaciones en Córdoba: 83. Represaliados exhumados y 50 pruebas de ADN realizados. Los trabajos continúan en el cementerio de La Salud

- https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2024/09/26/ano-exhumaciones-cordoba-83-represaliaUn año Un dos-108568672.html

Denuncian que el Ayuntamiento "deje expirar" el plazo para tramitar la retirada de la lápida del franquista Cascajo.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/local/denuncian-ayuntamiento-deje-expirar-plazo-tramitar-retirada-lapida-franquista-cascajo_1_11646204.html

Aremehisa denuncia la caducidad del expediente para retirar la lápida del coronel Cascajo.

- https://www.diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2024/09/10/aremehisa-denuncia-caducidad-expediente-retirar-107979210.html

Regresa el ciclo de cine organizado por la cátedra de Memoria Democrática de la UCO en colaboración con la Diputación de Córdoba.

- https://www.uco.es/servicios/actualidad/sociedad/item/156459-regresa-el-ciclo-de-cine-organizado-por-la-catedra-de-memoria-democratica-de-la-uco-en-colaboracion-con-la-diputacion-de-cordoba

El documental "La luz de nuestra memoria" prosigue su recorrido por la provincia.

- http://www.hoyaldia.com/el-documental-la-luz-de-nuestra-memoria-prosigue-su-recorrido-por-la-provincia/

Denuncian que el Ayuntamiento "deje expirar" el plazo para tramitar la retirada de la lápida del franquista Cascajo.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/local/denuncian-ayuntamiento-deje-expirar-plazo-tramitar-retirada-lapida-franquista-cascajo_1_11646204.html

La Diputación subvenciona con 70.000 euros proyectos de memoria histórica en la provincia.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/diputacion-subvenciona-70-000-euros-proyectos-memoria-historica-provincia_1_11647748.html

Un año de trabajo en las fosas de La Salud: 290 exhumados y nuevas excavaciones por hacer.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/ano-trabajo-fosas-salud-290-represaliados-exhumados-nuevas-excavaciones_1_11755757.html
- https://todoslosnombres.org/cordoba-un-ano-de-trabajo-en-las-fosas-de-la-salud-290-exhumados-y-nuevas-excavaciones-por-hacer/

Los objetos recuperados de las fosas que hablan de quienes fueron represaliados en Córdoba.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/objetos-recuperados-fosas-hablan-represaliados-cordoba_1_11764107.html
- https://todoslosnombres.org/cordoba-los-objetos-recuperados-de-las-fosas-que-hablan-de-quienes-fueron-represaliados/

Buscando a su abuelo represaliado desde Australia o con la carta que escribió el día antes de ser ejecutado.

- https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/sociedad/buscando-abuelo-represaliado-australia-carta-escribio-dia-ejecutado_1_11756019.html

El último ciclo de conferencias "La muerte en Córdoba" de la Real Academia abordará los siglos XIX y XX.

- https://www.europapress.es/andalucia/noticia-ultimo-ciclo-conferencias-muerte-cordoba-real-academia-abordara-siglos-xix-xx-20241022182448.html
- https://www.lavanguardia.com/vida/20241024/10047614/creencias-ritos-cementerios-costumbres-funebres-ciclo-sobre-muerte-cordoba-agenciaslv20241024.html

- https://www.eldiadecordoba.es/cordoba/creencias-cementerios-costumbres-muerte-cordoba_0_2002635417.html
- https://www.youtube.com/watch?v=GNE60EZxWWs

7. ANEXOS

Anexo I: Listado de Unidades Estratigráficas (UE)

SONDEO	UE	IDENTIFICACIÓN	COTA	TIPO	NATURALEZA	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN	DATACIÓN
					SONDEO 1					
1	1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	107.658 m. s. n. m. - 170.371 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo heterogéneo de coloración granate oscuro 5YR 3/2 de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de Un paquete superficial de entre 1 - 10 cm de potencia aproximada	Se trata de aportes de sedimento sobre la zona producidos por los propios procesos naturales de deposición. Sin embargo, su conformación ha sido alterada por procesos antrópicos y alteraciones en el terreno.	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
1	1002	Nivel de aporte y nivelamiento	107.416 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato bastante homogéneo formado por un paquete de arcillas rojizas (2.5YR 3/6) de compactación media-baja. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo la pendiente del terreno. Contiene restos de material orgánico, restos óseos en posición secundaria, restos de material constructivo. Presenta piedras de pequeño y mediano tamaño.	Se trata de aportes de sedimento arcilloso para un proceso de nivelamiento del terreno. En ella se recortan las pequeñas estructuras aéreas de los enterramientos ritualizados, así como los propios recortes de sus fosas de enterramiento.	
1	1003	Relleno de los sondeos y trabajos del año 2021	m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato formado por un paquete de arcillas Nivel natural heterogéneo de muy baja compactación, compuesto por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Coloración general de 5YR 4/4. Presenta bloques de tamaño medio y grande. Restos óseos en posición secundaria, material orgánico y restos de material constructivo	Se trata de relleno del sondeo de localización y llevados a cabo en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud en 2021. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos.	2021
1	1004	Relleno del depósito de inhumación 1	107.135 m. s. n. m. - 106.591 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.1	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2008 correspondiente al D. 1 del Sondeo 1.	1938 – década 60

								1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
1	1005	Relleno del depósito de inhumación 2	107.159 m. s. n. m. - 106.476 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.2	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2009 correspondiente al D. 2 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1006	Relleno del depósito de inhumación 3	107.190 m. s. n. m. - 106.573 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.3	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2010 correspondiente al D. 3 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1007	Relleno del depósito de inhumación 4	107.221 m. s. n. m. - 106.512 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.4	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2011 correspondiente al D. 4 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1008	Relleno del depósito de inhumación 5	107.221 m. s. n. m. - 106.407 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.5	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2012 correspondiente al D. 5 del Sondeo 1.	1938 – década 60

1	1009	Relleno del depósito de inhumación 6	107.237 m. s. n. m. - 106.522 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.6	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2013 correspondiente al D. 6 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1010	Relleno del depósito de inhumación 7	107.162 m. s. n. m. - 106.447 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.7	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2014 correspondiente al D. 7 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1011	Relleno del depósito de inhumación 8	106.894 m. s. n. m. - 106.534 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.8	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2015 correspondiente al D. 8 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1012	Relleno del depósito de inhumación 9	106.937 m. s. n. m. - 106.501 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.9	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2016 correspondiente al D. 9 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1013	Relleno del depósito de	107.016 m. s. n. m. -	UE	Capa	Relleno	D.10	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento	1938 – década 60

		inhumación 10	106.469 m. s. n. m.					presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	canonizado UC-2017 correspondiente al D. 10 del Sondeo 1.	
1	1014	Relleno del depósito de inhumación 11	107.021 m. s. n. m. - 106.441 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.11	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2018 correspondiente al D. 11 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1015	Relleno del depósito de inhumación 12	107.214 m. s. n. m. - 106.629 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.12	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2019 correspondiente al D. 12 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1016	Relleno del depósito de inhumación 13	107.181 m. s. n. m. - 106.619 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.13	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2020 correspondiente al D. 13 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1017	Relleno del depósito de inhumación 14	107.091 m. s. n. m. - 106.473 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.14	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande,	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2021 correspondiente al D. 14 del Sondeo 1.	

								algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
1	1018	Relleno del y de inhumación 15	107.208 m. s. n. m. - 106.616 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.15	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2022 correspondiente al D. 15 del Sondeo 1.	1938 – década 60
1	1019	Relleno del depósito de inhumación 6	106.444 m. s. n. m. - 106.410 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.6	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 6, cubre concretamente la UF 3017, un osario en posición secundaria, dispuesto en la cabecera oeste del depósito. Rellena su propia UC 2025.	1938 – década 60
1	1020	Relleno del depósito de inhumación 6	106.478 m. s. n. m. - 106.452 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.6	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 6, cubre concretamente la UF 3018, un osario en posición secundaria, dispuesto en la cabecera este del depósito. Rellena su propia UC 2024.	1938 – década 60
1	1021	Relleno del depósito de inhumación 1	106.591 m. s. n. m. - 106.473 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.1	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en la fosa de enterramiento canonizado UC-2008 correspondiente al segundo nivel de enterramiento del D. 1. Cubre los restos óseos de la UF- 3021	1938 – década 60

1	1022	Relleno del depósito de inhumación 3	106.573 m. s. n. m. - 106.366 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.3	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 3, cubre concretamente la UF 3015.	1938 – década 60
1	1023	Relleno del depósito de inhumación 4	106.449 m. s. n. m. - 106.348 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.4	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 4, cubre concretamente la UF 3016, un osario en posición secundaria. Rellena su propia UC 2023.	1938 – década 60
1	1024	Relleno del depósito de inhumación 9	106.481 m. s. n. m. - 106.354- m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.9	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 9, cubre concretamente la UF 3019, un osario en posición secundaria. Rellena su propia UC 2026.	1938 – década 60
1	1025	Relleno del depósito de inhumación 10	106.487 m. s. n. m. - 106.427 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.10	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 10, cubre concretamente la UF 3020, un osario en posición secundaria. Rellena su propia UC 2027.	1938 – década 60
1	1026	Relleno del depósito de	106.598 m. s. n. m. -	UE	Capa	Relleno	D.12	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de	1938 – década 60

		inhumación 12	106.490 m. s. n. m.					presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	enterramiento del Depósito 12, cubre concretamente la UF 3021, un osario en posición secundaria oeste.	
1	1027	Nivel de aporte y nivelamiento	106.909 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato arcilloso heterogéneo de alta compactación, colores marrones y grisáceos (7.5YR 5/3), gris marrón. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo la pendiente del terreno. Contiene restos óseos en posición secundaria, restos de cerámica y piedras de pequeño y mediano tamaño.	Se trata de aportes de sedimento arcilloso para un proceso de nivelamiento del terreno. En ella se recortan en su zuna superior los finales de los propios recortes de las fosas de inhumación canonizadas.	
1	1028	Relleno del depósito de inhumación 3	106.366 m. s. n. m. - 106.326 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.3	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del tercer nivel de enterramiento del Depósito 3, cubre concretamente la UF 3023.	1938 – década 60
1	1029	Relleno del depósito de inhumación 4	106.512 m. s. n. m. - 106.359 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.4	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del tercer nivel de enterramiento del Depósito 4, cubre concretamente la UF 3024. Se encuentra cortado por la UC-2023.	1938 – década 60
1	1030	Relleno del depósito de inhumación 12	106.596 m. s. n. m. - 106.478 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.12	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande,	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 12, cubre concretamente la UF 3025, un osario en posición secundaria este. Al mismo nivel que la UE 1025.	1938 – década 60

								algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
1	1031	Relleno de colmatación	106.371 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno		Nivel de colmatación final de la fosa. Estrato arcilloso-arenoso de coloración amarillenta, compactación media, con restos de material constructivo, restos óseos en posición secundaria, basuras contemporáneas y niveles cenicientos.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1936-1939
1	1032	Nivel de aporte y nivelamiento	106.169 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación		Estrato grisáceo arcilloso con mucho material constructivo y basura contemporánea, mezclado con algunos núcleos de carbones. Compactación media baja. Incluye piedras de mediano y gran tamaño	Relleno o nivelamiento pendiente a definir.	
1	1060	Relleno de recorte de exhumación parcial	107.221 m. s. n. m. - 106.407 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.5	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que rellena el recorte de exhumación parcial realizada en el D. 5.	1938 – década 60
1	1061	Relleno de recorte de exhumación	107.016 m. s. n. m. - 106.469 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.10	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que rellena el recorte de exhumación realizada en el D. 10.	1938 – década 60
1	1062	Relleno de recorte de exhumación parcial	107.021 m. s. n. m. - 106.441 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.11	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE	Se trata del sedimento de relleno que rellena el recorte de exhumación parcial realizada en el D. 11.	1938 – década 60

								1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
1	1063	Relleno de recorte de exhumación parcial	107.091 m. s. n. m. - 106.473 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.14	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que rellena el recorte de exhumación parcial realizada en el D. 14.	1938 – década 60
1	1135	Lecho de deposición	106.115 m. s. n. m. - 105.779 m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D. 94 DM2	Lecho de deposición del depósito múltiple 2. Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media/baja y coloración grisácea. Presenta bloques de tamaño medio y pequeño, con algunas piedras de mediano y pequeño tamaño, con materiales y basuras contemporáneas y cerámicas anteriores.	Se trata del sedimento en el que se apoyan los individuos inhumados del depósito múltiple 2	1936 - 1938
1	1139	Lecho de deposición	105.809 m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D.99 DM3	Lecho de deposición del depósito múltiple 3. Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media/baja y coloración grisácea. Presenta bloques de tamaño medio y pequeño, con algunas piedras de mediano y pequeño tamaño, con materiales y basuras contemporáneas y cerámicas anteriores.	Se trata del sedimento en el que se apoyan los individuos inhumados del depósito múltiple 3	1936 - 1938
1	1140	Lecho de deposición	106.073 m. s. n. m. 105.567 m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D. 102 DM4	Lecho de deposición del depósito múltiple 3. Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media/baja y coloración grisácea. Presenta bloques de tamaño medio y pequeño, con algunas piedras de mediano y pequeño tamaño, con materiales y basuras contemporáneas y cerámicas anteriores.	Se trata del sedimento en el que se apoyan los individuos inhumados del depósito múltiple 4	1936 - 1938
1	1144	Lecho de deposición	106.054 m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D.98	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 98. Bajo la UF-3031.	1936 - 1938

1	1145	Lecho de deposición	105.944 m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D.101	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 101. Bajo la UF-313.	1936 - 1938
1	1146	Lecho de deposición	m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D. 103 DM5	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 103.	1936 - 1938
1	1147	Lecho de deposición	m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D. 104 DM6	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 104.	1936 - 1938
1	1148	Relleno de recorte de exhumación	107, 016 m. s. n. m. - 106, 536 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 107	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del primer nivel de enterramiento del Depósito 107, cubre concretamente la UF 3213.	1938 – década 60
1	1149	Relleno de recorte de exhumación	106, 536 m. s. n. m. - 106, 476 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 107	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados del segundo nivel de enterramiento del Depósito 107, cubre concretamente la UF 3214.	1938 – década 60
1	1151	Relleno de recorte de exhumación	105.611 m. s. n. m. - 104.691 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.45	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 45 y rellena la UC-2106.	1931 - 1939

1	1152	Relleno de recorte de exhumación	105.845 m. s. n. m. - 104.953 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 108	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 108 y rellena la UC-2107	1931 – 1939
1	1153	Relleno de recorte de exhumación	105.850 m. s. n. m. - 104.947 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 109	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 109 y rellena la UC-2108	1931 – 1939
1	1154	Relleno de recorte de exhumación	105.656 m. s. n. m. - 104.869 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 110	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 110 y rellena la UC-2109	1931 - 1939
1	1155	Relleno de recorte de exhumación	105.656 m. s. n. m. - 104.771 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 111	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 111 y rellena la UC-2110	1931 - 1939
1	1156	Relleno de recorte de exhumación	105.658 m. s. n. m. -	UE	Capa	Relleno	D. 112	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 112 y rellena la UC -2111	1931 - 1939

			104.710 m. s. n. m.					presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
1	1157	Relleno de recorte de exhumación	105.650 m. s. n. m. - 104.746 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 113	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 113 y rellena la UC-2112	1931 - 1939
1	1158	Relleno de recorte de exhumación	105.612 m. s. n. m. - 104.748 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.115	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 115 y rellena la UC-2113	1931 - 1939
1	1159	Relleno de recorte de exhumación	105.589 m. s. n. m. - 104.692 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.118	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 118 y rellena la UC-2114	1931 - 1939
1	1160	Relleno de recorte de exhumación	105.569 m. s. n. m. - 104.676 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.121	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande,	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 121 y rellena la UC-2115	1931 - 1939

								algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
1	1161	Relleno de recorte de exhumación	105.473 m. s. n. m. - 104.596 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.124	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 124 y relleno la UC-2116	1931 - 1939
1	1162	Relleno de recorte de exhumación	105.369 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.127	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1088. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento de relleno que cubriría los restos inhumados en el depósito 127 y rellena la UC-2117	1931 - 1939
1	1163	Lecho de deposición	105.688 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 105 DM8	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 105.	1936 - 1937
1	1164	Lecho de deposición	105.642 m. s. n. m.	UE	Capa	Lecho	D. 89 DM7	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño	Lecho de deposición del depósito 89, DM 107	1936 - 1937
1	1165	Lecho de deposición	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno			Relleno general de la fosa de caridad	1931-1939

1	2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2021	107.470 m. s. n. m. - 105.700 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Sondeo de localización	-	Estructura negativa cuadrangular de la que se recorta aproximadamente 3,60 x 2,90 m de extensión que alcanza una profundidad de 1,77 m.	Interfaz/recorte derivado de las tareas de localización de 2021.	2021
1	2002	Estructura muraria	107.600 m. s. n. m. - 107.154 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro	-	Estructura muraria documentada, extendida desde el extremo norte del perfil este, con un largo de 5,05 m, siguiendo este perfil este. Profundidad máxima de 0,44 m, aunque esta varía en función de la pendiente.	Muro perimetral antiguo al este del cuadro virgen de los dolores, limita la zona de enterramientos ritualizados	
1	2003	Mortero constructivo	107.545 m. s. n. m. - 107.432 m. s. n. m.	UC	Estructura	Mortero		Mortero de cemento y arenas de color grisáceo de un grosor aproximado (varía en función de la zona) de 0,04 m. Se extiende por el lado este del sondeo, en un área aproximada de 4,30 m y 6,75 m, con huecos en el para las propias tumbas.	Sirve de preparación para una especie de "pavimento" de ladrillos del cual solo resta este mortero y muy pocos ladrillos dispersos. A su vez este mortero sirve para constituir tanto los memoriales de las tumbas ritualizadas como el muro perimetral antiguo del cuadro Virgen de los Dolores.	
1	2004	Restos de memorial aéreo	107.627 m. s. n. m. - 107.469 m. s. n. m.	UC	Estructura	Memorial	D. 1	Restos de memorial aéreo conformado por ladrillos unidos por portero, conformando la forma de la tumba en su parte superior. Dimensiones orientativas de 1.81 m x 75,6 m	Estructura restante del memorial correspondiente a la tumba del D.1	
1	2005	Restos de memorial aéreo	107.592 m. s. n. m. - 107.423	UC	Estructura	Restos de memorial aéreo	D.2	Restos de memorial aéreo conformado por ladrillos unidos por portero, conformando la forma de la tumba en su parte superior. Dimensiones orientativas de 1,78 m x 1,04 m	Estructura restante del memorial correspondiente a la tumba del D.2	

			m. s. n. m.							
1	2006	Restos de memorial aéreo	107.501 m. s. n. m. - 107.469 m. s. n. m.	UC	Estructura	Restos de memorial aéreo	D. 3	Restos de memorial aéreo conformado por ladrillos unidos por portero, conformando la forma de la tumba en su parte superior. Dimensiones orientativas de 1, 63 m 1,30 m	Estructura restante del memorial correspondiente a la tumba del D.3	
1	2007	Restos de memorial aéreo	107.490 m. s. n. m. - 107.423 m. s. n. m.	UC	Estructura	Restos de memorial aéreo	D. 5 y D.6	Estructura muraria de 2.52 m x 50 cm. Está conformada por mortero de cemento/arena y cantos de mediano y gran tamaño.	Delimita los restos de memorial aéreo al oeste de los depósitos 5 y 6.	
1	2008	Enterramiento del depósito 1	107.135 m. s. n. m. - 106.473 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.1	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 2,07 m x 0,67 m ancho, con una profundidad aproximada de 0,66 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027)).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2009	Enterramiento del depósito 2	107.159 m. s. n. m. - 106.476 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.2	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,07 m de largo x 0,77 en su ancho más largo y 0,65 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,83 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2010	Enterramiento del depósito 3	107.190 m. s. n. m. - 106.326 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.3	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,90 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,60 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,86 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2011	Enterramiento del depósito 4	107.142 m. s. n. m. -	UC	Interfaz	Recorte de	D.4	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,04 m de largo x 0,56 en su ancho más largo y 0,45 m en su ancho más corto. Presenta una	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

			106.512 m. s. n. m.			inhumación		profundidad aproximada de 0,63 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).		
1	2012	Enterramiento del depósito 5	107.221 m. s. n. m. - 106.407 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.5	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,90 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,60 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,81 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2013	Enterramiento del depósito 6	107.237 m. s. n. m. - 106.522 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.6	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,05 m de largo x 0,73 m. Presenta una profundidad aproximada de 0,72 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2014	Enterramiento del depósito 7	107.162 m. s. n. m. - 106.447 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.7	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,08 m de largo x 0,78 en su ancho más largo y 0,70 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,72 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2015	Enterramiento del depósito 8	106.894 m. s. n. m. - 106.534 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.8	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,09 m de largo x 0,69 en su ancho más largo y 0,58 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,36 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2016	Enterramiento del depósito 9	106.937 m. s. n. m. - 106.501 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.9	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,20 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,65 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,44 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

1	2017	Enterramiento del depósito 10	107.016 m. s. n. m. - 106.469 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.10	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,20 m de largo x 0,80 en su ancho más largo y 0,70 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,55 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2018	Enterramiento del depósito 11	107.021 m. s. n. m. - 106.441 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.11	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,11 m de largo x 0,76 m en su ancho más largo y 0,60 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,58 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2019	Enterramiento del depósito 12	107.214 m. s. n. m. - 106.478 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.12	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,17 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,60 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,73 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2020	Enterramiento del depósito 13	107.181 m. s. n. m. - 106.619 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.13	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,16 m de largo x 0,80 en su ancho más largo y 0,67 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,56 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2021	Enterramiento del depósito 14	107.091 m. s. n. m. - 106.473 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.14	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,18 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,63 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,618 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	2022	Enterramiento del depósito 15	107.208 m. s. n. m. - 107.208 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.15	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,73 m de largo x 0,61 en su ancho más largo y 0,50 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,8 m. Está excavada	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

								en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).		
1	2023	Recorte de reducción del depósito 4	106.449 m. s. n. m. - 106.348 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.4	Estructura rectangular de 0,71 m x 0,54 m, recortado al fondo y zona central del D. 4	Recorte para la deposición de una reducción de restos óseos	1938 – década 60
1	2024	Recorte de reducción del depósito 6	106.478 m. s. n. m. - 106.452 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.6	Estructura rectangular de 0,45 m x 0,50 m, recortado al fondo y este del D. 6	Recorte para la deposición de una reducción de restos óseos	1938 – década 60
1	2025	Recorte de reducción del depósito 6	106.444 m. s. n. m. - 106.410 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.6	Estructura rectangular de 65,2 m x 0,57, recortado al fondo y oeste del D. 6	Recorte para la deposición de una reducción de restos óseos	1938 – década 60
1	2026	Recorte de reducción del depósito 9	106.481 m. s. n. m. - 106.354 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.9	Estructura rectangular de 0,53 m x 0,51 m, recortado al fondo y este del D.9	Recorte para la deposición de una reducción de restos óseos	1938 – década 60
1	2027	Recorte de reducción del depósito 10	106.487 m. s. n. m. - 106.427 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.10	Estructura rectangular de 0,64 m x 0,50 m recortado al fondo y este del D.10	Recorte para la deposición de una reducción de restos óseos	1938 – década 60
1	2058	Recorte de exhumación parcial	107.221 m. s. n. m. - 106.407 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de exhumación	D.5	Recorte de exhumación parcial del D.5. Recorta la UE 1007 y a su UF 3004. Está rellenado por la UE 1060. Presenta unas dimensiones aproximadas de 0,65 x 0,41 m	Recorte de exhumación parcial del D.5.	1938 – década 60

1	2059	Recorte de exhumación	107.016 m. s. n. m. - 106.469 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de exhumación	D.10	Recorte de exhumación del D.10. Recorta la UE 1013. Está rellenado por la UE 1061. Presenta unas dimensiones aproximadas de 1,86 x 0,44 m	Recorte de exhumación del D.10.	1938 – década 60
1	2060	Recorte de exhumación parcial	107.021 m. s. n. m. - 106.441 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de exhumación	D.11	Recorte de exhumación parcial del D.11, recorta la UE 1014 y la UF 3010. Está rellenado por la UE 1062. Presenta unas dimensiones aproximadas de 1,04 x 0,35 m	Recorte de exhumación parcial del D.11	1938 – década 60
1	2061	Recorte de exhumación parcial	107.091 m. s. n. m. - 106.473 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de exhumación	D.14	Recorte de exhumación parcial del D.14, recorta la UE 1017 y la UF 3013. Está rellenado por la UE 1063. Presenta unas dimensiones aproximadas de 1,80 x 0,46 m	Recorte de exhumación parcial del D.14	1938 – década 60
1	2062	Muro perimetral Cuadro	m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Estructura	Estructura muraria		Su alzado murario y su zócalo de piedras. Aún por definir. Presenta varias fases constructivas:	Muro perimetral del cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década 60
1	2103	Recorte de inhumación	107, 016 m. s. n. m. - 106, 536 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D. 107	Corresponde al primer nivel de uso de inhumación del depósito 107, Cubre los restos de la UF-3213. Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,20 m de largo x 0,80 en su ancho. Presenta una profundidad aproximada de 0,48 m. Está excavada en el relleno del segundo nivel de inhumación, de hecho altera la UF 3214 por (UF-3214).		1931 – 1939
1	2104	Recorte de inhumación	106, 536 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de	D. 107	Corresponde al segundo nivel de uso de inhumación del depósito 107, Cubre los restos de		1931 – 1939

			- 106, 476 m. s. n. m.			inhumación		Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,20 m de largo x 0,80 en su ancho. Presenta una profundidad aproximada de 0,15 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1003 – UE 1027).		
1	2106	Recorte de inhumación	105.611 m. s. n. m. - 104.691 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.45	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,15 m de largo x 0,65 en su ancho más largo y 0,44 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,92 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1151	1931 – 1939
1	2107	Recorte de inhumación	105.845 m. s. n. m. - 104.953 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.108	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,17 m de largo x 0,82 en su ancho más largo y 0,62 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,89 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1152	1931 – 1939
1	2108	Recorte de inhumación	105.850 m. s. n. m. - 104.947 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.109	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,10 m de largo x 0,83 en su ancho más largo y 0,56 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,90 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1153	1931 – 1939
1	2109	Recorte de inhumación	105.656 m. s. n. m. - 104.869 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.110	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,24 m de largo x 0,75 en su ancho más largo y 0,64 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,79 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1154	1931 – 1939
1	2110	Recorte de inhumación	105.656 m. s. n. m. - 104.771 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.111	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,1 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,61 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,88 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1155	1931 – 1939

1	2111	Recorte de inhumación	105.658 m. s. n. m. - 104.710 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.112	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,0 m largo x 0,75 en su ancho más largo y 0,61 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,79 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1156	1931 – 1939
1	2112	Recorte de inhumación	105.650 m. s. n. m. - 104.746 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.113	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2,1 m largo x 0,75 en su ancho más largo y 0,59 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,90 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1157	1931 – 1939
1	2113	Recorte de inhumación	105.612 m. s. n. m. - 104.748 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.115	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1,86 m largo x 0,76 en su ancho más largo y 0,56 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,86 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1158	1931 – 1939
1	2114	Recorte de inhumación	105.589 m. s. n. m. - 104.692 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.118	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1,95 m largo x 0,75 en su ancho más largo y 0,64 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,89 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1159	1931 – 1939
1	2115	Recorte de inhumación	105.569 m. s. n. m. - 104.676 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.121	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1,91 m largo x 0,80 en su ancho más largo y 0,62 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,89 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Relleno por la UE-1160	1931 – 1939
1	2116	Recorte de inhumación	105.473 m. s. n. m. - 104.596 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.124	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1,72 m largo x 0,57 en su ancho más largo y 0,46 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,89 m. Está excavada	Relleno por la UE-1161	1931 – 1939

								en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.		
1	2117	Recorte de inhumación	105.369 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.127	Estructura negativa por determinar, aparentemente se trata de un recorte de ataúd que se introduce en el perfil oeste, en forma de zanja.	Relleno por la UE-1162	1931 – 1939
1	3001	Primario	cra: 106.721 cox: 106.662 pie:106.774 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.1	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3002	Primario	cra: 106.561 cox: 106.527 pie: 106.565 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.2	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3003	Primario	cra:106.741 cox: 106.646 pie: 106.857 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.3	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3004	Primario	cra: 106.632 cox: 106.567 pie: 106.602 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.4	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

1	3005	Primario	cra: 106.489 pie: 106.506 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.5	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3006	Primario	pie: 106.638 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.6	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3007	Primario	cra: 106.500 cox: 106.481 pie: 106.527 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.7	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3008	Primario	cra: 106.637 cox: 106.584 pie:106.618 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.8	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3009	Primario	cra: 106.624 cox: 106.574 pie: 106.624 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.9	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3010	Primario	cra: 106.519 pie: 106.705 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.11	Individuo adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3011	Primario	cra: 106.722 cox: 106.684 pie: 106.815 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.12	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3012	Primario	cra: 106.692 cox: 106.688 pie: 106.703	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.13	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

			m.s.n.m.							
1	3013	Primario	cra: 106.737 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.14	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3014	Primario	cra: 106.647 cox: 106.643 pie: 106.723 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.15	Individuo masculino juvenil. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3015	Primario	cra: 106.563 cox: 106.488 pie: 106.531 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.3	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3016	Reducción	106.435 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Secundario	D.4	Reducción múltiple colectiva. Dos individuos adultos, un masculino y uno femenino.	Reducción colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3017	Reducción	106.492 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Secundario	D.6	Reducción individual colectiva. Un individuo juvenil.	Reducción individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3018	Reducción	106.458 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Secundario	D.6	Reducción individual colectiva. Un individuo posiblemente masculino adulto.	Reducción individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3019	Reducción	106.452 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Secundario	D.9	Reducción múltiple colectiva. Dos individuos adultos, un masculino y uno femenino.	Reducción colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3020	Reducción	106.483 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Secundario	D.10	Reducción individual colectiva. Un individuo posiblemente masculino adulto maduro.	Reducción individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3021	Reducción	106.598 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Secundario	D.12	Reducción múltiple colectiva. Dos individuos masculinos adultos.	Reducción colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

1	3022	Primario	cra: 106.533 cox: 106.508 pie: 106.511 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.1	Un individuo masculino juvenil. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3023	Primario	cra: 106.475 cox: 106.405 pie: 106.446 m.s.n.m.	UF	Resto óseo		D.3	Reducción individual colectiva. Un individuo masculino adulto.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3024	Primario	cox: 106.385 pie: 106.408 m.s.n.m.	UF	Resto óseo		D.4	Reducción individual colectiva. Un individuo posiblemente femenino adulto.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3025	Reducción	106.605 m.s.n.m.	UF	Resto óseo		D.12	Reducción individual colectiva. Un individuo adulto.	Reducción individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60
1	3026		106.189 m.s.n.m.	UF	Resto óseo			Por determinar		
1	~~3027~~	Eliminado								
1	3028	Primario	cra: 106.152 cox: 106.129 pie: 106.303 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	DM6			
1	~~3029~~							Suprimido		
1	3030	Primario	cra: 106.171 cox: 106.143 pie: 106.092 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.96	Por determinar		1936 - 1937
1	3031	Secundario	106.212 m.s.n.m. -	UF	Resto óseo	Secundario	D.98	Reducción de 5 individuos, 4 adultos y 1 juvenil, de sexo indeterminado	Reducción individual colectiva correspondiente a los traslados y nuevos enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década 60

			106.054 m.s.n.m.							
1	~~3032~~							Suprimido		
1	~~3033~~							Suprimido		
1	3157	Primario	cra: 106.331 cox: 105.913 pie: 106.098 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3158	Primario	cra: 106.269 cox: 106.140 pie: 106.150 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3159	Primario	cra: 106.217 cox: 106.079 pie: 106.128 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3160	Primario	cra: 106.393 cox: 106.240 pie: 106.191 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3161	Primario	cra: 106.359 cox: 106.178 pie: 106.029 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino juvenil. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3162	Primario	cra: 106.222 cox: 106.105 pie: 106.059 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937

1	3163	Primario	cra: 106.181 cox: 106.066 pie: 105.998 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto juvenil. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3164	Primario	cra: 106.128 cox: 106.018 pie: 106.041 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 94 DM2	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3165	Primario	cra: 106.075 cox: 105.999 pie: 105.863 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 89 DM7	Individuo 82	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3166	Primario	cra: 105.983 cox: 105.855 pie: 105.678 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 89 DM7	Individuo 83	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3169	Primario	cra: 106.185 cox: 106.152 pie: 106.089 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.103 DM5	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3170	Primario	cra: 106.063 cox: 105.961 pie: 105.995 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.103 DM5	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3171	Primario	cra: 106.066 cox: 106.047 pie: 106.096 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.103 DM5	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937

1	3172	Primario	cra: 106.041 cox: 106.014 pie: 106.098 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.103 DM5	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3173	Primario	cra: 106.187 cox: 106.159 pie: 106.374 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6		Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3174	Primario	cra: 106.131 cox: 106.085 pie: 106.149 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 48. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3175	Primario	cra: 106.090 cox: 106.030 pie: 106.080 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.99 DM3	Ind. 44. Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3176	Primario	cra: 106.143 cox: 106.028 pie: 106.007 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.99 DM3	Ind. 45. Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3177	Primario	cra: 106.031 cox: 105.863 pie: 105.952 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.99 DM3	Ind. 46. Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3178	Primario	cra: 106.005 cox: 105.840 pie: 106.041 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.99 DM3	Ind. 47. Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937

1	3183	Primario	cra: 106.030 cox: 106.061 pie: 105.969 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.101	Ind. 63. Individuo masculino adulto maduro, en ataúd. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario. Pendiente de estudio en laboratorio	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3184	Primario	cra: 105.922 cox: 106.037 pie: 106.086 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 54. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3185	Primario	cra: 106.078 cox: 105.833 pie: 105.985 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 50. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3186	Primario	cra: 105.725 cox: 105.794 pie: 106.057 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 61. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3187	Primario	cra: 105.857 cox: 106.146 pie: 106.105 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 49. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3188	Primario	cra: 105.935 cox: 105.883 pie: 105.762 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 59. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3189	Primario	cra: 105.939 cox: 105.959 pie: 106.017 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 58. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937

1	3190	Primario	cra: 105.995 cox: 105.929 pie: 105.813 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 52. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3191	Primario	cra: 105.948 cox: 106.106 pie: 105.872 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 55. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3192	Primario	cra: 105.916 cox: 105.874 pie: 105.985 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 51. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3193	Primario	cra: 105.907 cox: 105.720 pie: 105.757 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 53. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3194	Primario	cra: 105.806 cox: 105.852 pie: 105.809 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 60. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3195	Primario	cra: 105.734 cox: 105.505 pie: 105.964 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 62. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3196	Primario	cra: 105.869 cox: 105.622 pie: 105.884 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 56. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937

1	3197	Primario	cra: 105.905 cox: 105.576 pie: 105.639 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.102 DM4	Ind. 57. Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario. Pendiente de estudio de laboratorio.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936 - 1937
1	3198	Primario	cra: 106.209 cox: 106.235 pie: 106.516 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3199	Primario	cra: 106.108 cox: 106.166 pie: 106.296 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3200	Primario	cra: 106.140 cox: 105.992 pie: 106.217 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3201	Primario	cra: 106.057 cox: 106.050 pie: 106.151 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3202	Primario	cra: 106.027 cox: 106.047 pie: 106.146 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3203	Primario	cra: 106.054 cox: 105.969 pie: 106.233 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937

1	3204	Primario	cra: 105.974 cox: 105.968 pie: 106.080 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3205	Primario	cra: 106.087 cox: 106.098 pie: 105.985 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3206	Primario	cra: 105.941 cox: 106.003 pie: 106.041 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 104 DM6	Por determinar	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3207	Primario	cra: 106.025 cox: 105.955 pie: 105.926 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 105 DM8	Individuo 79. Inhumación individual colectiva, masculino adulto maduro, en suelo con receptáculo. Al este de UF-3208, en paralelo. Cubierto por la UE – 1031, sobre la UE – 1162.	Inhumación primaria múltiple correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3208	Primario	cra: 106.056 cox: 106.058 pie: 105.997 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.105 DM8	Individuo 80. Inhumación individual colectiva indeterminado, en suelo con receptáculo. Al oeste de UF-3207, en paralelo. Cubierto por la UE – 1031 y sobre la UE – 1162.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3209	Primario	cra: 106.158 cox: 106.163 pie: 106.073 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 106	Individuo 81. Inhumación de adulto masculino múltiple colectiva en suelo sin receptáculo. Cubierto por la UE – 1031 y sobre la UE – 1163.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3210	Primario		UF	Restos óseos		¿?	Pierna que se introduce en el perfil sur, casi esquina suroeste		
1	3211	~~Suprimido~~								
1	3212	~~Suprimido~~								

1	3213	Primario	cra:106,616 cox:106,606 pie: 106,656 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 107	Inhumación femenino adulto joven inhumado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1148 en la UC 2103. 1º nivel.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores. Normalizados años 50 - 70	1938 – década 60
1	3214	Primario	cra: 106,486 cox: 106,476 pie: 106,516 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 107	Inhumación femenino adulto inhumado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1149 en la UC 2104. 2º nivel.1	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores. Normalizados años 50 - 70	1938 – década 60
1	3224	Secundario	105.562 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.108	Reducción en posición secundaria. En el 1° nivel del depósito. Cubierto por la UE 1152, en la UC 2107. Al norte de la UF 3225, sobre la UF 3240.	Inhumación secundaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3225	Primario	cra: 105.518 cox: 105.458 pie: 105.357 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 108	Individuo adulto femenino en suelo con receptáculo. 1° nivel. Orientado N – S. Cubierto por la UE 1152, en la UC 2107. Al sur de la UF 3224, sobre la UF 3240.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3226	Primario	cra: 105.535 cox: 105.412 pie: 105.657 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.109	Individuo adulto masculino en suelo con receptáculo. 1° nivel. Orientado N – S. Cubierto por la UE 1153, en la UC 2108. Sobre la UF 3241.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3227	Primario	cra: 105.262 cox: 105.282 pie: 105.363 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.115	Individuo adulto masculino maduro en suelo con receptáculo 1° nivel. Orientado N – S. Al norte de la UF 3231. Cubierto por la UE 1159 en la UC 2113. Sobre la UF 3246.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3228	Primario	cra: 105.234 cox: 105.359 pie: 105.415 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 113	Individuo adulto masculino senil en suelo con receptáculo. 1° nivel. Orientado S-N. Cubierto por la UE – 1157 en la UC-2112. Sobre la UF 3245.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3229	Primario	105.337 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 118	Infantil I en suelo con receptáculo. 1° nivel. Al noroeste de la UF 3230, sobre la UF 3247. Cubierto por la UE 1159 en la UC 2114.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

1	3230	Primario	cra: 105.280 cox: 105.104 pie: 105.277 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 118	Individuo adulto en suelo con receptáculo. 1° nivel. Al este de la UF 3229, sobre la UF 3247. Cubierto por la UE 1159, en la UC 2114.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3231	Secundario	105.521 - 105.204 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 115	Reducción secundaria de al menos 3 individuos indeterminados. 1° nivel. Al sur de la UF 3227, sobre la UF 3246. Cubierto por la UE 1158, en la UC 2113.	Inhumación secundaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3232	Primario	cra: 105.159 cox: 105.206 pie: 105.492 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 111	Individuo femenino adulto maduro en suelo con receptáculo. 1° nivel. Sobre la UF 3243. Cubierto por la UE 1155, en la UC 2110.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3233	Primario	cra: 105.040 cox: 105.171 pie: 105.255 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 121	Individuo femenino adulto joven en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1160, en la UC 2115, sobre la UF 3248 y UF 3257, al este de la UF 3237.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3234	Primario	104.890 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 124	Individuo Infantil indeterminado en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1161, en la UC 2116, sobre la UF 3239.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3235	Primario	cra: 105.446 pie: 105.441 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 110	Individuo infantil I indeterminado en suelo con receptáculo. 1º nivel. Cubierto por la UE 1154, en la UC 2109, al oeste de la UF 3236, sobre la UF 3242.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3236	Primario	cra: 105.633 cox: 105.503 pie: 105.526 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 110	Individuo masculino adulto maduro en suelo sin receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1154, en la UC 2109, al este de la UF 3235, sobre la UF 3242.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3237	Primario	105.161 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 121	Individuo perinatal en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE1160, en la UC 2115, al este de la UF 3233, sobre la UF 3248 y UF 3257.	Inhumación primaria colectiva correspondiente enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

1	3238	Primario	cra: 104.884 cox: 104.912 pie: 105.114 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 112	Individuo 84. Individuo masculino adulto en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1156, en la UC 2111, sobre la UF 3244 y la UF 3265.	Inhumación primaria colectiva correspondiente enterramientos clandestinos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3239	Primario	cra: 104.813 pie: 104.650 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 124	Individuo Infantil I indeterminado en suelo con receptáculo. 2º nivel. Cubierto por la UE 1161 en la UC 2116, bajo la UF 3234, sobre la UF 3263 Y 3271.	Inhumación primaria colectiva correspondiente enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3240	Primario	cra: 105.216 cox: 105.145 pie: 105.170 m.s.n.m.	Uf	Restos óseos	Normalizado	D. 108	Individuo femenino adulto senil en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1152, en la UC 2107, bajo la UF 3225 y la UF 3224, sobre la UF 3252.	Inhumación primaria colectiva correspondiente enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3241	Primario	cra: 105.152 cox: 105.171 pie: 105.470 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 109	Individuo 85. Ataúd. 2° nivel. Individuo masculino adulto senil. 2º nivel. Cubierto por la UE-1153, en la UC-2108.	Inhumación primario colectiva correspondiente a los enterramientos clandestinos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1937
1	3242	Primario	cra: 105.095 pie: 105.023 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 110	Individuo infantil en suelo sin receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1154, en la UC 2109, bajo la UF 3235 y la UF 3236. Al este de la UF3242. Sobre la UF 3260.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3243	Primario	cra: 104.957 cox: 104.917 pie: 105.046 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 111	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1155, en la UC 2110, bajo la UF 3232, sobre la UF 3254.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3244	Primario	cra: 104.793 cox: 104.781 pie: 104.836 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 112	Individuo masculino adulto maduro. 2° nivel. Cubierto por la UE 1156, en la UC 2111, bajo la UF 3238, al oeste de la UF 3265, sobre la UF 3253.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

1	3245	Primario	cra: 104.948 cox: 104.959 pie: 105.051 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 113	Individuo masculino adulto masculino en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1157, en la UC 2112, bajo la UF 3228 y sobre la UF 3251.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3246	Primario	cra: 105.059 cox: 105.073 pie: 105.189 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 115	Individuo femenino adulto maduro en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1158, en la UC 2113, bajo las UF 3227 y UF 3231, sobre a UF 3255.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3247	Primario	cra: 104.933 cox: 104.855 pie: 104.864 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 118	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1159, en la UC 2114, bajo las UF 3230 y UF 3229, sobre las UF 3262 y la UF 3250.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3248	Primario	cra: 104.920 cox: 104.911 pie: 105.075 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 121	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1160, en la UC 2115, bajo la UF 3233 y la UF 3237, al sur de la UF 3257, sobre la UF 3261.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3249	Primario	cra: 104.816 cox: 104.783 pie: 104.930 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Individuo femenino adulto maduro en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1151, en la UC 2106, bajo la UF 3221 y la UF 3222, sobre las UF 3256, 3266, 3267, 3268, 3269.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3250	Primario	cra: 104.836 cox: 104.794 3266pie: 104.707 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 118	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1159, en la UC 2114, Bajo las UF 3229 y UF 3230, sobre las UF 3250 y la UF 3262	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3251	Primario	cra: 104.843 cox: 104.891 pie: 104.834	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 113	Individuo masculino adulto senil en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1157, en la UC 2112, bajo la UF 3245.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

			m.s.n.m.							
1	3252	Primario	cra: 105.123 cox: 105.065 pie: 105.048 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 108	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1152, en la UC 2107, bajo la UF 3240.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3253	Primario	cra: 104.810 cox: 104.781 pie: 104.788 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 112	Individuo 86. Ataúd. 3° nivel. Por determinar.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos clandestina en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
1	3254	Primario	cra: 104.849 cox: 104.827 pie: 104.992 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 111	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1155, en la UC 2110, bajo la UF 3243.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3255	Primario	cra: 104.866 cox: 104.856 pie: 104.820 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 115	Individuo masculino adulto joven en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1158, en la UC 2113, bajo la UF 3246.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3256	Primario	cra: 104.785 cox: 104.725 pie: 104.806 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Individuo masculino adulto. 3° nivel. Cubierto por la UE 1151, en la UC 2106, bajo la UF 3249. Al oeste de la UF 3266, 3267 Y 3269. Al este de la UF 3268.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3257	Primario	cra: 105.042 pie: 104.879 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 121	Individuo Infantil I indeterminado. 2° nivel. Cubierto por la UE 1160, en la UC 2115, al sr de la UF 3248, bajo la uf 3233 y UF 3237, sobre la UF 3261.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3258	Primario	cra: 105.067 cox: 105.014 pie: 104.996 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 109	Individuo femenino adulto maduro en suelo con receptáculo. 3° nivel. Bajo la UF 3241, al este de las UF 3264 y la UF 3270. Cubierto por la UE 1153 y en la UC 2108.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

1	3259	Primario	cra: 105.236 pie: 105.088 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 110	Individuo Infantil I en suelo con receptáculo. 2° nivel. Al sureste de la UF 3242. Bajo la UF 3235 y la UF 3236. Sobre la UF 3260. Cubierto por la UE 1154 y en la UC 2109.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3260	Primario	cra: 104.974 cox: 104.928 pie: 104.829 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 110	Individuo 87. Individuo masculino adulto maduro. Ataúd. 3° nivel. Es cubierto por la UE – 1154, en la UC-2109. Bajo las UF-3242 y la UF-3259.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos clandestinos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3261	Primario	cra: 104.809 cox: 104.725 pie: 104.927 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 121	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. 3° nivel. Bajo la UF 3248 y la UF 3257. Cubierto por la UE 1160 y en la UC 2115.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos clandestinos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3262	Primario	104.776 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 118	Amputación en posición primaria en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1159 y en la UC 2114. Al este de la UF 3250 y bajo la UF 3247	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3263	Primario	cra: 104.602 pie: 104.595 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 124	Individuo infantil I en suelo con receptáculo. 3 ° nivel. Cubierto por la UE 1161 y en la UC 2116, bajo la UF 3239, al norte de la UF 3271.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3264	Primario	105.104 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 109	Amputación de un pie en posición primaria en suelo con receptáculo. 3° nivel. Cubierto por la UE 1153, en la UC 2108, al oeste de la UF3258, al noroeste 3270.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3265	Primario	104.971 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 112	Amputación en posición primaria en suelo con receptáculo. 2º nivel Cubierto por la UE 1156 y en la UC 2111, bajo la UF 3238, al este de la UF 3244 y sobre UF 3253.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3266	Primario	cra: 104.744 pie: 104.715 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Inhumación de un feto en posición primaria en suelo con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1151 y en la UC 2106. Bajo la UF 3249, al oeste de la UF 3256, al norte de la UF 3267.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

1	3267	Primario	104.785 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Amputación en posición primaria de una pierna derecha hasta la diáfisis del fémur en suelo con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1151 y en la UC 2106. Bajo la UF 3249, al sur de la UF 3266 y al norte de la UF 3269.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3268	Secundario	104.788 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Reducción en posición secundaria en suelo con receptáculo. 3 º nivel. Cubierto por la UE 1151 y en la UC 2106. Bajo la UF 3249, al suroeste de la UF 3256.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3269	Secundario	104.778 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Reducción en posición secundaria en suelo con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1151 y en la UC 2106. Bajo la UF 3249, al este de la UF 3256 y al sur de la UF 3267.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3270	Primario	105.028 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 109	Inhumación Infantil I en posición primaria en suelo con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1153 y en la UC 2108, bajo la UF 3264, al suroeste de la UF 3258.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3271	Secundario	104.599 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 124	Reducción en posición secundaria en suelo con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1161 y en la UC 2116.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3294	Primario	cra: 104.813 cox: 104.535 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizados	D. 130	Inhumación masculino adulto senil en suelo con receptáculo. Se encuentra recortado por la UC 2114 (D. 118). Cubierto por la UE 1031. Sobre la UF 3295 y la UF 3296.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
1	3295	Primario	cox: 104.581 pie: 104.704 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizados	D. 155	Inhumación masculino adulto senil en suelo con receptáculo. Se encuentra recortado por la UC 2115 (D. 121). Cubierto por la UE 1031. Bajo UF 3294 y sobre UF 3296	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3296	Primario	cra: 104.631 cox: 104.479 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizados	D. 154	Inhumación desconocido adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Bajo UF 3295.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3297	Primario	cox: 104.424 pie: 104.522	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 135	Inhumación femenino adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

			m.s.n.m.m							
1	3298	Primario	104.707 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 143	Inhumación indeterminada en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031, recortado por la UC 2111 (D. 112) y la UC 2112 (D. 113) Sobre UF 3299	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3299	Primario	cra: 104.655 cox: 104.607 pie: 104.663 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 156	Inhumación masculino adulto senil en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Recortado, bajo UF 3298	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3300	Primario	cra: 104.625 cox: 104.614 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 158	Inhumación masculino adulto joven en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Bajo la UF 3301.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3301	Primario	pie: 104.804 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 144	Inhumación femenino adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Cortado por la UC 2108 (D. 109) y la UC 2110 (D. 111). Sobre la UF 3300, bajo la UF 3302.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3302	Primario	cra: 104.977 cox: 104.864 pie: 104.898 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 157	Inhumación femenino adulto joven en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Cortado por la UC 2108 (D. 109) y la UC 2110 (D. 111). Sobre la UF 3301.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3303	Primario	cra: 104.917 cox: 104.820 pie: 104.768 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 145	Inhumación masculino adulto joven en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Bajo perfil este Sondeo 1	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
1	3304	Primario	cra: 104.758 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 146	Inhumación masculino adulto joven en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1031. Bajo perfil norte-este del Sondeo 1.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

								SONDEO 2		
2	1033	Estrato superficial, nivel de circulación actual	107.658 m. s. n. m. - 170.371 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo heterogéneo de coloración granate oscuro 5YR 3/2 de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de Un paquete superficial de entre 1 - 10 cm de potencia aproximada	Se trata de aportes de sedimento sobre la zona producidos por los propios procesos naturales de deposición. Sin embargo, su conformación ha sido alterada por procesos antrópicos y alteraciones en el terreno.	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
2	1034	Nivel de aporte y nivelamiento	107.416 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo de ocupación	-	Estrato bastante homogéneo formado por un paquete de arcillas rojizas (2.5YR 3/6) de compactación media-baja. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo la pendiente del terreno. Contiene restos de material orgánico, restos óseos en posición secundaria, restos de material constructivo. Presenta piedras de pequeño y mediano tamaño.	Se trata de aportes de sedimento arcilloso para un proceso de nivelamiento del terreno. En ella se recortan las pequeñas estructuras aéreas de los enterramientos ritualizados, así como los propios recortes de sus fosas de enterramiento.	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
2	1035	Relleno del depósito de inhumación 16	106.905 m. s. n. m. - 105,990 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.16	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el enterramiento canónico correspondiente con el Depósito 16, la UC-2028.	1938 – década de los 60
2	1036	Relleno del depósito de inhumación 17	106.442 m. s. n. m. - 106,400 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.17	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de uso del enterramiento canónico del depósito 17, cubre los restos óseos de la UF 3034, rellena la UC-2029.	1938 – década de los 60

2	1037	Relleno del depósito de inhumación 18	106.663 m. s. n. m. - 106.435 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.18	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de uso del enterramiento canónico del depósito 18, cubre los restos óseos de la UF-3035, rellena la UC – 2030.	1938 – década de los 60
2	1038	Relleno del depósito de inhumación 19	106.665 m. s. n. m. - 106.498 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.19	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de uso del enterramiento canónico del depósito 19, cubre los restos óseos de la UF-3036, rellena la UC – 2031.	1938 – década de los 60
2	1039	Relleno del depósito de inhumación 20	106.725 m. s. n. m. - 106.275 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.20	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el enterramiento canónico del depósito 20, cubre los restos óseos de la UF-3037, rellena a la UC-2032.	1938 – década de los 60
2	1040	Relleno del depósito de inhumación 21	m. s. n. m. - 106.483 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.21	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el segundo nivel de uso del depósito 21, cubre la UF-3049, rellena la UC-2033.	1938 – década de los 60
2	1041	Relleno del depósito de	106.710 m. s. n. m. -	UE	Capa	Relleno	D.22	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que	Se trata del sedimento que rellena el enterramiento canónico del depósito 22, cubre los restos óseos de la UF- 3065, rellena la UC-2034.	1938 – década de los 60

		inhumación 22	m. s. n. m.					presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
2	1042	Relleno del depósito de inhumación 23	106.673 m. s. n. m. - 106.394 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.23	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de enterramiento canónico del depósito 23, cubre los restos óseos de la UF-3039, rellena la UC-2035.	1938 – década de los 60
2	1043	Relleno del depósito de inhumación 24	106.685 m. s. n. m. - 106.438 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.24	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de enterramiento canónico del depósito 24, cubre los restos óseos de la UF-3040, rellena la UC-2036.	1938 – década de los 60
2	1044	Relleno del depósito de inhumación 25	106. 725 m. s. n. m. - 106.450 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.25	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de enterramiento canónico del depósito 25, cubre los restos óseos de la UF-3041, rellena la UC-2037.	1938 – década de los 60
2	1045	Relleno del depósito de inhumación 26	106.815 m. s. n. m. - 106.683 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.26	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande,	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de enterramiento canónico del depósito 26, cubre los restos óseos de la UF-3042, rellena la UC-2038.	1938 – década de los 60

								algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
2	1046	Relleno del depósito de inhumación 27	106.735 m. s. n. m. - 106.393 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.27	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de enterramiento canónico del depósito 27, cubre los restos óseos de la UF-3043, rellena la UC-2039.	1938 – década de los 60
2	1047	Relleno del depósito de inhumación 28	106.460 m. s. n. m. - 106,338 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.28	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el segundo nivel de enterramiento canónico del depósito 28, cubre la UF-3044.	1938 – década de los 60
2	1048	Relleno del depósito de inhumación 29	106. 725 m. s. n. m. - 106.450 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.29	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el segundo nivel de enterramiento canónico del depósito 29, cubre los restos óseos de la UF-3062, rellena la UC-2041.	1938 – década de los 60
2	1049	Relleno del depósito de inhumación 30	106.680 m. s. n. m. - 106.472 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.30	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el primer nivel de enterramiento canónico del depósito 30, cubre los restos óseos de la UF-3045, rellena la UC-2042.	1938 – década de los 60

2	1050	Relleno del depósito de inhumación 31	106.695 m. s. n. m. - 106.398 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.31	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el enterramiento canónico del depósito 31, cubre los restos óseos de la UF-3046, rellena la UC-2043.	1938 – década de los 60
2	1051	Relleno del depósito de inhumación 32	106.745 m. s. n. m. - 106.560 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.32	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el enterramiento canónico del depósito 32, cubre los restos óseos de la UF-3047, rellena la UC-2044.	1938 – década de los 60
2	1052	Relleno del depósito de inhumación 33	106.731 m. s. n. m. - 106.563 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.33	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Se trata del sedimento que rellena el enterramiento canónico del depósito 33, cubre los restos óseos de la UF-3048, rellena a la UC-2045.	1938 – década de los 60
2	1053	Relleno del depósito de inhumación 34	106.743 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.34	Por determinar. Se introduce en el perfil oeste.		1938 – década de los 60
2	1054	Relleno del depósito de inhumación 35	106.670 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.35	Por determinar. Se introduce en el perfil oeste.		1938 – década de los 60

2	1055	Relleno del depósito de inhumación 36	106.648 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.36	Por determinar. Se introduce en el perfil oeste.		1938 – década de los 60
2	1056	Relleno del depósito de inhumación 37	106.669 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.37	Por determinar. Se introduce en el perfil oeste.		1938 – década de los 60
2	1057	Relleno del depósito de inhumación 38	106.654 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.38	Por determinar. Se introduce en el perfil oeste.		1938 – década de los 60
2	1058	Relleno del depósito de inhumación 39	106.662 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.39	Por determinar. Se introduce en el perfil oeste.		1938 – década de los 60
2	1064	Relleno del recorte de extracción	106.791 m. s. n. m. - 106.460 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.28	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena la fosa o recorte de exhumación parcial del depósito 28, rellena la UC-2065.	1938 – década de los 60
2	1065	Relleno de recorte de extracción	106.725 m. s. n. m. - 106.564 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.29	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande,	Sedimento que rellena la fosa o recorte de exhumación parcial del depósito 29, rellena la UC-2066.	1938 – década de los 60

								algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
2	1066	Relleno de recorte de extracción	106.737 m. s. n. m. - 106.560 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.32	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena la fosa o recorte de exhumación parcial del depósito 32, rellena la UC-2067.	1938 – década de los 60
2	1067	Relleno de recorte de extracción	m. s. n. m. - m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.33	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena la fosa o recorte de exhumación parcial del depósito 33, rellena la UC-2068.	1938 – década de los 60
2	1068	Relleno de recorte de extracción	106.697 m. s. n. m. - 106.498 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.21	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena la fosa o recorte de exhumación del depósito 21, rellena la UC-2069.	1938 – década de los 60
2	1069	Relleno de reducción	106.558 m. s. n. m. - 106.427 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.29	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento de relleno de la fosa o recorte de la exhumación del reposito 29, cubre los restos óseos de la UF-3059, rellenando UC-2070.	1938 – década de los 60

2	1070	Relleno de recorte de extracción	106.715 m. s. n. m. - 106.625 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.25	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena la fosa o recorte de extracción del depósito 25, rellena la UC-2071.	1938 – década de los 60
2	1071	Relleno de recorte de extracción	106.435 m. s. n. m. - 106.450 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.18	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena la fosa o recorte de extracción del depósito 18, rellena la UC-2072.	1938 – década de los 60
2	1072	Relleno de depósito de inhumación	106.412 m. s. n. m. - 106.156 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.17	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos de la UF-3050 del segundo nivel de uso del depósito 17, rellena la UC-2029.	1938 – década de los 60
2	1073	Relleno de inhumación	106.450 m. s. n. m. - 106.223 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.18	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos de la UF-3051 del depósito 18, rellena la UC-2030.	1938 – década de los 60
2	1074	Relleno de inhumación	106.450 m. s. n. m. -	UE	Capa	Relleno	D.19	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de enterramiento, la UF-3052, rellena la UC-2031.	1938 – década de los 60

			106.225 m. s. n. m.					presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
2	~~1075~~	Suprimida								
2	1076	Relleno de inhumación	106.458 m. s. n. m. - 106.235 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.23	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de enterramiento, la UF-3054, rellena la UC-2035	1938 – década de los 60
2	1077	Relleno de recorte de extracción	106.578 m. s. n. m. - 106.433 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.24	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos de la UF-3055, rellenando la UC-2073.	1938 – década de los 60
2	1078	Relleno de inhumación para la reducción	106.578 m. s. n. m. - 106.433 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.24	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de uso, cubre la UF-3056, rellena la UC-2074.	1938 – década de los 60
2	1079	Relleno de inhumación para la reducción	106.580 m. s. n. m. - 106.456 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.25	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de enterramiento, cubre los restos óseos de la UF-3057.	1938 – década de los 60

								1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.		
2	1080	Relleno de inhumación	106.737 m. s. n. m. - 106.567 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.26	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de enterramiento, la UF-3058, rellena la UC-2038	1938 – década de los 60
2	1081	Relleno de inhumación	106.444 m. s. n. m. - 106.356 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.30	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de enterramiento, la UF-3060, rellena la UC-2042.	1938 – década de los 60
2	1082	Relleno de reducción	106.444 m. s. n. m. - 106.368 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.30	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos de la UF-3061.	1938 – década de los 60
2	1083	Relleno de reducción	106.610 m. s. n. m. - 106.560 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.32	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento de relleno que cubre los restos óseos de la UF-3063, rellena la UC-2076.	1938 – década de los 60

2	1084	Relleno de recorte de extracción	106.156 m. s. n. m. - 106. m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.17	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que rellena el recorte o fosa de extracción del depósito 17, rellena la UC-2077.	1938 – década de los 60
2	1085	Relleno de Inhumación	106.567 m. s. n. m. - 106. m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.26	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubre los restos óseos del segundo nivel de enterramiento, cubre la UF-3068, rellena la UC-2038.	1938 – década de los 60
2	1086	Relleno de inhumación	106.715 m. s. n. m. - 106.625 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.21	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. En forma genera de color granate más claro que la UE 1002. Presenta bloques de tamaño medio y grande, algunos materiales de construcción y restos óseos en posición secundaria.	Cubre los restos óseos de la UF-3038 del depósito 21, rellena la UC-2033 y es cortada por la UC-2069.	1938 – década de los 60
2	1087	Relleno de fosa / vertido	106.012 m. s. n. m. - 105.553 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno		Estrato ceniciento grisáceo y arenoso con restos de escombros y restos óseos en posición secundaria, basuras contemporáneas, de escaso grosor.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	
2	1088	Relleno de fosa	105.901 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno		Estrato arcilloso de alta compactación, granulometría media, color anaranjado – rojizo (MUNSELL), apenas presenta restos óseos en posición secundaria, acumulaciones esporádicas de material constructivo y piedras de mediano y	Parece corresponder con el primer nivel de relleno de la fosa. En él se encuentra apoyado el muro este.	1937

								gran tamaño. Parece un estrato poco alterado, solo extraído y vertido nuevamente.		
2	1089	Relleno de fosa	105.974 m. s. n. m. - m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato arcilloso de coloración clara y baja compactación, mayor número de piedras y cantos rodados de mediano tamaño, material constructivo y huesos en posición secundaria.	Sedimento que constituiría uno de los estratos que rellenan la fosa.	1937
2	1090	Relleno de colmatación	105.924 m. s. n. m. - 105.707 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Nivel de colmatación final de la fosa. Estrato arcilloso-arenoso de coloración amarillenta, compactación media, con restos de material constructivo, restos óseos en posición secundaria, basuras contemporáneas y niveles cenicientos.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1936-1939
2	1091	Nivel de acumulación antigua	106. 795 m. s. n. m. - 105. 585 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato arcilloso de alta compactación, granulometría media, color anaranjado – rojizo, apenas presenta restos óseos en posición secundaria, con piedras de mediano y pequeño tamaño Estrato alterado con recortes para el uso cementerial.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937
2	1092	Relleno de fosa / vertido	1105. 717 m. s. n. m. - 105.585 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato grisáceo con material constructivo, restos de basuras contemporáneas y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937
2	1093	Relleno de fosa / vertido	106. 645 m. s. n. m. - 105. 688 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato grisáceo con material constructivo, restos de basuras contemporáneas y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937
2	1094	Relleno de fosa / vertido	106. 010 m. s. n. m. - 105. 827 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato grisáceo con material constructivo, restos de basuras contemporáneas y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937

2	1095	Relleno de fosa / vertido	105. 955 m. s. n. m. - 105.798 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato grisáceo con material constructivo, restos de basuras contemporáneas y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937
2	1096	Relleno de fosa / vertido	105. 730 m. s. n. m. - 105. 578 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato grisáceo con material constructivo, restos de basuras contemporáneas y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937
2	1097	Relleno de fosa / vertido	105. 520 m. s. n. m. - 105. 401 m. s. n. m	UE	Capa	Relleno		Estrato grisáceo con material constructivo, restos de basuras contemporáneas y restos óseos en posición secundaria.	Sedimento que cubriría en forma de pequeña elevación o acumulación a modo de vertidos, correspondientes al momento de colmatación de la fosa.	1937
2	1098	Lecho de deposición	105.513 m. s. n. m.				D. 64	Equivalente a la UE-1089.	Lecho de deposición de la UF – 3072, del depósito 64	1932-1937
2	1099	Lecho de deposición	105.728 m. s. n. m.				D. 65	Equivalente a la UE-1089.	Lecho de deposición de la UF – 3070, del depósito 65	1932-1937
2	1100	Vertido de cenizas	105.307 m. s. n. m. - 104.861 m. s. n. m.	UE	Capa	Vertido		Estrato grisáceo/negruzco compuesto por arenas finas y acumulación de cenizas. Baja compactación y escaso material, únicamente algunos restos de basuras contemporáneas.	Parece corresponder a un vertido de cenizas y restos vegetales calcinados.	1932-1937
2	1101	Relleno de Inhumación	105.504 m. s. n. m. - 104.697 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.40	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y oscuras entremezcladas con una tierra más arenosa grisácea. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas y aportes de cenizas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de la tumba recorta, por ello se trata de arcilla (UE-1088) y ceniza (UE-1100).	Cubre los restos óseos de las UF's -3073, 3091 y 3014. Rellena la UC-2079.	1932-1937

2	1102	Relleno de inhumación	105.513 m. s. n. m. - 104.780 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.41	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y oscuras entremezcladas con una tierra más arenosa grisácea. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas y aportes de cenizas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de la tumba recorta, por ello se trata de arcilla (UE-1088) y ceniza (UE-1100).	Cubre los restos óseos de las UF's – 3074, 3092 y 3099. Rellena la UC-2080.	1932-1937
2	1103	Relleno de inhumación	105.653 m. s. n. m. - 104.811 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.42	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y oscuras entremezcladas con una tierra más arenosa grisácea. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas y aportes de cenizas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de la tumba recorta, por ello se trata de arcilla (UE-1088) y ceniza (UE-1100).	Cubre los restos óseos de las UF's 3071, 3090, 3093 y 3097. Rellena la UC -2081.	1932-1937
2	1104	Relleno de inhumación	105.055 m. s. n. m. - 104.811 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.74	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y oscuras entremezcladas con una tierra más arenosa grisácea. Relleno formado por la mezcla de estratos de arcillas y aportes de cenizas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de la tumba recorta, por ello se trata de arcilla (UE-1088) y ceniza (UE-1100).	Cubre los restos óseos de UF's 3108, 3109 y 3110. Rellena la UC-2085.	1932-1937
2	1105	Relleno de inhumación	105.764 m. s. n. m. - 104.846 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.43	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF'S 3075, 3096, 2107 y 3105. Rellena la UC-2082.	1932-1937

2	1106	Relleno de fosa de extracción	105.135 m. s. n. m. - 104.810 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.44	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF'3076, 3094 y 3098. Rellena la UC – 2086, fosa de extracción	1932-1937
2	1107	Relleno de fosa	105.789 m. s. n. m. - 104.810 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.44	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de la UF–3106. Rellena la UC - 2083	1932-1937
2	1108	Relleno de fosa	105.636 m. s. n. m. - 104.720 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.50	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF's – 3079, 3095 y 3122. Rellena la UC- 2084.	1932-1937
~~**2**~~	~~1109~~	Suprimida								
2	1110	Relleno de fosa	105.873 m. s. n. m. - 104.848 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.46	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF's – 3082, 3119 y 3134.	1932-1937

2	1111	Relleno de fosa	105.899 m. s. n. m. - 104.716 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.47	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF's – 2038, 3130, 3120 y 3134. Rellena la UC-2088.	1932-1937
2	1112	Relleno de fosa	105.834 m. s. n. m. - 104.557 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.48	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF's - 3084, 3121 y 3124. Rellena la UC – 2089.	1932-1937
2	1113	Relleno de fosa	105.672 m. s. n. m. - 104.716 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.51	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de las UF's – 3087, 3133 y 3136. Rellena la UC – 2100.	1932-1937
2	1114	Relleno de fosa	105.749 m. s. n. m. - 105.164 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.53	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos óseos de la UF – 3085. Rellena la UC-2091.	1932-1937
2	1115	Relleno de fosa	105.599 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.54	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de	Cubre los restos óseos de las UF's – 3077, 3125 y 3128. Rellena la UC – 2092.	1932-1937

			- 104.418 m. s. n. m.					arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.		
2	1116	Relleno de fosa	105.649 m. s. n. m. - 104.700 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.55	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre los restos de las UF's 3078, 3126 y 3137. Rellena la UC-2093.	1932-1937
2	1117	Relleno de fosa	105.641 m. s. n. m. - 104.658 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.56	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.	Cubre los restos óseos de las UF's – 3081, 3127, 3131, 3132 y 3138. Rellena la UC-2094	1932-1937
2	1118	Relleno de fosa	105.667 m. s. n. m. - 104.987 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.52	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088.	Cubre UF-3087, UF-3133. UF-3136. Rellena UC-2100.	1932-1937
2	1119	Relleno de fosa	105.573 m. s. n. m. - 104.559 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.83	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto	Cubre los restos de las UF-3117, UF-3140, Rellena la UC-2101	1932-1937

								por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.		
2	1120	Relleno de fosa	105.667 m. s. n. m. - 104.590 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.84	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.	Cubre los restos de las UF-3118, 3139, Rellena la UC-2102	1932-1937
2	1121	Relleno de fosa	105.257 m. s. n. m. - 104.791 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.85	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.	Cubre los restos de las UF-3142, 3143 y 3144. Rellena la UC-2103.	1932-1937
2	1122	Relleno de fosa	105.648 m. s. n. m. - 105.532 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.71	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.	Primer nivel de inhumación del depósito 71. Cubre los restos óseos de la UF – 3100. Rellena la UC-2095.	1932-1937
2	1123	Relleno de fosa	105.679 m. s. n. m. - 105.500 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.72	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto	Primer nivel de inhumación del depósito 72. Cubre los restos óseos de la UF – 3101. Rellena la UC-2096.	1932-1937

								por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.		
2	1124	Relleno de fosa	104.908 - X m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno		Estrato de tierra arcillosa con abundancia de cerámicas y tejas, más bien una acumulación.	Al norte de la cabecera este del depósito 79.	1932-1937
2	1125	Nivel de paso	105.116 m. s. n. m.	UE	Capa	Suelo		Compuesto por arenas y cal apisonadas, siguiendo un cierto nivelamiento.	Parece corresponder a un suelo o a un supuesto nivel de paso histórico	1932-1937
2	1126	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.49	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño y cantos rodados.	Lecho de deposición del depósito 49, UF-3102.	1932-1937
2	1127	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.62	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño y cantos rodados.	Lecho de deposición del depósito 62, UF-3069.	1932-1937
2	1128	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.63	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño y cantos rodados.	Lecho de deposición del depósito 63, UF-3086.	1932-1937
2	1129	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.64	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño y cantos rodados.	Lecho de deposición del depósito 64, UF-3072.	
2	1130	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.65	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño y cantos rodados.	Lecho de deposición del depósito 65, UF-3070.	
2	1131	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.66	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño y cantos rodados.	Lecho de deposición del depósito 66, UF-3089.	
2	1132	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.73	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 73, UF-3103.	
2	1133	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.78	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 78, UF-3111.	
2	1134								Lado oeste, bajo 1089	

2	1136	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.86	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 86, UF-3141.	
2	1137	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D.87	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 87, UF-3147.	
2	1138	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 88	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 88, UF-3149.	
2	1141	Lecho de deposión	m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 95	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 95, UF-3167.	
2	1142	Relleno de fosa	105.004 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 97	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas y amarillas claras. Relleno formado por la mezcla de los estratos de arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Alguna piedra de pequeño y mediano tamaño escaso material vegetal. Está compuesto por los estratos removidos de los que la interfaz de tumba recorta, la UE-1088 y UE-1089.	Cubre los restos óseos de la UF – 3168, UF-3180…Rellena la UC-2102.	
2	1143	Lecho de deposión	104.781 m. s. n. m.	UE	Capa	Relleno	D. 100	Estrato arcilloso heterogéneo de compactación media, coloraciones rojizas, con piedras de pequeño y mediano tamaño.	Lecho de deposición del depósito 100, UF-3179.	

2	2028	Enterramiento del depósito 16	106.905 m. s. n. m. - 105,990 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.16	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2 m de largo x 0,70 m en su ancho más largo y 0,57 m en su ancho más corto, la interfaz no está completa al introducirse su pared norte en el perfil norte del sondeo. Presenta una profundidad aproximada de 0,58 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2029	Enterramiento del depósito 17	106.442 m. s. n. m. - 106,400 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.17	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,24 m de largo x 0,75 m en su ancho más largo y 0,50 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,90 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2030	Enterramiento del depósito 18	106.663 m. s. n. m. - 106.223 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.18	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,35 m de largo x 0,76 m en su ancho más largo y 0,71 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,45 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2031	Enterramiento del depósito 19	106.665 m. s. n. m. - 106,225 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.19	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,29 m de largo x 0,86 m en su ancho más largo y 0,73 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,44 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2032	Enterramiento del depósito 20	106,725 m. s. n. m. - 106,268 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.20		Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2033	Enterramiento del depósito 21	106.760 m. s. n. m. - 106.447 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.21	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,25 m de largo x 0,73 m en su ancho más largo y 0,62 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,32 m. Está excavada	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60

								en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).		
2	2034	Enterramiento del depósito 22	106.710 m. s. n. m. - 106.085 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.22	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,15 m de largo x 0,70 m en su ancho más largo y 0,60 m en su ancho más corto. La interfaz no está completa al introducirse su pared norte en el perfil norte del sondeo Presenta una profundidad aproximada de 0,62 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2035	Enterramiento del depósito 23	106.673 m. s. n. m. - 106.235 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.23	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,17 m de largo x 0,78 m en su ancho más largo y 0,70 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,44 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2036	Enterramiento del depósito 24	106.685 m. s. n. m. - 106.438 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.24	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,02 m de largo x 0,79 m en su ancho más largo y 0,66 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,25 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2037	Enterramiento del depósito 25	106. 725 m. s. n. m. - 106.450 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.25	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,2 m de largo x 0,74 m en su ancho más largo y 0,84 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,27 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2038	Enterramiento del depósito 26	106.815 m. s. n. m. - 106.490 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.26	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,14 m de largo x 0,93 m en su ancho más largo y 0,71 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,32 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60

2	2039	Enterramiento del depósito 27	106.735 m. s. n. m. - 106.393 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.27	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,22 m de largo x 0,80 m en su ancho más largo y 0,67 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,34 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2040	Enterramiento del depósito 28	107.027 m. s. n. m. - 106.373 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.28	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,30 m de largo x 0,63 m en su ancho más largo y 0,60 m en su ancho más corto. La interfaz no está completa al introducirse su pared norte en el perfil norte del sondeo Presenta una profundidad aproximada de 0,65 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2041	Enterramiento del depósito 29	106.725 m. s. n. m. - 106.430 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.29	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,22 m de largo x 0,81 m en su ancho más largo y 0,85 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,29 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2042	Enterramiento del depósito 30	106.680 m. s. n. m. - 106.356 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.30	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,21 m de largo x 0,88 m en su ancho más largo y 0,69 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,29 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2043	Enterramiento del depósito 31	106.695 m. s. n. m. - 106.398 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.31	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,12 m de largo x 0,88 m en su ancho más largo y 0,69 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,29 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2044	Enterramiento del depósito 32	106.745 m. s. n. m. - 106.550	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.32	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 1,93 m de largo x 0,77 m en su ancho más largo y 0,70 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,195 m. Está	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60

			m. s. n. m.					excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).		
2	2045	Enterramiento del depósito 33	106.731 m. s. n. m. - 106.421 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.33	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con 2,31 m de largo x 0,80 m en su ancho más largo y 0,75 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,31 m. Está excavada en los estratos de nivelamiento (UE-1033 – UE 1034).	Recorte para el enterramiento ritualizado en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2046	Enterramiento del depósito 34	106.743 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.34	Por determinar		1938 – década de los 60
2	2047	Enterramiento del depósito 35	106.670 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.35	Por determinar		1938 – década de los 60
2	2048	Enterramiento del depósito 36	106.648 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Interfaz	recorte de inhumación	D.36	Por determinar		1938 – década de los 60
2	2049	Enterramiento del depósito 37	106.669 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.37	Por determinar		1938 – década de los 60
2	2050	Enterramiento del depósito 38	106.654 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.38	Por determinar		1938 – década de los 60

2	2051	Enterramiento del depósito 39	106.662 m. s. n. m. - m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.39	Por determinar		1938 – década de los 60
2	2052	Estructura muraria	107.253 m. s. n. m. - 107.003 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Por determinar		1938 – década de los 60
2	2053	Estructura muraria	107.449 m. s. n. m. - 106.904 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Por determinar		1938 – década de los 60
2	2054	Estructura muraria	107.437 m. s. n. m. - 107.102 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Por determinar		1938 – década de los 60
2	2055	Estructura muraria	107.444 m. s. n. m. - 107.045 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Por determinar		1938 – década de los 60
2	2056	Estructura muraria	107.478 m. s. n. m. - 107.064 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Por determinar		1938 – década de los 60

2	2063	Estructura muraria	107.812 m. s. n. m. - 105.802 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Su alzado murario y su zócalo de piedras. Aún por definir. Presenta varias fases constructivas:	Muro perimetral al este del cuadro Virgen de los Dolores. Equivale a la UC-2062 del Sondeo 1.	
2	2064	Estructura muraria	107.523 m. s. n. m. - 107.020 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro	-	Estructura muraria documentada, extendida desde el extremo norte del perfil este, con un largo de 7,90 m, siguiendo este perfil este. Profundidad máxima de 0,44 m, aunque esta varía en función de la pendiente. Equivale a la UC 2002 (Sondeo 1).	Muro que limita la zona de los enterramientos y los depósitos de los ritualizados, se considera como el muro perimetral original del cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	2065	Recorte de extracción	106.791 m. s. n. m. - 106.460 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D. 28	Interfaz de recorte con un largo aproximado de 1,70 m y un ancho de 0,42 m, aunque su lado norte se introduce en el propio perfil norte del sondeo. Profundidad de 0,33 m.	Recorte de extracción situado en el depósito 28, recorta la UE-1047.	1938 – década de los 60
2	2066	Recorte de extracción	106.725 m. s. n. m. - 106.564 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D.29	Interfaz de recorte con un largo de 1,65 m y un ancho de 0,63 m y una profundidad de 0,16 m.	Recorte de extracción situado en el depósito 29, recorta la UE-1048.	1938 – década de los 60
2	2067	Recorte de extracción	106.737 m. s. n. m. - 106.560 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D.32	Interfaz de recorte con un largo de 1,15 m, un ancho de 0,35 m y una profundidad aproximada de 0,17 m.	Recorte de extracción /exhumación parcial situado en el depósito 32, recorta la UE-1051 y la UF 3047	1938 – década de los 60
2	2068	Recorte de extracción	106.697 m. s. n. m. - 106.498 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D. 33	Interfaz de recorte con un largo de 1,90 m, un ancho de 0,40 m y una profundidad aproximada de 0,19 m.	Recorte de extracción/exhumación parcial situado en el depósito 33, recorta la UE 1052 y la UF-3048.	1938 – década de los 60
2	2069	Recorte de extracción	106.667 m. s. n. m. -	UC	Interfaz	Recorte de	D.21	Interfaz de recorte con un largo de 1,90 m, un ancho de 0,50 m y una profundidad aproximada de 0,19 m.	Recorte de extracción/exhumación parcial situado en el depósito 21, recorta la UE 1040 y altera la UF-3038 y la UF-3049.	1938 – década de los 60

			106.528 m. s. n. m.			extracción				
2	2070	Recorte de reducción	106.558 m. s. n. m. - 106.427 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de reducción	D.29	Interfaz de recorte para una reducción, de 0,50 m x 0,51 m y 0,13 m de profundidad.	Recorte para la deposición de una reducción, contiene la UF-3059 y está rellenada por la UE-1069, situado en el depósito 29.	1938 – década de los 60
2	2071	Recorte de extracción	106.715 m. s. n. m. - 106.625 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D.25	Interfaz de recorte con un largo aproximado de 2,19 m x 0,66 m de ancho, con una profundidad aproximada de	Recorte para la extracción o exhumación parcial de la UF-3067, recorta la UE-1044, del depósito 25.	1938 – década de los 60
2	2072	Recorte de extracción	106.482 m. s. n. m. - 106.309 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D.18	Interfaz de recorte con un largo aproximado de 2,17 m x 0,56 m de ancho, con una profundidad aproximada de 0,17 m.	Recorte para la extracción o exhumación del depósito 18, recorta la UE-1037, y afecta la UF-3051.	1938 – década de los 60
2	2073	Recorte de extracción	106.570 m. s. n. m. - 106.450 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D.24	Interfaz de recorte de extracción con un largo aproximado de 1,43 m x 42,1 m y 0,12 m de profundidad aproximadamente.	Recorte para la extracción o exhumación parcial de la UF-3055, recorta la UE-1043.	1938 – década de los 60
2	2074	Recorte para reducción	106.587 m. s. n. m. - 106.429 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.24	Interfaz de recorte de extracción con un largo aproximado de 53 m x 51 m	Recorte para la inhumación un depósito secundario, la UF-3056, recorta la UC-2036 en su base.	1938 – década de los 60
2	2075	Recorte para reducción	106.580 m. s. n. m. - 106.456 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.25	Interfaz de recorte de extracción con un largo aproximado de 54 m x 40 m.	Recorte para la inhumación de un depósito secundario, la UF-3067. Recorta la UC-2037 en su base.	1938 – década de los 60

2	2076	Recorte para reducción	106.610 m. s. n. m. - 106. 560 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.32	Interfaz de recorte de inhumación 0,53 m x 25, 7 m.	Recorte para la inhumación de un depósito secundario, la UF-3063. Recorta la UC-2044 en su fundo.	1938 – década de los 60
2	2077	Recorte de extracción	106.156 m. s. n. m. - 106. 005 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.17	Interfaz de aproximadamente 1,72 m x 42,6 m	Recorte para la exhumación o extracción del depósito 17, Recorta la UC-2029.	1938 – década de los 60
2	2078	Muro perimetral	107.633 m. s. n. m. - 105.670 m. s. n. m.	UC	Estructura	Muro		Muro perimetral al norte del cuadro Virgen de los Dolores, sigue la pendiente del terreno y presenta diferentes fases constructivas.	Muro perimetral al norte del cuadro Virgen de los Dolores, sigue la pendiente del terreno y presenta diferentes fases constructivas.	Posterior a 1937
2	2079	Enterramiento del depósito 40	105.504 m. s. n. m. - 104.697 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.40	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 85 m de largo x 0,60 en su ancho más largo y 0,43 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,80 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad.	1931-1937
2	2080	Enterramiento del depósito 41	105.513 m. s. n. m. - 104.780 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.41	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 90 m de largo x 0,60 en su ancho más largo y 0,36 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,73 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad.	1931-1937
2	2081	Enterramiento del depósito 42	105.653 m. s. n. m. - 104.811 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.42	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 80 m de largo más x 0,60 en su ancho más largo y 0,43 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,84 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Contiene las UF's 3071, 3090, 3093 y 3097. Rellenada por la UE-1103.	1931-1937

2	2082	Enterramiento del depósito 43	105.764 m. s. n. m. - 104.846 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.43	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2 m de largo máximo y 1,80 de largo de mínimo x 0,60 en su ancho más largo y 0,40 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,90 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Contiene los restos óseos de las UF'S 3075, 3096, 2107 y 3105. Rellenada por la UE-1105.	1931-1937
2	2083	Enterramiento del depósito 44	105.789 m. s. n. m. - 104.810 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.44	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 80 m de largo x 0,52 en su ancho más largo y 0,35 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,98 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Contiene los restos óseos de las UF's 3076, 3094 y 3106. Rellenada por la UE-	1931-1937
2	2084	Enterramiento del depósito 50	105.636 m. s. n. m. - 104.720 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.50	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 82 m de largo x 0,53 en su ancho más largo y 0,49 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,82 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Contiene los restos óseos de las UF'S 3079, 3095…Rellenada por la UE 1108, UE 1109…	1931-1937
2	2085	Enterramiento del depósito 74	105.055 m. s. n. m. - 104.811 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.74	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 50 m de largo x 0,60 en su ancho más largo y 0,40 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,25 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE 1104, contiene las UF's 3109, 3110 y 3018.	1931-1937
2	2086	Fosa de extracción	105.135 m. s. n. m. - 104.810 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de extracción	D.44	Estructura negativa rectangular en forma de zanja situada dentro del enterramiento del depósito 44, dentro de sus límites, con unas medidas aproximadas de 1,8 m x 0,40 m.	Recorte para la extracción de al menos los restos óseos de un mínimo de 2 UF's, pertenecientes a la UF-3098.	1931-1937
2	2087	Enterramiento del depósito 46	105.873 m. s. n. m. - 104.848 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.46	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 85 m de largo x 0,70 en su ancho más largo y 0,50 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 1 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1110, contiene las UF's – 3082, 3119 y 3134.	1931-1937

2	2088	Enterramiento del depósito 47	105.899 m. s. n. m. - 104.716 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.47	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 75 m de largo x 0,53 en su ancho más largo y 0,43 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 1,20 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1111, contiene las UF's – 3083, 3120, 3130 y 3134.	1931-1937
2	2089	Enterramiento del depósito 48	105.834 m. s. n. m. - 104.557 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.48	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 83 m de largo x 0,56 en su ancho más largo y 0,56 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 1,30 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1112, contiene las UF's – 3084, 3121 y 3124.	1931-1937
2	2090	Enterramiento del depósito 51	105.672 m. s. n. m. - 104.716 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.51	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2 m de largo x 0,65 en su ancho más largo y 0,49 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 1 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1113, contiene las UE's – 1113, contiene las UF's – 3080, 3123 y 3129.	1931-1937
2	2091	Enterramiento del depósito 53	105.749 m. s. n. m. - 105.164 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.53	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 82 m de largo x 0,53 en su ancho más largo y 0,49 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,6 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1114, contiene las UF-3085.	1931-1937
2	2092	Enterramiento del depósito 54	105.599 m. s. n. m. - 104.418 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.54	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2 m de largo x 0,53 en su ancho más largo y 0,49 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada d 1,20 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1115. Contiene las UF's – 3077, 3125 y 3128.	1931-1937
2	2093	Enterramiento del depósito 55	105.649 m. s. n. m. - 104.700 m. s. n. m.	UC	Interfaz		D.55	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 82 m de largo x 0,73 en su ancho más largo y 0,55 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,95 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1116, contiene las UF's – 3078, 3126 y 3137.	1931-1937

2	2094	Enterramiento del depósito 56	105.641 m. s. n. m. - 104.658 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.56	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2 m de largo x 0,63 en su ancho más largo y 0,53 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 1 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1117, contiene las UF's – 3081 , 3127, 3131, 3132, 3138.	1931-1937
2	2095	Enterramiento del depósito 71	105.648 m. s. n. m. - 105.532 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.71	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 80 m de largo x 0,73 de ancho. Presenta una profundidad aproximada de 0,20 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad. Contiene UF-3100	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE-1122, contiene la UF - 3100	1931-1937
2	2096	Enterramiento del depósito 72	105.679 m. s. n. m. - 105.500 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.72	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 85 m de largo x 0,70 de ancho. Presenta una profundidad aproximada de 0,20 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad. Contiene UF-3101	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1123, contiene la UF – 3101.	1931-1937
2	2097	Enterramiento del depósito 83	105.573 m. s. n. m. - 104.559 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.83	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2, 10 m de largo x 0,60 de ancho. Presenta una profundidad aproximada de 1,01 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad. Contiene UF-3140 y UF-3117	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE- 1119, contiene las UF's 3117 y 3140.	1931-1937
2	2098	Enterramiento del depósito 84	105.667 m. s. n. m. - 104.590 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.84	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 2 m de largo x 0,51 de ancho. Presenta una profundidad aproximada de X m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de caridad. Contiene UF-3139 y. UF-3118	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1120, contiene las UF's 3118 y 3139.	1931-1937
2	2099	Enterramiento del depósito 85	105.257 m. s. n. m. - 104.791 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.85	Contiene los restos de las UF-3142, 3143 Y 3144. Es rellenado por la UE-1121. Por determinar.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1121, contiene las UF's – 3142, 3143 y 3144……	1931-1937
2	2100	Enterramiento del depósito 52	105.667 m. s. n. m. - 104.987 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.52	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 42 m de largo x 0,48 en su ancho más largo y 0,30 m en su ancho más corto. Presenta una profundidad aproximada de 0,70 m. Está excavada en los propios rellenos de la supuesta fosa de	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1118, contiene las UF's 3087, 3133 y 3136.	1931-1937

								caridad. Contiene la UF-3087, UF-3133 y UF-3136. Rellena por la UE-1118.		
2	2101	Suelo de ocupación	104.869 m. s. n. m. - X m. s. n. m.	UC	Suelo	Pavimento		Compuesto por un Opus signinum pintado de rojo, o una factura similar medieval. Compuesto por un mortero de arenas piedras pequeñas y restos de cerámica, cubiertas por una capa de cal pintada de coloración rojiza	Pavimento de suelo hidráulico.	
2	2102	Enterramiento del depósito 97	105.004 m. s. n. m.	UC	Interfaz	Recorte de inhumación	D.97	Estructura negativa rectangular en forma de zanja de 1, 90 m de largo x 0,50 de ancho medio. Presenta una profundidad aproximada de 0,70 m. Contiene la UF-3168, UF-3180… Rellenada por la UE-1118.	Recorte para la inhumación de individuos en fosa de caridad. Rellenada por la UE – 1142, contiene las UF-3168, UF-3180...	1931-1937
2	~~2105~~	Suprimido								
2	2118	Recorte de fosa		UC	Interfaz	Apertura de fosa		Estructura negativa de forma indeterminada, atraviesa el sondeo norte – sur, este – oeste, sur norte y oeste – este. No se ha encontrado un final de recorte en ninguna de sus partes.	Recorte para la construcción de las fosas de caridad en el Cuadro Virgen de los Dolores	1931-1939
2	3034	Primario	cra: 106.585 cox: 106.541 pie: 106.550 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.17	Individuo masculino juvenil. Enterramiento primario colectivo individual. Inhumación en suelo con receptáculo funerario y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60

2	3035	Primario	cra: 106.565 cox: 106.485 pie: 106.535 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.18	Individuo posiblemente masculino juvenil. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3036	Primario	cra: 106.651 cox: 106.670 pie: 106.580 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.19	Individuo posiblemente masculino adulto. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual colectiva correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3037	Primario	cra: 106.592 cox: 106.503 pie: 106.531 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.20	Individuo femenino juvenil. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3038	Primario	Mano: 106.727 m.s.n.m	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.21	Individuo adulto. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3039	Primario	cra: 106.570 cox: 106.435 pie: 106.545 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.23	Inviduo masculino adulto joven. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3040	Primario	cra: 106.610 cox: 106.620 pie: 106.712 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.24	Inviduo femenino adulto senil. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3041	Primario	cra: 106.690 cox: 106.605	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.25	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60

			pie: 106.660 m.s.n.m.							
2	3042	Primario	cox: 106.740 pie: 106.801 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.26	Inviduo posiblemente masculino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3043	Primario	cra: 106.490 cox: 106.487 pie: 106.475 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.27	Inviduo femenino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3044	Secundario	cra: 106.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.28	Individuo masculino adulto. Enterramiento secundario individual. Inhumación sin receptáculo ni ataúd.	Inhumación individual correspondiente a una reducción en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3045	Primario	cra: 106.575 cox: 106.570 pie: 106.530 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.30	Individuo masculino juvenil. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3046	Primario	cra: 106.660 cox: 106.605 pie: 106.638 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.31	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3047	Primario	cra: 106.549 cox: 106.582 pie: 106.725 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.32	Individuo posiblemente masculino adulto. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3048	Primario	Brazos: 106.550	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.33	Individuo adulto. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60

2	3049	Primario	cra: 106.645 cox: 106.495 pie: 106.620 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.21	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3050	Primario	cra: 106.405 cox: 106.275 pie: 106.348 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.17	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo, en receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3051	Primario	cra: 106.390 cox: 106.325 pie: 106.367 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.18	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo, en receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3052	Primario	cra: 106.405 cox: 106.275 pie: 106.348 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.19	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo, en receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3054	Primario	cra: 106.030 cox: 106.110 pie: 106.120 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.23	Individuo probablemente masculino adulto maduro. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo, en receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3055	Primario	Pierna: 106.486 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.24	Individuo adulto. Enterramiento primario individual. Inhumación en suelo, en receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3056	Reducción	106.545 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.24	Secundario múltiple de 2 individuos Enterramiento secundario múltiple. Inhumación en suelo, sin receptáculo o ataúd.	Inhumación múltiple correspondiente a una reducción de los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60

2	3057	Reducción	106.550 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.25	Secundario múltiple de 3 individuos. Enterramiento secundario múltiple. Inhumación en suelo, sin receptáculo o ataúd.	Inhumación múltiple correspondiente a una reducción de los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3058	Primario	cra: 106.645 cox: 106.660 pie: 106.648 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.26	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento secundario múltiple. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3059	Reducción	106.530 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.29	Secundario múltiple de dos individuos adultos posiblemente masculinos. Inhumación en suelo, sin receptáculo o ataúd.	Inhumación secundaria múltiple correspondiente a una reducción de los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3060	Primario	cra: 106.384 cox: 106.402 pie: 106.465 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.30	Individuo adulto joven femenino. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3061	Secundario	106.455 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.30	Secundario 2 infantiles I, al menos 1 femenino.	Inhumación secundaria múltiple correspondiente a una reducción de los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3062	Primario	cra: 106.447 cox: 106.445 pie: 106.830 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.29	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento secundario múltiple. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3063	Reducción	106.605 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.32	Secundario individual de un individuo adulto posiblemente masculino. Inhumación en suelo, sin receptáculo o ataúd	Inhumación secundaria múltiple correspondiente a una reducción de los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores	1938 – década de los 60
2	3064	Primario	cra: 106.461 cox: 106.483 pie: 106.456 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.33	Individuo femenino adulto senil. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60

2	3065	Primario	cra: 106.355 cox: 106.240 pie: 106.390 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.22	Individuo posiblemente femenino juvenil. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
~~**2**~~	~~3066~~	~~Secundario~~								
2	3067	Primario	mano: 106.707 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.25	Individuo adulto. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3068	Primario	cra: 106.740 cox: 106.583 pie: 106.595 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Ritualizado	D.26	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación individual correspondiente a los enterramientos canónicos en el cuadro Virgen de los Dolores.	1938 – década de los 60
2	3069	Primario	cra: 105.634 cox: 105.586 pie: 105.549 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.62	Individuo perinatal. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3070	Primario	cra: 105.871 cox: 105.835 pie: 105.904 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D. 65	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria individual correspondiente a un enterramiento en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3071	Primario	cra: 105.588 cox:105.495 pie: 105.493 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.42	Individuo masculino senil. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3072	Primario	cra: 105.720 cox:105.711 pie: 105.904 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.64	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria individual correspondiente a un enterramiento en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3073	Primario	cra: 105.179 cox: 105.181 pie: 105.475 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.40	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3074	Primario	cra: 105.139 cox: 105.233 pie: 105.417 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.41	Individuo posiblemente masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3075	Primario	cra: 105.301 cox: 105.401 pie: 105.462 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.43	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3076	Primario	cra: 105.419 cox:105.158 pie: 105.334 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.44	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3077	Primario	cra: 105.057 cox: 104.820 pie: 104.971 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.54	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3078	Primario	cra: 104.977 cox: 105.159 pie: 105.470 brazo. Izq: 105.217 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.55	Individuo masculino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3079	Primario	cra: 105.468 cox: 105.368 pie: 105.024 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.50	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3080	Primario	cra: 105.509 cox: 105.386 pie: 105.428 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.51	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3081	Primario	cra: 105.144 cox: 105.018 pie: 105.015 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.56	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3082	Primario	cra: 105.284 cox: 105.231 pie: 105.420 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.46	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3083	Primario	cra: 105.214 cox: 105.124 pie: 105.154 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.47	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3084	Primario	cra: 105.242 cox: 105.297 pie: 105.292 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Represaliado	D.48	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3085	Primario	cra: 105.318 cox: 105.267 pie: 105.237 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D. 53	Individuo femenino adulto maduro. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3086	Primario	cra: 105.704 cox: 105.674 pie: 105.630 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D. 63	Individuo perinatal. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3087	Primario	cra: 105.403 cox: 105.338 pie: 105.280 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D. 52	Individuo neonato. Enterramiento primario. Inhumación en suelo, con receptáculo y ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3088	Secundario	Máx: 105.729 Mín: 105.525 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.53	Reducción. Enterramiento en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3089	Primario	105.725 m.s.n.m.m	UF	Resto óseo	Normalizado	D. 66	Individuo Infantil I posiblemente femenino en suelo sin receptáculo	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3090	Primario	105.164 m.s.n.m.	UF	Resto óseo	Normalizado	D.42	Individuo Infantil I posiblemente femenino en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3091	Primario	cra: 104.925 cox: 104.890 pie: 104.919 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.40	Individuo Infantil II indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3092	Primario	cra: 105.173 cox: 105.067 pie: 105.152 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.41	Individuo adulto maduro masculino en suelo con receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3093	Primario	105.093 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.42	Individuo feto en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3094	Primario	cra: 105.188 cox: 105.187 pie: 105.155 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.44	Individuo adulto masculino en suelo con receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3095	Primario	cra: 104.905 cox: 104.889 pie: 104.993 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.50	Individuo adulto joven masculino en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3096	Primario	cra: 105.030 cox:105.104 pie: 105.133 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.43	Individuo adulto masculino en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3097	Primario	105.156 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.42	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3098	Secundario	105.413 - 105.096 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.44	Restos en posición secundaria de al menos dos individuos adultos jóvenes indeterminados.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3099	Primario	cra: 105.020 cox:104.970 pie: 105.020 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.41	Individuo adulto joven masculino en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3100	Secundario	105.608 m.s.n.m.	UF	Restos óseo	Normalizado	D. 71	Reducción de al menos 6 individuos entre adultos e infantiles indeterminados, en suelo sin receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3101	Secundario	105.584 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 72	Reducción de al menos 5 individuos entre adultos e infantiles indeterminados, en suelo sin receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3102	Primario	105.572 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 49	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3103	Primario	105.074 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 73	Individuo adulto joven indeterminado en suelo sin receptáculo.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3104	Primario	cra: 104.893 cox:104.821 pie: 104.742 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 40	Por determinar	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3105	Primario	104.891 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 43	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3106	Primario	cra: 105.070 cox: 104.982 pie: 104.892 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 44	Individuo adulto joven masculino en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3107	Primario	104.872 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 43	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3108	Primario	104.879 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.74	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3109	Primario	104.850 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.74	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3110	Primario	104.835 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 74	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3111	Primario	104.854 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 78	Individuo feto indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3112	Primario	cra: 104.883 cox: 104.787	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 79	Individuo adulto joven masculino en suelo con receptáculo. 1° nivel	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

			pie: 105.005 m.s.n.m.							
2	3113	Primario	cra: 104.820 cox: 104.917 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 80	Individuo adulto joven femenino en suelo con receptáculo. Se introduce bajo el muro perimetral este.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3114	Primario	104.914 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 81	Individuo Infantil I indeterminado en suelo con receptáculo. Recortado, solo cráneo.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3115	Secundario	105.461 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 82	Reducción de 3 individuos adultos indeterminados en suelo sin receptáculo. Se introduce bajo el muro perimetral norte.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3116	Primario	104.707 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 80	Individuo indeterminado en suelo con receptáculo. Bajo UF -3013	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3117	Secundario	105.331 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.83	Reducción de 2 individuos adultos femeninos y 1 niño indeterminado. 1° nivel.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3118	Secundario	105.408 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.84	Reducción de al menos 14 individuos adultos y niños, tanto masculinos como femeninos. 1° nivel.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3119	Primario	cra: 105.129 cox: 105.299 pie: 105.407 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.46	Individuo adulto joven en suelo con receptáculo, ataúd. 2° nivel.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1937
2	3120	Primario	cra: 105.142 cox: 105.107 pie: 105.218 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.47	Individuo adulto joven masculino en suelo con receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3121	Primario	cra: 105.160 cox: 105.225 pie: 105.306 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.48	Individuo adulto joven en suelo con receptáculo, ataúd. 2° nivel.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1936-1937
2	3122	Primario	cra: 104.658 cox: 104.608 pie: 104.642 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.50	Individuo adulto maduro masculino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3123	Primario	cra: 105.065 cox: 105.002 pie: 105.059 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.51	Individuo adulto joven masculino en suelo y receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3124	Primario	cra: 104.999 cox: 104.905 pie: 105.002 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 48	Individuo adulto maduro femenino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3125	Primario	cra: 104.925 cox: 104.847 pie: 105.033 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.54	Ataúd. 2° nivel. Por determinar	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3126	Primario	cra: 104.879 cox: 105.089 pie: 105.211 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.55	Individuo adulto maduro femenino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3127	Primario	cra: 104.960 cox: 104.941 pie: 105.014 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.56	Individuo adulto maduro femenino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3128	Primario	cra: 104.803 cox: 104.680 pie: 104.793 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D. 54	Individuo adulto joven masculino en suelo y receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3129	Primario	cra: 104.945 cox: 104.939 pie: 104.907 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.51	Individuo adulto joven masculino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3130	Primario	105.209 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.47	Individuo neonato indeterminado en suelo con receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores. Alterado por la UF-3120	1931-1937
2	3131	Primario	cra: 105.012 cox: 104.966 pie: 105.007	UF	Restos óseos	Normalizado	D.56	Individuo infantil I femenino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

			m.s.n.m.							
2	3132	Primario	104.864 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.56	Brazo amputado de un individuo adulto masculino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3133	Primario	cra: 105.218 cox: 105.186 pie: 105.136 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.52	Individuo Infantil I femenino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3134	Primario	cra: 104.924 cox: 105.010 pie: 105.166 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.46	Individuo adulto joven masculino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3135	Primario	cra: 104.866 cox: 104.746 pie: 104.793 m.s.n.m.	UF	Resto óseos	Normalizado	D.47	Individuo adulto maduro femenino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3136	Primario	cra: 105.080 cox: 105.075 pie: 105.062 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 52	Infantil I indeterminado, en ataúd, sin recorte.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3137	Primario	cra: 104.421 cox: 104.774	UF	Restos óseos	Represaliado	D.55	Individuo adulto joven masculino en suelo y receptáculo.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

			pie: 104.877 m.s.n.m.							
2	3138	Primario	cra: 104.818 cox: 104.716 pie: 104.785 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.56	Individuo adulto joven masculino en suelo y receptáculo	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3139	Primario	cra: 104.988 cox: 104.804 pie: 105.061 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.84	Individuo adulto maduro masculino en suelo y receptáculo. 2º NIVEL	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3140	Primario	cra: 105.127 cox: 105.002 pie: 105.033 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.83	Individuo adulto maduro masculino en suelo y receptáculo. 2º nivel.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3141	Primario	104.998 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.86	Individuo neonato indeterminado en suelo y con receptáculo.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3142	Primario	cra: 105.213 cox: 105.112 pie: 104.984 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.85	Individuo adulto joven masculino, sin ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
2	3143	Primario	cra: 105.018	UF	Restos óseos	Represaliado	D.85	Individuo adulto joven masculino, sin ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937

			cox: 105.070 pie: 105.150 m.s.n.m.							
2	3144	Primario	cra: 105.061 cox: 105.052 pie: 105.035 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.85	Individuo adulto joven masculino, sin ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos clandestinos en la fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1936-1937
2	3145	Primario	cra: 104.732 cox: 104.659 pie: 104.790 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.48	Individuo masculino adulto joven, con receptáculo, ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3146	Primario	cra: 104.759 cox: 104.704 pie: 104.529 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Represaliado	D.54	Individuo adulto joven masculino, con receptáculo, ataúd.	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3147	Primario	104.704 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.87	Individuo indeterminado Infantil I, con receptáculo, ataúd	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3148	Primario	cra: 104.860 cox: 104.600 pie: 104.766 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.85	Individuo masculino senil, con receptáculo, ataúd. 2° nivel ataúd. Bajo el nivel de depósito múltiple simultánea de 3 individuos	Inhumación primaria colectiva correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937

2	3149	Primario	104.791 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.88	Femenino infantil I con receptáculo, ataúd.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3150	Primario	cra: 104.730 cox: 104.614 pie: 104.700 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.149	Inhumación masculino adulto joven en suelo con receptáculo. 2° nivel. Cubierto por la UE 1088, bajo la UF 3112.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3151	Primario	104.723 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 90	Inhumación indeterminado adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la 1088, Recortado por la UC 2111. Bajo la UF 3252, sobre la UF 3276.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3152	Primario	104.712 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.90	Inhumación masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. Cubierto por la 1088, Recortado por la UC 2111 y UC 2109.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3153	Secundario	104.699 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.91	Reducción secundaria en suelo sin receptáculo. Bajo D. 47 recortado por su UC la UC 2088 (D. 47).	Inhumación secundaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3154	Primario	cra: 104.857 cox: 104.903 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.92	Inhumación femenino adulto joven en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1088. Recortado por la UC 2093 (D. 55). Cubierto por la UE 1088	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3155	Primario	cra: 104.316 cox: 104.202 pie: 104.301 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.93	Inhumación masculina adulta joven/maduro en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1088. Sobre UF- 3286.	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3156	Primario	104.670 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 92	Amputación de un pie de individuo indeterminado. 1º nivel. Sobre la UF 3154.	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

2	3167	Primario	105.187 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.95	Infantil/neonato. Cubierto por la UE 1088.	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3168	Primario	cra: 104.967 cox: 104.640 pie: 104.953 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 97	Inhumación de un inviduo masculino adulto joven en suelo con receptáculo. 1° nivel. Cubierto por la UE 1142 en la UC 2102. Sobre la UF 3180.	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3179	Primario	104.808 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.100	Inhumación de una amputación pierna de un individuo indeterminado masculino en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088, sobre la UE 1143.	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3180	Primario	cra: 104.757 cox: 104.278 pie: 104.719 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.97	Inhumación de un individuo masculino adulto joven. 2° nivel. Cubierto por la UE 1142 en la UC 2102. Bajo la UF 3168.	Inhumación primaria correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3181	~~Suprimido~~								
2	3182	~~Suprimido~~								
2	3215	Secundario	105.102 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.71	Reducción de al menos 3 individuos, 2 masculinos y 1 femenino, en suelo sin receptáculo. 2º nivel. Cubierto por la UE 1150 en la UC 2105. Sobre la UF 3216 y UF 3218.	Inhumación primaria individual correspondiente a enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores.	1931-1937
2	3216	Primario	104.860 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.71	Individuo infantil indeterminado en suelo y con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1150 en la UC 2105. Sobre la UF 3218, bajo la UF 3215.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3217	Primario	cra: 104.834 cox: 104.848 pie: 104.916	UF	Restos óseos	Normalizado	D.72	Individuo femenino senil en suelo y con receptáculo. 2º nivel. Cubierto por la UE 1123 y en la UC 2096. Sobre la UF 3219.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

			m.s.n.m.m							
2	3218	Primario	cra: 104.822 cox: 104.872 pie: 104.986 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.71	Individuo masculino adulto joven en suelo y con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1122 en la UC 2095. Bajo la UF 3215 y sobre la UF 3220.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3219	Primario	cra: 104.820 cox: 104.721 pie: 104.743 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.72	Individuo infantil 2 posible femenino en suelo y con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1123 en la UC 2096. Bajo la UF 3217 y al sur de la UF 3223.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3220	Primario	cra: 104.743 cox: 104.738 pie: 104.790 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.71	Individuo masculino adulto en suelo y con receptáculo. 4º nivel. Cubierto por la UE 1122 en la UC 2095. Bajo la UF 3218.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3221	Primario	cra: 105.211 cox: 105.148 pie: 105.316 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Individuo masculino adulto en suelo y con receptáculo. 1º nivel. Cubierto por la UE 1151 en la UC 2106. Al norte de la UF 3222. Sobre la UF 3249.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3222	Primario	105.386 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.45	Individuo infantil I en suelo y con receptáculo. 1º nivel. Cubierto por la UE 1151 en la UC 2106. Al sur de la UF 3221. Sobre la UF 3249.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3223	Secundario	104.824 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D.72	Reducción en posición secundaria en suelo sin receptáculo al norte de la UF 3219. 3º nivel. Cubierto por la UE 1123 en la UC 2096.	Inhumación secundaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

2	3272	Primario	cra: 104.925 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 129	Individuo masculino adulto maduro en suelo y con receptáculo. Recortado por la UC 2106 (D.45). Cubierto por la UE 1088.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3273	Primario	cra: 104.552 cox: 104.522 pie: 104.645 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 148	Individuo masculino senil en suelo y con receptáculo. Cubierto por la UE 1088 bajo UF 3272.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3274	Primario	cra: 104.824 pie: 104.734 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 152	Individuo masculino adulto en suelo y con receptáculo. Recortado por la UC 2093 (D. 55). Cubierto por la UE 1088. Sobre la UF 3275	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3275	Primario	cra: 104.735 pie: 104.635 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 153	Individuo masculino adulto en suelo y con receptáculo. Recortado por la UC 2093 (D. 55). Cubierto por la UE 1088 bajo la UF 3274	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3276	Primario	104.683 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 147	Individuo femenino senil en suelo y con receptáculo. 3º nivel. Cubierto por la UE 1088. Bajo UF 3151 y UF 3152	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3277	Primario	cra: 104.550 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 140	Individuo indeterminado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Se introduce bajo el perfil sur sondeo 2	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3278	Primario	104.647 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 131	Individuo Infantil I en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3279	Primario	cra: 104.628 cox: 104.628 pie: 104.795 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 132	Individuo masculino adulto senil en suelo y con receptáculo. Recortado por la UC 2092 (D. 54). Cubierto por la UE 1088.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

2	3280	Primario	104.496 m.s.n.m.	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 133	Individuo Infantil I en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3281	Primario	cra: 104.563 cox: 104.592 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 150	Individuo masculino adulto senil en suelo y con receptáculo. Cubierto por la UE 1088 bajo la UF 3282	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3282	Primario	cox: 104.756 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 134	Individuo masculino adulto maduro en suelo y con receptáculo. Recortado por la UC 2091 (D. 51). Cubierto por la UE 1008, sobre UF 3281	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3283	Primario	cra: 104.394 cox: 104.303 pie: 104.276 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 136	Individuo masculino adulto maduro en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3284	Primario	104.492 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 151	Individuo infantil en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Sobre UF 3155	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3285	Primario	cra: 104.634 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 141	Individuo indeterminado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Se introduce bajo el perfil sur sondeo 2.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3286	Primario	cra: 104.226 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 93	Individuo femenino adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088, bajo UF 3155	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3287	Primario	cra: 104.669 cox: 104.565 pie: 104.614 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 83	Individuo femenino adulto maduro en suelo y con receptáculo. 3º nivel. 3º nivel. Cubierto por la UE 1119 en la UC 2097. Bajo UF 3140.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937

2	3288	Primario	cra: 104.720 cox: 104.323 pie: 104.620 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 84	Individuo masculino adulto maduro en suelo y con receptáculo. 3º nivel. 3º nivel. Cubierto por la UE 1120 en la UC 2098. Bajo la UF 3139	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3289	Reducción	104.465 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 137	Reducción secundaria en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Sobre UF 3290	Inhumación secundaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3290	Primario	cra: 104.355 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 137	Individuo masculino adulto en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Bajo UF 3289	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3291	Primario	cra: 104.060 cox: 104.064 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 138	Individuo indeterminado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Se introduce en el perfil oeste del sondeo 2	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3292	Primario	cra: 104.105 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 139	Individuo indeterminado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Esquina suroeste Sondeo 2, se introduce en el perfil sur y oeste.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937
2	3293	Primario	cra: 104.677 m.s.n.m.m	UF	Restos óseos	Normalizado	D. 142	Individuo indeterminado en suelo con receptáculo. Cubierto por la UE 1088. Se introduce en el perfil sur del Sondeo 2.	Inhumación primaria individual correspondiente a los enterramientos normalizados en la supuesta fosa de caridad del cuadro Virgen de los Dolores	1931-1937